

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se reforma la Ley Federal de Procedimiento Administrativo	2
--	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se dispone el aumento del capital social del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y se reforma el artículo 7o. de su Reglamento Orgánico	4
---	---

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a General Hipotecaria, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado	4
--	---

Reglas aplicables al establecimiento y operación de oficinas de representación de entidades financieras del exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito	5
---	---

Acuerdo mediante el cual se modifican los artículos segundo fracción I y tercero de la autorización otorgada a Almacenadora Santander Usco, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Santander Mexicano, por cambio de denominación social	11
---	----

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Convenio de Desarrollo Social 2000 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Estado de Querétaro	11
--	----

Convenio de Desarrollo Social 2000 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Estado de Yucatán	25
--	----

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental	39
--	----

Aviso de demarcación de zona federal del arroyo Base Naval o Barranca Principal, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	53
---	----

Aviso de demarcación de zona federal del arroyo Brisamar o Barranca Principal o Base Naval 3, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	54
--	----

Aviso de demarcación de zona federal del arroyo Cuenca Chica, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	55
--	----

Aviso de demarcación de zona federal de la barranca Ejército, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	56
--	----

Aviso de demarcación de zona federal de la barranca Zona Militar, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	56
--	----

Aviso de demarcación de zona federal de la barranca Brisamar 1, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	57
--	----

Aviso de demarcación de zona federal de la barranca Brisamar 3, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	58
--	----

Aviso de demarcación de zona federal de la barranca Brisamar 4, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	58
--	----

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Notificación de requerimiento previo a la declaración de caducidad de reservas de derechos al uso exclusivo 59

SECRETARIA DE SALUD

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-199-SSA1-2000, Salud ambiental. Criterios para la determinación de los niveles de concentración de plomo en la sangre. Acciones para proteger la salud de la población no expuesta ocupacionalmente. Métodos de prueba 87

AVISOS

Judiciales y generales 102

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 36/2000 121

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de WL Comunicaciones, S.A. de C.V. 125

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Circular por la que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, gobiernos de los Estados y municipios, los inmuebles que se encuentran disponibles para ser utilizados en la prestación de servicios públicos 129

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 131

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 131

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 131

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones) 132

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de cuatro secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION****DECRETO por el que se reforma la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE REFORMA LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

ARTICULO UNICO.- Se reforman la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 35 y el artículo 83, y se adicionan cinco párrafos al artículo 69-C, todos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en los términos siguientes:

"Artículo 35.- ...

I. ...

II. Mediante oficio entregado por mensajero o correo certificado, con acuse de recibo. También podrá realizarse mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, cuando así lo haya aceptado expresamente el promovente y siempre que pueda comprobarse fehacientemente la recepción de los mismos, y

III. ...

Tratándose de actos distintos a los señalados anteriormente, las notificaciones podrán realizarse por correo ordinario, mensajería, telegrama o, previa solicitud por escrito del interesado, a través de telefax, medios de comunicación electrónica u otro medio similar.

...

Artículo 69-C.- ...

En los procedimientos administrativos, las dependencias y los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal recibirán las promociones o solicitudes que, en términos de esta Ley, los particulares presenten por escrito, sin perjuicio de que dichos documentos puedan presentarse a través de medios de comunicación electrónica en las etapas que las propias dependencias y organismos así lo determinen mediante reglas de carácter general publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**. En estos últimos casos se emplearán, en sustitución de la firma autógrafa, medios de identificación electrónica.

El uso de dichos medios de comunicación electrónica será optativo para cualquier interesado, incluidos los particulares que se encuentren inscritos en el Registro de Personas Acreditadas a que alude el artículo 69-B de esta Ley.

Los documentos presentados por medios de comunicación electrónica producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos.

La certificación de los medios de identificación electrónica del promovente, así como la verificación de la fecha y hora de recepción de las promociones o solicitudes y de la autenticidad de las manifestaciones vertidas en las mismas, deberán hacerse por las dependencias u organismos descentralizados, bajo su responsabilidad, y de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Las dependencias y organismos descentralizados podrán hacer uso de los medios de comunicación electrónica para realizar notificaciones, citatorios o requerimientos de documentación e información a los particulares, en términos de lo dispuesto en el artículo 35 de esta Ley.

Artículo 83.- Los interesados afectados por los actos y resoluciones de las autoridades administrativas que pongan fin al procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente, podrán interponer el recurso de revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda.

En los casos de actos de autoridad de los organismos descentralizados federales, de los servicios que el Estado presta de manera exclusiva a través de dichos organismos y de los contratos que los particulares sólo pueden celebrar con aquéllos, que no se refieran a las materias excluidas de la aplicación de esta Ley, el recurso de revisión previsto en el párrafo anterior también podrá interponerse en contra de actos y resoluciones que pongan fin al procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en este Decreto. Los recursos administrativos en trámite ante organismos descentralizados a la entrada en vigor del mismo, se resolverán conforme a la ley de la materia."

México, D.F., a 29 de abril de 2000.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Marta Laura Carranza Aguayo**, Secretario.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la

residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se dispone el aumento del capital social del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y se reforma el artículo 7o. de su Reglamento Orgánico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.-797.

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO Y SE REFORMA EL ARTICULO 7o. DE SU REGLAMENTO ORGANICO.

CONSIDERANDO

Que el H. Congreso de la Unión, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de enero de 1986, expidió la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió el 26 de marzo de 1991 el Reglamento Orgánico de la Sociedad, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de abril del mismo año, el cual abroga el diverso publicado el 23 de julio de 1986.

Que el Consejo Directivo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su sesión de fecha 23 de febrero de 2000, con fundamento en los artículos 38 y 42 fracciones XI, XII y XIII de la Ley de Instituciones de Crédito, aprobó presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la propuesta para aumentar el Capital Social de la Institución, de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) a \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Que los recursos que se utilizaran para dicho incremento son aquéllos a los que se refiere el artículo 30 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., de los que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la causahabiente.

Que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ha solicitado a esta Secretaría se modifique el Reglamento Orgánico de la Sociedad, a fin de considerar el incremento de Capital Social establecido en el párrafo anterior.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Instituciones de Crédito y 31 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción XXI del artículo 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se reforma el artículo 7o. del Reglamento Orgánico del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, de fecha 26 de marzo de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de abril del mismo año, para quedar en los siguientes términos:

"Artículo 7o.- El Capital Social del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, es de \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Dicho Capital Social estará representado por 6,600'000,000 Certificados de Aportación Patrimonial de la Serie "A", con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), cada uno y por 3,400'000,000 Certificados de Aportación Patrimonial de la Serie "B", con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), cada uno.

El Capital Social podrá ser aumentado o reducido conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Instituciones de Crédito, a propuesta del Consejo Directivo de la Sociedad, por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y mediante reforma de este Reglamento."

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de mayo de 2000.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Angel Gurría.**- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se modifica la autorización otorgada a General Hipotecaria, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- 101.- 247.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA AUTORIZACION OTORGADA A GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia emite la siguiente

RESOLUCION

Se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar en los siguientes términos:

PRIMERO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la constitución y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

SEGUNDO.- El objeto de la sociedad será captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificador de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, para su posterior colocación en el mercado de valores, a través de intermediarios inscritos en la Sección de Intermediarios de dicho Registro, y mediante la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar financiamientos al sector inmobiliario.

TERCERO.- El capital social de General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$23'614,009.00 (veintitrés millones seiscientos catorce mil nueve pesos 00/100), moneda nacional.

La parte variable del capital será ilimitada.

CUARTO.- El domicilio social de General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será la Ciudad de México, Distrito Federal.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se ajustará en su constitución y funcionamiento a las disposiciones aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito, a las reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, y a los lineamientos que respecto a sus operaciones emita el Banco de México, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de febrero de 2000.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría**.- Rúbrica.

(R.- 126250)

REGLAS aplicables al establecimiento y operación de oficinas de representación de entidades financieras del exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101-812.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la fracción XXXIV del artículo 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, he tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS APLICABLES AL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE OFICINAS DE REPRESENTACION DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 7o. DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

Capítulo I De las Reglas Preliminares

PRIMERA.- Las presentes Reglas son aplicables a las oficinas de representación de Entidades Financieras del Exterior, que se establezcan en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto por el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito y tienen por objeto regular los términos y condiciones para su establecimiento, así como las actividades que aquéllas pueden realizar en los Estados Unidos Mexicanos.

La Secretaría será el órgano competente para interpretar, aplicar y resolver para efectos administrativos lo dispuesto en las presentes Reglas.

SEGUNDA.- Para los efectos de las presentes reglas se entenderá por:

- I. Ley, a la Ley de Instituciones de Crédito;
- II. Secretaría, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- III. Comisión, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- IV. Entidad Financiera del Exterior, a la institución financiera extranjera que realice, en su país de origen, operaciones de banca y crédito que, por su naturaleza jurídica, puedan equipararse a aquellas que las instituciones de banca múltiple pueden realizar en los términos de la Ley, y
- V. Oficina, a la oficina de representación de una o varias Entidades Financieras del Exterior, que hayan obtenido autorización, individual o conjuntamente, para establecerla en el territorio nacional en los términos de la Ley.

TERCERA.- La Entidad Financiera del Exterior que pretenda llevar a cabo en el territorio nacional las actividades previstas en la regla octava, únicamente podrá hacerlo a través de una Oficina autorizada conforme a la Ley y a las presentes Reglas.

Capítulo II Del Establecimiento y Actividades

CUARTA.- Para el establecimiento de una Oficina se requiere previa autorización de la Secretaría, quien podrá otorgarla discrecionalmente. La Secretaría, al ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 7o. de la Ley escuchará la opinión del Banco de México y de la Comisión. La referida autorización es, por su propia naturaleza jurídica, intransmisible.

La Secretaría publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, a costa de la Entidad Financiera del Exterior, la resolución por la cual le otorga la autorización para el establecimiento de la Oficina.

QUINTA.- Las Entidades Financieras del Exterior que deseen establecer sus Oficinas en el territorio nacional deberán presentar una solicitud por escrito y en triplicado, ante la Secretaría. En el supuesto de que dos o más Entidades Financieras del Exterior deseen establecer conjuntamente una Oficina, deberán presentar una sola solicitud, ajustándose a los requisitos expresados en esta regla.

Las solicitudes a que se refiere el párrafo anterior deberán incluir lo siguiente:

- I. La denominación de la o las Entidades Financieras del Exterior solicitantes;
- II. Los motivos por los cuales se desea establecer la Oficina, así como el compromiso de (i) someterse incondicionalmente a las leyes y autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, en todo lo que se refiere a los actos y actividades que surtan efectos en el territorio nacional, y (ii) sujetarse a lo previsto por el artículo 7o. de la Ley y a las presentes reglas;
- III. La indicación precisa de la población o municipio donde estaría ubicada la Oficina, y
- IV. La documentación siguiente:
 1. Aquella que acredite (i) que la o las Entidades Financieras del Exterior han sido autorizadas por las autoridades competentes de su país de origen para actuar y constituirse con tal carácter, y (ii) el tipo de operaciones que pueden llevar a cabo.
 2. Los estatutos sociales vigentes de la o las Entidades Financieras del Exterior o bien, la documentación que acredite su constitución legal como Entidad Financiera.
 3. La autorización o conformidad expedida por la autoridad competente del lugar de constitución de la o las Entidades Financieras del Exterior, para establecer la Oficina en el territorio nacional.

En el supuesto de que la legislación a la que esté sujeta la peticionaria no prevea la posibilidad de obtener dicha autorización o conformidad, se deberá presentar una constancia expedida por la autoridad supervisora o reguladora del país de origen de la o las Entidades Financieras del Exterior en la que se confirme que ésta se encuentra sujeta a su supervisión y vigilancia y que no requiere la citada autorización.
 4. La resolución o acuerdo de la asamblea, o la resolución del órgano competente de la o las Entidades Financieras del Exterior que apruebe el establecimiento de la Oficina en el territorio nacional.

En el caso de que dos o más Entidades Financieras del Exterior opten por establecer conjuntamente una Oficina en el territorio nacional, la resolución o acuerdo de la asamblea, o la resolución del órgano competente de cada una de éstas deberá además señalar su consentimiento para que la Oficina sea establecida en forma conjunta.
 5. El plan general de funcionamiento de la Oficina.
 6. La documentación que acredite la personalidad y facultades otorgadas al representante legal de la o las Entidades Financieras del Exterior que promueva la solicitud para el establecimiento de la Oficina, señalando un domicilio en el territorio nacional para oír y

recibir todo tipo de notificaciones, así como el nombre de la o las personas autorizadas para tales efectos.

7. La resolución o acuerdo de la asamblea, o la resolución del órgano competente de la o las Entidades Financieras del Exterior, relativo a la designación de la persona física que fungirá como su representante a cargo de la Oficina, así como su curriculum vitae que incluya información suficiente acerca de su solvencia moral y su capacidad técnica y administrativa;
8. Los estados financieros consolidados y auditados de cada una de las Entidades Financieras del Exterior, formulados conforme a los principios contables generalmente aceptados en su país de origen, correspondientes a los dos ejercicios sociales previos a la solicitud de autorización.
9. El programa de actividades a desarrollar por la Oficina, que exprese las actividades principales que ésta llevaría a cabo en México, incluyendo entre otras, las líneas de crédito que pretenda negociar con empresas establecidas en el territorio nacional y planes de promoción a empresas o sectores.

La Secretaría, la Comisión y el Banco de México, según corresponda, podrán solicitar información adicional a la señalada en esta regla, relacionada con el cumplimiento de cualquiera de los requisitos que las solicitudes deban contener.

Toda la documentación que incluyan las solicitudes a que se refiere la presente regla, deberá estar debidamente certificada ante notario público y legalizada por el cónsul mexicano del lugar de origen de las Entidades Financieras del Exterior promoventes o, bien estar apostillada. Se exceptúan de lo dispuesto en este párrafo al curriculum vitae a que se refiere el numeral 7 de la fracción IV de la presente regla, así como a los estados financieros indicados en el numeral 8 de la misma fracción.

Cuando la documentación a que se refieren estas reglas se presente en un idioma distinto al español, deberá acompañarse de una traducción oficial a este último.

SEXTA.- La Secretaría, con base en la autorización previamente otorgada a la o las Entidades Financieras del Exterior para establecer una Oficina, así como en los antecedentes de operación y funcionamiento de ésta, podrá autorizar el establecimiento en el territorio nacional de una nueva Oficina, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando una Entidad Financiera del Exterior se fusione con otra que ya cuente con una oficina en el país, subsistiendo la primera, siempre y cuando la entidad fusionante así lo solicite;
- II. Cuando a consecuencia de la fusión de dos o más Entidades Financieras del Exterior, se constituya una nueva Entidad Financiera del Exterior, con personalidad jurídica distinta a la de las fusionadas, siempre que (i) al menos una de ellas, en el momento de la fusión, cuente con una Oficina en el país, y (ii) la nueva entidad solicite la autorización correspondiente;
- III. Cuando una Entidad Financiera del Exterior que ya cuente con una Oficina, solicite autorización para establecer una Oficina en una población o municipio distinto.

En cualquiera de los casos referidos en la presente regla, es necesario que las Entidades Financieras del Exterior presenten la documentación a que se refiere la quinta de las presentes Reglas, excepto por la autorización o conformidad indicada en el numeral 3 de la fracción IV de dicha regla.

La Secretaría, al ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 7o. de la Ley, escuchará la opinión del Banco de México y de la Comisión.

SEPTIMA.- La persona física designada como representante a cargo de una Oficina no podrá desempeñarse simultáneamente como consejero del órgano de administración o como funcionario de primer o segundo nivel, de algún intermediario del sistema financiero nacional, ni desempeñar algún empleo, cargo o comisión en el servicio público y deberá:

- I. Residir en la República Mexicana, en los términos que se mencionan en el Código Fiscal de la Federación, y
- II. Contar con solvencia moral y capacidad técnica y administrativa.

Para los efectos de estas Reglas, se considera que no satisfacen el requisito de solvencia moral y, por lo tanto, no podrán desempeñarse como representante a cargo de una Oficina, las personas que, entre otras circunstancias, hayan sido (i) inhabilitadas para ejercer el comercio; (ii) sancionadas con suspensión o veto para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero, o (iii) condenadas por sentencia irrevocable por delito intencional que les imponga más de un año de prisión.

La responsabilidad de comprobar que la persona designada como representante a cargo de la Oficina reúne los requisitos de solvencia moral y capacidad técnica y administrativa, recae en la o las Entidades Financieras del Exterior.

OCTAVA.- Las Oficinas podrán llevar a cabo únicamente las actividades siguientes:

- I. Informar y negociar las condiciones y demás características de las operaciones de crédito, así como de otras operaciones activas y de inversión que pretendan realizar en el territorio nacional las Entidades Financieras del Exterior que representen;
- II. Recabar la información necesaria para llevar a cabo las actividades referidas en la fracción anterior, de los acreditados y de los sujetos de inversión, entendiéndose por estos últimos a aquellos que reciban aportaciones de capital o cuyos valores sean objeto de adquisición por parte de las Entidades Financieras del Exterior que representen;
- III. Supervisar la ejecución y desarrollo de las operaciones efectuadas mediante su gestión, y
- IV. Efectuar gestiones de cobranza que estén relacionadas con actividades propias de su objeto y, en general, atender las gestiones y trámites que les sean encomendadas, sin que por ello obliguen o responsabilicen a las Entidades Financieras del Exterior que representen.

NOVENA.- Son obligaciones de las Oficinas:

- I. Utilizar exclusivamente la denominación autorizada por la Secretaría, que será la misma de la o las Entidades Financieras del Exterior, seguida de la expresión "Oficina de Representación en México";
- II. Obtener la previa autorización de la Secretaría para establecer sus oficinas en el domicilio que señalen para ese efecto. Las Oficinas no podrán iniciar sus actividades sin contar con esa autorización.
Las Oficinas podrán ubicarse en las instalaciones de alguna entidad financiera constituida en México, cuando los locales donde aquéllas se ubiquen cuenten con una entrada independiente y permitan al público en general distinguir sin lugar a dudas que se trata de una Oficina. Para ello, las Oficinas deberán contar con un espacio claramente delimitado en el que mostrarán, en todo momento, un distintivo que sea notoriamente visible a toda persona que transite por el lugar y que exprese la denominación autorizada por la Secretaría;
- III. Avisar por escrito a la Secretaría, a la Comisión y al Banco de México, en un plazo no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha en que inicien sus actividades, los datos del domicilio, números de teléfono, fax, correo electrónico y personal adscrito a ellas;
- IV. Informar a las autoridades señaladas en la fracción III de la presente regla sobre la realización de cualquiera de los eventos siguientes, durante los treinta días naturales posteriores a la fecha en que se produzcan:
 1. La suspensión de pagos o la disolución de cualquiera de las Entidades Financieras del Exterior que representen, la escisión o la fusión, o asociación de éstas con una o más instituciones financieras del exterior, su incorporación a un grupo económico o financiero, así como cualquier otro hecho relevante que afecte sus actividades en general y/o las de la Oficina;
 2. El cambio de denominación de cualquiera de las Entidades Financieras del Exterior representadas, debiendo presentar copia de la documentación oficial en la que conste dicho cambio, conforme a lo previsto en los dos últimos párrafos de la quinta de las presentes Reglas, y
 3. La vacante del representante a cargo de la Oficina, provocada por causas imprevistas, debiendo acompañar la solicitud de autorización de la Secretaría para el nuevo representante, anexando la documentación señalada en la fracción IV, numeral 7, de la quinta de las presentes Reglas.
- V. Someter a la autorización de la Secretaría, con una anticipación de al menos quince días naturales a la fecha en que se tenga prevista la realización de los eventos siguientes: (i) el cambio de ubicación o cierre de la Oficina; (ii) la designación o sustitución del representante a cargo de la Oficina, en este último caso deberá presentar la documentación a que se refiere la fracción IV, numeral 7, de la quinta de las presentes Reglas, o (iii) la suspensión temporal de actividades, en este caso deberán designar a un representante legal en territorio nacional con quien se pueda establecer contacto oficial;
- VI. Llevar los registros necesarios para identificar las operaciones en que intervengan. Tratándose de una Oficina que represente a más de una Entidad Financiera del Exterior, deberán separarse los registros correspondientes a las operaciones de cada una de las Entidades Financieras del Exterior representadas;
- VII. Llevar por separado la contabilidad, incluyendo nóminas, en los casos en que la o las Entidades Financieras del Exterior representadas cuenten además con una filial en el territorio nacional;
- VIII. Someter a la previa aprobación de la Comisión cualquier clase de propaganda o publicidad relacionada con las actividades a que se refiere la fracción I de la octava de las presentes Reglas. Una vez aprobada, expresarán en ella los datos del oficio de conformidad que emita la Comisión;

- IX. Hacer mención expresa de su denominación en su papelería, correspondencia y propaganda, y
- X. Cubrir puntualmente el pago de las cuotas de inspección por cada una de las Entidades Financieras del Exterior representadas.

DECIMA.- A las Oficinas les está prohibido:

- I. Llevar a cabo cualquier actividad de intermediación financiera que requiera de autorización por parte del Gobierno Federal o realizar cualquier acto que tenga como propósito la ejecución de dicha actividad;
- II. Actuar, directamente o a través de interpósita persona, en operaciones que impliquen captación de recursos del público, ya sea por cuenta propia o ajena, así como proporcionar información o hacer gestión o trámite alguno para este tipo de operaciones;
- III. Efectuar cualquier tipo de comercialización de bienes o servicios u otra actividad mercantil por la que puedan obtener ingresos, ya sea en efectivo o en especie, salvo aquéllas estrictamente indispensables para la realización de las actividades que están autorizadas a efectuar conforme a la Ley y a estas Reglas;
- IV. Efectuar actividades distintas o contrarias a las señaladas en la octava de estas Reglas; y
- V. Delegar en terceros, por cualquier medio, la realización de las actividades referidas en las fracciones I a III de la octava de las presentes Reglas.

Capítulo III De la Inspección, Vigilancia e Información

DECIMA PRIMERA.- El funcionamiento de las Oficinas estará sujeto a la inspección y vigilancia de la Comisión, por lo que aquéllas estarán obligadas a recibir las visitas de inspección que ésta ordene y a proporcionarle la información que les solicite con sujeción a sus facultades, en la forma y tiempos que les establezca. Lo anterior sin perjuicio de la información que les sea requerida por el Banco de México o la Secretaría, en los términos que dichas autoridades indiquen al efecto.

En virtud de lo anterior, durante los plazos que a continuación se mencionan, y salvo por lo dispuesto en la parte final del inciso a) de la fracción I de esta regla, las Oficinas deberán presentar a la Secretaría, a la Comisión y al Banco de México:

- I. En el año, de forma trimestral, durante los treinta días siguientes a la terminación de cada trimestre, lo siguiente:
 - a) Resumen de las actividades realizadas en el territorio nacional a través de las Oficinas durante el trimestre inmediato anterior, por la o las Entidades Financieras del Exterior representadas, elaborado conforme al formulario que determine la Comisión. Las Oficinas, sin embargo, no están obligadas a presentar esta información al Banco de México, a menos que éste lo solicite expresamente, y
 - b) Relación analítica de los créditos otorgados e inversiones efectuadas con residentes en territorio nacional por la o las Entidades Financieras del Exterior representadas, con saldos acumulados al último día del trimestre, conforme al formulario que determine el Banco de México.
- II. Durante los ciento veinte días siguientes al término del ejercicio social de la o las Entidades Financieras del Exterior que representen, lo siguiente:
 - a) Informe sobre las operaciones efectuadas en México durante dicho ejercicio social, y
 - b) Balance general, estado de resultados consolidados y auditados, e informe anual de la o las Entidades Financieras del Exterior.

Capítulo IV De las Sanciones y Revocaciones

DECIMA SEGUNDA.- La Comisión o, en su caso, la autoridad competente podrá imponer, previa audiencia de los interesados, las sanciones administrativas establecidas en ley, cuando la Oficina no se sujete a lo previsto en las presentes Reglas y demás disposiciones aplicables.

La imposición de una sanción a una Oficina, será notificada por escrito a ésta y a la o las Entidades Financieras del Exterior.

DECIMA TERCERA.- La Secretaría, previa audiencia del interesado, podrá revocar la autorización otorgada para el establecimiento de una Oficina, cuando:

- I. La Entidad Financiera del Exterior representada deje de tener el carácter a que se refiere la fracción IV de la segunda de las presentes Reglas;
- II. Ocurra alguno de los siguientes supuestos:
 - 1. La Entidad Financiera del Exterior representada inicie algún proceso de insolvencia voluntario o bien, tome alguna acción corporativa para autorizar dicho proceso de insolvencia;
 - 2. La autoridad gubernamental u organismo autorregulado que tengan jurisdicción, ya sea sobre la Entidad Financiera del Exterior representada o sus activos, en el país en el que ésta se haya constituido o tenga sus oficinas principales (i) inicie un proceso de insolvencia

con respecto a la Entidad Financiera del Exterior representada o sus activos, o (ii) tome cualquier acción de conformidad con la ley de quiebras, insolvencia bancaria u otra similar que regule a las operaciones de la Entidad Financiera del Exterior representada;

3. Alguna otra persona distinta a las mencionadas en el numeral 2 anterior inicie un proceso de insolvencia con respecto a la Entidad Financiera del Exterior o sus activos, y dicho proceso de insolvencia (i) resulte en la designación de un síndico o interventor de quiebras, o (ii) no sea revocado a los cinco días hábiles posteriores a su inicio, y
4. La Entidad Financiera del Exterior representada se encuentre en quiebra o insolvencia, de conformidad con las leyes de quiebras o insolvencia aplicables a ésta.

Para efectos de los numerales 1 a 3 anteriores, por proceso de insolvencia se entenderá cualquier proceso por el que se procure (i) llegar a un juicio o transacción para hacer efectiva la insolvencia, suspensión de pagos, quiebra, intervención, liquidación o cualquier otra resolución similar con respecto a la Entidad Financiera del Exterior representada o sus deudas o activos, o (ii) llegar a la designación de un liquidador, síndico, interventor o cualquier otra persona u órgano similares de la Entidad Financiera del Exterior representada o una parte substancial de sus activos, de conformidad con la ley de quiebras, insolvencia, bancaria u otra similar que regule las operaciones de la Entidad Financiera del Exterior representada.

- III. La Entidad Financiera del Exterior representada haya declarado inexactamente cualquier dato relevante de los consignados en su solicitud de autorización o bien, haya presentado documentación alterada o falsificada;
- IV. La Oficina no inicie operaciones durante los 6 meses posteriores a la fecha del oficio de autorización para establecerse en el país;
- V. La Oficina suspenda actividades en el territorio nacional por más de un año, contado a partir del último informe presentado conforme a la fracción I de la décima primera de las presentes Reglas y no obtenga por escrito la autorización de la Secretaría para suspender temporalmente sus actividades;
- VI. La Oficina solicite autorización para su cierre, conforme al inciso (i) de la fracción V de la novena de las presentes Reglas, para lo cual deberá presentar, con las formalidades establecidas en los párrafos penúltimo y último de la regla quinta, la resolución o acuerdo de la asamblea, o la resolución del órgano competente de la o las Entidades Financieras del Exterior que aprueba el cierre, o bien otro documento procedente de la o las Entidades Financieras del Exterior que, a satisfacción de la Secretaría, confirme la decisión del cierre y acreditar que la Oficina ha cumplido con la obligación de cubrir el pago de las cuotas de inspección;
- VII. La Oficina lleve a cabo actividades distintas a las que tiene autorizadas conforme a las presentes Reglas, y
- VIII. La Entidad Financiera del Exterior representada, directamente o a través de su Oficina, reincida en una infracción grave a la ley o a estas Reglas, a pesar de haber sido sancionada conforme a las disposiciones aplicables.

La Secretaría, al ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 7o. de la Ley, escuchará la opinión del Banco de México y de la Comisión.

En los casos de aquellas Oficinas que, después de haber incurrido en los supuestos previstos por las fracciones I, II, III, IV, V, VII y VIII de esta regla, no sea posible establecer contacto en el país con el representante a cargo de la Oficina, o bien, con su representante legal, la Secretaría notificará a la o las Entidades Financieras del Exterior, que procederá a revocar la autorización que les concedió para establecer una Oficina en territorio nacional y les concederá un plazo de treinta días para que aleguen lo que a su derecho convenga.

La notificación podrá realizarse:

- a) En el extranjero, por mensajería con acuse de recibo, transmisión facsimilar con acuse de recibo por la misma vía, o por los medios establecidos de conformidad con lo dispuesto por los tratados o acuerdos internacionales suscritos por México o por cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente la recepción de la misma y se enviará al último domicilio o número de fax del que tenga conocimiento la Secretaría.
- b) En los casos en que se ignore el domicilio en el extranjero o el número de fax de la o las Entidades Financieras del Exterior, se hará mediante edicto por tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y por un día en uno de los periódicos de mayor circulación en el territorio nacional.

Las notificaciones surtirán sus efectos a partir del día hábil siguiente a aquél en que fueron hechas.

La resolución de revocación se hará sin perjuicio de las responsabilidades en que incurra la Oficina frente a cualquier persona, en razón de sus actividades.

La Secretaría publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, sin costo para la Entidad Financiera del Exterior respectiva, el acuerdo de revocación a que se refiere la presente regla.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Se abrogan las "Reglas sobre Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior, a que se refiere el artículo 7o. de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito", publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de junio de 1988.

TERCERA.- Las autorizaciones y demás medidas administrativas dictadas con fundamento en las reglas que se abrogan, continuarán en vigor hasta que sean revocadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUARTA.- Se establece un periodo de seis meses para que las oficinas de representación cuyo personal se encuentre en el supuesto a que se refiere la séptima de las presentes Reglas, se ajusten a éstas.

QUINTA.- Las solicitudes de autorización que hayan sido presentadas en los términos de las reglas a que se refiere la segunda regla transitoria, con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes Reglas, en la medida que beneficie a las Entidades Financieras del Exterior peticionarias, se resolverán de conformidad con lo dispuesto por las primeras.

SEXTA.- En tanto Banco de México y la Comisión no requieran la utilización de un nuevo formulario en términos de la fracción I de la décima primera de las presentes Reglas, seguirá siendo aplicable el que hayan determinado con anterioridad a la entrada en vigor de éstas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de mayo de 2000.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Angel Gurría**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se modifican los artículos segundo fracción I y tercero de la autorización otorgada a Almacenadora Santander Usco, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Santander Mexicano, por cambio de denominación social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-749.- 717.1/315597.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por cambio de denominación social.

Almacenadora Santander Usco, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito Grupo Financiero Santander Mexicano Av. Michoacán No. 20 Col. Renovación Iztapalapa 09209-México, D.F.

En virtud de que esta dependencia mediante oficio número 366-I-B-748 del 25 de febrero del año en curso, tuvo a bien aprobar las reformas a su escritura constitutiva con motivo de la desincorporación de esa sociedad de Grupo Financiero Santander Mexicano, S.A. de C.V., el cambio en su denominación social a Almacenadora Usco Logistics de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito y la modificación de los artículos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, décimo quinto, décimo séptimo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto de sus estatutos sociales, según acuerdos tomados en la asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad celebrada el 30 de septiembre de 1999, contenida en la escritura pública número 187,651 del 24 de enero de 2000, pasada ante la fe del Notario Público número 6, licenciado Fausto Rico Alvarez, con ejercicio en México, Distrito Federal, esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracciones XXII y XXIV de su Reglamento Interior y con fundamento en los artículos 5o. y 45 Bis 3 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifican los artículos segundo fracción I y tercero de la autorización otorgada el 7 de marzo de 1994, modificada el 9 de agosto de 1995 y 20 de agosto de 1998, que faculta a Almacenadora Santander Usco, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Santander Mexicano, para llevar a cabo las operaciones a que se refieren los artículos 11 y 12 fracciones I, II y III de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.- La denominación de la sociedad es Almacenadora Usco Logistics de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

II.-

III.-

ARTICULO TERCERO.- Usco Distribution Services, Inc., en su calidad de sociedad financiera del exterior, deberá ser propietaria en todo momento de cuando menos el cincuenta y uno por ciento de las acciones representativas del capital social de Almacenadora Usco Logistics de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de marzo de 2000.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Noriega Curtis**.- Rúbrica.

(R.- 126402)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO de Desarrollo Social 2000 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Estado de Querétaro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2000 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL (GOBIERNO FEDERAL) REPRESENTADO POR EL DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LA PARTICIPACION DEL LIC. DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO DE GOBERNACION; LIC. JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO, SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; DR. CARLOS M. JARQUE URIBE, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; LIC. ARSENIO FARELL CUBILLAS, SECRETARIO DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, Y POR LA OTRA EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO (GOBIERNO DEL ESTADO), REPRESENTADO POR EL ING. IGNACIO LOYOLA VERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; CON LA PARTICIPACION DE LA LIC. MARIA GUADALUPE MURGUIA GUTIERREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO; LIC. SUHAILA MARIA NUÑEZ ELIAS, SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEQ, E ING. LEOPOLDO MONDRAGON RUIZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2000

Antecedentes.

Capítulo Primero. Del Objeto del Convenio.

Capítulo Segundo. De la Coordinación de Acciones en las Regiones Prioritarias y de Atención Inmediata.

Capítulo Tercero. Del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado Querétaro (COPLADEQ).

Capítulo Cuarto. De los Programas para el Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza y su Financiamiento.

Capítulo Quinto. Del Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano y la Vivienda.

Capítulo Sexto. De la Participación Ciudadana en las Acciones de Desarrollo Social.

Capítulo Séptimo. De la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Política Social.

Capítulo Octavo. De la Evaluación y Seguimiento de los Programas para el Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.

Capítulo Noveno. Del Sistema Estatal de Control y Desarrollo Administrativo.

Capítulo Décimo. Estipulaciones Finales.

ANTECEDENTES

1. En el año de 1976, se dispuso por el Ejecutivo Federal la celebración de los Convenios Unicos de Coordinación cuyo propósito era acordar con el Ejecutivo Estatal programas, obras y servicios públicos para la consecución del desarrollo regional; esta práctica administrativa se ha reiterado a lo largo del tiempo hasta nuestros días, la cual a través del Convenio de Desarrollo Social adiciona a sus principios la instrumentación de acciones, programas y recursos para la atención a la población en desventaja social y económica.
2. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 las prioridades nacionales en materia de desarrollo social tienen como centro fundamental de atención al abatimiento de los niveles de pobreza y la disminución de la desigualdad que prevalecen en el país, tanto entre regiones como entre grupos sociales, no sólo como imperativo ético y político, sino en cumplimiento del mandato constitucional de alcanzar un desarrollo con justicia social. Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 se señala como una de las premisas básicas del proyecto político del gobierno el combate contra la pobreza, la ignorancia y la falta de respeto a la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales.
3. El Programa para Superar la Pobreza 1995 - 2000 establece entre sus estrategias generales, la de construir una política de superación de la pobreza extrema de alcance nacional como

instrumento para sumar los esfuerzos y recursos tanto del sector público y privado, como de los propios beneficiarios en torno a objetivos comunes y asimismo lograr una mayor vinculación y coordinación de programas con la finalidad de que las acciones permitan una elevación real y perdurable de la calidad de vida de la población.

4. El desarrollo social de los mexicanos y las mexicanas, y particularmente, el mejoramiento de las condiciones del bienestar de los grupos más desfavorecidos constituyen el objetivo fundamental de la acción gubernamental, ese fin orienta el conjunto integral de los instrumentos de gobierno y en general toda la actividad del Estado y sus instituciones.
5. El acceso de la población a niveles de vida cada vez más adecuados y dignos, constituye no sólo una exigencia de ética social, sino que además es una premisa para el desarrollo general del país.
6. La superación de las condiciones de pobreza que observan grandes grupos de mexicanos y mexicanas y el mejoramiento social de la población en general, son una actividad central de la administración pública, y que demanda el concurso de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto, por el enorme reto de esa problemática y los esfuerzos que deben desarrollar para superarla.
7. Por ello, la política social presenta como importantes vertientes estratégicas la integralidad de sus acciones y la coordinación institucional, la suma de voluntades y esfuerzos de la federación y el estado, promoviendo la incorporación del municipio, así como una intensa participación de la sociedad, un fortalecido apoyo hacia las regiones y grupos de población más pobres, y un dinámico proceso de descentralización de los instrumentos de dicha política.
8. El Convenio de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2000 se ubica en el contexto de sumar esfuerzos, acciones y voluntades, y es un instrumento para impulsar dichas estrategias de la política social, aunándose a los objetivos del Gobierno Estatal que ha decidido durante este año fortalecer las obras y acciones destinadas al combate a la pobreza.
9. Los objetivos y estructura del Convenio son expresión de un profundo compromiso con la justicia social y la atención de los grupos más necesitados, manifestación de la intención conjunta de abordar de manera integral esos problemas, tratando hacer partícipe fundamental de dichas acciones a los gobiernos municipales, a la sociedad en general y especialmente a la población más vulnerable del estado, a fin de que se sume como un agente activo de los procesos correlativos a su mejoramiento social.
10. El presente Convenio expresa el compromiso gubernamental y social para brindar a las regiones y áreas más pobres del estado, acceso a mejores condiciones de bienestar.
11. Este Convenio manifiesta la preocupación gubernamental para desarrollar una estrategia que permita una ocupación del territorio cada vez más adecuada, que colabore a un desarrollo eficiente y equilibrado entre regiones y grupos, que sea sustentable y que sea garante de la seguridad de los asentamientos humanos y de actividades económicas, minimizando los riesgos para la población por eventos naturales.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26, 105 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 27, 31, 32 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 16, 19, 20, 66, 67, 71, 73, 74 y 75 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000; y demás disposiciones federales aplicables; 48 y 57 fracciones, XII, XV y XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 5, 6, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Querétaro; 10, 17, 22 y 23 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, las partes suscriben el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Capítulo Primero

Del Objeto del Convenio

Primera. El presente Convenio tiene por objeto definir y establecer los criterios, estrategias y recursos financieros para la ejecución coordinada de proyectos y acciones entre los Ejecutivos Federal y Estatal con la participación que, en su caso, corresponda a los municipios y a los sectores de la sociedad, que permitan el combate a la pobreza y la promoción del desarrollo social y regional.

Segunda. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal acuerdan que para cumplir con el objeto del presente Convenio, podrán instrumentar las siguientes políticas y acciones:

- A. Fomentar las potencialidades productivas y económicas en la entidad, como base para la generación de empleos que proporcionen un mayor ingreso familiar.
- B. Orientar sus esfuerzos y actividades preferentemente hacia las regiones prioritarias y de atención inmediata.

- C. Instrumentar políticas en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población.
- D. Promover la participación de los municipios y de los sectores social y privado en el diseño de políticas y estrategias y en la ejecución de acciones que permitan consolidar la política social y el combate a la pobreza, con un sentido federalista, integral y de corresponsabilidad de las instituciones de gobierno y de la sociedad en su conjunto.
- E. Impulsar la cultura de equidad y justicia entre hombres y mujeres, a partir de la incorporación de las perspectivas de género en sus programas y acciones.
- F. Instaurar los mecanismos de evaluación, seguimiento y control de los programas y acciones materia del presente Convenio.

Tercera. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal acuerdan que el presente Convenio será una vía de coordinación de las administraciones públicas federal y estatal para la planeación y ejecución de programas, acciones, y para el ejercicio de recursos materia de este instrumento, que se lleven a cabo coordinadamente en el Estado.

Los programas y acciones que las partes acuerden, con la intervención que en su caso corresponda a los municipios, formarán parte de este Convenio y se formalizarán a través de acuerdos de coordinación, convenios de reasignación y anexos de ejecución. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación, que en su caso corresponda, de los municipios y grupos sociales interesados, se suscribirán Convenios de Concertación.

Asimismo, las partes acuerdan que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, emita un dictamen de congruencia de estos documentos con el Convenio de Desarrollo Social.

Los convenios de reasignación deben ser sometidos, previo a su suscripción, a la autorización de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Para su celebración se ajustarán a lo previsto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000 y a las disposiciones legales y administrativas federales aplicables.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que suscriban instrumentos de los tipos mencionados, deberán informar al respecto a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Capítulo Segundo

De la Coordinación de Acciones en las Regiones Prioritarias y de Atención Inmediata.

Cuarta. Las regiones prioritarias, de atención inmediata y las demás regiones que serán objeto de atención por los Ejecutivos Federal y Estatal en una estrategia de articulación y suma de esfuerzos se contienen en el Anexo 1 del presente Instrumento, de conformidad con el Acuerdo por el que se identifican las regiones prioritarias y de atención inmediata por sus condiciones de rezago y marginación, conforme a indicadores de pobreza, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de enero del año 2000.

Quinta. Las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal deberán conjuntar esfuerzos para articular los programas y acciones a su cargo, que incidan en las regiones prioritarias y de atención inmediata referidas en la Cláusula anterior del presente Convenio, a efecto de potenciar el impacto de sus resultados y logros.

Por su parte, el Ejecutivo Estatal en la realización de sus programas y acciones, a través del COPLADEQ, podrá determinar las directrices conforme a las cuales sus dependencias y entidades deberán observar la coordinación necesaria para vigorizar y fortalecer los esfuerzos que permitan impulsar el desarrollo social de las regiones prioritarias y de atención inmediata, a que se refiere el párrafo anterior, considerando para ello la participación que corresponda a los municipios y comunidades beneficiarias.

Sexta. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan que los programas, recursos y acciones, materia del presente Convenio, a cargo de cada ámbito de gobierno deberán aplicarse coordinadamente, de manera que su integración redunde en su aplicación eficaz en beneficio de las regiones prioritarias y de atención inmediata, establecidas en el Anexo 1 del presente Instrumento.

Específicamente, ambas partes propiciarán en sus programas y trabajo institucional:

- A. El fortalecimiento de la aplicación de los recursos y acciones orientados a las regiones prioritarias y de atención inmediata.
- B. La coordinación e integración de programas y acciones, en un marco de objetivos y estrategias, para incrementar el impacto de sus resultados.
- C. La participación de los gobiernos municipales y de la sociedad, en las estrategias, programas y acciones por realizar en las regiones de referencia.
- D. La información a los municipios, comunidades y población en general, de cada región sobre los programas y acciones por realizar, su desarrollo, y resultados, a fin de fortalecer el apoyo social hacia la actividad institucional que se realice.

E. La evaluación y seguimiento de las acciones y programas, con los objetivos determinados a efecto de reorientar y ajustar su operación cuando sea necesario.

Séptima. Los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a instruir a sus dependencias y entidades para que coordinen e integren sus programas y acciones en el seno del COPLADEQ, otorgándoles una sola perspectiva de objetivos y estrategias, y haciéndolas congruentes con las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 1995–2000, y del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003.

En ese marco de actuación, dichas dependencias y entidades integrarán sus propuestas de inversión en el seno de ese órgano de planeación, y presentarán en éste, informes de seguimiento y evaluación de sus programas y acciones.

Para la integración de los programas de inversión y acción interinstitucional en las Regiones Prioritarias y de Atención Inmediata, el COPLADEQ será el organismo básico para la integración de las propuestas de inversión y acción establecidas al efecto.

Octava. El Ejecutivo del Estado, a través del COPLADEQ, se compromete a formular o actualizar los Programas de Desarrollo Regional, con el fin de que el trabajo y las acciones intergubernamentales y sociales por realizarse, cuenten con un marco único de objetivos y estrategias.

Novena. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se compromete a apoyar al Ejecutivo Estatal, cuando éste lo solicite, en las actividades correlativas a la formulación, actualización, instrumentación, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Regional.

Asimismo, se compromete a promover entre sus dependencias y entidades los citados programas.

Décima. Ambas partes convienen en informar trimestralmente, en el seno del COPLADEQ, los avances y resultados del Programa Nacional de Atención a Regiones Prioritarias, para lo cual establecerán los mecanismos de coordinación y de trabajo conjunto, que sean necesarios al efecto.

Décima Primera. El Ejecutivo Estatal acuerda participar en esa estrategia de coordinación intergubernamental con una asignación de \$9'000,800.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a fin de impulsar el desarrollo de las regiones prioritarias, de atención inmediata y las demás regiones referidas en la Cláusula Cuarta, conforme al Anexo 2 del presente Convenio.

Décima Segunda. Ambas partes se comprometen a promover coordinadamente que los municipios participen en la determinación de acciones en el marco de esta estrategia integral.

Capítulo Tercero

Del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Querétaro(COPLADEQ).

Décima Tercera. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan impulsar y hacer más eficiente la planeación del desarrollo estatal, a efecto de que ésta apoye un trabajo institucional y social cada vez más coordinado, integrado y eficaz en favor del avance del Estado.

El COPLADEQ es el órgano básico de planeación del desarrollo estatal y en ese sentido, el Ejecutivo del Estado definirá una estrategia tendiente a hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de ese organismo.

Por lo anterior, el Ejecutivo Estatal se compromete a formular, instrumentar, dar seguimiento y evaluar un programa de trabajo para el COPLADEQ, referido al presente ejercicio fiscal, que orientará la operación del órgano durante este período.

Por su parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y en el ámbito de su competencia, podrá proporcionar a solicitud del Ejecutivo Estatal, los apoyos y asistencia para la realización de las actividades anteriormente citadas.

Décima Cuarta. Con objeto de impulsar la planeación en el Estado, el Ejecutivo Estatal desarrollará metodologías, instrumentos, mecanismos y esquemas de planeación adecuados a las condiciones locales, y que favorezcan el desarrollo de esa materia en la entidad federativa.

Décima Quinta. El Ejecutivo Estatal analizará la actual estructura del COPLADEQ, a efecto de identificar sus deficiencias y superarlas, adecuándolas a los nuevos retos que plantea el desarrollo social integral y, en su caso, promoverá las reformas legales necesarias.

La estructura del COPLADEQ podrá considerar la integración de equipos y grupos de trabajo que de acuerdo a las necesidades de su operación se requieran.

Décima Sexta. Los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a instruir a sus dependencias y entidades para que coordinen e integren sus programas y acciones en el seno del COPLADEQ, otorgándoles una sola perspectiva de objetivos y estrategias, y haciéndolas congruentes con las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000, y del Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2003.

En ese marco de actuación, dichas dependencias y entidades integrarán sus propuestas de inversión en el seno de ese órgano de planeación, y presentarán en éste, informes de seguimiento y evaluación de sus programas y acciones.

Para la integración de los programas de inversión y acción interinstitucional en las regiones prioritarias, de atención inmediata y las demás regiones, el COPLADEQ será el organismo básico para la integración de propuestas de inversión y acción establecidas al efecto.

Décima Séptima. Las partes se comprometen a desarrollar y apoyar iniciativas tendientes a favorecer la comunicación, coordinación e intercambio de experiencias entre los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados, así como a impulsar la constitución de una Comisión Nacional Coordinadora de esos Comités.

Capítulo Cuarto

De los Programas para el Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza y su Financiamiento.

Décima Octava. Los recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que se asignan a los fondos a que se refiere el Artículo 16 del propio Decreto, así como las acciones y programas que se ejercerán y aplicarán en el Estado, se distribuirán conforme a lo establecido en el artículo del citado Decreto, y se destinarán exclusivamente a la población en pobreza extrema para la promoción del desarrollo integral de las comunidades y familias, la generación de ingresos y de empleos, y el desarrollo regional, en las regiones prioritarias y de atención inmediata a que se refiere la Cláusula Cuarta del presente Convenio.

La selección de los beneficiarios se realizará de manera coordinada entre las partes con base en los criterios que establece el Artículo 67 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que garanticen que los apoyos lleguen a la población más necesitada.

Décima Novena. El Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, emitirá las reglas de operación del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" que se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**, con estricta observancia a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000.

Vigésima. Ambas partes acuerdan promover y realizar acciones por medio de programas y proyectos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", para beneficiar a los municipios del estado, particularmente a los comprendidos en las regiones prioritarias, de atención inmediata y las demás regiones, que están referidas en la Cláusula Cuarta de este documento.

Vigésima Primera. El Ejecutivo Federal asignará al estado recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", por un monto de \$68'000,000.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para el financiamiento de acciones y proyectos que atiendan necesidades de la población en pobreza extrema de las regiones prioritarias, de atención inmediata y las demás regiones convenidas para la promoción del desarrollo integral.

La distribución de esos fondos por regiones prioritarias, de atención inmediata y las demás regiones convenidas, se establece en los Anexos 3, 4, 5 y 6 de este Convenio.

Las partes acuerdan que la distribución por regiones prioritarias y de atención inmediata será susceptible de modificarse por acuerdo de las mismas, conforme a las orientaciones y necesidades que se presenten durante el ejercicio fiscal, con tal propósito convienen en la celebración de acuerdos de coordinación para dicho objeto, los que formarán parte integrante de este Convenio y requerirán de previo acuerdo del COPLADEQ.

Asimismo, los Ejecutivos Federal y Estatal podrán buscar fuentes alternativas de ingreso a fin de lograr una mayor autosuficiencia de los programas que se aplican en el Estado.

Vigésima Segunda. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal acuerdan que en la ejecución, evaluación y seguimiento de los avances de los programas y fondos que integran el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", se sujetarán en lo particular a las reglas de operación que se emitan para los programas que integran el citado ramo presupuestario, y en lo general, a lo que establece el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2000 y demás disposiciones jurídico-normativas aplicables.

Vigésima Tercera. La aplicación de los recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se realizará por el Ejecutivo Estatal de acuerdo a las reglas de operación de cada programa o por el municipio, conforme a los documentos que se suscriban al efecto para la ejecución de los mismos; por lo que corresponderá al ejecutor de dichos recursos su debida aplicación conforme a las disposiciones legales federales aplicables al caso.

Vigésima Cuarta. Las partes acordarán dentro del primer trimestre del ejercicio fiscal 2000, el calendario de ministraciones de los recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", conforme a la estacionalidad del gasto definida para dicho ramo.

Asimismo, acordarán el calendario de aportaciones de los recursos estatales a que se refiere la Cláusula Décima Primera.

Vigésima Quinta. El Ejecutivo Federal a través de las estrategias diferenciadas y complementarias que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social en torno a la política de desarrollo social, establece en este Convenio acciones que vienen ejecutando diversos órganos desconcentrados y organismos

sectorizados a esta dependencia para el desarrollo de acciones de combate a la pobreza, mismas que se contienen en el presente Capítulo.

Vigésima Sexta. El Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Ejecutivo Estatal, a través del COPLADEQ, se comprometen a impulsar la realización de proyectos y actividades productivas para apoyar el mejoramiento del empleo y las condiciones de bienestar de la población pobre, a través del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES). Ambas partes promoverán la participación de los municipios y los grupos sociales en el desarrollo de esa estrategia.

Vigésima Séptima. Las partes acuerdan continuar apoyando e impulsando el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en el estado y desarrollar acciones para que las familias beneficiarias reciban oportuna y adecuadamente los beneficios de cada componente del Programa, así como desarrollar acciones para que se fortalezca cada vez más la calidad de los servicios de educación y salud para esos grupos. Las acciones del PROGRESA se orientarán a las regiones y localidades más pobres del estado.

El padrón de beneficiarios del PROGRESA será analizado en el seno del COPLADEQ, actualizado y administrado por la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación (CONPROGRESA) y supervisado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

En caso de ampliarse o modificarse el padrón de las familias beneficiarias del PROGRESA, la identificación de las mismas se realizará por la CONPROGRESA de acuerdo con los criterios establecidos por esta coordinación, así como por las disposiciones del Artículo 75 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000.

La CONPROGRESA considerará las opiniones que el Ejecutivo Estatal formule respecto de los beneficiarios, orientación y desarrollo del Programa en la entidad federativa, a efecto del mejor logro de sus objetivos.

Vigésima Octava. Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en continuar la operación del Programa de subsidio al consumo de la tortilla, cuyos beneficios consisten en el otorgamiento de un kilogramo diario de tortilla en forma subsidiada a las familias con ingresos menores a dos salarios mínimos en regiones de pobreza extrema de las zonas urbanas y suburbanas de la entidad, que integren el padrón correspondiente, asegurando el aporte nutricional de más de una tercera parte de energía requerida por la población beneficiada.

El Programa es operado por el Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (FIDELIST), quien realizará sus acciones de acuerdo con el presupuesto federal que le ha sido autorizado por la cantidad de \$25'840,321.00 (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.).

El padrón del Programa será analizado en el seno del COPLADEQ, y administrado y actualizado por el FIDELIST.

Vigésima Novena. Ambos Ejecutivos convienen en continuar impulsando y apoyando la estrategia de abastecimiento a las zonas rurales más pobres del estado a través del Programa de Abasto Rural, orientando sus acciones sobre todo hacia las regiones de atención inmediata y en las zonas en donde opera el PROGRESA. El Ejecutivo del Estado promoverá la participación de los municipios para que se disponga de la infraestructura municipal que apoye el desarrollo de dicho Programa.

Diconsá, S.A. de C.V. invertirá recursos para el mantenimiento y acondicionamiento de su infraestructura que sustente la operación del Programa.

Trigésima. Para apoyar el mejoramiento de los niveles nutricionales de los grupos más vulnerables de población, especialmente de los niños de esos núcleos, el Ejecutivo Federal distribuirá por medio de LICONSA, S. A. de C.V., 6'374,192 litros de leche.

El padrón de beneficiarios será analizado en el seno del COPLADEQ y actualizado y administrado por LICONSA, S.A. de C.V.

Trigésima Primera. Las partes convienen en fortalecer y coordinar esfuerzos para impulsar el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población indígena del estado; sobre el particular, el Ejecutivo Federal, en el marco del presupuesto autorizado aportará la cantidad de \$10'091,589.00 (DIEZ MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), para fortalecer la presencia y acción del Instituto Nacional Indigenista (INI) en las áreas indígenas de la entidad federativa.

En ese contexto, ambas partes considerarán las acciones señaladas en el Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, las cuales se jerarquizarán en el seno del COPLADEQ.

Trigésima Segunda. Para fortalecer las acciones de la política social en el estado, el Ejecutivo Federal realizará diversos programas y proyectos por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de Solidaridad, dentro del Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", informando oportunamente de ello al COPLADEQ.

Capítulo Quinto

Del Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano y la Vivienda.

Trigésima Tercera. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan promover, con la participación que en su caso corresponda al municipio, el ordenamiento territorial estatal, municipal y microrregional del estado, el cual orientará las acciones de los sectores público, social y privado para la distribución geográfica equilibrada de la población y de sus actividades, acorde con la localización, potencialidad y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales que conforman el entorno físico y biótico.

En el cumplimiento de dicho propósito las partes convienen en promover, en el ámbito de sus respectivas competencias, y en su caso, la adecuación de los ordenamientos jurídicos federales y locales con el objeto de regular el ordenamiento territorial; y podrán suscribir acuerdos de coordinación o anexos de ejecución derivados del presente instrumento en los cuales se coordinarán acciones y recursos para formular y evaluar los proyectos de ordenamiento territorial conforme a los objetivos y estrategias de la planeación económica, social, urbana y ambiental; la capacitación de los servidores públicos estatales y municipales en la materia; y el otorgamiento de asesoría y apoyo técnico que requiera el estado y los municipios entre otras acciones.

Trigésima Cuarta. El Ejecutivo del Estado promoverá la elaboración de un atlas de zonas y asentamientos humanos ubicados en áreas de riesgo, con el objeto de conocer su situación y posibles impactos. En la elaboración del atlas citado, el Ejecutivo Federal se compromete a prestar, por conducto de sus dependencias y entidades, la asistencia técnica que se requiera por parte del Ejecutivo Estatal.

Trigésima Quinta. Para impulsar el ordenamiento territorial del estado, el Ejecutivo Federal se compromete a realizar, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, conjuntamente con el Ejecutivo Estatal, un estudio que sea la base para la formulación del Programa de Ordenamiento Territorial del Estado o, en su caso, destinarse para consolidar la formulación y operación de dicho programa.

Trigésima Sexta. El Ejecutivo del Estado constituirá, en el seno del COPLADEQ, un grupo de trabajo en el que se coordinará con el Ejecutivo Federal para promover, impulsar y apoyar la definición, instrumentación, seguimiento y evaluación de la política respectiva y del Programa que en la materia se formule para la entidad federativa.

Trigésima Séptima. El Ejecutivo Estatal promoverá y apoyará la participación de los municipios en la estrategia de ordenamiento territorial; en ese sentido, otorgará el apoyo técnico que requieran para que formulen un Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, en el seno de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEM).

El Ejecutivo Federal se compromete a apoyar el desarrollo de esas actividades, en el marco de sus facultades, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social.

Trigésima Octava. Las partes convienen en impulsar y apoyar, en el marco de sus facultades, un proceso ordenado y armónico de los asentamientos humanos en el Estado para coadyuvar a un desarrollo estatal cada vez más eficiente, sustentable y equilibrado entre las regiones.

En ese contexto, atendiendo a la concurrencia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en materia de asentamientos humanos, el Ejecutivo Estatal:

- A. Promoverá la congruencia de las disposiciones jurídicas estatales en el renglón de desarrollo urbano y vivienda, con la Ley General de Asentamientos Humanos y demás legislación y normas aplicables y gestionará ante los Municipios a que éstos realicen lo conducente.
- B. Actualizará el programa estatal de desarrollo urbano y vivienda y promoverá ante los municipios la formulación de sus programas, apoyándolos en ese proceso.
- C. Impulsará el programa de constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y vivienda, denominado Programa de Incorporación de Suelo Social (PISO), conjuntando esfuerzos con los gobiernos federal y municipales.
- D. Podrá definir el Programa Estatal de Manejo de Residuos Sólidos, promoviendo asimismo ante los municipios la formulación y desarrollo de sus programas correspondientes, apoyándolos al respecto.

Para coadyuvar en los esfuerzos anteriores, el Ejecutivo Federal se compromete a apoyar con asistencia técnica y capacitación, así como con otras modalidades específicas que se convengan durante el desarrollo de las acciones.

Trigésima Novena. Ambas partes establecen el compromiso de impulsar la participación de la sociedad en las tareas de planeación del desarrollo urbano en el seno del COPLADEQ.

Cuadragésima. Los dos Ejecutivos convienen continuar impulsando el Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva (VIVAH), considerando lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, a fin de otorgar subsidios para la construcción de viviendas de tipo progresivo, para atender a la población con ingresos familiares iguales o inferiores a dos salarios mínimos vigentes en la zona económica, mediante un esquema que combina

ahorro y subsidios directos y que alienta la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno y los beneficiarios.

En el marco de las Reglas de Operación del Programa, ambas partes acordarán, por la vía de la Secretaría de Desarrollo Social en el caso del Ejecutivo Federal, el marco estratégico y operativo, metas, inversiones y estructura financiera del mismo.

Las partes promoverán la participación social y de los municipios en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa.

Capítulo Sexto

De la Participación Ciudadana en las acciones de Desarrollo Social

Cuadragésima Primera. Para impulsar una amplia participación social en el proceso de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas y acciones de la política social, ambas partes convienen en desarrollar coordinadamente esfuerzos y acciones en ese campo; específicamente, en el marco de su competencia, los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen, en el seno del COPLADEQ a:

- A. Fortalecer los esquemas de participación social existentes en el Estado.
- B. Apoyar a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, para que se integren y funcionen adecuada y eficientemente, y se sustenten en una amplia participación social.
- C. Fortalecer la participación social en los esquemas de desarrollo regional.
- D. Desarrollar una estrategia de asistencia técnica y apoyo a las organizaciones comunitarias, a fin de lograr una eficiente participación en las tareas de desarrollo social.

Capítulo Séptimo

De la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Política Social

Cuadragésima Segunda. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan incorporar la perspectiva de género en sus programas y acciones, especialmente en los vinculados con el desarrollo social, a fin de que se apoye el fortalecimiento de una cultura de equidad y justicia en el acceso a las oportunidades y en la distribución de las responsabilidades y beneficios entre hombres y mujeres, tanto al interior de la vida familiar, como al exterior de ésta.

Para lo anterior, el Ejecutivo Federal se compromete a revisar y adecuar la estrategia y normatividad de los programas y acciones a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de incorporar en los mismos la perspectiva de género.

El Ejecutivo del Estado promoverá una mayor representación comunitaria femenina respecto de sus programas y acciones, a fin de que se avance en el logro de una relación de género justa y equitativa.

Capítulo Octavo

De la Evaluación y Seguimiento de los Programas para el Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.

Cuadragésima Tercera. Por su relevante papel en el logro de los objetivos de la Política Social, ambas partes convienen en impulsar la evaluación de los programas y acciones de desarrollo social que se realizan en el estado.

Al respecto el Ejecutivo Estatal proporcionará al Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, informes trimestrales evaluatorios de los beneficios e impactos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", para los programas a cargo del Ejecutivo Estatal en los términos previstos por el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal del año 2000. Igualmente, y de manera coordinada, los Ejecutivos Federal y Estatal elaborarán un informe sobre el impacto y beneficios de los programas de Desarrollo Social. Asimismo, prepararán un documento de evaluación sobre los resultados e impactos del Programa Nacional de Atención a la Regiones Prioritarias, para cada una de esas regiones del estado, el cual debe ser formulado en el seno del COPLADEQ.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2000 en torno de la evaluación y seguimiento de cada uno de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", dichas evaluaciones se deberán realizar por un órgano consultor externo.

Ambas partes acuerdan realizar periódicamente reuniones de evaluación y seguimiento en el seno del COPLADEQ, incorporando la participación municipal y social.

El Ejecutivo del Estado, a través del COPLADEQ, impulsará ante los municipios la realización de reuniones de evaluación y seguimiento dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como a apoyar a ese orden de gobierno para el fortalecimiento de esas materias en el ámbito municipal.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, se compromete a proporcionar asistencia técnica al Ejecutivo Estatal, cuando éste lo solicite, en materia de evaluación y seguimiento para los programas financiados con recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

Cuadragésima Cuarta. Ambas partes convienen que la CONPROGRESA será responsable de la identificación de las familias beneficiadas, así como de la evaluación y seguimiento operativo del

PROGRESA, teniendo por ello la responsabilidad del manejo de la información correlativa a dichas actividades.

Capítulo Noveno

Del Sistema Estatal de Control y Desarrollo Administrativo.

Cuadragésima Quinta. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se compromete a asesorar y apoyar al Ejecutivo Estatal, en la realización de acciones para la instrumentación y consolidación de los sistemas de control y evaluación y para el desarrollo y modernización de las Administraciones Públicas Estatal y Municipales, a fin de asegurar la aplicación transparente, honesta y eficaz de los recursos federales objeto del presente Convenio.

Para efecto de lo anterior, las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus respectivas competencias, conjuntamente con la Secretaría de la Contraloría del Estado, llevarán a cabo periódicamente el análisis de resultados de las acciones realizadas a fin de proponer, en su caso, las medidas pertinentes para el logro de los objetivos.

Cuadragésima Sexta. En el caso del PROGRESA, la CONPROGRESA y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, conjuntamente con la Secretaría de la Contraloría del Estado y del COPLADEQ, llevarán a cabo periódicamente, el análisis de los resultados de las acciones realizadas en el Estado, de conformidad con el programa de trabajo que al efecto se acuerde.

Cuadragésima Séptima. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de la Contraloría del Estado, realizarán la fiscalización y evaluación periódica de los programas objeto de este Convenio y de los que de él se deriven, que sean ejecutados en la entidad con recursos federales asignados al Estado, con el objeto de conocer el grado de su cumplimiento y proponer, en su caso, las medidas que sean necesarias para consolidar los avances, o bien para prever insuficiencias o corregir irregularidades detectadas.

Cuadragésima Octava. El Ejecutivo Federal, conforme a la normatividad que al efecto establezca a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal llevarán a cabo acciones tendientes a impulsar y consolidar el Programa de Contraloría Social, en la ejecución de los programas de este Convenio, apoyando y promoviendo la participación comunitaria organizada en el control y vigilancia de las acciones y obras financiadas parcial o totalmente con recursos federales.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, propondrá y acordará con el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de la Contraloría del Estado, un programa de trabajo para el presente ejercicio fiscal, en materia de control, inspección, vigilancia y evaluación de los programas ejecutados con recursos federales asignados al Estado. Asimismo, ambos Ejecutivos convienen en proporcionar el apoyo, capacitación y asesoría técnica a los integrantes de los Comités Comunitarios, para impulsar y consolidar la estrategia del Programa de Contraloría Social.

Cuadragésima Novena. El Ejecutivo Estatal continuará promoviendo el Sistema de Atención a la Ciudadanía y de Quejas y Denuncias, en relación con los programas, obras y acciones realizadas en el marco de este Convenio, informando periódicamente a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo sobre la situación de las mismas.

Para la adecuada operación y consolidación de este Sistema, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, proporcionará el apoyo y asistencia necesarios.

Quincuagésima. El Ejecutivo Estatal entregará trimestralmente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la información programática-presupuestaria y de avances físicos y financieros, en relación con la ejecución de los distintos programas previstos en el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", acompañada de los informes de resultados de la evaluación que se lleve a cabo en el seno del COPLADEQ, así como a solicitud de parte, la documentación de carácter técnico, administrativo o contable relativa a los mismos programas.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal se compromete a proporcionar a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la información que la misma requiera para efectuar el control, inspección, evaluación y vigilancia del ejercicio de los demás recursos federales que se reasignen al Estado en el marco de este Convenio.

Quincuagésima Primera. El Ejecutivo Estatal continuará promoviendo y apoyando la creación de los órganos de control y evaluación en las administraciones municipales, así como la existencia de vocales de control y vigilancia en los Comités Comunitarios, a efecto de avanzar en el esquema de coordinación federación-estado-municipio en esta materia.

A tal efecto, los Ejecutivos Federal y Estatal, de manera coordinada, promoverán ante los municipios la asesoría y apoyo técnico necesarios, a fin de que se establezcan los mecanismos preventivos de supervisión y vigilancia del gasto público, particularmente el que corresponde a recursos aplicados en el marco de este Convenio.

Quincuagésima Segunda. Los Ejecutivos Federal y Estatal, continuarán elaborando el Inventario Estatal de Obra Pública, registrando en el mismo las obras y acciones terminadas y aquellas que se encuentren en proceso, enviándose a las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo para la planeación y ejecución de los programas de trabajo correspondientes.

Capítulo Décimo

Estipulaciones Finales.

Quincuagésima Tercera. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan realizar las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Convenio, así como en los acuerdos de coordinación, anexos de ejecución, convenios de concertación y convenios de reasignación que de él deriven. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, manifestando dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

Quincuagésima Cuarta. Cuando el incumplimiento del presente Convenio, acuerdos de coordinación, anexos de ejecución, convenios de concertación y convenios de reasignación, así como a las reglas de operación del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" y demás reglas de operación de los diversos programas federales, sea consecuencia del dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en dichos instrumentos, las partes convienen en que se procederá a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubiere incurrido y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

Cuando en el ejercicio de sus atribuciones las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo o de Desarrollo Social detecten desviaciones o incumplimiento a lo convenido, la Secretaría de Desarrollo Social, después de escuchar la opinión del Ejecutivo Estatal, podrá suspender la radicación de los recursos federales provenientes del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" e inclusive solicitar su reintegro.

De las controversias que se susciten motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerá la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; y las que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de los diversos instrumentos de concertación derivados del propio Convenio, serán resueltas por los tribunales competentes, conforme a las leyes aplicables.

Quincuagésima Quinta. En el caso de presentarse incumplimiento a los Convenios de Reasignación, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en coordinación con la dependencia que participe en la reasignación, en el ámbito de sus respectivas competencias, aplicarán las medidas que conforme a derecho procedan.

Quincuagésima Sexta. Ambos Ejecutivos a través de sus respectivas dependencias, se comprometen a operar los programas en forma institucional, garantizando que los mismos se canalicen a la población objetivo. El incumplimiento de esta Cláusula se sancionará en términos de los ordenamientos legales correspondientes.

Quincuagésima Séptima. Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en que serán causas de inobservancia del presente Convenio, las siguientes:

- A. El incumplimiento de los acuerdos de coordinación, anexos de ejecución, convenios de concertación o convenios de reasignación derivados del presente Convenio, de los lineamientos generales del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, así como de las reglas de operación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", y demás reglas de los diversos programas federales.
- B. La aplicación de los recursos federales transferidos al Estado a fines distintos de los pactados.
- C. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en diversos instrumentos derivados de este Convenio.

Quincuagésima Octava. Este Convenio surte sus efectos a partir del día primero de enero y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil, y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial "La Sombra Arteaga", con el propósito de que la población conozca de las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El presente Convenio se suscribe por los titulares de los Ejecutivos Federal y Estatal, así como por los servidores públicos federales y estatales que a continuación se señalan: El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos M. Jarque Uribe**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, **Ignacio Loyola Vera**.- Rúbrica.- El Secretario de

Gobierno, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez.**- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas y Coordinador General del COPLADEQ, **Suhaila María Núñez Elías.**- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Leopoldo Mondragón Ruiz.**- Rúbrica.

Las firmas que anteceden, corresponden a los servidores públicos que suscriben el Convenio de Desarrollo Social 2000, Federación - Estado de Querétaro, celebrado el día 1 de marzo del mismo año.

ANEXOS**CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2000****CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL****REGIONES DE ATENCION INMEDIATA, PRIORITARIAS Y OTRAS REGIONES PRIORITARIAS****ESTADO DE QUERETARO****ANEXO 1**

REGIONES	MUNICIPIOS
REGIONES DE ATENCION INMEDIATA SIERRA GORDA	ARROYO SECO JALPAN DE SERRA LANDA DE MATAMOROS PEÑAMILLER PINAL DE AMOLES SAN JOAQUIN
REGIONES PRIORITARIAS SEMIDESIERTO	CADEREYTA DE MONTES TOLIMAN AMEALCO DE BONFIL
OTRAS REGIONES PRIORITARIAS *	COLON CORREGIDORA EZEQUIEL MONTES EL MARQUES HUIMILPAN PEDRO ESCOBEDO QUERETARO SAN JUAN DEL RIO TEQUISQUIAPAN

* Estas regiones están integradas por las localidades de muy alta y alta marginación, y aquellas con población indígena, según la clasificación elaborada por CONAPO, con base en indicadores del Censo de Población y Vivienda 1995 y XI Censo General de Población y Vivienda 1990 (INEGI). Asimismo forman parte de esta regionalización aquellas localidades en las que el Programa Crédito a la Palabra tiene un compromiso con aquellos habitantes que cumplen con la recuperación de los créditos otorgados en las zonas en que éstos se encuentren.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL**DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO****REGIONAL POR PROGRAMA Y REGION****ESTADO DE QUERETARO**

(miles de pesos)

ANEXO 2

REGION	PROGRAMA				
	Empleo Temporal	Crédito a la Palabra	Desarrollo Productivo de la Mujer	Maestros Jubilados	Servicio Social Comunitario
TOTAL DEL ESTADO:	7,619.900	885.800	130.000	122.600	62.5

REGIONES DE ATENCION INMEDIATA	3,115.000	123.100	56.800	51.500	25.0
SIERRA GORDA	3,115.000	123.100	56.800	51.500	25.0
REGIONES PRIORITARIAS SEMIDESIERTO	2,285.500	32.800	24.400	19.600	16.7
	2,285.500	32.800	24.400	19.600	16.7
OTRAS REGIONES PRIORITARIAS	2,219.400	729.900	48.800	51.500	20.8

**CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL POR PROGRAMA Y REGION
ESTADO DE QUERETARO
(miles de pesos)**

ANEXO 3

REGION	PROGRAMA				
	Empleo Temporal	Crédito a la Palabra	Desarrollo Productivo de la Mujer	Maestros Jubilados	Servicio Social Comunitario
TOTAL ESTADO:	50,999.600	10,770.400	1,300.000	1,630.000	1,500.0
REGIONES DE ATENCION INMEDIATA	20,846.600	1,497.100	568.100	684.600	600.0
SIERRA GORDA	20,846.600	1,497.100	568.100	684.600	600.0
REGIONES PRIORITARIAS SEMIDESIERTO	15,299.900	398.500	244.400	260.800	400.0
	15,299.900	398.500	244.400	260.800	400.0
OTRAS REGIONES PRIORITARIAS	14,853.100	8,874.800	487.500	684.600	500.0

**CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDADO DE LA INVERSION PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL POR
PROGRAMA Y REGION
ESTADO DE QUERETARO**
(miles de pesos)

ANEXO 4

REGION	PROGRAMA				
	Empleo Temporal	Crédito a la Palabra	Desarrollo Productivo de la Mujer	Maestros Jubilados	Servicio Social Comunitario
TOTAL ESTADO:	58,619.500	11,656.200	1,430.000	1,752.600	1,562.5
REGIONES DE ATENCION INMEDIATA SIERRA GORDA	23,961.600	1,620.200	624.900	736.100	625.0
	23,961.600	1,620.200	624.900	736.100	625.0
REGIONES PRIORITARIAS SEMIDESIERTO	17,585.400	431.300	268.800	280.400	416.7
	17,585.400	431.300	268.800	280.400	416.7
OTRAS REGIONES PRIORITARIAS	17,072.500	9,604.700	536.300	736.100	520.8

**CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
METAS FEDERALES PROYECTADAS PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL POR
PROGRAMA Y REGION
ESTADO DE QUERETARO**

ANEXO 5

REGION	PROGRAMA					
	Empleo Temporal		Crédito a la Palabra		Desarrollo Productivo de la Mujer	Maes Jubilados
	Jornal	Empleo	Hectárea	Productor	Proyecto	Estír
TOTAL ESTADO:	1,231,032	13,989	21,541	7,181	14	
REGIONES DE ATENCION INMEDIATA SIERRA GORDA	503,184	5,718	2,994	998	6	
	503,184	5,718	2,994	998	6	

REGIONES PRIORITARIAS	369,336	4,197	797	266	3
SEMIDESIERTO	369,336	4,197	797	266	3
OTRAS REGIONES PRIORITARIAS	358,512	4,074	17,750	5,917	5

**CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDADO DE METAS PROYECTADAS PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL POR PROGRAMA Y REGION
ESTADO DE QUERETARO**

ANEXO 6

REGION	PROGRAMA					
	Empleo Temporal		Crédito a la Palabra		Desarrollo Productivo de la Mujer	Maes Jubil:
	Jornal	Empleo	Hectárea	Productor	Proyecto	Estír
TOTAL ESTADO:	1,415,040	16,080	23,312	7,771	15	
REGIONES DE ATENCION INMEDIATA	578,424	6,573	3,240	1,080	7	
SIERRA GORDA	578,424	6,573	3,240	1,080	7	
REGIONES PRIORITARIAS SEMIDESIERTO	424,512	4,824	863	288	3	
	424,512	4,824	863	288	3	
OTRAS REGIONES PRIORITARIAS	412,104	4,683	19,209	6,403	5	

CONVENIO de Desarrollo Social 2000 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2000 QUE SUSCRIBEN EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2000

Antecedentes.

Capítulo Primero.	Del Objeto del Convenio.
Capítulo Segundo.	De la Coordinación de Acciones en las Regiones Prioritarias y de Atención Inmediata.
Capítulo Tercero.	Del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).
Capítulo Cuarto.	De los Programas para el Desarrollo Social y Productivo.
Capítulo Quinto.	Del Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano y la Vivienda.
Capítulo Sexto.	De la Participación Social en la Política de Desarrollo Social.
Capítulo Séptimo.	De la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Política Social.
Capítulo Octavo.	Del Desarrollo Institucional Municipal.
Capítulo Noveno.	De la Evaluación y Seguimiento de los Programas para el Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.
Capítulo Décimo.	Del Sistema Estatal de Control y Desarrollo Administrativo.
Capítulo Décimo Primero.	Estipulaciones Finales.

Antecedentes.

1. En el año de 1976, se dispuso por el Ejecutivo Federal la celebración de los Convenios Unicos de Coordinación cuyo propósito era coordinar con el Ejecutivo Estatal programas, obras y servicios públicos para la consecución del desarrollo regional; esta práctica administrativa se ha reiterado a lo largo del tiempo hasta nuestros días, la cual a través del Convenio de Desarrollo Social adiciona a sus principios la instrumentación de acciones, programas y recursos para la atención a la población en desventaja social y económica.
2. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 las prioridades nacionales en materia de desarrollo social tienen como centro fundamental de atención el abatimiento de los niveles de pobreza y la disminución de la desigualdad que prevalece en el país, tanto entre regiones como entre grupos sociales, no sólo como imperativo ético y político, sino en cumplimiento del mandato constitucional de alcanzar un desarrollo con justicia social.
3. El Programa para Superar la Pobreza 1995-2000 establece entre sus estrategias generales, la de construir una política de superación de la pobreza extrema de alcance nacional como instrumento para sumar los esfuerzos y recursos tanto del sector público y privado, como de los propios beneficiarios en torno a objetivos comunes y asimismo lograr una mayor vinculación y coordinación de programas con la finalidad de que las acciones permitan una elevación real y perdurable de la calidad de vida de la población.
4. El desarrollo social de los mexicanos y de las mexicanas, y particularmente, el mejoramiento de las condiciones del bienestar de los grupos más desfavorecidos, constituyen el objetivo fundamental de la acción gubernamental; ese fin supremo orienta el conjunto integral de los instrumentos de gobierno y en general toda la actividad del Estado y sus instituciones.
5. El acceso de la población a niveles de vida cada vez más adecuados y dignos, constituye no sólo una exigencia de ética social correlativa a los principios y naturaleza de la Nación, sino además una premisa insoslayable para el desarrollo general del país.
6. La superación de las condiciones de pobreza que observan grandes grupos de mexicanos y mexicanas en el mejoramiento social de la población en general, son una actividad central de la administración pública, y que demanda el concurso de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto, por el enorme reto de esa problemática y los esfuerzos que deben desarrollar para superarla.
7. Por ello, la política social presenta como importantes vertientes estratégicas la integralidad de sus acciones y la coordinación institucional, la suma de voluntades y esfuerzos de la Federación y el Estado, con la participación que corresponda al municipio, así como una intensa participación de la sociedad, un fortalecido apoyo hacia las regiones y grupos de población más pobres, y un dinámico proceso de descentralización de los instrumentos de dicha política.
8. El Convenio de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2000 se ubica en el contexto de sumar esfuerzos, acciones y voluntades, y constituye un valioso instrumento para impulsar dichas estrategias de la política social.
9. Los objetivos y estructura del Convenio hacen patente el compromiso con la justicia social y la atención de los grupos más necesitados, manifestación de la intención conjunta de abordar de manera integral esos problemas, haciendo partícipe fundamental de dichas acciones a los gobiernos municipales, a la sociedad en general y especialmente a la población más vulnerable del Estado, a fin de que se sume como un agente activo de los procesos correlativos a su mejoramiento social.

10. El presente Convenio expresa el compromiso gubernamental y social para brindar un esfuerzo fortalecido a las regiones más pobres del Estado, a fin de apoyar la superación de su condición de marginación y hacer posible su acceso a mayores y mejores condiciones de bienestar.
11. Este Convenio manifiesta la preocupación gubernamental para desarrollar una estrategia que permita una ocupación del territorio cada vez más adecuada, que colabore a un desarrollo eficiente y equilibrado entre regiones y grupos, que sea sustentable y que sea garante de la seguridad de los asentamientos humanos y de actividades económicas.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26, 105, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 27, 31, 32 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 25, 32, 33 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal; 16, 18, 19, 20, 66, 67, 71, 73, 74 y 75 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000; y demás disposiciones federales aplicables; 55, 60 y 87 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán; 7, 8, 9, 11, 15 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán; 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Planeación del Estado, las partes suscriben el presente Convenio al tenor de las siguientes:

Cláusulas

Capítulo Primero

Del Objeto del Convenio.

Primera. El presente Convenio tiene por objeto definir y establecer los criterios, estrategias y recursos financieros para la ejecución coordinada de proyectos y acciones entre los Ejecutivos Federal y Estatal con la participación que corresponda a los municipios y a los sectores de la sociedad, que permitan el combate a la pobreza y la promoción del desarrollo social y regional.

Segunda. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal acuerdan que para cumplir con el objeto del presente Convenio, instrumentarán las siguientes políticas y acciones:

- A. Vincular la ejecución de las acciones derivadas de los programas a cargo de sus dependencias y entidades, en congruencia con las estrategias y objetivos determinados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001
- B. Fomentar las potencialidades productivas y económicas en la entidad, como base para la generación de empleos que proporcionen un mayor ingreso familiar.
- C. Orientar sus esfuerzos y actividades preferentemente hacia las regiones prioritarias y de atención inmediata.
- D. Instrumentar políticas en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población.
- E. Fortalecer la participación de los municipios y de los sectores social y privado en el diseño de políticas y estrategias y en la ejecución de acciones que permitan consolidar la política social y el combate a la pobreza, con un sentido federalista, integral y de corresponsabilidad de las instituciones de gobierno y de la sociedad en su conjunto.
- F. Impulsar la cultura de equidad y justicia entre hombres y mujeres, a partir de la incorporación de las perspectivas de género en sus programas y acciones.
- G. Promover el desarrollo institucional de los municipios para fortalecer su participación en los procesos de descentralización.
- H. Instaurar los mecanismos de evaluación, seguimiento y control de los programas y acciones materia del presente Convenio.

Tercera. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal acuerdan que el presente Convenio será la vía de coordinación de las administraciones públicas federal y estatal para la planeación y ejecución de programas, acciones, y para el ejercicio de recursos que se lleven a cabo coordinadamente en la entidad federativa.

Los programas y acciones que las partes acuerden, con la intervención que en su caso corresponda a los municipios, formarán parte de este Convenio y se formalizarán a través de Acuerdos o Convenios de Coordinación, Convenios de Reasignación y Anexos de Ejecución. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de los municipios y grupos sociales interesados, se suscribirán Convenios de Concertación.

Asimismo, las partes acuerdan que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, emita un dictamen de congruencia de éstos documentos con el Convenio de Desarrollo Social.

Los convenios de reasignación deben ser sometidos, previa su suscripción, a la autorización de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Para su celebración se ajustarán a lo previsto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento, así como en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000 y a las disposiciones legales y administrativas federales aplicables.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que suscriban instrumentos de los tipos mencionados, deberán informar al respecto a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Capítulo Segundo

De la Coordinación de Acciones en las Regiones Prioritarias y de Atención Inmediata.

Cuarta. Las regiones prioritarias y de atención inmediata que serán objeto de atención por los Ejecutivos Federal y Estatal en una estrategia de articulación y suma de esfuerzos se contienen en el Anexo 1 del presente Instrumento, de conformidad con el Acuerdo por el que se identifican las regiones prioritarias y de atención inmediata por sus condiciones de rezago y marginación, conforme a indicadores de pobreza, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de enero del año 2000.

Quinta. Las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal deberán conjuntar esfuerzos para articular los programas y acciones a su cargo, que incidan en las regiones prioritarias y de atención inmediata referidas en la Cláusula anterior del presente Convenio, a efecto de potenciar el impacto de sus resultados y logros.

Por su parte, el Ejecutivo Estatal en la realización de sus programas y acciones determinará las directrices conforme a las cuales sus dependencias y entidades, deberán observar la coordinación necesaria para vigorizar y fortalecer los esfuerzos que permitan impulsar el desarrollo social de las regiones prioritarias y de atención inmediata, a que se refiere el párrafo anterior, considerando para ello la participación que corresponda a los municipios y comunidades beneficiarias.

Sexta. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan que los programas, recursos y acciones a cargo de cada ámbito de gobierno deberán aplicarse coordinadamente, de manera que su integración redunde en su aplicación eficaz en beneficio de las regiones prioritarias y de atención inmediata, establecidas en el Anexo 1 del presente Instrumento.

Específicamente, ambas partes propiciarán en sus programas y trabajo institucional:

- A.** El fortalecimiento de la aplicación de los recursos y acciones orientados a las regiones prioritarias y de atención inmediata.
- B.** La coordinación e integración de programas y acciones, en un marco de objetivos y estrategias, para incrementar el impacto de sus resultados.
- C.** La participación de los gobiernos municipales y de la sociedad, en las estrategias, programas y acciones por realizar en las regiones de referencia.
- D.** La información a los municipios, comunidades y población en general, de cada región sobre los programas y acciones por realizar, su desarrollo, y resultados, a fin de fortalecer el apoyo social hacia la actividad institucional que se realice.
- E.** La evaluación y seguimiento de las acciones y programas, con los objetivos determinados a efecto de reorientar y ajustar su operación cuando sea necesario.

Séptima. El COPLADE a través del Subcomité Especial de Atención a Regiones Prioritarias será el responsable de formular y/o actualizar los estudios denominados Programas Rectores de Desarrollo Regional para cada una de las regiones prioritarias y de atención inmediata existentes en el Estado, con el fin de que el trabajo y acciones intergubernamentales y sociales por realizarse en ellas, cuente con un marco único de objetivos y estrategias.

Asimismo, el Ejecutivo del Estado asume el compromiso de promover e instruir lo necesario para que dichos estudios, sean considerados como el instrumento estratégico fundamental, que orientará la acción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como de los municipios en un contexto de coordinación y suma de esfuerzos con las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal.

Octava. El Ejecutivo Federal se compromete a apoyar al Ejecutivo Estatal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, en las actividades correlativas a la formulación, actualización, instrumentación, seguimiento y evaluación de los Programas Rectores de Desarrollo Regional de cada una de las regiones prioritarias y de atención inmediata.

Asimismo, se compromete a promover entre sus dependencias y entidades los citados programas.

Novena. Ambas partes convienen en informar trimestralmente, en el seno del Subcomité de Atención a Regiones Prioritarias del COPLADE, los avances y resultados de las acciones en la atención a las regiones prioritarias y de atención inmediata, para lo cual establecerán los mecanismos de coordinación y de trabajo conjunto que sean necesarios al efecto.

Décima. Ambos Ejecutivos se comprometen a promover que los municipios participen en la formulación, instrumentación, operación, seguimiento y evaluación de los programas y acciones correlativos a la estrategia integral que se plantea en este Capítulo.

Particularmente las partes promoverán su participación financiera en dicha estrategia; su aportación al respecto se acordará en el seno del Subcomité de Atención a Regiones Prioritarias del COPLADE, en el cual participarán los municipios respectivos.

Capítulo Tercero

Del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Décima Primera. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan impulsar y hacer más eficiente la planeación del desarrollo estatal, a efecto de que apoye un trabajo institucional y social cada vez más coordinado, integrado y eficaz en favor del avance del Estado.

El COPLADE es el órgano básico de planeación del desarrollo estatal y en ese sentido, ambas partes acuerdan sumar esfuerzos y definir conjuntamente una estrategia tendiente a hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de ese organismo.

En el mismo sentido, el Ejecutivo Estatal se compromete a formular, instrumentar, dar seguimiento y evaluar un programa de trabajo para el COPLADE, referido al presente ejercicio fiscal, que orientará la operación de dicho órgano durante el citado período.

Al efecto, el Ejecutivo Federal asume el compromiso de proporcionar asistencia técnica, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, para la realización de las actividades señaladas en esta Cláusula y, en general, para fortalecer el funcionamiento de ese órgano de planeación.

Décima Segunda. Con objeto de impulsar la planeación en el Estado, ambas partes se comprometen a desarrollar conjuntamente metodologías, instrumentos, mecanismos y esquemas de planeación adecuados a las condiciones locales, y que favorezcan el desarrollo de esa materia en la entidad federativa.

El Ejecutivo Federal realizará sus actividades derivadas de dicho compromiso por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social.

Décima Tercera. Las partes se comprometen a llevar a cabo una valoración sobre la estructura actual y el funcionamiento del COPLADE y derivar de la misma una propuesta que, en su caso, sea procedente instrumentar para hacer cada vez más eficiente la operación e integración de ese órgano.

Sobre el particular se considera especialmente el fortalecimiento de los Subcomités Especial de Atención a Regiones Prioritarias; y de Obras Públicas; Desarrollo Urbano y Vivienda; de los Grupos de Trabajo de Desarrollo Institucional Municipal, de Desarrollo Regional, y de Control y Evaluación, los tres del Subcomité de Modernización de la Administración y las Finanzas Públicas; del Grupo de Trabajo Ordenamiento Territorial y Suelo en el Subcomité de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y, la creación del Subcomité Especial de la Mujer.

Décima Cuarta. Ambas partes acuerdan promover el fortalecimiento del Grupo de Trabajo de Etnodesarrollo en el seno del COPLADE, así como su estrecha articulación con el Subcomité de Atención a Regiones Prioritarias (SARP), con el fin de orientar las estrategias de atención interinstitucional en las regiones del Estado con población indígena mayoritaria.

Décima Quinta. El Ejecutivo Estatal conviene en apoyar las gestiones y propuestas del Subcomité de Etnodesarrollo ante el SARP para planear, programar y presupuestar las acciones orientadas al desarrollo de la población indígena ante el COPLADE.

El Instituto Nacional Indigenista emitirá su opinión respecto del análisis y evaluación de las regiones indígenas que requieran de atención inmediata a efecto de que los Ejecutivos Federal y Estatal tomen en cuenta dicha opinión para, en su caso modificar la distribución de las regiones prioritarias y de atención inmediata, conforme a las orientaciones y necesidades del ejercicio fiscal.

Décima Sexta. Las partes se comprometen a definir e instrumentar las acciones necesarias para que sus respectivas dependencias y entidades coordinen sus programas y actividades en el seno del COPLADE, informando ante este órgano sobre los avances y desarrollo de las mismas durante el presente ejercicio fiscal, y los resultados y metas alcanzadas al cierre de éste.

El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal convienen que el SARP actúe como órgano de análisis y evaluación para la formación de consensos en la toma de decisiones en materia de política social dirigida hacia esos espacios prioritarios. El Ejecutivo Estatal se compromete a fortalecer dicho Subcomité y a procurar la representación comunitaria y ciudadana en materia de desarrollo social.

Décima Séptima. Las partes se comprometen a desarrollar y apoyar iniciativas tendientes a favorecer la comunicación, coordinación e intercambio de experiencias entre los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados, así como a impulsar la constitución de una Comisión Nacional Coordinadora de esos Comités.

Capítulo Cuarto**De los Programas para el Desarrollo Social y Productivo.**

Décima Octava. Los recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que se asignan a los fondos a que se refiere el Artículo 16 del propio Decreto, así como las acciones y programas que se ejercerán y aplicarán en el Estado, se distribuirán conforme a lo establecido en el Artículo 16 del citado Decreto, y se destinarán exclusivamente a la población en pobreza extrema para la promoción del desarrollo integral de las comunidades y familias, la generación de ingresos y de empleos, y el desarrollo

regional, en las regiones prioritarias y de atención inmediata a que se refiere la Cláusula Cuarta del presente Convenio.

La selección de los beneficiarios se realizará con base en los criterios que se establecen en el Artículo 67 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que garanticen que los apoyos lleguen a la población más necesitada.

Décima Novena. Ambas partes acuerdan promover y realizar acciones por medio de programas y proyectos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", destinados a la atención de la población en pobreza extrema, para beneficiar a los municipios del Estado, particularmente a los comprendidos en las regiones prioritarias y de atención inmediata.

Vigésima. El Ejecutivo Federal asignará al Estado recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" por un monto de \$96'696,900.00 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para el financiamiento de acciones y proyectos que atiendan necesidades de la población en pobreza extrema de las regiones prioritarias y de atención inmediata para la promoción del desarrollo integral.

La distribución de esos recursos por programas, regiones prioritarias y de atención inmediata, conforme a las características que señala el Artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, se establecen en los Anexos 2 y 3 de este Convenio.

Las partes acuerdan que la distribución de los recursos por regiones prioritarias y de atención inmediata será susceptible de modificarse por acuerdo de las partes, conforme a las orientaciones y necesidades que se presenten durante el ejercicio fiscal, con tal propósito convienen en la celebración de acuerdos de coordinación para dicho objeto, mismos que formarán parte integrante de este Convenio, y requerirán del previo acuerdo del COPLADE.

Asimismo, los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en buscar fuentes alternativas de ingreso a fin de lograr una mayor autosuficiencia de los programas que se aplican en el Estado.

Vigésima Primera. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan que la instrumentación, operación, ejecución, evaluación y seguimiento de los programas que integran el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" destinados a la atención de la población en pobreza extrema, se sujetarán a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, así como a las reglas de operación que al efecto se emitan, a los documentos de coordinación que se suscriban para la ejecución de los citados programas, y a las demás disposiciones legales federales aplicables.

Las partes acuerdan integrar proyectos productivos que se complementen con los recursos de otros programas que ejecutan las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado.

Vigésima Segunda. Ambos Ejecutivos convienen que la ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto definida para ese Ramo, y las propuestas presentadas y aprobadas para su ejecución en este ejercicio fiscal.

Vigésima Tercera. El Ejecutivo Federal a través de las estrategias diferenciadas y complementarias que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social en torno a la política de desarrollo social, establece en este Convenio acciones que vienen ejecutando diversos órganos desconcentrados y organismos sectorizados a esta dependencia para el desarrollo de acciones de combate a la pobreza, mismas que se contienen en el presente Capítulo.

Vigésima Cuarta. El Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Ejecutivo Estatal se comprometen a impulsar la realización de proyectos y actividades productivas para apoyar el mejoramiento de empleo y las condiciones de bienestar de la población pobre, a través del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES). Ambas partes promoverán la participación de los municipios y los grupos sociales, en el desarrollo de esa estrategia, sujetándose a las reglas de operación que para tal efecto se expidan, conforme a lo previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.

Vigésima Quinta. Las partes acuerdan continuar apoyando e impulsando el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en el Estado y desarrollar acciones para que las familias beneficiarias, reciban oportuna y adecuadamente los beneficios de cada componente del Programa, así como para fortalecer la calidad de los servicios de educación y salud que se otorgan a las familias y localidades beneficiarias del Programa. Las acciones del PROGRESA continuarán orientándose a las regiones y localidades de mayor marginación en el Estado, sujetándose a las reglas de operación que para tal efecto se expidan, conforme a lo previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.

El padrón de beneficiarios del PROGRESA será actualizado y administrado por la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación (CONPROGRESA) y supervisado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

En caso de ampliarse o modificarse el padrón de familias beneficiarias del PROGRESA, el proceso de identificación de los beneficiarios se realizará por la CONPROGRESA, de acuerdo con los criterios

establecidos en sus reglas de operación, así como por las disposiciones del Artículo 75 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000.

La CONPROGRESA valorará y considerará, en su caso, las opiniones que el Ejecutivo Estatal formule respecto a las localidades beneficiarias, orientación y desarrollo del Programa en la entidad federativa, a efecto del mejor logro de sus objetivos.

Vigésima Sexta. Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en continuar la operación del Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla, cuyo beneficio consiste en el otorgamiento de un kilogramo diario de tortilla en forma subsidiada a las familias con ingresos menores a dos salarios mínimos en regiones de pobreza extrema de las zonas urbanas y suburbanas de la entidad, que integren el padrón correspondiente, asegurando el aporte nutricional de más de una tercera parte de energía requerida por la población beneficiada.

El Programa es operado por el Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio a la Tortilla (FIDELIST), quien realizará sus acciones de acuerdo con el presupuesto que le ha sido autorizado para dicho fin.

Las partes acuerdan realizar las acciones necesarias para que las familias que forman parte del padrón del FIDELIST reciban de manera oportuna, efectiva y adecuada el beneficio del Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla, sujetándose a las reglas de operación que para tal efecto se expidan, en atención a lo previsto por los artículos 73 y 74 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.

La administración y actualización del referido Padrón corresponderá al FIDELIST.

Vigésima Séptima. Ambos Ejecutivos convienen en continuar impulsando y apoyando la estrategia de abastecimiento a las zonas rurales más pobres del Estado a través del Programa de Abasto Rural, orientando sus acciones sobre todo hacia las regiones de atención inmediata y en las regiones donde opera el PROGRESA. El Ejecutivo del Estado promoverá la participación de los municipios, para que se disponga de la infraestructura municipal, que apoye el desarrollo de dicho Programa.

Diconsa, S.A. de C.V. invertirá en el Estado para el mantenimiento y acondicionamiento de su infraestructura, que sustente la operación del Programa.

Ambas partes acuerdan aumentar el número de tiendas comprometiéndose el Ejecutivo del Estado a promover ante los ayuntamientos respectivos, la obtención de recursos para hacer posible dicho propósito.

Vigésima Octava. Para apoyar el mejoramiento de los niveles nutricionales de los grupos más vulnerables de población, especialmente de los niños de esos núcleos poblacionales, el Ejecutivo Federal distribuirá en el Estado por medio de LICONSA, S.A. de C.V. leche subsidiada.

El padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche será administrado por LICONSA, S.A. de C.V. de acuerdo con sus reglas de operación y al presupuesto autorizado.

Vigésima Novena. El Ejecutivo Federal por conducto del Instituto Nacional Indigenista, y el Ejecutivo Estatal acuerdan impulsar la identificación de las demandas, así como la solución de los problemas, riesgos y rezagos de la población indígena, valorando y considerando la opinión de ese organismo, respecto de los beneficiarios, y de la orientación y desarrollo de las acciones interinstitucionales en las regiones indígenas del Estado.

Trigésima. Para fortalecer las acciones de la política social en el Estado, el Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de Solidaridad (INDESOL), llevará a cabo diversos programas y proyectos de capacitación, formación, asesoría y asistencia técnica, así como apoyo con fondos institucionales para las comunidades, las organizaciones comunitarias, sociales y las autoridades municipales, y la realización de acciones de seguimiento y evaluación.

Trigésima Primera. Con el objeto de contribuir al fortalecimiento de las comunidades productoras de artesanías en el Estado, el Ejecutivo Federal a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), en coordinación con el organismo designado para tal efecto por el Ejecutivo Estatal, promoverá acciones de apoyo a los artesanos en materia de asesorías técnicas, otorgamiento de créditos, comercialización de la producción y estímulos económicos a través de concursos artesanales.

Capítulo Quinto

Del Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano y la Vivienda.

Trigésima Segunda. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan promover, con la participación que corresponda al municipio, el ordenamiento territorial estatal, municipal y microregional de la entidad federativa el que orientará las acciones de los sectores público, social y privado para la distribución geográfica equilibrada de la población y de sus actividades, acorde con la localización, potencialidad y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales que conforman el entorno físico y biótico.

En el cumplimiento de dicho propósito, las partes convienen en promover, en su caso, la adecuación de los ordenamientos jurídicos federales y locales con el objeto de regular el ordenamiento territorial; así como en suscribir acuerdos de coordinación o anexos de ejecución, derivados del presente Instrumento, en los cuales se coordinarán acciones y recursos para formular y evaluar los proyectos de ordenamiento

territorial, conforme a los objetivos y estrategias de la planeación económica y social, urbana y ambiental; la capacitación de los servidores públicos estatales y municipales en la materia; y el otorgamiento de asesoría y apoyo técnico que requiera el Estado y los municipios, entre otras acciones.

Trigésima Tercera. El Ejecutivo del Estado se compromete a iniciar los trabajos para elaborar un atlas de micro-zonificación de riesgos a nivel regional y de centro de población, con el objeto de tomar decisiones que coadyuven a la prevención de desastres de origen natural y/o químico. En la elaboración del atlas citado, el Ejecutivo Federal se compromete a prestar, por conducto de sus dependencias y entidades, la asistencia técnica que se requiera por parte del Ejecutivo Estatal.

Trigésima Cuarta. Para impulsar el ordenamiento territorial de la entidad federativa, el Ejecutivo Federal se compromete a analizar, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, conjuntamente con el Ejecutivo Estatal, la factibilidad de realizar un estudio que sea la base para la formulación del Programa de Ordenamiento Territorial del Estado.

Para tal efecto, el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, mediante un anexo de ejecución determinarán los objetivos, alcances y términos de los estudios por realizar.

Trigésima Quinta. El Ejecutivo del Estado, coordinadamente con el Ejecutivo Federal, se comprometen a fortalecer el Grupo de Trabajo Ordenamiento Territorial y Suelo en el Subcomité de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADE, a fin de que sea la instancia fundamental para promover, impulsar y apoyar la definición, instrumentación, seguimiento y evaluación de la política respectiva y del Programa que en la materia se formule para la entidad federativa.

Trigésima Sexta. El Ejecutivo Estatal se compromete a promover y apoyar la participación de los municipios en la estrategia de ordenamiento territorial; en ese sentido, otorgará el apoyo técnico que requieran para que formulen un Programa Municipal de Ordenamiento Territorial.

De igual forma, se compromete a promover y apoyar a los municipios para que, en su caso, constituyan en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, un Subcomité de Ordenamiento Territorial, que sea el foro para apoyar las tareas de formulación del programa municipal, así como para realizar su difusión, seguimiento y evaluación.

El Ejecutivo Federal se compromete a apoyar el desarrollo de esas actividades, en el marco de sus facultades, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social.

Trigésima Séptima. Las partes convienen en impulsar y apoyar, en el marco de sus facultades, sobre la base de instrumentos de planeación vigentes, un proceso ordenado y armónico de los asentamientos humanos en el Estado, para coadyuvar a un desarrollo estatal cada vez más eficiente, sustentable y equilibrado entre las regiones.

En ese contexto, atendiendo a la concurrencia que la Constitución General de la República contempla en materia de asentamientos humanos, el Ejecutivo Estatal en el marco del COPLADE, se compromete a:

- A. Establecer y promover la congruencia de las disposiciones jurídicas estatales y municipales en el renglón de desarrollo urbano y vivienda, con la Ley General de Asentamientos Humanos y demás legislación y normas aplicables.
- B. Elaborar y/o actualizar, así como dar vigencia a los planes o programas estatales de desarrollo urbano y de vivienda, y promover ante los municipios la formulación o actualización de los respectivos planes de desarrollo urbano municipal y de centros de población que se requieran.
- C. Impulsar el programa de constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y vivienda, denominado Programa de Incorporación de Suelo Social (PISO), conjuntando esfuerzos y recursos con los gobiernos federal y municipales.
- D. Definir e instrumentar el Programa Estatal de Manejo de Residuos Sólidos, promoviendo asimismo ante los municipios la formulación y desarrollo de sus programas correspondientes, apoyándolos al respecto.
- E. Continuar impulsando y apoyando el Programa de Cien Ciudades, para los centros de población de la entidad federativa considerados en el mismo.
- F. Impulsar y apoyar las acciones encaminadas a la desregulación y desgravación de los trámites necesarios para la producción de vivienda, principalmente la de interés social y popular.

Para coadyuvar en los esfuerzos anteriores, el Ejecutivo Federal se compromete a apoyar con asistencia técnica y capacitación, así como con otras modalidades específicas que se convengan durante el desarrollo de las acciones.

Trigésima Octava. Ambas partes establecen el compromiso de impulsar la participación de la sociedad en las tareas de planeación del desarrollo urbano, para lo cual acuerdan instalar o fortalecer en su caso, el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano promoviendo asimismo, la integración y el funcionamiento adecuado de los consejos municipales.

Trigésima Novena. Los dos Ejecutivos convienen continuar impulsando el Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva (VIVAH), considerando lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, a fin de otorgar subsidios para la

construcción de viviendas de tipo progresivo, para atender a la población con ingresos familiares iguales o inferiores a dos salarios mínimos, mediante un esquema que combina ahorro y subsidios directos y que alienta la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno y los beneficiarios.

En el marco de las reglas de operación de ese Programa, ambas partes acordarán, por la vía de la Secretaría de Desarrollo Social en el caso del Ejecutivo Federal, las estrategias, la operación, las metas, las inversiones y la estructura financiera del mismo.

Las partes promoverán la participación social y de los municipios, en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa.

Cuadragésima. Las partes se comprometen a la realización de acciones dirigidas al fortalecimiento del organismo promotor de vivienda en el Estado, con el objetivo de impulsar una estrategia que oriente territorialmente la atención de la problemática habitacional.

Para tales efectos, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y demás entidades y dependencias competentes y el Ejecutivo Estatal, elaborarán en el marco de la normatividad aplicable, un acuerdo de coordinación y vinculación técnica, o en su caso anexo de ejecución, en los que se establecerá el marco estratégico y operativo para la realización de las acciones necesarias que den cumplimiento al objetivo mencionado.

Cuadragésima Primera. Las partes acuerdan realizar, a través del organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado responsable de los programas estatales de vivienda, un Programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural, de conformidad con la normatividad establecida por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

El Ejecutivo Estatal celebrará convenios con los municipios para cofinanciar los programas que se instrumenten dentro de los límites de las previsiones presupuestales para el ejercicio fiscal en curso. Estos programas se realizarán con participación de la sociedad.

Capítulo Sexto

De la Participación Social en la Política de Desarrollo Social.

Cuadragésima Segunda. Para impulsar una amplia participación social en el proceso de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas y acciones de la política social, ambas partes convienen en desarrollar coordinadamente esfuerzos y acciones fortalecidas en ese campo; específicamente, en el marco de sus respectivos ámbitos de competencia, los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a:

- A. Definir e instrumentar conjuntamente un programa de fortalecimiento de la participación social, al efecto las partes celebrarán un acuerdo de coordinación en el que se establezcan las acciones por realizar.
- B. Consolidar a la figura jurídica de los Consejos de Desarrollo Municipal y sus funciones como órganos responsables de participar en la planeación y programación de los proyectos y acciones financiados con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal e instancia básica para la articulación de esfuerzos de los gobiernos municipales y la sociedad, a fin de impulsar el desarrollo comunitario, conforme a las previsiones que ya se han incorporado en la legislación estatal y las que se establezcan en los reglamentos municipales.
- C. Promover ante los municipios y apoyarlos para que los Consejos de Desarrollo Municipal, se integren y funcionen adecuada y eficientemente y se sustenten en una amplia participación social.
- D. Adecuar la estructura y funcionamiento del COPLADE para hacer posible la participación municipal y social en dicho órgano de planeación.
- E. Promover y apoyar ante sus dependencias, y coordinadamente ante los municipios, que se fortalezcan sus áreas de promoción, apoyo y asistencia a la participación social.
- F. Impulsar la integración y funcionamiento eficiente de los Consejos Regionales de Desarrollo como instancia de participación social para la planeación, priorización y seguimiento de acciones en las regiones prioritarias y de atención inmediata del Estado.
- G. Promover la participación de las dependencias federales, estatales y municipales en la operación de los Consejos Regionales de Desarrollo, a efecto de lograr una efectiva complementariedad de acciones y optimización de recursos.
- H. Desarrollar una estrategia de capacitación, asesoría y asistencia técnica para apoyar a las organizaciones comunitarias y sociales, a fin de coadyuvarles a lograr una eficiente participación en las tareas del desarrollo social.

Capítulo Séptimo

De la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Política Social.

Cuadragésima Tercera. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan promover y apoyar el desarrollo de una relación de género justa y equitativa que coadyuve a una convivencia armónica de la sociedad, para que ello sea factor impulsor del avance de la entidad.

Al efecto, ambas partes acuerdan incorporar la perspectiva de género con medidas concretas en sus programas y acciones, especialmente en los vinculados con el desarrollo social, a fin de que se apoye el fortalecimiento de una cultura de equidad y justicia en el acceso a las oportunidades y recursos y en la distribución de las responsabilidades y beneficios, entre hombres y mujeres, tanto al interior de la vida familiar como al exterior de ésta.

Correlativamente, el Ejecutivo del Estado formula el compromiso de proceder en el mismo sentido, respecto de sus programas y acciones, a fin de que se avance en el logro de una relación de género justa y equitativa entre hombres y mujeres.

Cuadragésima Cuarta. El Ejecutivo del Estado se compromete a crear el Subcomité Especial de la Mujer, a efecto de coordinar e impulsar el avance de una estrategia en esa materia. En el caso de que exista el Subcomité de la Mujer en dicho órgano, buscará su homologación con el primero, a fin de darle integralidad y perspectiva a las acciones planteadas.

Cuadragésima Quinta. El Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de Solidaridad, y de Gobernación, esta última a través de la Coordinación del Programa Nacional de la Mujer, apoyará con asistencia técnica y capacitación, los esfuerzos y acciones para la constitución y operación de dicho Subcomité.

Cuadragésima Sexta. El Ejecutivo del Estado se compromete a promover ante los municipios, el apoyo para una mayor representación comunitaria femenina en los Consejos de Desarrollo Municipal, a efecto de hacer posible una relación de género más equitativa en el proceso de planeación y toma de decisiones, de las inversiones y acciones de desarrollo comunitario.

Capítulo Octavo

Del Desarrollo Institucional Municipal.

Cuadragésima Séptima. Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en promover e impulsar, en el marco de sus facultades, el desarrollo institucional de los municipios, a efecto de coadyuvar al fortalecimiento de ese orden de gobierno y apoyar al logro de un proceso de descentralización eficiente.

En ese contexto, el Ejecutivo del Estado se compromete a formular o actualizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal del Estado, haciendo participar en dichas actividades a los municipios, y a promover su adopción e instrumentación por los gobiernos municipales, así como a efectuar su seguimiento y evaluación, en ese mismo contexto participativo.

Asimismo, establece el compromiso de promover entre los municipios y apoyarlos al respecto, para la formulación e instrumentación de sus programas propios de Desarrollo Institucional, previstos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales serán el marco estratégico particular para orientar sus acciones en esa materia.

El Ejecutivo Federal apoyará con capacitación, difusión, asesoría y asistencia técnica, que solicite el Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de Solidaridad (INDESOL).

Cuadragésima Octava. El Ejecutivo del Estado acuerda fortalecer el Grupo de Trabajo de Desarrollo Institucional Municipal, del Subcomité de Modernización de la Administración y las Finanzas Públicas del COPLADE, para que sea el órgano en cuyo seno se formule o actualice, instrumento, dé seguimiento y evalúe el Programa de Desarrollo Institucional Municipal. Sobre el particular, se considerarán los mecanismos para hacer posible una participación adecuada de los municipios en ese foro.

Cuadragésima Novena. Ambas partes acuerdan promover la celebración de convenios con los municipios, en el marco de las disposiciones del segundo párrafo del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los programas que de manera directa planteen realizar los municipios en esta materia, con la previsión de hasta el 2% (dos por ciento) de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Las partes acuerdan constituir o fortalecer el Fondo para apoyar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, aportando al mismo recursos financieros. Al efecto, el Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Ejecutivo Estatal conforme a las reglas de operación del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", acordarán el marco estratégico, operativo, metas, inversiones y estructura financiera.

Capítulo Noveno

De la Evaluación y Seguimiento de los Programas para el Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.

Quincuagésima. Ambas partes convienen en evaluar los programas y acciones de desarrollo social que se realizan en el Estado.

El Ejecutivo del Estado se compromete a proporcionar al Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social:

- A. Informes trimestrales evaluatorios de los beneficios económicos y sociales tanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos vertientes; como del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", para los programas que operen en el Estado.
- B. Igualmente, a la conclusión del ejercicio, un informe general de evaluación que comprenda, entre otros aspectos una estimación de la evolución de los indicadores sociales sobre los que inciden los programas desarrollados para los últimos cinco años y para el año siguiente.
- C. De igual forma, la elaboración de un documento de evaluación sobre los resultados e impactos de las acciones para la atención a las regiones prioritarias y de atención inmediata, para cada una de esas regiones del Estado, el cual debe ser formulado en el seno del Subcomité de Atención a Regiones Prioritarias del COPLADE y en los Consejos Regionales de Desarrollo.

Quincuagésima Primera. El Ejecutivo Federal promoverá la evaluación del impacto de los programas integrados a los Fondos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en regiones prioritarias y de atención inmediata, y el Ejecutivo Estatal se compromete a apoyar esta tarea promoviendo la colaboración de los gobiernos municipales que correspondan.

Quincuagésima Segunda. Ambas partes acuerdan la realización periódica de reuniones de evaluación y seguimiento en el seno del COPLADE, así como en los Consejos Regionales de Desarrollo, con el objeto de analizar tanto los avances como los problemas encontrados y establecer medidas que mejoren el impacto de los programas sociales.

El Ejecutivo del Estado se compromete igualmente, a promover ante los ayuntamientos, la realización de reuniones de evaluación y seguimiento dentro del Consejo de Desarrollo Municipal, así como a apoyar a ese orden de gobierno para el fortalecimiento de esas actividades en el ámbito municipal.

Quincuagésima Tercera. El Ejecutivo Estatal se compromete a proporcionar periódicamente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, la información sobre la operación y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en sus dos vertientes y de los fondos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", con las particularidades, tiempos y términos definidos por esa Secretaría. En el caso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, la información que se entregue será la que generen y proporcionen los municipios conforme a los formatos establecidos al efecto.

Quincuagésima Cuarta. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, se compromete a proporcionar asistencia técnica al Ejecutivo Estatal, cuando éste lo solicite, en materia de evaluación y seguimiento para los programas financiados con recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

Quincuagésima Quinta. La evaluación final sobre el impacto social de cada uno de los programas, deberá realizarse a través de una instancia externa, con base en lo que se establezca en las reglas de operación de cada programa.

Capítulo Décimo

Del Sistema Estatal de Control y Desarrollo Administrativo.

Quincuagésima Sexta. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se compromete a asesorar y apoyar al Ejecutivo Estatal en la realización de acciones para la instrumentación y consolidación de los sistemas de control y evaluación, para el desarrollo y modernización de las Administraciones Públicas Estatal y Municipal, a fin de asegurar la aplicación transparente, honesta y eficaz de los recursos federales objeto del presente Convenio.

Para efecto de lo anterior, las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus respectivas competencias, conjuntamente con el órgano estatal de control llevarán a cabo periódicamente el análisis de resultados de las acciones realizadas a fin de proponer, en su caso, las medidas pertinentes para el logro de los objetivos.

Quincuagésima Séptima. En el caso del PROGRESA, la CONPROGRESA y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, conjuntamente con el órgano estatal de control, llevarán a cabo periódicamente el análisis de los resultados de las acciones realizadas en el Estado, de conformidad con el programa de trabajo que al efecto se acuerde.

Quincuagésima Octava. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal a través del órgano estatal de control, en el marco legal de sus respectivas competencias realizarán la fiscalización y evaluación periódica de los programas objeto de este Convenio y de los que de él se deriven, que sean ejecutados en la entidad con recursos federales asignados al Estado, con el objeto de conocer el grado de su cumplimiento y proponer, en su caso, las medidas que sean necesarias para consolidar los avances, o bien para prever insuficiencias o corregir irregularidades detectadas.

En lo concerniente a la supervisión y control de los recursos del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de

Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal por conducto de su órgano de control y supervisión, se sujetarán a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Quincuagésima Novena. El Ejecutivo Federal, conforme a la normatividad que al efecto establezca a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Ejecutivo Estatal llevarán a cabo acciones tendientes a impulsar y consolidar el Programa de Contraloría Social, en la ejecución de los programas de este Convenio, apoyando y promoviendo la participación comunitaria organizada en el control y vigilancia de las acciones y obras financiadas parcial o totalmente con recursos federales.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, propondrá y acordará con el Ejecutivo Estatal, a través de su órgano de control estatal, un programa de trabajo para el presente ejercicio fiscal, en materia de control, inspección, evaluación y vigilancia de los programas ejecutados con recursos federales asignados al Estado. Asimismo, ambos Ejecutivos convienen en proporcionar el apoyo, capacitación y asesoría técnica a los integrantes de los Comités Comunitarios y de los Consejos de Desarrollo Municipal, para impulsar y consolidar la estrategia del Programa de Contraloría Social.

Sexagésima. El Ejecutivo Estatal se compromete a continuar promoviendo e impulsando el Sistema de Atención a la Ciudadanía y de Quejas y Denuncias, en relación con los programas, obras y acciones realizadas en el marco de este Convenio, informando periódicamente a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo sobre la situación de las mismas.

Para la adecuada operación y consolidación de este Sistema, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, proporcionará el apoyo y asistencia necesarios.

Sexagésima Primera. El Ejecutivo Estatal se compromete a entregar trimestralmente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la información programática-presupuestaria y de avances físicos y financieros, en relación con la ejecución de los distintos programas previstos en el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", acompañada de los informes de resultados que se lleven a cabo en el seno del Subcomité Especial de Control y Evaluación del COPLADE, así como a solicitud de parte, la documentación de carácter técnico, administrativo o contable relativa a los mismos programas.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal se compromete a proporcionar a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la información que la misma requiera para efectuar el control, inspección, evaluación y vigilancia del ejercicio de los demás recursos federales que se transfieran o reasignen al Estado.

Sexagésima Segunda. El Ejecutivo Estatal se compromete a continuar promoviendo y apoyando la creación de los órganos de control y evaluación en las administraciones municipales, y en donde esta figura ya exista, a su fortalecimiento, así como la existencia de vocales de control y vigilancia en los Consejos de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios, a efecto de avanzar en el esquema de coordinación Federación-Estado-Municipio en esta materia.

A tal efecto, los Ejecutivos Federal y Estatal proporcionarán a los municipios la asesoría y apoyo técnico necesarios, a fin de que se establezcan los mecanismos de supervisión y vigilancia del gasto público, particularmente el que corresponde a recursos aplicados en el marco de este Convenio.

Sexagésima Tercera. Los Ejecutivos Federal y Estatal, continuarán elaborando el Inventario Estatal de Obra Pública, registrando en el mismo, las obras y acciones terminadas y aquellas que se encuentren en proceso, enviándose a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo para la planeación y ejecución de los programas de trabajo correspondientes.

Capítulo Décimo Primero

Estipulaciones Finales.

Sexagésima Cuarta. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan realizar las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Convenio, así como en los acuerdos o convenios de coordinación, anexos de ejecución, convenios de concertación y convenios de reasignación que de él deriven. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas; manifestando dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

Sexagésima Quinta. Cuando el incumplimiento del presente Convenio, acuerdos o convenios de coordinación, anexos de ejecución, convenios de concertación, convenios de reasignación, así como a las reglas de operación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", y demás reglas de los diversos programas federales, sea consecuencia del dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en dichos instrumentos, las partes convienen en que se procederá a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubieren incurrido y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

Cuando en el ejercicio de sus atribuciones las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o de Desarrollo Social, detecten desviaciones o incumplimiento a lo convenido, la Secretaría de Desarrollo Social después de escuchar la opinión del Ejecutivo Estatal, podrá suspender la radicación de los recursos federales provenientes del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", e inclusive solicitar su reintegro.

De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerá la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; y las que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de los diversos instrumentos de concertación derivados del propio Convenio, serán resueltas por los tribunales competentes, conforme a las leyes aplicables.

Sexagésima Sexta. Ambos Ejecutivos a través de sus respectivas dependencias, se comprometen a operar los programas en forma institucional, garantizando que los mismos se canalicen a la población objetivo. El incumplimiento de esta Cláusula se sancionará en términos de los ordenamientos legales correspondientes.

Sexagésima Séptima. Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en que serán causas de inobservancia del presente Convenio, las siguientes:

- A. El incumplimiento de los acuerdos o convenios de coordinación, anexos de ejecución, convenios de concertación o convenios de reasignación derivados del presente Convenio, a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, así como a las reglas de operación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", y demás reglas de los diversos programas federales.
- B. La aplicación de los recursos federales transferidos al Estado a fines distintos de los pactados.
- C. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en diversos instrumentos derivados de este Convenio.

Sexagésima Octava. Este Convenio surte sus efectos a partir del día primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil, y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano informativo oficial del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca de las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El presente Convenio se suscribe por los titulares de los Ejecutivos Federal y Estatal, así como por los servidores públicos federales y estatales que a continuación se señalan: Mérida, Yuc., a 22 de marzo de 2000.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos M. Jarque Uribe**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de Yucatán, **Víctor Manuel Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Renán Cleominio Zoreda Novelo**.- Rúbrica.

Las firmas que anteceden, corresponden a los servidores públicos que suscriben el Convenio de Desarrollo Social 2000, Federación-Estado de Yucatán celebrado el día 22 de marzo del mismo año.

ANEXOS

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2000 CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL REGIONES PRIORITARIAS Y DE ATENCION INMEDIATA ESTADO DE YUCATAN

ANEXO 1

REGIONES	MUNICIPIOS
REGIONES PRIORITARIAS DE ATENCION INMEDIATA	

II ORIENTE	CANTAMAYEC CUNCUNUL CHACSINKIN CHANKOM CHEMAX CHICHIMILA CHIKINDZONOT DZITAS KAUA PETO TAHDZIU TEKOM TEMOZON TINUM TIXCACALCUPUL TIXMEUAC UAYMA VALLADOLID YAXCABA
VII LITORAL	ABALA CELESTUN CHOCHOLA HALACHO KINCHIL KOPOMA MAXCANU MUNA OPICHEN SACALUM SAMAHIL SANTA ELENA TETIZ
REGIONES PRIORITARIAS I LITORAL	BUCTZOTZ CALOTMUL CENOTILLO ESPITA PANABA RIO LAGARTOS SAN FELIPE SUCILA TIZIMIN
REGIONES PRIORITARIAS CENTRO – LITORAL	BACA BOKOBA CACALCHEN CANSAH CAB CUZAMA CHAPAB CHUMAYEL

	DZAN DZEMUL DZIDZANTUN DZILAM DE BRAVO DZILAM GONZALEZ DZONCAUICH HOCABA HOCTUN HOMUN HUHI IZAMAL KANTUNIL MAMA MAYAPAN MOCOCHA MOTUL MUXUPIP QUINTANA ROO SANAHCAT SEYE SINANCHE SOTUTA SUDZAL SUMA TAHMEK TECOH TEKAL DE VENEGAS TEKANTO TEKIT TELCHAC PUEBLO TELCHAC PUERTO TEMAX TEPAKAN TEYA TICUL TIXKOKOB TUNKAS XOCHEL YAXKUKUL YOBAIN
REGIONES PRIORITARIAS VI INFLUENCIA-METROPOLITANA	ACANCEH CONKAL CHICXULUB PUEBLO HUNUCMA IXIL KANASIN MERIDA PROGRESO TIMUCUY TIXPEUAL UCU UMAN

VIII SURPONIENTE	AKIL MANI OXKUTZCAB TEABO TEKAX TZUCACAB
------------------	---

**CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL POR PROGRAMA Y REGION
ESTADO DE YUCATAN
(miles de pesos)**

ANEXO 2

REGION	PROGRAMA			
	Empleo Temporal	Desarrollo Productivo de la Mujer	Productores Agrícolas de Bajos Ingresos	Servicio Social
TOTAL ESTADO:	78,674.8	9,352.9	5,500.0	961
REGIONES DE ATENCION INMEDIATA	30,051.9	3,800.0	3,000.0	451
II ORIENTE	16,306.0	1,600.0	2,000.0	291
VII LITORAL	13,745.9	2,200.0	1,000.0	151
REGIONES PRIORITARIAS	48,622.9	5,552.9	2,500.0	511
I LITORAL	5,509.2	559.2	500.0	111
CENTRO LITORAL	24,995.8	2,245.8	800.0	151
VI INFLUENCIA METROPOLITANA	12,140.9	1,740.9	300.0	121
VIII SUR PONIENTE	5,977.0	1,007.0	900.0	121

**CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
METAS FEDERALES PROYECTADAS PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL POR
PROGRAMA Y REGION
ESTADO DE YUCATAN**

ANEXO 3

REGION	PROGRAMA			
	Empleo Temporal		Desarrollo Productivo de la Mujer	Productores Agrícolas de Bajos Ingresos
	Jornal	Empleo	Proyecto	Proyecto
TOTAL ESTADO:	1,899,047	21,580	94	2

REGIONES DE ATENCION INMEDIATA	725,391	8,243	38	1:
II ORIENTE	393,593	4,473	16	1:
VII LITORAL	331,798	3,770	22	:
REGIONES PRIORITARIAS	1,173,656	13,337	56	1:
I LITORAL	132,981	1,511	6	:
CENTRO LITORAL	603,347	6,856	23	:
VI INFLUENCIA METROPOLITANA	293,056	3,331	17	:
VIII SUR PONIENTE	144,272	1,639	10	:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

REGLAMENTO de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 1o., fracciones II, III, V, VII y VIII, 5o., fracciones I, II y X, 6o., 15, fracciones IV, VI, XI, 17, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 35 BIS, 35 BIS 1, 35 BIS 2, 35 BIS 3, 167, 169, 170, 171 y 173 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, he tenido a bien expedir el siguiente:

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1o.- El presente ordenamiento es de observancia general en todo el territorio nacional y en las zonas donde la Nación ejerce su jurisdicción; tiene por objeto reglamentar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de evaluación del impacto ambiental a nivel federal.

Artículo 2o.- La aplicación de este reglamento compete al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

Artículo 3o.- Para los efectos del presente reglamento se considerarán las definiciones contenidas en la ley y las siguientes:

I. Cambio de uso de suelo: Modificación de la vocación natural o predominante de los terrenos, llevada a cabo por el hombre a través de la remoción total o parcial de la vegetación;

II. Especies de difícil regeneración: Las especies vulnerables a la extinción biológica por la especificidad de sus requerimientos de hábitat y de las condiciones para su reproducción;

III.- Daño ambiental: Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso;

IV.- Daño a los ecosistemas: Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico;

V.- Daño grave al ecosistema: Es aquel que propicia la pérdida de uno o varios elementos ambientales, que afecta la estructura o función, o que modifica las tendencias evolutivas o sucesionales del ecosistema;

VI. Desequilibrio ecológico grave: Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarían la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas;

VII. Impacto ambiental acumulativo: El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente;

VIII. Impacto ambiental sinérgico: Aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varias acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente;

IX. Impacto ambiental significativo o relevante: Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales;

X. Impacto ambiental residual: El impacto que persiste después de la aplicación de medidas de mitigación;

XI. Informe preventivo: Documento mediante el cual se dan a conocer los datos generales de una obra o actividad para efectos de determinar si se encuentra en los supuestos señalados por el artículo 31 de la Ley o requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental;

XII. Ley: La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;

XIII. Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente;

XIV. Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar los impactos y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas;

XV. Parque industrial: Es la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, con una administración permanente para su operación. Busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbadas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente confortable. Además, forma parte de las estrategias de desarrollo industrial de la región;

XVI. Reglamento: Este reglamento, y

XVII. Secretaría: La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Artículo 4o.- Compete a la Secretaría:

I. Evaluar el impacto ambiental y emitir las resoluciones correspondientes para la realización de proyectos de obras o actividades a que se refiere el presente reglamento;

II. Formular, publicar y poner a disposición del público las guías para la presentación del informe preventivo, la manifestación de impacto ambiental en sus diversas modalidades y el estudio de riesgo;

III. Solicitar la opinión de otras dependencias y de expertos en la materia para que sirvan de apoyo a las evaluaciones de impacto ambiental que se formulen;

IV. Llevar a cabo el proceso de consulta pública que en su caso se requiera durante el procedimiento de evaluación de impacto ambiental;

V. Organizar, en coordinación con las autoridades locales, la reunión pública a que se refiere la fracción III del artículo 34 de la Ley;

VI. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones de este reglamento, así como la observancia de las resoluciones previstas en el mismo, e imponer las sanciones y demás medidas de control y de seguridad necesarias, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y

VII. Las demás previstas en este reglamento y en otras disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

CAPÍTULO II

DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE LAS EXCEPCIONES

Artículo 5o.- Quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización de la Secretaría en materia de impacto ambiental:

A) HIDRÁULICAS:

I. Presas de almacenamiento, derivadoras y de control de avenidas con capacidad mayor de 1 millón de metros cúbicos, jagüeyes y otras obras para la captación de aguas pluviales, canales y cárcamos de

bombeo, con excepción de aquellas que se ubiquen fuera de ecosistemas frágiles, Áreas Naturales Protegidas y regiones consideradas prioritarias por su biodiversidad y no impliquen la inundación o remoción de vegetación arbórea o de asentamientos humanos, la afectación del hábitat de especies incluidas en alguna categoría de protección, el desabasto de agua a las comunidades aledañas, o la limitación al libre tránsito de poblaciones naturales, locales o migratorias;

II. Unidades hidroagrícolas o de temporal tecnificado mayores de 100 hectáreas;

III. Proyectos de construcción de muelles, canales, escolleras, espigones, bordos, dársenas, represas, rompeolas, malecones, diques, varaderos y muros de contención de aguas nacionales, con excepción de los bordos de represamiento del agua con fines de abrevadero para el ganado, autoconsumo y riego local que no rebase 100 hectáreas;

IV. Obras de conducción para el abastecimiento de agua nacional que rebasen los 10 kilómetros de longitud, que tengan un gasto de más de quince litros por segundo y cuyo diámetro de conducción exceda de 15 centímetros;

V. Sistemas de abastecimiento múltiple de agua con diámetros de conducción de más de 25 centímetros y una longitud mayor a 100 kilómetros;

VI. Plantas para el tratamiento de aguas residuales que descarguen líquidos o lodos en cuerpos receptores que constituyan bienes nacionales;

VII. Depósito o relleno con materiales para ganar terreno al mar o a otros cuerpos de aguas nacionales;

VIII. Drenaje y desecación de cuerpos de aguas nacionales;

IX. Modificación o entubamiento de cauces de corrientes permanentes de aguas nacionales;

X. Obras de dragado de cuerpos de agua nacionales;

XI. Plantas potabilizadoras para el abasto de redes de suministro a comunidades, cuando esté prevista la realización de actividades altamente riesgosas;

XII. Plantas desaladoras;

XIII. Apertura de zonas de tiro en cuerpos de aguas nacionales para desechar producto de dragado o cualquier otro material, y

XIV. Apertura de bocas de intercomunicación lagunar marítimas.

B) VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN:

Construcción de carreteras, autopistas, puentes o túneles federales vehiculares o ferroviarios; puertos, vías férreas, aeropuertos, helipuertos, aeródromos e infraestructura mayor para telecomunicaciones que afecten áreas naturales protegidas o con vegetación forestal, selvas, vegetación de zonas áridas, ecosistemas costeros o de humedales y cuerpos de agua nacionales, con excepción de:

a) La instalación de hilos, cables o fibra óptica para la transmisión de señales electrónicas sobre la franja que corresponde al derecho de vía, siempre que se aproveche la infraestructura existente, y

b) Las obras de mantenimiento y rehabilitación cuando se realicen en la franja del derecho de vía correspondiente.

C) OLEODUCTOS, GASODUCTOS, CARBODUCTOS Y POLIDUCTOS:

Construcción de oleoductos, gasoductos, carboductos o poliductos para la conducción o distribución de hidrocarburos o materiales o sustancias consideradas peligrosas conforme a la regulación correspondiente, excepto los que se realicen en derechos de vía existentes en zonas agrícolas, ganaderas o eriales.

D) INDUSTRIA PETROLERA:

I. Actividades de perforación de pozos para la exploración y producción petrolera, excepto:

a) Las que se realicen en zonas agrícolas, ganaderas o de eriales, siempre que éstas se localicen fuera de áreas naturales protegidas, y

b) Las actividades de limpieza de sitios contaminados que se lleven a cabo con equipos móviles encargados de la correcta disposición de los residuos peligrosos y que no impliquen la construcción de obra civil o hidráulica adicional a la existente;

II. Construcción e instalación de plataformas de producción petrolera en zona marina;

III. Construcción de refinerías petroleras, excepto la limpieza de sitios contaminados que se realice con equipos móviles encargados de la correcta disposición de los residuos peligrosos y que no implique la construcción de obra civil o hidráulica adicional a la existente;

IV. Construcción de centros de almacenamiento o distribución de hidrocarburos que prevean actividades altamente riesgosas;

V. Prospecciones sismológicas marinas distintas a las que utilizan pistones neumáticos, y

VI. Prospecciones sismológicas terrestres excepto las que utilicen vibrosismos.

E) INDUSTRIA PETROQUÍMICA:

Construcción y operación de plantas y complejos de producción petroquímica.

F) INDUSTRIA QUÍMICA:

Construcción de parques o plantas industriales para la fabricación de sustancias químicas básicas; de productos químicos orgánicos; de derivados del petróleo, carbón, hule y plásticos; de colorantes y pigmentos sintéticos; de gases industriales, de explosivos y fuegos artificiales; de materias primas para fabricar plaguicidas, así como de productos químicos inorgánicos que manejen materiales considerados peligrosos, con excepción de:

- a) Procesos para la obtención de oxígeno, nitrógeno y argón atmosféricos;
- b) Producción de pinturas vinílicas y adhesivos de base agua;
- c) Producción de perfumes, cosméticos y similares;
- d) Producción de tintas para impresión;
- e) Producción de artículos de plástico y hule en plantas que no estén integradas a las instalaciones de producción de las materias primas de dichos productos, y
- f) Almacenamiento, distribución y envasado de productos químicos.

G) INDUSTRIA SIDERÚRGICA:

Plantas para la fabricación, fundición, aleación, laminado y desbaste de hierro y acero, excepto cuando el proceso de fundición no esté integrado al de siderúrgica básica.

H) INDUSTRIA PAPELERA:

Construcción de plantas para la fabricación de papel y otros productos a base de pasta de celulosa primaria o secundaria, con excepción de la fabricación de productos de papel, cartón y sus derivados cuando ésta no esté integrada a la producción de materias primas.

I) INDUSTRIA AZUCARERA:

Construcción de plantas para la producción de azúcares y productos residuales de la caña, con excepción de las plantas que no estén integradas al proceso de producción de la materia prima.

J) INDUSTRIA DEL CEMENTO:

Construcción de plantas para la fabricación de cemento, así como la producción de cal y yeso, cuando el proceso de producción esté integrado al de la fabricación de cemento.

K) INDUSTRIA ELÉCTRICA:

I. Construcción de plantas nucleoelectricas, hidroelectricas, carboelectricas, geotermoelctricas, eoloelctricas o termoelctricas, convencionales, de ciclo combinado o de unidad turbogás, con excepción de las plantas de generación con una capacidad menor o igual a medio MW, utilizadas para respaldo en residencias, oficinas y unidades habitacionales;

II. Construcción de estaciones o subestaciones eléctricas de potencia o distribución;

III. Obras de transmisión y subtransmisión eléctrica, y

IV. Plantas de cogeneración y autoabastecimiento de energía eléctrica mayores a 3 MW.

Las obras a que se refieren las fracciones II a III anteriores no requerirán autorización en materia de impacto ambiental cuando pretendan ubicarse en áreas urbanas, suburbanas, de equipamiento urbano o de servicios, rurales, agropecuarias, industriales o turísticas.

L) EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES Y SUSTANCIAS RESERVADAS A LA FEDERACIÓN:

I. Obras para la explotación de minerales y sustancias reservadas a la federación, así como su infraestructura de apoyo;

II. Obras de exploración, excluyendo las de prospección gravimétrica, geológica superficial, geoeléctrica, magnetotelúrica, de susceptibilidad magnética y densidad, así como las obras de barrenación, de zanjeo y exposición de rocas, siempre que se realicen en zonas agrícolas, ganaderas o eriales y en zonas con climas secos o templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinares, ubicadas fuera de las áreas naturales protegidas, y

III. Beneficio de minerales y disposición final de sus residuos en presas de jales, excluyendo las plantas de beneficio que no utilicen sustancias consideradas como peligrosas y el relleno hidráulico de obras mineras subterráneas.

M) INSTALACIONES DE TRATAMIENTO, CONFINAMIENTO O ELIMINACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO RESIDUOS RADIOACTIVOS:

I. Construcción y operación de plantas para el confinamiento y centros de disposición final de residuos peligrosos;

II. Construcción y operación de plantas para el tratamiento, reuso, reciclaje o eliminación de residuos peligrosos, con excepción de aquellas en las que la eliminación de dichos residuos se realice dentro de las instalaciones del generador, en las que las aguas residuales del proceso de separación se destinen a la planta de tratamiento del generador y en las que los lodos producto del tratamiento sean dispuestos de acuerdo con las normas jurídicas aplicables, y

III. Construcción y operación de plantas e instalaciones para el tratamiento o eliminación de residuos biológico infecciosos, con excepción de aquellas en las que la eliminación se realice en hospitales,

clínicas, laboratorios o equipos móviles, a través de los métodos de desinfección o esterilización y sin que se generen emisiones a la atmósfera y aguas residuales que rebasen los límites establecidos en las disposiciones jurídicas respectivas.

N) APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN SELVAS TROPICALES Y ESPECIES DE DIFÍCIL REGENERACIÓN:

I. Aprovechamiento de especies sujetas a protección;

II. Aprovechamiento de cualquier recurso forestal maderable y no maderable en selvas tropicales, con excepción del que realicen las comunidades asentadas en dichos ecosistemas, siempre que no se utilicen especies protegidas y tenga como propósito el autoconsumo familiar, y

III. Cualquier aprovechamiento persistente de especies de difícil regeneración, y

IV. Aprovechamientos forestales en áreas naturales protegidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, fracción IV de la Ley Forestal.

Ñ) PLANTACIONES FORESTALES:

I. Plantaciones forestales con fines comerciales en predios cuya superficie sea mayor a 20 hectáreas, las de especies exóticas a un ecosistema determinado y las que tengan como objetivo la producción de celulosa, con excepción de la forestación con fines comerciales con especies nativas del ecosistema de que se trate en terrenos preferentemente forestales, y

II. Reforestación o instalación de viveros con especies exóticas, híbridos o variedades transgénicas.

O) CAMBIOS DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, ASÍ COMO EN SELVAS Y ZONAS ÁRIDAS:

I. Cambio de uso del suelo para actividades agropecuarias, acuícolas, de desarrollo inmobiliario, de infraestructura urbana, de vías generales de comunicación o para el establecimiento de instalaciones comerciales, industriales o de servicios en predios con vegetación forestal, con excepción de la construcción de vivienda unifamiliar y del establecimiento de instalaciones comerciales o de servicios en predios menores a 1000 metros cuadrados, cuando su construcción no implique el derribo de arbolado en una superficie mayor a 500 metros cuadrados, o la eliminación o fragmentación del hábitat de ejemplares de flora o fauna sujetos a un régimen de protección especial de conformidad con las normas oficiales mexicanas y otros instrumentos jurídicos aplicables;

II. Cambio de uso del suelo de áreas forestales a cualquier otro uso, con excepción de las actividades agropecuarias de autoconsumo familiar, que se realicen en predios con pendientes inferiores al cinco por ciento, cuando no impliquen la agregación ni el desmonte de más del veinte por ciento de la superficie total y ésta no rebase 2 hectáreas en zonas templadas y 5 en zonas áridas, y

III. Los demás cambios de uso del suelo, en terrenos o áreas con uso de suelo forestal, con excepción de la modificación de suelos agrícolas o pecuarios en forestales, agroforestales o silvopastoriles, mediante la utilización de especies nativas.

P) PARQUES INDUSTRIALES DONDE SE PREVEA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS:

Construcción e instalación de Parques Industriales en los que se prevea la realización de actividades altamente riesgosas, de acuerdo con el listado o clasificación establecida en el reglamento o instrumento normativo correspondiente.

Q) DESARROLLOS INMOBILIARIOS QUE AFECTEN LOS ECOSISTEMAS COSTEROS:

Construcción y operación de hoteles, condominios, villas, desarrollos habitacionales y urbanos, restaurantes, instalaciones de comercio y servicios en general, marinas, muelles, rompeolas, campos de golf, infraestructura turística o urbana, vías generales de comunicación, obras de restitución o recuperación de playas, o arrecifes artificiales, que afecte ecosistemas costeros, con excepción de:

a) Las que tengan como propósito la protección, embellecimiento y ornato, mediante la utilización de especies nativas;

b) Las actividades recreativas cuando no requieran de algún tipo de obra civil, y

c) La construcción de viviendas unifamiliares para las comunidades asentadas en los ecosistemas costeros.

R) OBRAS Y ACTIVIDADES EN HUMEDALES, MANGLARES, LAGUNAS, RÍOS, LAGOS Y ESTEROS CONECTADOS CON EL MAR, ASÍ COMO EN SUS LITORALES O ZONAS FEDERALES:

I. Cualquier tipo de obra civil, con excepción de la construcción de viviendas unifamiliares para las comunidades asentadas en estos ecosistemas, y

II. Cualquier actividad que tenga fines u objetivos comerciales, con excepción de las actividades pesqueras que no se encuentran previstas en la fracción XII del artículo 28 de la Ley y que de acuerdo con la Ley de Pesca y su reglamento no requieren de la presentación de una manifestación de impacto ambiental, así como de las de navegación, autoconsumo o subsistencia de las comunidades asentadas en estos ecosistemas.

S) OBRAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:

Cualquier tipo de obra o instalación dentro de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación, con excepción de:

a) Las actividades de autoconsumo y uso doméstico, así como las obras que no requieran autorización en materia de impacto ambiental en los términos del presente artículo, siempre que se lleven a cabo por las comunidades asentadas en el área y de conformidad con lo dispuesto en el reglamento, el decreto y el programa de manejo respectivos;

b) Las que sean indispensables para la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de las áreas naturales protegidas, de conformidad con la normatividad correspondiente;

c) Las obras de infraestructura urbana y desarrollo habitacional en las zonas urbanizadas que se encuentren dentro de áreas naturales protegidas, siempre que no rebasen los límites urbanos establecidos en los Planes de Desarrollo Urbano respectivos y no se encuentren prohibidos por las disposiciones jurídicas aplicables, y

d) Construcciones para casa habitación en terrenos agrícolas, ganaderos o dentro de los límites de los centros de población existentes, cuando se ubiquen en comunidades rurales.

T) ACTIVIDADES PESQUERAS QUE PUEDAN PONER EN PELIGRO LA PRESERVACIÓN DE UNA O MÁS ESPECIES O CAUSAR DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS:

I. Actividades pesqueras de altamar, ribereñas o estuarinas, con fines comerciales e industriales que utilicen artes de pesca fijas o que impliquen la captura, extracción o colecta de especies amenazadas o sujetas a protección especial, de conformidad con lo que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables, y

II. Captura, extracción o colecta de especies que hayan sido declaradas por la Secretaría en peligro de extinción o en veda permanente.

U) ACTIVIDADES ACUÍCOLAS QUE PUEDAN PONER EN PELIGRO LA PRESERVACIÓN DE UNA O MÁS ESPECIES O CAUSAR DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS:

I. Construcción y operación de granjas, estanques o parques de producción acuícola, con excepción de la rehabilitación de la infraestructura de apoyo cuando no implique la ampliación de la superficie productiva, el incremento de la demanda de insumos, la generación de residuos peligrosos, el relleno de cuerpos de agua o la remoción de manglar, popal y otra vegetación propia de humedales, así como la vegetación riparia o marginal;

II. Producción de postlarvas, semilla o simientes, con excepción de la relativa a crías, semilla y postlarvas nativas al ecosistema en donde pretenda realizarse, cuando el abasto y descarga de aguas residuales se efectúe utilizando los servicios municipales;

III. Siembra de especies exóticas, híbridos y variedades transgénicas en ecosistemas acuáticos, en unidades de producción instaladas en cuerpos de agua, o en infraestructura acuícola situada en tierra, y

IV. Construcción o instalación de arrecifes artificiales u otros medios de modificación del hábitat para la atracción y proliferación de la vida acuática.

V) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE PUEDAN PONER EN PELIGRO LA PRESERVACIÓN DE UNA O MÁS ESPECIES O CAUSAR DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS:

Actividades agropecuarias de cualquier tipo cuando éstas impliquen el cambio de uso del suelo de áreas forestales, con excepción de:

a) Las que tengan como finalidad el autoconsumo familiar, y

b) Las que impliquen la utilización de las técnicas y metodologías de la agricultura orgánica.

Artículo 6o.- Las ampliaciones, modificaciones, sustituciones de infraestructura, rehabilitación y el mantenimiento de instalaciones relacionado con las obras y actividades señaladas en el artículo anterior, así como con las que se encuentren en operación, no requerirán de la autorización en materia de impacto ambiental siempre y cuando cumplan con todos los requisitos siguientes:

I. Las obras y actividades cuenten previamente con la autorización respectiva o cuando no hubieren requerido de ésta;

II. Las acciones por realizar no tengan relación alguna con el proceso de producción que generó dicha autorización, y

III. Dichas acciones no impliquen incremento alguno en el nivel de impacto o riesgo ambiental, en virtud de su ubicación, dimensiones, características o alcances, tales como conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles; construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas, o modificación de bienes inmuebles cuando se pretenda llevar a cabo en la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación de que se trate.

En estos casos, los interesados deberán dar aviso a la Secretaría previamente a la realización de dichas acciones.

Las ampliaciones, modificaciones, sustitución de infraestructura, rehabilitación y el mantenimiento de instalaciones relacionadas con las obras y actividades señaladas en el artículo 5o., así como con las que se encuentren en operación y que sean distintas a las que se refiere el primer párrafo de este artículo,

podrán ser exentadas de la presentación de la manifestación de impacto ambiental cuando se demuestre que su ejecución no causará desequilibrios ecológicos ni rebasará los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas relativas a la protección al ambiente y a la preservación y restauración de los ecosistemas.

Para efectos del párrafo anterior, los promoventes deberán dar aviso a la Secretaría de las acciones que pretendan realizar para que ésta, dentro del plazo de diez días, determine si es necesaria la presentación de una manifestación de impacto ambiental, o si las acciones no requieren ser evaluadas y, por lo tanto, pueden realizarse sin contar con autorización.

Artículo 7o.- Las obras o actividades que, ante la inminencia de un desastre, se realicen con fines preventivos, o bien las que se ejecuten para salvar una situación de emergencia, no requerirán de previa evaluación del impacto ambiental; pero en todo caso se deberá dar aviso a la Secretaría de su realización, en un plazo que no excederá de setenta y dos horas contadas a partir de que las obras se inicien, con objeto de que ésta, cuando así proceda, tome las medidas necesarias para atenuar los impactos al medio ambiente en los términos del artículo 170 de la Ley.

Artículo 8o.- Quienes hayan iniciado una obra o actividad para prevenir o controlar una situación de emergencia, además de dar el aviso a que se refiere el artículo anterior, deberán presentar, dentro de un plazo de veinte días, un informe de las acciones realizadas y de las medidas de mitigación y compensación que apliquen o pretendan aplicar como consecuencia de la realización de dicha obra o actividad.

CAPÍTULO III

DEL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Artículo 9o.- Los promoventes deberán presentar ante la Secretaría una manifestación de impacto ambiental, en la modalidad que corresponda, para que ésta realice la evaluación del proyecto de la obra o actividad respecto de la que se solicita autorización.

La Información que contenga la manifestación de impacto ambiental deberá referirse a circunstancias ambientales relevantes vinculadas con la realización del proyecto.

La Secretaría proporcionará a los promoventes guías para facilitar la presentación y entrega de la manifestación de impacto ambiental de acuerdo al tipo de obra o actividad que se pretenda llevar a cabo. La Secretaría publicará dichas guías en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Ecológica.

Artículo 10.- Las manifestaciones de impacto ambiental deberán presentarse en las siguientes modalidades:

- I. Regional, o
- II. Particular.

Artículo 11.- Las manifestaciones de impacto ambiental se presentarán en la modalidad regional cuando se trate de:

I. Parques industriales y acuícolas, granjas acuícolas de más de 500 hectáreas, carreteras y vías férreas, proyectos de generación de energía nuclear, presas y, en general, proyectos que alteren las cuencas hidrológicas;

II. Un conjunto de obras o actividades que se encuentren incluidas en un plan o programa parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que sea sometido a consideración de la Secretaría en los términos previstos por el artículo 22 de este reglamento;

III. Un conjunto de proyectos de obras y actividades que pretendan realizarse en una región ecológica determinada, y

IV. Proyectos que pretendan desarrollarse en sitios en los que por su interacción con los diferentes componentes ambientales regionales, se prevean impactos acumulativos, sinérgicos o residuales que pudieran ocasionar la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

En los demás casos, la manifestación deberá presentarse en la modalidad particular.

Artículo 12.- La manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, deberá contener la siguiente información:

- I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental;
- II. Descripción del proyecto;
- III. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y, en su caso, con la regulación sobre uso del suelo;
- IV. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto;
- V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales;
- VI. Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales;
- VII. Pronósticos ambientales y, en su caso, evaluación de alternativas, y
- VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones anteriores.

Artículo 13.- La manifestación de impacto ambiental, en su modalidad regional, deberá contener la siguiente información:

- I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental;
- II. Descripción de las obras o actividades y, en su caso, de los programas o planes parciales de desarrollo;
- III. Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables;
- IV. Descripción del sistema ambiental regional y señalamiento de tendencias del desarrollo y deterioro de la región;
- V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional;
- VI. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional;
- VII. Pronósticos ambientales regionales y, en su caso, evaluación de alternativas, y
- VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la manifestación de impacto ambiental.

Artículo 14.- Cuando la realización de una obra o actividad que requiera sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental involucre, además, el cambio de uso del suelo de áreas forestales y en selvas y zonas áridas, los promoventes podrán presentar una sola manifestación de impacto ambiental que incluya la información relativa a ambos proyectos.

Artículo 15.- Los aprovechamientos forestales y las plantaciones forestales previstas en el artículo 5o., incisos n) y ñ), respectivamente, podrán presentar de manera simultánea la manifestación de impacto ambiental y el plan de manejo.

Artículo 16.- Para los efectos de la fracción XIII del artículo 28 de la Ley, cuando la Secretaría tenga conocimiento de que pretende iniciarse una obra o actividad de competencia federal o de que, ya iniciada ésta, su desarrollo pueda causar desequilibrios ecológicos graves e irreparables; daños a la salud pública ocasionados por problemas ambientales o daños a los ecosistemas, o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas relativas a la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, notificará inmediatamente al interesado su determinación para que someta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental la obra o actividad que corresponda o la parte de ella aún no realizada, explicando las razones que lo justifiquen, con el propósito de que aquél presente los informes, dictámenes y consideraciones que juzgue convenientes, en un plazo no mayor a diez días.

Una vez recibida la documentación, la Secretaría, en un plazo no mayor a treinta días, comunicará al interesado si procede o no la presentación de una manifestación de impacto ambiental indicando, en su caso, la modalidad y el plazo en que deberá hacerlo. Asimismo, cuando se trate de obras o actividades que se hubiesen iniciado, la Secretaría aplicará las medidas de seguridad que procedan de acuerdo con lo previsto en el artículo 170 de la Ley.

Si la Secretaría no emite la comunicación en el plazo señalado, se entenderá que no es necesaria la presentación de la manifestación de impacto ambiental.

Artículo 17.- El promovente deberá presentar a la Secretaría la solicitud de autorización en materia de impacto ambiental, anexando:

- I. La manifestación de impacto ambiental;
- II. Un resumen del contenido de la manifestación de impacto ambiental, presentado en disquete, y
- III. Una copia sellada de la constancia del pago de derechos correspondientes.

Cuando se trate de actividades altamente riesgosas en los términos de la Ley, deberá incluirse un estudio de riesgo.

Artículo 18.- El estudio de riesgo a que se refiere el artículo anterior, consistirá en incorporar a la manifestación de impacto ambiental la siguiente información:

- I. Escenarios y medidas preventivas resultantes del análisis de los riesgos ambientales relacionados con el proyecto;
- II. Descripción de las zonas de protección en torno a las instalaciones, en su caso, y
- III. Señalamiento de las medidas de seguridad en materia ambiental.

La Secretaría publicará, en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Ecológica, las guías que faciliten la presentación y entrega del estudio de riesgo.

Artículo 19.- La solicitud de autorización en materia de impacto ambiental, sus anexos y, en su caso, la información adicional, deberán presentarse en un disquete al que se acompañarán cuatro tantos impresos de su contenido.

Excepcionalmente, dentro de los diez días siguientes a la integración del expediente, la Secretaría podrá solicitar al promovente, por una sola vez, la presentación de hasta tres copias adicionales de los estudios de impacto ambiental cuando por alguna causa justificada se requiera. En todo caso, la

presentación de las copias adicionales deberá llevarse a cabo dentro de los tres días siguientes a aquel en que se hayan solicitado.

Artículo 20.- Con el objeto de no retardar el procedimiento de evaluación, la Secretaría comunicará al promovente, en el momento en que éste presente la solicitud y sus anexos, si existen deficiencias formales que puedan ser corregidas en ese mismo acto.

En todo caso, la Secretaría se ajustará a lo previsto en el artículo 43 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 21.- La Secretaría, en un plazo no mayor a diez días contados a partir de que reciba la solicitud y sus anexos, integrará el expediente; en ese lapso, procederá a la revisión de los documentos para determinar si su contenido se ajusta a las disposiciones de la Ley, del presente reglamento y a las normas oficiales mexicanas aplicables.

Artículo 22.- En los casos en que la manifestación de impacto ambiental presente insuficiencias que impidan la evaluación del proyecto, la Secretaría podrá solicitar al promovente, por única vez y dentro de los cuarenta días siguientes a la integración del expediente, aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones al contenido de la misma y en tal caso, se suspenderá el término de sesenta días a que se refiere el artículo 35 bis de la Ley.

La suspensión no podrá exceder de sesenta días computados a partir de que sea declarada. Transcurrido este plazo sin que la información sea entregada por el promovente, la Secretaría podrá declarar la caducidad del trámite en los términos del artículo 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 23.- Las autoridades competentes de los Estados, del Distrito Federal o de los Municipios podrán presentar a la Secretaría los planes o programas parciales de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico en los que se prevea la realización de obras o actividades de las incluidas en el artículo 5o. de este reglamento, para que ésta lleve a cabo la evaluación del impacto ambiental del conjunto de dichas obras o actividades y emita la resolución que corresponda.

La evaluación a que se refiere el párrafo anterior, deberá realizarse a través de una manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional, elaborada respecto de la totalidad o de una parte de las obras o actividades contempladas en los planes y programas. Dicha manifestación será presentada por las propias autoridades locales o municipales.

Artículo 24.- La Secretaría podrá solicitar, dentro del procedimiento de evaluación y en los términos previstos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la opinión técnica de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, cuando por el tipo de obra o actividad así se requiera.

Asimismo, la Secretaría podrá consultar a grupos de expertos cuando por la complejidad o especialidad de las circunstancias de ejecución y desarrollo se estime que sus opiniones pueden proveer de mejores elementos para la formulación de la resolución correspondiente; en este caso, notificará al promovente los propósitos de la consulta y le remitirá una copia de las opiniones recibidas para que éste, durante el procedimiento, manifieste lo que a su derecho convenga.

La Secretaría deberá mantener, al momento de realizar la consulta, la reserva a que se refiere el artículo 37 de este reglamento.

Artículo 25.- Cuando se trate de obras o actividades incluidas en las fracciones IV, VIII, IX y XI del artículo 28 de la Ley que deban sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental de conformidad con este reglamento, la Secretaría notificará a los gobiernos estatales y municipales o del Distrito Federal, dentro de los diez días siguientes a la integración del expediente, que ha recibido la manifestación de impacto ambiental respectiva, con el fin de que éstos, dentro del procedimiento de evaluación hagan las manifestaciones que consideren oportunas.

La autorización que expida la Secretaría, no obligará en forma alguna a las autoridades locales para expedir las autorizaciones que les correspondan en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 26.- Iniciado el trámite de evaluación, la Secretaría deberá ir agregando al expediente:

- I. La información adicional que se genere;
- II. Las opiniones técnicas que se hubiesen solicitado;
- III. Los comentarios y observaciones que realicen los interesados en el proceso de consulta pública, así como el extracto del proyecto que durante dicho proceso se haya publicado;
- IV. La resolución;
- V. Las garantías otorgadas, y
- VI. Las modificaciones al proyecto que se hubieren realizado.

Artículo 27.- Cuando se realicen modificaciones al proyecto de obra o actividad durante el procedimiento de evaluación del impacto ambiental, el promovente deberá hacerlas del conocimiento de la Secretaría con el objeto de que ésta, en un plazo no mayor de diez días, proceda a:

- I. Solicitar información adicional para evaluar los efectos al ambiente derivados de tales modificaciones, cuando éstas no sean significativas, o

II. Requerir la presentación de una nueva manifestación de impacto ambiental, cuando las modificaciones propuestas puedan causar desequilibrios ecológicos, daños a la salud, o causar impactos acumulativos o sinérgicos.

Artículo 28.- Si el promovente pretende realizar modificaciones al proyecto después de emitida la autorización en materia de impacto ambiental, deberá someterlas a la consideración de la Secretaría, la que, en un plazo no mayor a diez días, determinará:

I. Si es necesaria la presentación de una nueva manifestación de impacto ambiental;

II. Si las modificaciones propuestas no afectan el contenido de la autorización otorgada, o

III. Si la autorización otorgada requiere ser modificada con objeto de imponer nuevas condiciones a la realización de la obra o actividad de que se trata.

En este último caso, las modificaciones a la autorización deberán ser dadas a conocer al promovente en un plazo máximo de veinte días.

CAPÍTULO IV

DEL PROCEDIMIENTO DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PREVENTIVO

Artículo 29.- La realización de las obras y actividades a que se refiere el artículo 5o. del presente reglamento requerirán la presentación de un informe preventivo, cuando:

I. Existen normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que las obras o actividades puedan producir;

II. Las obras o actividades estén expresamente previstas por un plan parcial o programa parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que cuente con previa autorización en materia de impacto ambiental respecto del conjunto de obras o actividades incluidas en él, o

III. Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales previamente autorizados por la Secretaría, en los términos de la Ley y de este reglamento.

Artículo 30.- El informe preventivo deberá contener:

I. Datos de Identificación, en los que se mencione:

a) El nombre y la ubicación del proyecto;

b) Los datos generales del promovente, y

c) Los datos generales del responsable de la elaboración del informe;

II. Referencia, según corresponda:

a) A las normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales, aplicables a la obra o actividad;

b) Al plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico en el cual queda incluida la obra o actividad, o

c) A la autorización de la Secretaría del parque industrial, en el que se ubique la obra o actividad, y

III. La siguiente información:

a) La descripción general de la obra o actividad proyectada;

b) La identificación de las sustancias o productos que vayan a emplearse y que puedan impactar el ambiente, así como sus características físicas y químicas;

c) La identificación y estimación de las emisiones, descargas y residuos cuya generación se prevea, así como las medidas de control que se pretendan llevar a cabo;

d) La descripción del ambiente y, en su caso, la identificación de otras fuentes de emisión de contaminantes existentes en el área de influencia del proyecto;

e) La identificación de los impactos ambientales significativos o relevantes y la determinación de las acciones y medidas para su prevención y mitigación;

f) Los planos de localización del área en la que se pretende realizar el proyecto, y

g) En su caso, las condiciones adicionales que se propongan en los términos del artículo siguiente.

Artículo 31.- El promovente podrá someter a la consideración de la Secretaría condiciones adicionales a las que se sujetará la realización de la obra o actividad con el fin de evitar, atenuar o compensar los impactos ambientales adversos que pudieran ocasionarse. Las condiciones adicionales formarán parte del informe preventivo.

Artículo 32.- El informe preventivo deberá presentarse en un disquete al que se acompañarán tres tantos impresos de su contenido. Deberá anexarse copia sellada del pago de derechos correspondiente.

La Secretaría proporcionará a los promoventes las guías para la presentación del informe preventivo. Dichas guías serán publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Ecológica.

Artículo 33.- La Secretaría analizará el informe preventivo y, en un plazo no mayor a veinte días, notificará al promovente:

I. Que se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 28 de este reglamento y que, por lo tanto, puede realizar la obra o actividad en los términos propuestos, o

II. Que se requiere la presentación de una manifestación de impacto ambiental, en alguna de sus modalidades.

Tratándose de informes preventivos en los que los impactos de las obras o actividades a que se refieren se encuentren totalmente regulados por las normas oficiales mexicanas, transcurrido el plazo a que se refiere este artículo sin que la Secretaría haga la notificación correspondiente, se entenderá que dichas obras o actividades podrán llevarse a cabo en la forma en la que fueron proyectadas y de acuerdo con las mismas normas.

Artículo 34.- Cuando dos o más obras o actividades se pretendan ubicar o realizar en un parque industrial o se encuentren previstas en un plan o programa parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que cuente con autorización en materia de impacto ambiental, los informes preventivos de cada una de ellas podrán ser presentados conjuntamente.

CAPÍTULO V

DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Artículo 35.- Los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental y los estudios de riesgo podrán ser elaborados por los interesados o por cualquier persona física o moral.

Artículo 36.- Quienes elaboren los estudios deberán observar lo establecido en la Ley, este reglamento, las normas oficiales mexicanas y los demás ordenamientos legales y reglamentarios aplicables. Asimismo, declararán, bajo protesta de decir verdad, que los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales.

La responsabilidad respecto del contenido del documento corresponderá al prestador de servicios o, en su caso, a quien lo suscriba. Si se comprueba que en la elaboración de los documentos en cuestión la información es falsa, el responsable será sancionado de conformidad con el Capítulo IV del Título Sexto de la Ley, sin perjuicio de las sanciones que resulten de la aplicación de otras disposiciones jurídicas relacionadas.

CAPÍTULO VI

DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Artículo 37.- La Secretaría publicará semanalmente en la Gaceta Ecológica un listado de las solicitudes de autorización, de los informes preventivos y de las manifestaciones de impacto ambiental que reciba. Asimismo, incluirá dicho listado en los medios electrónicos de los que disponga.

Los listados deberán contener, por lo menos, la siguiente información:

- I. Nombre del promovente;
- II. Fecha de la presentación de la solicitud;
- III. Nombre del proyecto e identificación de los elementos que lo integran;
- IV. Tipo de estudio presentado: informe preventivo o manifestación de impacto ambiental y su modalidad, y
- V. Lugar en donde se pretende llevar a cabo la obra o la actividad, indicando el Estado y el Municipio.

Artículo 38.- Los expedientes de evaluación de las manifestaciones de impacto ambiental, una vez integrados en los términos del artículo 20 del presente reglamento, estarán a disposición de cualquier persona para su consulta.

El promovente, desde la fecha de la presentación de su solicitud de evaluación en materia de impacto ambiental, podrá solicitar que se mantenga en reserva aquella información que, de hacerse pública, afectaría derechos de propiedad industrial o la confidencialidad de los datos comerciales contenidos en ella, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la información reservada permanecerá bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría, en los términos de la Ley y de las demás disposiciones legales aplicables.

En todo caso, el promovente deberá identificar los derechos de propiedad industrial y los datos comerciales confidenciales en los que sustente su solicitud.

Artículo 39.- La consulta de los expedientes podrá realizarse en horas y días hábiles, tanto en las oficinas centrales de la Secretaría como en la Delegación que corresponda.

Artículo 40.- La Secretaría, a solicitud de cualquier persona de la comunidad de que se trate, podrá llevar a cabo una consulta pública, respecto de proyectos sometidos a su consideración a través de manifestaciones de impacto ambiental.

La solicitud a que se refiere al párrafo anterior deberá presentarse por escrito dentro del plazo de diez días contados a partir de la publicación de los listados de las manifestaciones de impacto ambiental. En ella se hará mención de:

- a) La obra o actividad de que se trate;
- b) Las razones que motivan la petición;
- c) El nombre o razón social y domicilio del solicitante, y

d) La demás información que el particular desee agregar.

Artículo 41.- La Secretaría, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, notificará al interesado su determinación de dar o no inicio a la consulta pública.

Cuando la Secretaría decida llevar a cabo una consulta pública, deberá hacerlo conforme a las bases que a continuación se mencionan:

I. El día siguiente a aquel en que resuelva iniciar la consulta pública, notificará al promovente que deberá publicar, en un término no mayor de cinco días contados a partir de que surta efectos la notificación, un extracto de la obra o actividad en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa donde se pretenda llevar a cabo; de no hacerlo, el plazo que restare para concluir el procedimiento quedará suspendido. La Secretaría podrá, en todo caso, declarar la caducidad en los términos del artículo 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El extracto del proyecto de la obra o actividad contendrá, por lo menos, la siguiente información:

a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;

II. Cualquier ciudadano de la comunidad de que se trate, dentro de los diez días siguientes a la publicación del extracto del proyecto, podrá solicitar a la Secretaría que ponga a disposición del público la manifestación de impacto ambiental en la entidad federativa que corresponda;

III. Dentro de los veinte días siguientes a aquél en que la manifestación de impacto ambiental haya sido puesta a disposición del público conforme a la fracción anterior, cualquier interesado podrá proponer el establecimiento de medidas de prevención y mitigación, así como las observaciones que considere pertinentes, las cuales se agregarán al expediente.

Las observaciones y propuestas a que se refiere el párrafo anterior deberán formularse por escrito y contendrán el nombre completo de la persona física o moral que las hubiese presentado y su domicilio, y

IV. La Secretaría consignará, en la resolución que emita, el proceso de consulta pública y los resultados de las observaciones y propuestas formuladas. Estos resultados serán publicados, además, en la Gaceta Ecológica.

Artículo 42.- El promovente deberá remitir a la Secretaría la página del diario o periódico donde se hubiere realizado la publicación del extracto del proyecto, para que sea incorporada al expediente respectivo.

Artículo 43.- Durante el proceso de consulta pública a que se refiere el artículo 40 de este reglamento, la Secretaría, en coordinación con las autoridades locales, podrá organizar una reunión pública de información cuando se trate de obras o actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos graves o daños a la salud pública o a los ecosistemas, de conformidad con las siguientes bases:

I. La Secretaría, dentro del plazo de veinticinco días contados a partir de que resuelva dar inicio a la consulta pública, emitirá una convocatoria en la que expresará el día, la hora y el lugar en que la reunión deberá verificarse. La convocatoria se publicará, por una sola vez, en la Gaceta Ecológica y en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa correspondiente. Cuando la Secretaría lo considere necesario, podrá llevar a cabo la publicación en otros medios de comunicación que permitan una mayor difusión a los interesados o posibles afectados por la realización de la obra o actividad;

II. La reunión deberá efectuarse, en todo caso, dentro de un plazo no mayor a cinco días con posterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria y se desahogará en un solo día;

III. El promovente deberá exponer los aspectos técnicos ambientales de la obra o actividad de que se trate, los posibles impactos que se ocasionarían por su realización y las medidas de prevención y mitigación que serían implementadas. Asimismo, atenderá, durante la reunión, las dudas que le sean planteadas;

IV. Al finalizar, se levantará un acta circunstanciada en la que se asentarán los nombres y domicilios de los participantes que hayan intervenido formulando propuestas y consideraciones, el contenido de éstas y los argumentos, aclaraciones o respuestas del promovente.

En todo caso, los participantes podrán solicitar una copia del acta circunstanciada levantada, y

V. Después de concluida la reunión y antes de que se dicte la resolución en el procedimiento de evaluación, los asistentes podrán formular observaciones por escrito que la Secretaría anexará al expediente.

CAPÍTULO VII

DE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Artículo 44.- Al evaluar las manifestaciones de impacto ambiental la Secretaría deberá considerar:

I. Los posibles efectos de las obras o actividades a desarrollarse en el o los ecosistemas de que se trate, tomando en cuenta el conjunto de elementos que los conforman, y no únicamente los recursos que fuesen objeto de aprovechamiento o afectación;

II. La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos, y

III. En su caso, la Secretaría podrá considerar las medidas preventivas, de mitigación y las demás que sean propuestas de manera voluntaria por el solicitante, para evitar o reducir al mínimo los efectos negativos sobre el ambiente.

Artículo 45.- Una vez concluida la evaluación de la manifestación de impacto ambiental, la Secretaría deberá emitir, fundada y motivada, la resolución correspondiente en la que podrá:

I. Autorizar la realización de la obra o actividad en los términos y condiciones manifestados;

II. Autorizar total o parcialmente la realización de la obra o actividad de manera condicionada.

En este caso la Secretaría podrá sujetar la realización de la obra o actividad a la modificación del proyecto o al establecimiento de medidas adicionales de prevención y mitigación que tengan por objeto evitar, atenuar o compensar los impactos ambientales adversos susceptibles de ser producidos en la construcción, operación normal, etapa de abandono, término de vida útil del proyecto, o en caso de accidente, o

III. Negar la autorización en los términos de la fracción III del Artículo 35 de la Ley.

Artículo 46.- El plazo para emitir la resolución de evaluación de la manifestación de impacto ambiental no podrá exceder de sesenta días. Cuando por las dimensiones y complejidad de la obra o actividad se justifique, la Secretaría podrá, excepcionalmente y de manera fundada y motivada, ampliar el plazo hasta por sesenta días más, debiendo notificar al promovente su determinación en la forma siguiente:

I. Dentro de los cuarenta días posteriores a la recepción de la solicitud de autorización, cuando no se hubiere requerido información adicional, o

II. En un plazo que no excederá de diez días contados a partir de que se presente la información adicional, en el caso de que ésta se hubiera requerido.

La facultad de prorrogar el plazo podrá ejercitarse una sola vez durante el proceso de evaluación.

Artículo 47.- La ejecución de la obra o la realización de la actividad de que se trate deberá sujetarse a lo previsto en la resolución respectiva, en las normas oficiales mexicanas que al efecto se expidan y en las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En todo caso, el promovente podrá solicitar que se integren a la resolución los demás permisos, licencias y autorizaciones que sean necesarios para llevar a cabo la obra o actividad proyectada y cuyo otorgamiento corresponda a la Secretaría.

Artículo 48.- En los casos de autorizaciones condicionadas, la Secretaría señalará las condiciones y requerimientos que deban observarse tanto en la etapa previa al inicio de la obra o actividad, como en sus etapas de construcción, operación y abandono.

Artículo 49.- Las autorizaciones que expida la Secretaría sólo podrán referirse a los aspectos ambientales de las obras o actividades de que se trate y su vigencia no podrá exceder del tiempo propuesto para la ejecución de éstas.

Asimismo, los promoventes deberán dar aviso a la Secretaría del inicio y la conclusión de los proyectos, así como del cambio en su titularidad.

Artículo 50.- Todo promovente que decida no ejecutar una obra o actividad sujeta a autorización en materia de impacto ambiental, deberá comunicarlo por escrito a la Secretaría para que ésta proceda a:

I. Archivar el expediente que se hubiere integrado, si la comunicación se realiza durante el procedimiento de evaluación del impacto ambiental, o

II. Dejar sin efectos la autorización cuando la comunicación se haga después de que aquélla se hubiere otorgado.

En el caso a que se refiere la fracción anterior, cuando se hayan causado efectos dañinos al ambiente la Secretaría hará efectivas las garantías que se hubiesen otorgado respecto del cumplimiento de las condicionantes establecidas en la autorización y ordenará la adopción de las medidas de mitigación que correspondan.

CAPÍTULO VIII DE LOS SEGUROS Y LAS GARANTÍAS

Artículo 51.- La Secretaría podrá exigir el otorgamiento de seguros o garantías respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones, cuando durante la realización de las obras puedan producirse daños graves a los ecosistemas.

Se considerará que pueden producirse daños graves a los ecosistemas, cuando:

I. Puedan liberarse sustancias que al contacto con el ambiente se transformen en tóxicas, persistentes y bioacumulables;

II. En los lugares en los que se pretenda realizar la obra o actividad existan cuerpos de agua, especies de flora y fauna silvestre o especies endémicas, amenazadas, en peligro de extinción o sujetas a protección especial;

III. Los proyectos impliquen la realización de actividades consideradas altamente riesgosas conforme a la Ley, el reglamento respectivo y demás disposiciones aplicables, y

IV. Las obras o actividades se lleven a cabo en Áreas Naturales Protegidas.

Artículo 52.- La Secretaría fijará el monto de los seguros y garantías atendiendo al valor de la reparación de los daños que pudieran ocasionarse por el incumplimiento de las condicionantes impuestas en las autorizaciones.

En todo caso, el promovente podrá otorgar sólo los seguros o garantías que correspondan a la etapa del proyecto que se encuentre realizando.

Si el promovente dejara de otorgar los seguros y las fianzas requeridas, la Secretaría podrá ordenar la suspensión temporal, parcial o total, de la obra o actividad hasta en tanto no se cumpla con el requerimiento.

Artículo 53.- El promovente deberá, en su caso, renovar o actualizar anualmente los montos de los seguros o garantías que haya otorgado.

La Secretaría, dentro de un plazo de diez días, ordenará la cancelación de los seguros o garantías cuando el promovente acredite que ha cumplido con todas las condiciones que les dieron origen y haga la solicitud correspondiente.

Artículo 54.- La Secretaría constituirá un Fideicomiso para el destino de los recursos que se obtengan por el cobro de seguros o la ejecución de garantías. Asimismo, dichos recursos serán aplicados a la reparación de los daños causados por la realización de las obras o actividades de que se trate.

CAPÍTULO IX

DE LA INSPECCIÓN, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANCIONES

Artículo 55.- La Secretaría, por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento, así como de las que del mismo se deriven, e impondrá las medidas de seguridad y sanciones que resulten procedentes.

Asimismo, la Secretaría podrá requerir a los responsables que corresponda, la presentación de información y documentación relativa al cumplimiento de las disposiciones anteriormente referidas.

Artículo 56.- Cuando exista riesgo inminente de desequilibrio ecológico o de daño o deterioro grave a los recursos naturales; casos de contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas, sus componentes o para la salud pública, o causas supervenientes de impacto ambiental, la Secretaría, fundada y motivadamente, podrá ordenar alguna o algunas de las medidas de seguridad previstas en el artículo 170 de la Ley.

En todo caso, con la debida fundamentación y motivación, la autoridad competente deberá indicar los plazos y condiciones a que se sujetará el cumplimiento de las medidas correctivas, de urgente aplicación y de seguridad, así como los requerimientos para retirar estas últimas conforme a lo que se establece en el artículo 170 BIS de la Ley.

Artículo 57.- En los casos en que se lleven a cabo obras o actividades que requieran someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental conforme a la Ley y al presente Reglamento, sin contar con la autorización correspondiente, la Secretaría, con fundamento en el Título Sexto de la Ley, ordenará las medidas correctivas o de urgente aplicación que procedan. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones administrativas y del ejercicio de las acciones civiles y penales que resulten aplicables, así como de la imposición de medidas de seguridad que en términos del artículo anterior procedan.

Para la imposición de las medidas de seguridad y de las sanciones a que se refiere el párrafo anterior, la Secretaría deberá determinar el grado de afectación ambiental ocasionado o que pudiera ocasionarse por la realización de las obras o actividades de que se trate. Asimismo, sujetará al procedimiento de evaluación de impacto ambiental las obras o actividades que aún no hayan sido iniciadas.

Artículo 58.- Para los efectos del presente capítulo, las medidas correctivas o de urgente aplicación tendrán por objeto evitar que se sigan ocasionando afectaciones al ambiente, los ecosistemas o sus elementos; restablecer las condiciones de los recursos naturales que hubieren resultado afectados por obras o actividades; así como generar un efecto positivo alternativo y equivalente a los efectos adversos en el ambiente, los ecosistemas y sus elementos que se hubieren identificado en los procedimientos de inspección. En la determinación de las medidas señaladas, la autoridad deberá considerar el orden de prelación a que se refiere este precepto.

El interesado, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la notificación de la resolución mediante la cual se impongan medidas correctivas, podrá presentar ante la autoridad competente una

propuesta para la realización de medidas alternativas a las ordenadas por aquélla, siempre que dicha propuesta se justifique debidamente y busque cumplir con los mismos propósitos de las medidas ordenadas por la Secretaría. En caso de que la autoridad no emita una resolución respecto a la propuesta antes referida dentro del plazo de diez días siguientes a su recepción, se entenderá contestada en sentido afirmativo.

Los plazos ordenados para la realización de las medidas correctivas referidas en el párrafo que antecede, se suspenderán en tanto la autoridad resuelva sobre la procedencia o no de las medidas alternativas propuestas respecto de ellas. Dicha suspensión procederá cuando lo solicite expresamente el promovente, y no se ocasionen daños y perjuicio a terceros, a menos que se garanticen éstos para el caso de no obtener resolución favorable.

Artículo 59.- Cuando el responsable de una obra o actividad autorizada en materia de impacto ambiental, incumpla con las condiciones previstas en la autorización y se den los casos del artículo 170 de la Ley, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ordenará la imposición de las medidas de seguridad que correspondan, independientemente de las medidas correctivas y las sanciones que corresponda aplicar.

Lo anterior sin perjuicio del ejercicio de las acciones civiles y penales que procedan por las irregularidades detectadas por la autoridad en el ejercicio de sus atribuciones de inspección y vigilancia.

Artículo 60.- Cuando la autoridad emplace al presunto infractor en términos del artículo 167 de la Ley, y éste comparezca mediante escrito aceptando las irregularidades circunstanciadas en el acta de inspección, la Secretaría procederá, dentro de los veinte días siguientes, a dictar la resolución respectiva.

Artículo 61.- Si como resultado de una visita de inspección se ordena la imposición de medidas de seguridad, correctivas o de urgente aplicación, el inspeccionado deberá notificar a la autoridad del cumplimiento de cada una, en un plazo máximo de cinco días contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo concedido por aquélla para su realización.

Artículo 62.- Cuando el infractor realice las medidas correctivas o de urgente aplicación o subsane las irregularidades en que hubiere incurrido, previamente a que la Secretaría imponga una sanción, dicha autoridad deberá considerar tal situación como atenuante de la infracción cometida.

Asimismo, en los casos en que el infractor realice las medidas correctivas o de urgente aplicación, o subsane las irregularidades detectadas en los plazos ordenados por la Secretaría, en los supuestos a que se refiere el artículo 169 de la Ley, podrá solicitar a la autoridad la modificación o revocación de la sanción impuesta en un plazo de quince días contados a partir del vencimiento del último plazo concedido para la realización de las medidas correspondientes.

El escrito de solicitud de reconsideración deberá presentarse ante la autoridad que impuso la sanción y será resuelto por el superior jerárquico de la misma, conforme a los plazos previstos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En este caso procederá la suspensión de la ejecución de la sanción en los casos previstos por el artículo 87 del ordenamiento antes señalado.

Artículo 63.- En los casos a los que se refiere el último párrafo del artículo 173 de la Ley, el infractor deberá presentar su solicitud para realizar inversiones equivalentes en la adquisición e instalación de equipo para evitar contaminación o en la protección, preservación o restauración del ambiente y los recursos naturales, en un plazo de quince días contados a partir de la notificación de la resolución que impuso la multa que corresponda.

La solicitud deberá presentarse ante la autoridad que emitió la resolución y será resuelta por el superior jerárquico dentro de los veinte días siguientes.

Artículo 64.- La Secretaría promoverá la creación de fondos, fideicomisos u otros instrumentos económicos de carácter financiero, a efecto de canalizar a éstos los recursos que se obtengan en virtud de la aplicación de las disposiciones de la Ley, este Reglamento y los demás ordenamientos que de ella se deriven de manera eficaz y transparente.

CAPÍTULO X DE LA DENUNCIA POPULAR

Artículo 65.- Toda persona, grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y sociedades podrán denunciar ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o ante otras autoridades todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos naturales, o contravengan las disposiciones jurídicas en esta materia, y se relacionen con las obras o actividades mencionadas en el artículo 28 de la Ley y en el presente reglamento. Las denuncias que se presentaren serán substanciadas de conformidad con lo previsto en el Capítulo VII del Título sexto de la propia Ley.

TRANSITORIOS

Primero. El presente reglamento entrará en vigor treinta días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo. Se abroga el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente en materia de impacto ambiental publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 7 de junio de 1988 y todas aquellas disposiciones que se opongan al presente reglamento.

Tercero. Todos los procedimientos de solicitudes de evaluación de impacto ambiental que se encuentren en trámite se resolverán de conformidad con el reglamento vigente en el momento de su presentación, excepto aquellos en los que los promoventes soliciten la aplicación del presente ordenamiento.

Cuarto. Las obras o actividades que correspondan a remodelaciones de una obra que se encuentre operando desde antes de 1988, no deberán someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo.**- Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Luis Téllez Kuenzler.**- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romário Arroyo Marroquín.**- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.**- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del arroyo Base Naval o Barranca Principal, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL ARROYO BASE NAVAL O BARRANCA PRINCIPAL, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal del Arroyo Base Naval o Barranca Principal, con una longitud de aproximadamente 2,760.00 m. localizado desde su origen en las estribaciones de la cadena montañosa en el Puerto de Acapulco, Gro., hasta su desembocadura en la Bahía de Acapulco, en el lugar denominado Base Naval I, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero. Las aguas del Arroyo Base Naval o Barranca Principal están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 7/99 de fecha 22 de noviembre de 1999, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero del año 2000.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Guerrero, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del Arroyo Base Naval o Barranca Principal, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, conocida como Colegio Argudín, sita en Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas Caleta, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía.**- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del arroyo Brisamar o Barranca Principal o Base Naval 3, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL ARROYO BRISAMAR O BARRANCA PRINCIPAL O BASE NAVAL 3, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal del Arroyo Brisamar o Barranca Principal o Base Naval 3, con una longitud aproximada de 1,050.00 m. localizada desde su origen a unos 750.00 m. al SW de la Playa Icacos, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta su confluencia en la Bahía de Acapulco. Las aguas del Arroyo Brisamar o Barranca Principal o Base Naval 3, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 7/99 de fecha 22 de noviembre de 1999, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero de año 2000.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Guerrero, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del Arroyo Brisamar o Barranca Principal o Base Naval 3, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, conocida como Colegio Argudín, sita en Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas Caleta, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del arroyo Cuenca Chica, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL ARROYO CUENCA CHICA, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal del Arroyo Cuenca Chica, con una longitud aproximada de 260.00 m. localizada desde su origen a unos 630.00 m. al SW del Morro Sur

de la Base Naval de la Secretaría de Marina, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta su confluencia en la Bahía de Acapulco. Las aguas del Arroyo Cuenca Chica están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 7/99 de fecha 22 de noviembre de 1999, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero del año 2000.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Guerrero, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del Arroyo Cuenca Chica, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, conocida como Colegio Argudín, sita en Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas Caleta, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de la barranca Ejército, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE LA BARRANCA EJERCITO, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de la Barranca Ejército, con una longitud de aproximadamente 620.00 m. localizada desde su origen en la colonia Cumbres de Llano Largo, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta su confluencia en la margen derecha al Arroyo Base Naval o Barranca Principal, que fue declarado de propiedad nacional con la misma declaratoria de esta corriente. Las aguas de la Barranca Ejército están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 7/99 de fecha 22 de noviembre de 1999, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero del año 2000.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Guerrero, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal de la Barranca Ejército, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, conocida como Colegio Argudín, sita en Gran

Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas Caleta, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de la barranca Zona Militar, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCAACION DE ZONA FEDERAL DE LA BARRANCA ZONA MILITAR, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de la Barranca Zona Militar, con una longitud de aproximadamente 570.00 m. localizada desde su origen en la colonia Cumbres de Llano Largo, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta su confluencia en la margen derecha de la Barranca Ejército, que fue declarada de propiedad nacional con la misma declaratoria de esta corriente. Las aguas de la Barranca Zona Militar están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 7/99 de fecha 22 de noviembre de 1999, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero del 2000.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Guerrero, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal de la Barranca Zona Militar, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, conocida como Colegio Argudín, sita en Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas Caleta, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de la barranca Brisamar 1, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCAACION DE ZONA FEDERAL DE LA BARRANCA BRISAMAR 1, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración

Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de la Barranca Brisamar 1, con una longitud aproximada de 550.00 m. localizada desde su origen a unos 800.00 m. al SW de la Playa Icacos, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta su confluencia en la margen derecha al Arroyo Brisamar o Barranca Principal o Base Naval 3, que fue declarado de propiedad nacional con la misma declaratoria de esta corriente. Las aguas de la Barranca Brisamar 1, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 7/99 de fecha 22 de noviembre de 1999, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero de 2000.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Guerrero, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal de la Barranca Brisamar 1, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, conocida como Colegio Argudín, sita en Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas Caleta, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de la barranca Brisamar 3, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE LA BARRANCA BRISAMAR 3, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de la Barranca Brisamar 3, con una longitud aproximada de 720.00 m. localizada desde su origen a unos 1800.00 m. al SE de la Playa Icacos, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta su confluencia en la margen derecha a la Barranca Brisamar 1, que fue declarada de propiedad nacional con la misma declaratoria de esta corriente. Las aguas de la Barranca Brisamar 3, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 7/99 de fecha 22 de noviembre de 1999, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero de 2000.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Guerrero, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las

mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal de la Barranca Brisamar 3, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, como Colegio Argudín, sita en Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas Caleta, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de la barranca Brisamar 4, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE LA BARRANCA BRISAMAR 4, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de la Barranca Brisamar 4, con una longitud aproximada de 780.00 m. localizada desde su origen a unos 900.00 m. al SE del Morro Norte de la Base Naval de la Secretaría de Marina, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta su confluencia en la margen izquierda al Arroyo Brisamar o Barranca Principal o Base Naval 3, que fue declarado de propiedad nacional con la misma declaratoria de esta corriente. Las aguas de la Barranca Brisamar 4, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 7/99 de fecha 22 de noviembre de 1999, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero del año 2000.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Guerrero, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal de la Barranca Brisamar 4, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, conocida como Colegio Argudín, sita en Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas Caleta, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

NOTIFICACION de requerimiento previo a la declaración de caducidad de reservas de derechos al uso exclusivo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Instituto Nacional del Derecho de Autor.- Dirección de Reservas de Derechos.

NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO PREVIO A LA DECLARACION DE CADUCIDAD DE RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Ley Federal de Derechos de Autor publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 1963, establecía en sus artículos 24, 25 y 26 la Reserva de Derechos de títulos o cabezas de publicaciones periódicas y difusiones periódicas, nombres y características de personajes ficticios o simbólicos o personajes humanos de caracterización, nombres artísticos, denominaciones de grupos artísticos y nombres y características de promociones publicitarias.

SEGUNDO: Que el otorgamiento de las reservas para publicaciones y difusiones periódicas implica el uso del título o cabeza durante el tiempo de la publicación o difusión y un año más, a partir de la fecha en que se hizo la última publicación o transmisión, y el otorgamiento de las reservas para nombres artísticos, denominaciones de los grupos artísticos, personajes ficticios o simbólicos o humanos de caracterización, o características con señalada originalidad de promociones publicitarias implica el derecho de uso y explotación exclusivos del nombre, denominación, o características durante los periodos de protección previstos en cada caso por la citada Ley, pudiendo prorrogarse previa comprobación de que el interesado está usando o explotando habitualmente esos derechos.

TERCERO: Que al momento de otorgarse las reservas a que se refiere el presente requerimiento, en el certificado correspondiente se advirtió a los titulares que deberían comprobar al vencimiento del periodo de protección respectivo, ante esta dependencia, el uso del título, nombre, denominación o características objeto de la reserva.

CUARTO: Que se ha constituido como práctica administrativa que los titulares de las Reservas de Derechos al Uso Exclusivo, otorgadas durante la vigencia de la citada Ley, acudan ante el actual Instituto Nacional del Derecho de Autor, a fin de comprobar el uso del título, nombre, denominación o características reservadas, pagando la tarifa correspondiente de conformidad con la Ley Federal de Derechos, a fin de mantener vigentes sus reservas.

QUINTO: Que en los archivos de este Instituto existen expedientes de Reservas de Derechos al Uso Exclusivo, cuyos titulares no han comprobado su uso al vencimiento del periodo de protección correspondiente, lo que ocasiona incertidumbre jurídica en cuanto a la vigencia de los derechos que amparan.

SEXTO: Que de conformidad con los artículos 24, 25, 26, 118 fracción V y 157 de la Ley Federal de Derechos de Autor de 1963; 1o., 57 fracción IV, 60 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, este Instituto está facultado para mantener actualizados y en vigor los expedientes de las Reservas de Derechos al Uso Exclusivo, otorgadas bajo el amparo de la citada Ley autoral, así como para expedir el siguiente:

REQUERIMIENTO

PRIMERO: Con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el considerando sexto, se requiere a todos los titulares de Reservas de Derechos al Uso Exclusivo de publicaciones y difusiones periódicas, nombres y características de personajes ficticios o simbólicos o personajes humanos de caracterización, nombres artísticos, denominaciones de grupos artísticos y nombres y características de promociones publicitarias, que se mencionan en la siguiente lista por no haber comprobado, anualmente para el caso de las publicaciones y difusiones periódicas, el uso de título reservado, y al vencimiento del periodo de protección respectivo para el caso de nombres artísticos, denominaciones de grupos artísticos, personajes ficticios o simbólicos o humanos de caracterización, o características con señalada originalidad de promociones publicitarias el uso del nombre, denominación o características que les fueron reservados, todos al amparo de la Ley Federal de Derechos de Autor de 1963, para que dentro del plazo de tres meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este requerimiento en el **Diario Oficial de la Federación**, comparezcan ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ubicado en Dinamarca número 84, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., a fin de comprobar fehacientemente el uso habitual de los derechos amparados en los certificados correspondientes y obtener la constancia de vigencia de derechos actualizada.

No. DE RESERVA	TITULO	TITULAR	ESPECIE
3933-76	PERLA BRAVO	PERLA BRAVO ZAVALETA	NOMBRE ARTISTICO
3103-76	BICTOR GONZALEZ	VICTOR ARMANDO CAMPEAN GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO

3724-76	CHELO FLORES	CONSUELO FLORES QUINTERO DE MORA	NOMBRE ARTISTICO
1064-76	CHESPIRITO	ROBERTO GOMEZ BOLAÑOS	NOMBRE ARTISTICO
2825-76	CHORI	AURELIO PEREZ SAAVEDRA	NOMBRE ARTISTICO
4328-76	EL CHIHUAHUA	PEDRO MUÑOZ BUSTILLOS	NOMBRE ARTISTICO
4271-76	EL INCOGNITO DOMINGO SOL	JAIME GUZMAN MAYER	NOMBRE ARTISTICO
1384-76	EL INDIOS	AGUSTIN MORENO RAZO	NOMBRE ARTISTICO
3964-76	EL MOJADO	ANASTASIO MORALES HERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
2791-76	EL MORO	JOSE SILVA MONTAÑEZ	NOMBRE ARTISTICO
923-76	EL MUEGANO	OSCAR ARTURO MARQUEZ GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
747-76	EL NEGRITO LUNA Y SUS CARIÑOSOS	JUVENAL LUNA MARTINEZ	NOMBRE ARTISTICO
4533-76	EL NEGRO	SALVADOR OJEDA LOYO	NOMBRE ARTISTICO
1280-76	EL OSO NEGRO	SALVADOR LOPEZ HIGAREDA	NOMBRE ARTISTICO
3981-76	EL PANTERON	ISMAEL AGUILAR RAMOS	NOMBRE ARTISTICO
2304-76	EL PESTAÑAS	LEOPOLDO PINEDA MAGAÑA	NOMBRE ARTISTICO
791-76	EL PIHUAMO	CARLOS TINTOS DELGADO	NOMBRE ARTISTICO
1396-76	EL SANMARQUEÑO DE SINALOA	JOSE LUIS LOAIZA CASTRO	NOMBRE ARTISTICO
1205-76	EL SANTO	RODOLFO GUZMAN HUERTA	NOMBRE ARTISTICO
3422-76	EL SOLDADO	RAFAEL TORRES HEREDIA	NOMBRE ARTISTICO
775-76	EL TENOR	GERARDO RODRIGUEZ PAEZ	NOMBRE ARTISTICO
4937-76	EL TIGRE DE GUANAJUATO	ROMULO GOMEZ CALZADA	NOMBRE ARTISTICO
999-76	EL TILICO	RAYMUNDO FUENTES AGUIRRE	NOMBRE ARTISTICO
1164-76	EL TOSCANITO	JOSE LUIS SUAREZ ESCALANTE	NOMBRE ARTISTICO
1373-76	EL TROVADOR POTOSINO	IGNACIO VIRAMONTES HERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
904-76	EL TROVADOR SENTIMENTAL	LUIS DOMINGUEZ PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
2897-76	IGNACIO HERNANDEZ BAUTISTA	ABEL HERNANDEZ BAUTISTA	NOMBRE ARTISTICO
4586-76	IGNACIO ILLESCAS	IGNACIO FERNANDO ILLESCAS TERRAZAS	NOMBRE ARTISTICO
586-76	IGNACIO LOPEZ TARSO	IGNACIO LOPEZ TARSO	NOMBRE ARTISTICO
647-76	IGNACIO MORALES	IGNACIO MORALES SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO
3396-76	IGNACIO RETES	IGNACIO RETES GUEVARA	NOMBRE ARTISTICO

1485-76	IGNACIO SOLORZANO	IGNACIO SOLORZANO PRIETO	NOMBRE ARTISTICO
2995-76	IMELDA GARCIA	IMELDA GARCIA CALVO	NOMBRE ARTISTICO
1684-76	IMELDA VILLEGAS	IMELDA TAPIA VILLEGAS	NOMBRE ARTISTICO
522-76	INES MURILLO	INES MURILLO NIETO	NOMBRE ARTISTICO
2619-76	IRAN EORY	ELVIRA EORY SIDI	NOMBRE ARTISTICO
4550-76	IRENE DE BARI	IRENE ROSSETTI DE BACCHETA	NOMBRE ARTISTICO
4034-76	IRENE LECONA	IRENE LECONA GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
1555-76	IRENE PINTOR	IRENE PINTOR GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
606-76	IRINEO SANCHEZ VELOSO	IRINEO SANCHEZ VELOSO	NOMBRE ARTISTICO
1547-76	IRIS EUGENIA	IRIS EUGENIA RETA TRIGOS	NOMBRE ARTISTICO
3004-76	IRIS ROXANA	IRIS ROXANA ENDRE CARRERA	NOMBRE ARTISTICO
795-76	IRMA CEBALLOS	IRMA BAQUERA CEBALLOS	NOMBRE ARTISTICO
2318-76	IRMA DELIA	IRMA DELIA HUERTA MARQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
601-76	IRMA DORANTES	IRMA AGUIRRE MARTINEZ	NOMBRE ARTISTICO
2981-76	IRMA GONZALEZ	IRMA GASPAR GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
2406-76	IRMA LA DULCE	IRMA PIMENTEL RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
3936-76	IRMA NUÑEZ	IRMA NUÑEZ BARRERA	NOMBRE ARTISTICO
7808-76	IRMA O. VIOLANTE	IRMA OLIVER DE DIAZAYAS	NOMBRE ARTISTICO
4855-76	IRMA PALENCIA	IRMA PALENCIA RIVERA	NOMBRE ARTISTICO
379-76	IRMA REINA	ALICIA RIVAS MONTENEGRO	NOMBRE ARTISTICO
998-76	IRMA RUE	IRMA BAQUERO CEBALLOS	NOMBRE ARTISTICO
476-76	IRMA SALAZAR	IRMA SALAZAR RIVERA	NOMBRE ARTISTICO
1546-76	IRMA SERRANO	IRMA SERRANO CASTRO	NOMBRE ARTISTICO
3371-76	IRMA SOLIS	IRMA BRUNO SOLIS	NOMBRE ARTISTICO
2710-76	IRMA TORRES CASTILLO	IRMA TORRES CASTILLO	NOMBRE ARTISTICO
2703-76	ISABEL AGUIRRE	ISABEL FELISA AGUIRRE NAON	NOMBRE ARTISTICO
2754-76	ISABEL BLANCH	ISABEL BLANCH RUIZ	NOMBRE ARTISTICO
4830-76	ISABEL CUSTODIO	ISABEL MUÑOZ RICHART DE ESCALANTE	NOMBRE ARTISTICO
4907-76	ISABEL DE MONROY	ISABEL ORTEGA LAPORTA	NOMBRE ARTISTICO

3316-76	ISABEL FICACHI SOSA	ISABEL FICACHI SOSA	NOMBRE ARTISTICO
3130-76	ISABEL HERNANDEZ LOPEZ	MARIA ISABEL LOPEZ HERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
4255-76	ISABEL LUNA HERNANDEZ	ISABEL LUNA HERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
3084-76	ISABEL MARTIN	MARGARITA ISABEL HEDJAN MARTIN	NOMBRE ARTISTICO
1012-76	ISABEL NOGUEIRA	ISABEL NOGUEIRA	NOMBRE ARTISTICO
3721-76	ISABEL QUINTANAR	SALUD ISABEL QUINTANAR VAZQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
1642-76	ISABEL VILLA	ISABEL ORDAZ VILLACAÑA	NOMBRE ARTISTICO
3187-76	ISAIAN DAVILA	ISAIN DAVILA VILLERS	NOMBRE ARTISTICO
4945-76	ISAIAS MINO	ISAIAS MINO JUAREZ	NOMBRE ARTISTICO
4890-76	ISAURA PLANTER	ISAURA ESPINOZA RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
928-76	ISELA VEGA	MARIA DEL SOCORRO ISELA VEGA DURAZO	NOMBRE ARTISTICO
3657-76	ISIDRO OLACE MIRANDA	ISIDRO OLACE MIRANDA	NOMBRE ARTISTICO
4534-76	ISIDRO OLIVARES SEGURA	ISIDRO OLIVARES SEGURA	NOMBRE ARTISTICO
1216-76	ISIDRO VILLA	ISIDRO ARCOS VILLA	NOMBRE ARTISTICO
4187-76	ISMAEL AGUILAR	ISMAEL AGUILAR AZCUE	NOMBRE ARTISTICO
4018-76	ISMAEL ARMENTA	ISMAEL ARMENTA FIERRO	NOMBRE ARTISTICO
5036-76	ISMAEL DIAZ	ISMAEL DIAZ SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO
3385-76	ISMAEL GOMEZ TORRES	ISMAEL GOMEZ TORRES	NOMBRE ARTISTICO
1258-76	ISMAEL SUAREZ	ISMAEL OLAGUE SUAREZ	NOMBRE ARTISTICO
1700-76	ISMAEL TENA	ISMAEL TENA RIOS	NOMBRE ARTISTICO
4021-76	ISMAEL VALLE	ISMAEL VALLE ESTRADA	NOMBRE ARTISTICO
3556-76	ISOLDE HOLZEIS	ISOLDE STEFANIE CARMEN HOLZEIS	NOMBRE ARTISTICO
745-76	IVAN FARFAN ACEVEDO	IVAN FARFAN ACEVEDO	NOMBRE ARTISTICO
3835-76	IVAN PORTUGAL	OBdulio PORTUGAL MAUS	NOMBRE ARTISTICO
4482-76	IVOMMEEH	MA. LUISA GARCIA HERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
3327-76	IVONNE DIOR	EVANGELINA OROZCO ARMENTA	NOMBRE ARTISTICO
1488-76	LA CHICHIMECA	ISABEL VAZQUEZ ESTEVA	NOMBRE ARTISTICO
354-76	LA MASCARA QUE CANTA	JORGE ROMERO GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
917-76	LA MASCOTITA MICHOACANA	MARIA DEL CONSUELO MENDEZ ACEVEDO	NOMBRE ARTISTICO

4357-76	LA MEXICANA	SUSANA ALBA GUTIERREZ	NOMBRE ARTISTICO
2414-76	LA MULATA	ESPERANZA VILLANUEVA GOMEZ	NOMBRE ARTISTICO
1146-76	LA NEGRA PILAR	MARIA DEL PILAR RAMIREZ OJEDA	NOMBRE ARTISTICO
1243-76	LA PANCHITA	MA. DE LOS ANGELES MUÑOZ RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
414-76	LA PERLA HIDALGUENSE	SOCORRO CUIEL DE LA ROSA	NOMBRE ARTISTICO
1395-76	LA PERLITA CHIAPANECA	AMPARO NAJERA ARRIAGA	NOMBRE ARTISTICO
1203-76	LA TAPATIA	SOCORRO JUAREZ SANTANA	NOMBRE ARTISTICO
631-76	LA TORCASITA	MATILDE SANCHEZ ELIAS	NOMBRE ARTISTICO
742-76	LA TROJE	RAMON ALVARADO RAMOS	NOMBRE ARTISTICO
749-76	LOS HUECAS	CESAR TORRES GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
417-76	LOS MIMOS	EDUARDO M. DE LA PEÑA Y JORGE ALFONSO GUZMAN URGELL	
1284-76	LOS PERVERSOS DEL TROPICO	JESUS HERNANDEZ GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
50-78	LOS PRINCIPES DEL TROPICO	FRANCISCO MEDINA GUERRERO Y 4 +	NOMBRE ARTISTICO
1287-76	LOS TROQUEROS	AGUSTIN MORENO RAZO	NOMBRE ARTISTICO
1518-76	LOS TROVADORES DEL BAJIO	EMILIO BERNAL FLORES Y SILVESTRE ANGELES BERNAL	NOMBRE ARTISTICO
1282-76	LOS TUKAS	CESAR TORRES GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
2817-76	MARY MONTIEL	MARIA IDOLINA ARANDA GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
4837-76	MARY STEVENSON	MARY STEVENSON KENNEDY	NOMBRE ARTISTICO
3304-76	MARY TERE OLMEDO	MA. TERESA OLMEDO DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
4351-76	MARYSTEL AMBROSSI MOLINA	MARYSTEL AMBROSSI MOLINA	NOMBRE ARTISTICO
4695-76	MASSIEL	MA. ANGELES SANTAMARIA	NOMBRE ARTISTICO
1007-76	MATILDE	MATILDE HERNANDEZ DE LA SERNA	NOMBRE ARTISTICO
577-76	MATILDE	MATILDE HERNANDEZ SIERRA	NOMBRE ARTISTICO
1483-76	MATILDE C. BISBINI	MATILDE CAMBIASSO BISBINI	NOMBRE ARTISTICO
4633-76	MATILDE KALFOW	MATILDE KALFOW DE COHEW	NOMBRE ARTISTICO
1526-76	MATILDE PALBU	MATILDE PALBU BOURONCLE	NOMBRE ARTISTICO
351-76	MATTY	MATILDE CELAYA PALACIOS	NOMBRE ARTISTICO
1564-76	MATY HUITRON	MARTINA HUITRON PORTO	NOMBRE ARTISTICO
722-76	MAURA MONTI	MAURA FAZI PASTORINO	NOMBRE ARTISTICO

2454-76	MAURICE THE GREAT	MORRIS KESHONOVER	NOMBRE ARTISTICO
3596-76	MAURICIO ALVAREZ	HUMBERTO BERNARDINO HURTADO ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
3210-76	MAURICIO CORTES	JESUS CORTEZ VAZQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
2657-76	MAURICIO DAVISON	RODRIGO MAURICIO DAVISON MIRANDA	NOMBRE ARTISTICO
1019-76	MAURICIO HERRERA	MAURICIO HERRERA PORTE PETIT	NOMBRE ARTISTICO
820-76	MAURICIO MONROY	HECTOR MONROY FRAGOSO	NOMBRE ARTISTICO
4648-76	MAURO SOLER	MAURO ALQUICIRA ROSAS	NOMBRE ARTISTICO
3879-76	MAX KERLOW	MAX KERLOW JINICH	NOMBRE ARTISTICO
5067-76	MAX SANTIAGO VON SON GALLUT	MAX SANTIAGO VON SON GALLUT	NOMBRE ARTISTICO
2377-76	MAXIMILIANO	JORGE MARTIN CASARIN BUDIÑO	NOMBRE ARTISTICO
2735-76	MAXIMINO CHAVEZ	MAXIMINO CHAVEZ TROWE	NOMBRE ARTISTICO
462-76	MAY BECERRA	MIGUEL DE LOS SANTOS BECERRA	NOMBRE ARTISTICO
1173-76	MAYRA GUILLOT	MILAGROS GUILLOT RUIZ	NOMBRE ARTISTICO
2890-76	MAYRATA O'WISIEDO	MARIA OSTALE VISIEDO	NOMBRE ARTISTICO
343-76	MAYTE CAROL	MARIA TERESA CORRAL GARCIA PANI	NOMBRE ARTISTICO
500-76	MAYTE GAOS	MARIA TERESA GAOS MEIZOSO	NOMBRE ARTISTICO
2422-76	MEDALIA	BLANCA MEDEL GALVEZ	NOMBRE ARTISTICO
3878-76	MEDEL	MANUEL MEDEL RUIZ	NOMBRE ARTISTICO
3212-76	MELANIA	MELANIA CRISTINA ORTIZ LOPEZ	NOMBRE ARTISTICO
2774-76	MELBA	CONSUELO JUAREZ RAMOS	NOMBRE ARTISTICO
1523-76	MELON	LUIS ANGEL SILVA NAVA	NOMBRE ARTISTICO
3725-76	MELL VALLARI	JOSEP MANUEL FORCADA VALLARI	NOMBRE ARTISTICO
372-76	MEMO AYALA	GUILLERMO AYALA RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
2871-76	MERCEDES	MA. DE LAS MERCEDES RAMOS GANDARILLAS	NOMBRE ARTISTICO
3472-76	MERCEDES BECERRA	MERCEDES DE LA PEÑA DE BECERRA	NOMBRE ARTISTICO
5065-76	MERCEDES CARREÑO	MERCEDES CARREÑO NAVA	NOMBRE ARTISTICO
3237-76	MERCEDES ESCUTIA	MERCEDES ESCUTIA NAVARRO	NOMBRE ARTISTICO
678-76	MERCEDES PASCUAL	MERCEDES PASCUAL ACUÑA	NOMBRE ARTISTICO
3948-76	MEXICANA DE LA CRUZ	NICOLAZA CRUZ VAZQUEZ	NOMBRE ARTISTICO

2852-76	MICHEL	JESUS ARTURO BAEZA ROMERO	NOMBRE ARTISTICO
498-76	MICHEL GRAYEB	NASSIF MICHEL GRAYEB FERES DIB	NOMBRE ARTISTICO
3375-76	MICHEL MILY	MIGUEL MILY MONTEALBAN	NOMBRE ARTISTICO
3499-76	MICHEL TRIO	DIONNE JOSEPH MAURICE RAYMOND Y 2 +	NOMBRE ARTISTICO
3000-76	MIGUEL FUNES	MIGUEL FUNES OLAEZ	NOMBRE ARTISTICO
1150-76	MIGUEL ALMAGUER	MIGUEL ALMAGUER RUEDA	NOMBRE ARTISTICO
2639-76	MIGUEL ANGEL	BONIFACIO ANAYA ESTRADA	NOMBRE ARTISTICO
2994-76	MIGUEL ANGEL CURIEL	NICOLAS GARCIA CURIEL	NOMBRE ARTISTICO
4880-76	MIGUEL ANGEL FERRIZ	DONATO VALLEJO MORONES	NOMBRE ARTISTICO
2324-76	MIGUEL ANGEL GARRIDO	MIGUEL ANGEL GARRIDO CUADRA	NOMBRE ARTISTICO
2875-76	MIGUEL ANGEL GUZMAN LEON	MIGUEL ANGEL GARRIDO LEON	NOMBRE ARTISTICO
1053-76	MIGUEL ANGEL HERROS	MIGUEL ANGEL HERROS AVILA	NOMBRE ARTISTICO
2696-76	MIGUEL ANGEL MANZANO	MIGUEL ANGEL MANZANO	NOMBRE ARTISTICO
1513-76	MIGUEL ANGEL MENDEZ	MIGUEL ANGEL MENDEZ CABRERA	NOMBRE ARTISTICO
1357-76	MIGUEL ANGEL SANROMAN	MIGUEL ANGEL SANROMAN RANGEL	NOMBRE ARTISTICO
4845-76	MIGUEL ANGEL SOLARES	MIGUEL ANGEL GHIGLIAZZA	NOMBRE ARTISTICO
1285-76	MIGUEL ANGEL TORRES MEDINA	MIGUEL ANGEL TORRES MEDINA	NOMBRE ARTISTICO
3786-76	MIGUEL ANGEL TURRENT	ANGEL RODRIGUEZ TURRENT	NOMBRE ARTISTICO
3998-76	MIGUEL ARTEAGA	MIGUEL ARTEAGA LIRA	NOMBRE ARTISTICO
4629-76	MIGUEL BERMEJO	MIGUEL LUIS BERMEJO SUAREZ	NOMBRE ARTISTICO
3076-76	MIGUEL DAVILA	MIGUEL ESQUEDA DAVILA	NOMBRE ARTISTICO
4198-76	MIGUEL ESPINOZA	MIGUEL ALBERTO ESPINOZA CASILLAS	NOMBRE ARTISTICO
4045-76	MIGUEL FERNANDEZ	MIGUEL FERNANDEZ GUERRA	NOMBRE ARTISTICO
4497-76	MIGUEL GALENTE	MICHAEL JOHN HARNEY SHAPIRO	NOMBRE ARTISTICO
4724-76	MIGUEL GALENTE	MICHAEL JOHN HORNE	NOMBRE ARTISTICO
4090-76	MIGUEL GALLARDO MARTINEZ	MIGUEL ANGEL GALLARDO MARTINEZ	NOMBRE ARTISTICO
2743-76	MIGUEL GOMEZ CHECA	MIGUEL GOMEZ CHECA	NOMBRE ARTISTICO
3053-76	MIGUEL HEREDIA	ALFONSO AGUIRRE HEREDIA	NOMBRE ARTISTICO
2413-76	MIGUEL INCLAN	MIGUEL INCLAN GARCIA	NOMBRE ARTISTICO

735-76	MIGUEL INFANTE	MIGUEL DAVID INFANTE CASTILLO	NOMBRE ARTISTICO
4096-76	MIGUEL LEON CERVANTES	MIGUEL LEON CERVANTES	NOMBRE ARTISTICO
3109-76	MIGUEL LERVY	MIGUEL LERMA MACEDO	NOMBRE ARTISTICO
607-76	MIGUEL MANZANO	MIGUEL MANZANO SANZ	NOMBRE ARTISTICO
987-76	MIGUEL MARTINEZ DOMINGUEZ	MIGUEL MARTINEZ DOMINGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
2654-76	MIGUEL MATEOS	MIGUEL MATEOS GUTIERREZ	NOMBRE ARTISTICO
3507-76	MIGUEL MENDOZA GARCIA	MIGUEL MENDOZA GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
4390-76	MIGUEL MONTALVO GARCIA	MIGUEL MONTALVO GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
3873-76	MIGUEL MONTES F.	MIGUEL MORALES FERRIGNO	NOMBRE ARTISTICO
4537-76	MIGUEL PALMER	MIGUEL PALOMERA GONZALI	NOMBRE ARTISTICO
4662-76	MIGUEL PEÑA TOVAR	MIGUEL PEÑA TOVAR	NOMBRE ARTISTICO
1178-76	MIGUEL REYES	MIGUEL REYES VASCONCELOS	NOMBRE ARTISTICO
4388-76	MIGUEL RODARTE	MIGUEL ERNESTO RODARTE DOMINGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
3200-76	MIGUEL SALINAS	MIGUEL SALINAS VALDES	NOMBRE ARTISTICO
3403-76	MIGUEL SOLORZANO	JUAN MIGUEL SOLORZANO ROJINA	NOMBRE ARTISTICO
4221-76	MIGUEL SOMERA	MIGUEL LOPEZ SOMERA	NOMBRE ARTISTICO
3342-76	MIGUEL TORRUCO	MIGUEL TORRUCO ACUÑA	NOMBRE ARTISTICO
3815-76	MIGUEL ZARAGOZA ADELANTADO	MIGUEL ZARAGOZA ADELANTADO	NOMBRE ARTISTICO
885-76	MIKE LAURE	MIGUEL LAURE RUBIO	NOMBRE ARTISTICO
4512-76	MILA	EMILIA MARTINEZ NEGRETE DE OJEDA	NOMBRE ARTISTICO
2775-76	MILENA MORONES	MILENA CUELLAR ZEPEDA	NOMBRE ARTISTICO
4378-76	MILTON RODRIGUEZ	MILTON RODRIGUEZ ANGELOTTI	NOMBRE ARTISTICO
355-76	MIMI ESCALANTE	NOEMI ESCALANTE NOVELO	NOMBRE ARTISTICO
848-76	MIMO	GONZALO VEGA GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
3391-76	MINA	MINA KRISTINI SAHLSTROM	NOMBRE ARTISTICO
1577-76	MINA KING	GUILLERMINA RAMIREZ DE RAMIREZ	NOMBRE ARTISTICO
2661-76	MIREYA SAUZA	ROSA MARIA MIREYA SAUZA CASTILLO	NOMBRE ARTISTICO
4819-76	MIRIAM ACOSTA	MIRIAM ACOSTA COHEN	NOMBRE ARTISTICO
1138-76	MIRIAM BARRERA	MIRIAM CLARA BARRERA DIAZ	NOMBRE ARTISTICO

2421-76	MIRIAM DAUNY	CELIA ACEVEDO DE DAUNY	NOMBRE ARTISTICO
4349-76	MIRYAM LOPEZ	MIRYAM LOPEZ ALFARO	NOMBRE ARTISTICO
3184-76	MISTER DELHI	PASCUAL HERNANDEZ BECERRIL	NOMBRE ARTISTICO
1377-76	MOCOSON	OMAR JASO CUEVA	NOMBRE ARTISTICO
3654-76	MOISES	MOISES MANUEL CABRERA JURADO	NOMBRE ARTISTICO
4230-76	MOISES	MOISES VIEYRA SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO
3887-76	MOISES SUAREZ	MOISES SUAREZ ALDANA	NOMBRE ARTISTICO
3923-76	MONICA AMEZCUA	LILIA MARTINEZ AMEZCUA	NOMBRE ARTISTICO
3471-76	MONICA GOMEZ MARTINEZ	MONICA GOMEZ MARTINEZ	NOMBRE ARTISTICO
4997-76	MONICA MAGDALENO DESCHAMPS	MONICA MAGDALENO DESCHAMPS	NOMBRE ARTISTICO
4862-76	MONICA MANJARREZ	MONICA ELIZABETH GOMEZ DOSAMANTES	NOMBRE ARTISTICO
4377-76	MONICA MIGUEL	GLORIA CHAVEZ MIGUEL	NOMBRE ARTISTICO
4532-76	MONICA OCHOA	MONICA OCHOA ORNELAS	NOMBRE ARTISTICO
4444-76	MONICA ORIVE	MONICA ORIVE PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
5006-76	MONICA PRADO	MA. ANTONIETA FLORES DEL PRADO	NOMBRE ARTISTICO
4522-76	MONICA YGUAL	MA. DEL ROSARIO ISAIAS MONIQUE IGUAL HERRERO	NOMBRE ARTISTICO
3446-76	MONINE CUELLO	ANA MARIA CUELLO ALFARO	NOMBRE ARTISTICO
4621-76	MONNA BELL	MORA ESCOBAR FAJARDO	NOMBRE ARTISTICO
3531-76	MONO-OPEE-WEE	SEBASTIAN GILBERTO CABRERA	NOMBRE ARTISTICO
2447-76	MONY ZAVAL	BLANCA ESTELA MENDIZABAL FERREIRA	NOMBRE ARTISTICO
3301-76	MORUCHA	ANA MA. MASCAREÑA BENEDICTO	NOMBRE ARTISTICO
4091-76	MYRNA SERNA	MYRNA SERNA NUÑEZ	NOMBRE ARTISTICO
4864-76	MYRTHA DALIA LIQUIDANO	MIRTHA DALIA LIQUIDANO DE DEL RIO	NOMBRE ARTISTICO
938-76	MYRZA	MIRZA M. DE HERRERA	NOMBRE ARTISTICO
4905-76	NACHA GUEVARA	CLEOTILDE ACOSTA BADALUCCO	NOMBRE ARTISTICO
3176-76	NACHO MARTINEZ	IGNACIO MARTINEZ NAVARRO	NOMBRE ARTISTICO
1386-76	NACHO RAMIREZ	IGNACIO RAMIREZ MILLAN	NOMBRE ARTISTICO
585-76	NADIA HARO OLIVA	NADIA ALBERTINA BOUDESQUE DE HARO OLIVA	NOMBRE ARTISTICO
1063-76	NADIA MILTON	NADJA ZACJ ZACJ	NOMBRE ARTISTICO

1149-76	NALDY LOPEZ	REYNALDA LOPEZ	NOMBRE ARTISTICO
1241-76	NALO POZOS	REYNALDO POZO RIVERA	NOMBRE ARTISTICO
3366-76	NANCY GLENN	NANCY LINDA HOSKINS DE NIETO	NOMBRE ARTISTICO
4690-76	NANCY JOAN COMPARE	NANCY JOAN COMPARE	NOMBRE ARTISTICO
2649-76	NANCY MACKENZIE	NANCY ACELA MACKENZIE SAPUT	NOMBRE ARTISTICO
2473-76	NANCY REYES MIRANDA	NANCY REYES MIRANDA	NOMBRE ARTISTICO
3945-76	NANCY RODMAN	NANCY RODMAN DUCHARME	NOMBRE ARTISTICO
1157-76	NANCY TORRES	NANCY TORRES QUINTERO	NOMBRE ARTISTICO
3213-76	NANCY VEGA	MARIA CONSUELO VEGA ORTIZ	NOMBRE ARTISTICO
2939-76	NAPOLEON	JOSE NAPOLEON RUIZ NARVAEZ	NOMBRE ARTISTICO
1361-76	NARCIZO ZUÑIGA	NARCIZO ZUÑIGA ZARATE	NOMBRE ARTISTICO
3454-76	NARDA SOLA	ROSA MARIA LLABRES Y DE EMPARAN	NOMBRE ARTISTICO
628-76	NATALIA GENTIL ARCOS	NATALIA GONZALEZ ARCOS	NOMBRE ARTISTICO
3429-76	NATASCHA	INGRID NATALIE EVA AHLBON	NOMBRE ARTISTICO
1376-76	NATI MISTRAL	NATIVIDAD MACHO ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
3123-76	NATI VILLALOBOS	ESPERANZA GUILA VILLALOBOS	NOMBRE ARTISTICO
706-76	NATIVIDAD SANTIAGO	NATIVIDAD SANTIAGO GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
1629-76	NATY ACOSTA	NATALIA MONTES ACOSTA	NOMBRE ARTISTICO
1127-76	NATY LAY	ELOISA RAMIREZ OLIVERO	NOMBRE ARTISTICO
1040-76	NEGRITO BOBY KING	MARIO RODRIGUEZ PEÑASCO	NOMBRE ARTISTICO
1676-76	NEGRITO DAVID	DAVID SANSORES MONDRAGON	NOMBRE ARTISTICO
645-76	NEGRITO NICOLAS	FELIPE MIRANDA TRISTAN	NOMBRE ARTISTICO
1303-76	NEGRITO PEPE	JOSE AGUILERA GUTIERREZ	NOMBRE ARTISTICO
3497-76	NEGRO MUÑOZ	JOSE MUÑOZ LOPEZ	NOMBRE ARTISTICO
4071-76	NELIDA BOTTINI	NELIDA NOEMI BOTTINI FERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
1668-76	NELY SALVAR	NELIA ROMERO DE LAS CUEVAS	NOMBRE ARTISTICO
3124-76	NELLY BERNE	NELLY GUIGUI BERNE	NOMBRE ARTISTICO
3757-76	NELLY HERNANDEZ	CECILIA NELLY HERNANDEZ DE LA ROSA	NOMBRE ARTISTICO
3634-76	NERINA FERRER	NERINA YOLANDA FERRER PUENTE	NOMBRE ARTISTICO

4170-76	NESTOR DE BARBOSA	NESTOR JOSE BARBOSA ROMANI	NOMBRE ARTISTICO
739-76	NICANOR ARAGON QUEDA	NICANOR ARAGON QUEDA	NOMBRE ARTISTICO
4368-76	NICKY SANTINI	ENRIQUE SANTINI DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
348-76	NICO SALCIDO	NICOLAS SALCIDO NEVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
2365-76	NICO TREVIÑO	MONICO TREVIÑO BARRERA	NOMBRE ARTISTICO
1611-76	NICOLAS	TEODORO NEGRETE NOLASCO	NOMBRE ARTISTICO
5019-76	NICOLAS NUÑEZ	NICOLAS NUÑEZ ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
1014-76	NICTA HA CHEXIU PRINCESA MAYA	DELFINA GARCIA MADERO	NOMBRE ARTISTICO
507-76	NIÑO BRILLANTE	FRANCISCO MURIANA GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
433-76	NITA BONER CHIQUITA	JUANA BOCANEGRA COLIN	NOMBRE ARTISTICO
1486-76	NOE MURAYAMA	NOE MURAYAMA TUDON	NOMBRE ARTISTICO
2542-76	NOE ROLANDO SMITH MONTFORD	NOE ROLANDO SMITH MONTFORD	NOMBRE ARTISTICO
1388-76	NOEL MINE	JOSE LEON FRANCISCO JAVIER RENTERIA DOMINGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
3914-76	NOEMI CANO	NOEMI CANO CAMPOS	NOMBRE ARTISTICO
3281-76	NOH LEE	ERNESTO NOLI ZALDIVAR GUZMAN	NOMBRE ARTISTICO
1223-76	NOHEMA NAVARRO	NOHEMA NAVARRO	NOMBRE ARTISTICO
4859-76	NORA ALEMAN	NORA EMILIA ALEMAN ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
4714-76	NORA ALEMAN	NORMA EMILIA ALEMAN ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
776-76	NORA WOLF	NORA BETETA PLEASANT DE WOLF	NOMBRE ARTISTICO
3920-76	NORBERTO ZAMORA	NORBERTO ZAMORA CRUZ	NOMBRE ARTISTICO
2958-76	NORMA ANGELICA RODRIGUEZ	NORMA ANGELICA RODRIGUEZ DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
3779-76	NORMA HERNANDEZ DE LA ROSA	NORMA HERNANDEZ DE LA ROSA	NOMBRE ARTISTICO
2432-76	NORMA HERRERA	NORMA EDITH HERRERA ISUNZA DE ARAIZA	NOMBRE ARTISTICO
4084-76	NORMA JIMENEZ	NORMA HILDA JIMENEZ CARRILLO	NOMBRE ARTISTICO
3416-76	NORMA JIMENEZ PONS	LUZ ESTHER JIMENEZ GOMEZ	NOMBRE ARTISTICO
3180-76	NORMA KAUFER	NORMA KAUFER DE SZCLAR	NOMBRE ARTISTICO
1528-76	NORMA LAZARENO	MARINA DEL VILLAR SILVA	NOMBRE ARTISTICO
655-76	NORMA LOPEZ	NORMA LOPEZ GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
5051-76	NORMA LOPEZ HERNANDEZ	NORMA LOPEZ HERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO

1520-76	NORMA MORA	NORMA HELEN GARCIAMORA STARR	NOMBRE ARTISTICO
4822-76	NORMA OCHOA DE GAOS	NORMA OCHOA DE GAOS	NOMBRE ARTISTICO
2443-76	NORMA VEGA	NORMA VEGA ALARCON	NOMBRE ARTISTICO
453-76	NOSOTROS TRES	DANIEL ROBLES PACHECO	NOMBRE ARTISTICO
4433-76	NURIA SAVAL VELICIA	NURIA SAVAL VELICIA	NOMBRE ARTISTICO
914-76	OCTAVIO ACOSTA	OCTAVIO LIEVANO VALENCIA	NOMBRE ARTISTICO
724-76	OCTAVIO ESQUERRA	OCTAVIO ESQUERRA HERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
4628-76	OCTAVIO FAMOSO GOMEZ	OCTAVIO GOMEZ RUIZ	NOMBRE ARTISTICO
2879-76	OCTAVIO GALINDO	OCTAVIO GALINDO SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO
2330-76	OCTAVIO LAZARENO	JUVENAL FLORES DE LA PEÑA	NOMBRE ARTISTICO
3546-76	OCTAVIO MENDUET	OCTAVIO MENDUET FELIX DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
3351-76	OCTAVIO OCAMPO	OCTAVIO ROMAN OCAMPO GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
1176-76	OCTAVIO ROMAN MENDOZA	OCTAVIO ROMAN MENDOZA	NOMBRE ARTISTICO
4613-76	ODILA	DULCE ODILA DUPEYRON UNDA	NOMBRE ARTISTICO
4469-76	ODISEO BICHIR	ODISEO BICHIR NAJERA	NOMBRE ARTISTICO
2915-76	OFELIA CANTON	OFELIA CANTON DAMICO	NOMBRE ARTISTICO
3669-76	OFELIA DEL OLVIAR	OFELIA OLIVARES LOPEZ	NOMBRE ARTISTICO
973-76	OFELIA GUILMAIN	OFELIA PUERTA GUILMAIN	NOMBRE ARTISTICO
2720-76	OFELIA LOPEZ MORENO	OFELIA LOPEZ MORENO	NOMBRE ARTISTICO
2415-76	OFELIA MEDINA	MARIA OFELIA MEDINA TORRES	NOMBRE ARTISTICO
3418-76	OFELIA MONTESCO	OFELIA IRENE GRABOWSKI GEDERY DE ORTIZ SANDOVAL	NOMBRE ARTISTICO
3108-76	OLGA CEBALLOS	OLGA CEBALLOS FANTECHA	NOMBRE ARTISTICO
4152-76	OLGA DE CARLO	OLGA HERNANDEZ BORJON	NOMBRE ARTISTICO
3813-76	OLGA DONNA DID	OLGA SUSANA CASTREBON DONNA DID	NOMBRE ARTISTICO
3524-76	OLGA GUILLOT	OLGA GUILLOT VIDAL	NOMBRE ARTISTICO
556-76	OLGA MORRIS	OLGA GUTIERREZ MORRIS	NOMBRE ARTISTICO
3387-76	OLGA RINZO	OLGA OROZCO ESPINOZA	NOMBRE ARTISTICO
548-76	OLGA RIVERO	PRUDENCIA OLGA RIVERO ROMERO	NOMBRE ARTISTICO
2702-76	OLIIVIA LEYVA	LETICIA OLIVIA GARCIA LEYVA	NOMBRE ARTISTICO

3523-76	OLIMPIA ALAZRAKI	OLIMPIA CRASTICH BORDON	NOMBRE ARTISTICO
2652-76	OLIVA MICHEL	OLIVA MICHEL RAMIREZ	NOMBRE ARTISTICO
4339-76	OLIVERIO ORTEGA	GREGORIO ANTONIO ORTEGA DEL CASTILLO	NOMBRE ARTISTICO
4526-76	OLIVIA MORALES	OLIVIA MORALES PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
2410-76	OLIVIA NOEMI	OLIVIA NOEMI BALBI MUÑOZ	NOMBRE ARTISTICO
1360-76	OLIVIA ZURITA	OLIVIA ZURITA MARQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
989-76	OLMECA	GENARO LOPEZ AGUILAR	NOMBRE ARTISTICO
4142-76	OMAR FERREIRO	MANUEL DAVILA SALDAÑA	NOMBRE ARTISTICO
2950-76	OMAR JARAMILLO	RENE OMAR JARAMILLO PUYOL	NOMBRE ARTISTICO
1621-76	ORODI Y SU ARPA	RODIMIRO ORTIZ NAVARRO	NOMBRE ARTISTICO
452-76	ORQUESTA CAMPOS CARLOS	FIDENCIO LUNA CASASOLA	NOMBRE ARTISTICO
4867-76	ORVIL MILLER	ORVIL MILLER MARTIN	NOMBRE ARTISTICO
4750-76	OSCAR ARMANDO BORNIO	OSCAR ARMANDO BORNIO	NOMBRE ARTISTICO
4836-76	OSCAR C. RIVERO II DIAZ	OSCAR C. RIVERO II DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
3196-76	OSCAR CERDAN	CESAR GONZALEZ CHAPA	NOMBRE ARTISTICO
1314-76	OSCAR CHAVEZ	OSCAR CHAVEZ FERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
533-76	OSCAR DE LA TORRE HERNANDEZ	OSCAR DE LA TORRE HERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
3707-76	OSCAR EL TOPO	OSCAR HERNANDEZ CARIÑO	NOMBRE ARTISTICO
3127-76	OSCAR HERNANDEZ	OSCAR HERNANDEZ CARIÑO	NOMBRE ARTISTICO
3437-76	OSCAR MADRIGAL	JAIME ESCUDERO HINOJOSA	NOMBRE ARTISTICO
4068-76	OSCAR MANUEL TALAMANTES ARELLANO	OSCAR MANUEL TALAMANTES ARELLANO	NOMBRE ARTISTICO
2529-76	OSCAR MEDINA	OSCAR MEDINA TORRES	NOMBRE ARTISTICO
1260-76	OSCAR MORALES	ODILON OGAS MORALES	NOMBRE ARTISTICO
1190-76	OSCAR MORELLI	OSCAR BONFIGLIO MOVETT	NOMBRE ARTISTICO
2457-76	OSCAR ORTIZ DE PINEDA	OSCAR ORTIZ CARRERA	NOMBRE ARTISTICO
4725-76	OSCAR RAMIREZ VELAZQUEZ	OSCAR RAMIREZ VELAZQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
578-76	OSCAR SERVIN	OSCAR SERVIN OROZCO	NOMBRE ARTISTICO
5070-76	OSCAR ULLOA	OSCAR ULLOA VELAZQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
3344-76	OSCAR VAZQUEZ MIRON	OSCAR VAZQUEZ MIRON	NOMBRE ARTISTICO

3431-76	OSCAR YOLDI	OSCAR HUMBERTO SAUCEDO YOLDI	NOMBRE ARTISTICO
4706-76	OSCAR ZARO	OSCAR ZAZUETA ROCHA	NOMBRE ARTISTICO
3781-76	OSORIO	CARLOS ALBERTO OSORIO ARANDA	NOMBRE ARTISTICO
3102-76	OSWELIA CONTRERAS	OSWELIA CONTRERAS CALVA	NOMBRE ARTISTICO
1690-76	OTILIA MIGUEL	OTILIA TREJO ESPINOZA	NOMBRE ARTISTICO
4850-76	OTONIEL LLANAS	OTONIEL LLANAS DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
4119-76	PABLO BORBON	BENIGNO BORBON PABLOS	NOMBRE ARTISTICO
3616-76	PABLO DE ANDA MARQUEZ	PABLO DE ANDA MARQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
2785-78	PABLO DIAZ	GONZALO DIAZ VILLA	NOMBRE ARTISTICO
3412-76	PABLO GONZALEZ PEÑALVER	PABLO GONZALEZ PEÑALVER	NOMBRE ARTISTICO
4639-76	PABLO LANZA	JOSE SIXTO IBARRA	NOMBRE ARTISTICO
4319-76	PABLO LEDER	PABLO ELIAS FASTAG LEDER	NOMBRE ARTISTICO
3204-76	PABLO REYES	JOSE PABLO REYES ONTIVEROS	NOMBRE ARTISTICO
4925-76	PABLO REYNALDO	PABLO REYNALDO GONZALEZ ESLAVA	NOMBRE ARTISTICO
3248-76	PABLO VELA	PABLO VELA ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
4773-76	PACO	FRANCISCO YANES TREVIÑO	NOMBRE ARTISTICO
837-76	PACO CARRILLO	LUIS FCO. CARRILLO ENRIQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
2398-76	PACO DE LA SIERRA	FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
3077-76	PACO LATUFF	FRANCISCO LATUFF SALE	NOMBRE ARTISTICO
2831-76	PACO MAGAÑA E.	FRANCISCO MAGAÑA ESCORCIA	NOMBRE ARTISTICO
3922-76	PACO MENDIOLA	FRANCISCO MENDOZA PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
3514-76	PACO MILLER	EDMUNDO JIJON SERRANO	
2612-76	PACO MONTERO	FRANCISCO FANDIÑO MONTERO	
4358-76	PACO MORAYTA	FRANCISCO MORAYTA MARTINEZ	NOMBRE ARTISTICO
1644-76	PACO PERALTA	FRANCISCO ONTIVEROS PERALTA	NOMBRE ARTISTICO
766-76	PACO RAMIREZ	FRANCISCO DONACIANO RAMIREZ	NOMBRE ARTISTICO
812-76	PACO RAMOS	FRANCISCO RAMOS SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO
1235-76	PACHO RIVERO	BERNARDO ANTONIO RIVERO DE H.	NOMBRE ARTISTICO
3811-76	PAKO CASALS	FRANCISCO DE ASIS DE LA FUENTE PEREZ	NOMBRE ARTISTICO

490-76	PALE ALMEIDA	PLUTARCO ALMEIDA REYES	NOMBRE ARTISTICO
967-76	PALILLO	JESUS MARTINEZ RENTERIA	NOMBRE ARTISTICO
3832-76	PALMENIA PIZARRO	PARMENIA DEL CARMEN PIZARRO GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
2760-76	PALMIRA BROWN	PALMIRA JOSEFINA AGUZZI DE BROWN	NOMBRE ARTISTICO
2411-76	PALOMA DIAZ	GLORIA PALOMEQUE DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
4745-76	PALOMA NEGRA	MARICELA ARCEO CUEVAS	NOMBRE ARTISTICO
4017-76	PALOMA WOOLRICH	MARTA FRIDA PALOMA WOOLRICH RABINOVICH	NOMBRE ARTISTICO
2686-76	PAMELA	PAMELA ANITA PICCIOTTI	NOMBRE ARTISTICO
4755-76	PAMELA MORALES PEREZ	PAMELA MORALES PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
3974-76	PANCHITO CHE	FRANCISCO JAVIER MADERA FLORES	NOMBRE ARTISTICO
4129-76	PANCHITO DIAZ	FRANCISCO DIAZ PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
727-76	PANCHO DIAZ DE LEON	FRANCISCO DIAZ DE LEON	NOMBRE ARTISTICO
1697-76	PANCHO SALCEDO	FRANCISCO TAVERA SALCEDO	NOMBRE ARTISTICO
853-76	PANCHO VILLA	VICTORIANO PINTO SANDOVAL	NOMBRE ARTISTICO
593-76	PANSECO	ARTURO ERNESTO MANRIQUE ELIZONDO	NOMBRE ARTISTICO
941-76	PANTALEON	LUIS BASURTO SOLIS	NOMBRE ARTISTICO
4680-76	PAQUITO	FRANCISCO FERNANDEZ ANAYA	NOMBRE ARTISTICO
4727-76	PATI	PATRICIA DUCLAUD ALARCON	NOMBRE ARTISTICO
4693-76	PATRICIA ALLEN	PATRICIA CHRISTINE ALLEN	NOMBRE ARTISTICO
3202-76	PATRICIA AMELIO	PATRICIA XOCHITL AMELIO AMADOR	NOMBRE ARTISTICO
5062-76	PATRICIA ANGELA DE LIMA PEREZ	PATRICIA ANGELA DE LIMA PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
4743-76	PATRICIA ASPILLAGA MENCHACA	PATRICIA ASPILLAGA MENCHACA	NOMBRE ARTISTICO
3836-76	PATRICIA BORGES	PATRICIA BEUFIELO AGUILAR	NOMBRE ARTISTICO
1442-76	PATRICIA CASTILLEJOS	PATRICIA CASTILLEJOS UNDA	NOMBRE ARTISTICO
4959-76	PATRICIA CATALA	PATRICIA CATALA GALLI DE SCOPELLI	NOMBRE ARTISTICO
2666-76	PATRICIA DE LA VEGA	MARIA DEL CARMEN VEGA	NOMBRE ARTISTICO
1464-76	PATRICIA DE MORELOS	ELENA HARMS MORELOS	NOMBRE ARTISTICO
4315-76	PATRICIA DEL VILLAR	PATRICIA DEL VILLAR Y GARZA	NOMBRE ARTISTICO
3209-76	PATRICIA EUNICE	PATRICIA EUNICE UGARTE SALDIVAR	NOMBRE ARTISTICO

2891-76	PATRICIA FERNANDA	PATRICIA FERNANDA GARCIA AGUILAR	NOMBRE ARTISTICO
4894-76	PATRICIA FERNANDEZ SANROMAN	ERIKA PATRICIA FERNANDEZ DE LA REGUERA SANROMAN	NOMBRE ARTISTICO
3581-76	PATRICIA HEREDIA	PATRICIA REBECA HEREDIA POSADAS	NOMBRE ARTISTICO
4799-76	PATRICIA HOLT	PATRICIA EVELYN LOPEZ CORSOLIO HOLT	NOMBRE ARTISTICO
4485-76	PATRICIA IVONNE DARELL	PATRICIA IVONNE GONZALEZ REFREGER	NOMBRE ARTISTICO
4047-76	PATRICIA JANE FINCH	PATRICIA JANE FINCH	NOMBRE ARTISTICO
2805-76	PATRICIA LARRAÑAGA	GLADYS PATRICIA LARRAÑAGA CARBAJAL	NOMBRE ARTISTICO
4370-76	PATRICIA LOZANO	PATRICIA LOZANO ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
1645-76	PATRICIA MENDIOLEA	PATRICIA OLAZABAL MENDIOLEA	NOMBRE ARTISTICO
4710-76	PATRICIA MERCENARIO SUAREZ	PATRICIA MERCENARIO SUAREZ	NOMBRE ARTISTICO
4962-76	PATRICIA MERKER	PATRICIA SALMON VALENZUELA	NOMBRE ARTISTICO
4511-76	PATRICIA MONTES	PATRICIA MARTINEZ MONTES	NOMBRE ARTISTICO
3500-76	PATRICIA MORAN	MA. CARIDAD B. PATRICIA O. CLARK PERALTA	NOMBRE ARTISTICO
4356-76	PATRICIA RAQUEL	RAQUEL FERNANDEZ RUIZ	NOMBRE ARTISTICO
3615-76	PATRICIA ROEL	GLORIA PATRICIA ROEL RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
4132-76	PATRICIA ROMERO	PATRICIA ROMERO MEDINA	NOMBRE ARTISTICO
4281-76	PATRICIA SABRE MARROQUIN	PATRICIA SABRE MARROQUIN DE MENDEZ	NOMBRE ARTISTICO
2512-76	PATRICIA SAUCEDO	PATRICIA SAUCEDO DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
1402-76	PATRICIA SOLEDAD	SOLEDAD PEREZ REYES	NOMBRE ARTISTICO
2528-76	PATRICIA STEVENS	PATRICIA ANN STEVENS	NOMBRE ARTISTICO
4301-76	PATRICIA VIOLANTE	GLORIA PATRICIA MARTINEZ AGUILAR	NOMBRE ARTISTICO
1452-76	PATRICIO CASTILLO	J. PATRICIO CASTILLO SAN JUAN	NOMBRE ARTISTICO
4826-76	PATRICIO SALINAS	ANTONIO PATRICIO SALINAS SOSA	NOMBRE ARTISTICO
3985-76	PATTI JUAREZ	YOLANDA PATRICIA JUAREZ CABRERA	NOMBRE ARTISTICO
4704-76	PATTY CASTRO	PATRICIA CASTRO MENDOZA	NOMBRE ARTISTICO
3377-76	PATTY MICHAELS	PATRICIA PAMELA MICHAERLSEN DE CHAVEZ	NOMBRE ARTISTICO
3820-76	PATY ARTHUR	ALMA PATRICIA ARTHUR CORTES	NOMBRE ARTISTICO
1596-76	PATY MONDRAGON	PATRICIA MONDRAGON SALGADO	NOMBRE ARTISTICO
4083-76	PATY URBA'N	PATRICIA URBAN SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO

2631-76	PAUL KING	PAUL BRISTOW	NOMBRE ARTISTICO
4589-76	PAULA CAMPOS	REFUGIO CAMPOS NAMBO	NOMBRE ARTISTICO
2600-76	PAULA DELL	PAULA ADELE BOELSEMS	NOMBRE ARTISTICO
2919-76	PAULETHE GARNICA	PAULETHE GARNICA GONDORA	NOMBRE ARTISTICO
4540-76	PAULINA	MA. DEL CARMEN PEINADO ORTIZ	NOMBRE ARTISTICO
3794-76	PAULINE AUBUT	PAULINE MARIE YVONNE AUBUT	NOMBRE ARTISTICO
1579-76	PAZ LOPEZ	PAZ LOPEZ PAEZ	NOMBRE ARTISTICO
3094-76	PEDRO CORDOBA	PEDRO FLORES CORDOBA	NOMBRE ARTISTICO
2927-76	PEDRO CHAUL	PEDRO FARAON CHAUL Y ZACA	NOMBRE ARTISTICO
4634-76	PEDRO DAMIAN	PEDRO MUÑOZ ROMERO	NOMBRE ARTISTICO
1504-76	PEDRO DE LA TORRE	PEDRO DE LA TORRE MENDOZA	NOMBRE ARTISTICO
1312-76	PEDRO DE URDIMALAS	JESUS CAMACHO VILLASEÑOR	NOMBRE ARTISTICO
4769-76	PEDRO FERRIZ	PEDRO FERRIZ SANTA CRUZ	NOMBRE ARTISTICO
502-76	PEDRO FUENTES DIAZ	PEDRO FUENTES DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
504-76	PEDRO HUGO GUTIERREZ CHAVIRA	PEDRO HUGO GUTIERREZ CHAVIRA	NOMBRE ARTISTICO
4735-76	PEDRO JAVIER	JAVIER BARRIGA CONTRERAS	NOMBRE ARTISTICO
2479-76	PEDRO MARTI	PEDRO MARTI PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
1612-76	PEDRO MARTINEZ	PEDRO NEON MARTINEZ	NOMBRE ARTISTICO
457-76	PEDRO OLIVARES	PEDRO OLIVARES GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
2778-76	PEDRO PAREDES BERNAL	PEDRO PAREDES BERNAL	NOMBRE ARTISTICO
4552-76	PEDRO SAENZ	PEDRO SAENZ CASTRO	NOMBRE ARTISTICO
4666-76	PEDRO SANCHEZ LEON	PEDRO SANCHEZ LEON	NOMBRE ARTISTICO
2356-76	PEDRO SILVA	PATROCINIO SILVA CAUDILLO	NOMBRE ARTISTICO
982-76	PEDRO VARGAS	PEDRO VARGAS MATA	NOMBRE ARTISTICO
1431-76	PEDRO YERENA	PEDRO YRERENA RAMIREZ	NOMBRE ARTISTICO
3394-76	PEGGY'S PUPPETS	MARGARET ELSE CLARK	NOMBRE ARTISTICO
566-76	PELIN	ROBERTO PAEZ RAMOS	NOMBRE ARTISTICO
3977-76	PEÑITA	ENRIQUE DE PEÑA Y LOPEZ	NOMBRE ARTISTICO
2307-76	PEPE ALEGRIA	JOSE NEMORIO TOMAS ALEGRIA TREJO	NOMBRE ARTISTICO

356-76	PEPE AMADOR	JOSE AMADOR PRIETO	NOMBRE ARTISTICO
2390-76	PEPE ARMENTA	JOSE ARMENTA CONTRERAS	NOMBRE ARTISTICO
725-76	PEPE AVALOS	JOSE AVALOS TOLEDO	NOMBRE ARTISTICO
694-76	PEPE BUENO	LORENZO JOSE BUENO CARBAJAL	NOMBRE ARTISTICO
3680-76	PEPE CAMARILLO	JOSE CAMARILLO GUTIERREZ	NOMBRE ARTISTICO
1052-76	PEPE CASTRO	JOSE CASTRO BARRERA	NOMBRE ARTISTICO
3759-76	PEPE CERVANTES	JUAN CERVANTES HERRERA	NOMBRE ARTISTICO
4984-76	PEPE CONTRERAS	JOSE VILLA CONTRERAS	NOMBRE ARTISTICO
1062-76	PEPE CROW	JUAN JOSE CROW RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
3287-76	PEPE FERNANDEZ	JOSE ANGULO ANGULO	NOMBRE ARTISTICO
1288-76	PEPE FLORES	JOSE FLORES LOPEZ	NOMBRE ARTISTICO
3552-76	PEPE FREY	JOSE MANUEL FRAGOSO IGLESIAS	NOMBRE ARTISTICO
399-76	PEPE GAVILAN	JOSE SALCEDO	NOMBRE ARTISTICO
3315-76	PEPE GIL	JOSE JUAREZ GIL	NOMBRE ARTISTICO
2942-76	PEPE GONZALEZ	JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
4918-76	PEPE HERNANDEZ	JOSE HERNANDEZ COLUNGA	NOMBRE ARTISTICO
1207-76	PEPE INFANTE	JOSE DELFINO INFANTE CRUZ	NOMBRE ARTISTICO
1077-76	PEPE JARA	JOSE DE JESUS JARA MENDEZ	NOMBRE ARTISTICO
486-76	PEPE LOPEZ	JOSE GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
583-76	PEPE LUIS ALVAREZ	JOSE LUIS ALVAREZ ARANDA	NOMBRE ARTISTICO
3338-76	PEPE LUIS LUIS DURAN	LUIS DURAN JIMENEZ	NOMBRE ARTISTICO
2345-76	PEPE MARCO	JOSE MARCO BERNA	NOMBRE ARTISTICO
4011-76	PEPE PINEDA	JOSE PINEDA ABURTO	NOMBRE ARTISTICO
4546-76	PEPE RODRIGUEZ	JOSE RODRIGUEZ GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
2898-76	PEPE ROMAY	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MAS	NOMBRE ARTISTICO
635-76	PEPE TREVI	JOSE DOLORES TREVIÑO VILLARREAL	NOMBRE ARTISTICO
636-76	PEPE TREVIÑO	JOSE TREVIÑO VILLARREAL	NOMBRE ARTISTICO
5023-76	PEPE Y SUS MARIONETAS	JOSE JUVENTINO CASTELAN ARROYO	NOMBRE ARTISTICO
4394-76	PEPET	JOSE PEÑA FRAGA	NOMBRE ARTISTICO

4673-76	PEPITO FERNANDEZ	JOSE LUIS FERNANDEZ ANAYA	NOMBRE ARTISTICO
5020-76	PERET	PEDRO PUBILL CALAF	NOMBRE ARTISTICO
3264-76	PERLA DEL CASTILLO	PERLA DEL CASTILLO RULE	NOMBRE ARTISTICO
4503-76	PERLA LEDUC	EMMA PERLA LEDUC JUAREZ	NOMBRE ARTISTICO
4610-76	PIA ZAMORA DE LA PEÑA	PIA ZAMORA DE LA PEÑA	NOMBRE ARTISTICO
931-76	PICOLINO	FRANCISCO MIRANDA DE LA TORRE	NOMBRE ARTISTICO
2488-76	PIERRE MONTY	PEDRO MANUEL MUSSO	NOMBRE ARTISTICO
1304-76	PIFAS O DON CHEMA	JOSE CHAVEZ TROWE	NOMBRE ARTISTICO
2301-76	PILAR ISLAS	PILAR ISLAS ORIHUELA	NOMBRE ARTISTICO
2732-76	PILAR JORDAN	PILAR JORDAN MALUMBRES	NOMBRE ARTISTICO
3803-76	PILAR ORRACA	MARIA DEL PILAR ORRACA NORIEGA	NOMBRE ARTISTICO
977-76	PILAR SEN	PILAR SEN TORRIJOS	NOMBRE ARTISTICO
1453-76	PILAR SOUZA	MARIA DEL PILAR FLORES SOUZA	NOMBRE ARTISTICO
501-76	PILI GAOS	PILAR GAOS MEIZOSO	NOMBRE ARTISTICO
3410-76	PILY	MARIA DEL PILAR GONZALEZ PEÑALVER	NOMBRE ARTISTICO
384-76	PINA DROMUNDO	AGRIPINA AMEZCUA DROMUNDO	NOMBRE ARTISTICO
875-76	PINA PRECIADO	JOSEFINA PRECIADO SORIA	NOMBRE ARTISTICO
632-76	PIPORRO	RICARDO EULALIO GONZALEZ RAMIREZ	NOMBRE ARTISTICO
3462-76	SALVADOR FIGUEROA DIAZ	SALVADOR FIGUEROA DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
353-76	SALVADOR FRANCO	SALVADOR FRANCO SEPULVEDA	NOMBRE ARTISTICO
1325-76	SALVADOR GARCIA	SALVADOR GARCIA GALLARDO	NOMBRE ARTISTICO
2978-76	SALVADOR GOMEZ	SALVADOR GOMEZ CASTELLANOS	NOMBRE ARTISTICO
4175-76	SALVADOR HERNANDEZ FRAUSTO	SALVADOR HERNANDEZ FRAUSTO	NOMBRE ARTISTICO
596-76	SALVADOR LOZANO	SALVADOR DELGADO LOZANO	NOMBRE ARTISTICO
1408-76	SALVADOR M. TORRES	SALVADOR MARTINEZ TORRES	NOMBRE ARTISTICO
2357-76	SALVADOR MACIAS	SALVADOR MACIAS JUAREZ	NOMBRE ARTISTICO
4306-76	SALVADOR MADRIGAL GAMINO	RAMON SALVADOR MADRIGAL GAMINO	NOMBRE ARTISTICO
651-76	SALVADOR MARTINEZ PEREZ	SALVADOR MARTINEZ PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
3614-76	SALVADOR MIER	SALVADOR JOSE RICARDO MIER RIVERA	NOMBRE ARTISTICO

1266-76	SALVADOR NAJAR	SALVADOR NAJAR RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
3899-76	SALVADOR ORNELAS NARIO	SALVADOR ORNELAS NARIO	NOMBRE ARTISTICO
639-76	SALVADOR PEREZ	SALVADOR PEREZ GUASTELDA	NOMBRE ARTISTICO
4266-76	SALVADOR PINEDA	SALVADOR PINEDA POPOCA	NOMBRE ARTISTICO
4744-76	SALVADOR ROBERTO GARCINI ELIZONDO	SALVADOR ROBERTO GARCINI ELIZONDO	NOMBRE ARTISTICO
3995-76	SALVADOR ROSALES RODRIGUEZ	SALVADOR ROSALES RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
1016-76	SALVADOR TORRES	SALVADOR TORRES VEGA	NOMBRE ARTISTICO
1450-76	SALVADOR URIBE ESPITIA	SALVADOR URIBE ESPITIA	NOMBRE ARTISTICO
3528-76	SALVADOR VELAZQUEZ	SALVADOR VELAZQUEZ GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
905-76	SALLY STONE	ARACELI NORIEGA ISABEL	NOMBRE ARTISTICO
2662-76	SAMARA DE CORDOVA	LESVY ROSSATTY DE CORLETO	NOMBRE ARTISTICO
4158-76	SAMIA FARAH	ENRIQUETA MORENO Y ADUNA	NOMBRE ARTISTICO
4803-76	SAMMIE BOULDIN	SAMMIE JEAN BOULDIN	NOMBRE ARTISTICO
4887-76	SAMUEL ZARZOSA ESCOBAR	SAMUEL ZARZOZA ESCOBAR	NOMBRE ARTISTICO
560-76	SANDRA BRUNO	SANDRA CHMILAWSKI	NOMBRE ARTISTICO
538-76	SANDRA CELIA	PAULA MOLINA SAUCEDO	NOMBRE ARTISTICO
1075-76	SANDRA CHAVEZ	SANDRA CHAVEZ DURAN	NOMBRE ARTISTICO
850-76	SANDRA MILLER	SANDRA MILLER FERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
3216-76	SANDRA VILLALONGIN	SANDRA HERNANDEZ VILLALONGIN	NOMBRE ARTISTICO
3562-76	SANDRA VILLAN	MARIA DE LA LUZ SOLARES ESTRADA	NOMBRE ARTISTICO
2730-76	SANDRO	SANDRO ZAMBITO	NOMBRE ARTISTICO
3506-76	SANDY GARCIA	SANDRA KAYE GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
478-76	SANTIAGO GIL	VICTOR SANTIAGO GIL SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO
4381-76	SANTIAGO MORELOS G.	SANTIAGO MORELOS GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
1482-76	SANTOS FIGUEROA	SANTOS FIGUEROA VAZQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
3017-76	SARA GUASH	SARA GUASH ARSO DE GRAJALES	NOMBRE ARTISTICO
4936-76	SARA GUASH AROS	SARA GUASH AROS	NOMBRE ARTISTICO
826-76	SARA LEVIN DE VILLA	SARA LEVIN DE VILLA	NOMBRE ARTISTICO
3930-76	SARA MATT	SARA CAMPOS LOPEZ MATA	NOMBRE ARTISTICO

4124-76	SARA MONTES	SARA RODRIGUEZ OROZCO	NOMBRE ARTISTICO
3529-76	SAUL SAID SALAZAR	SAUL SAID SALAZAR	NOMBRE ARTISTICO
4127-76	SEBASTIAN	SEBASTIAN AGUILAR SILVA	NOMBRE ARTISTICO
1206-76	SERAFIN ESCUADRA GOMEZ	SERAFIN ESCUADRA GOMEZ	NOMBRE ARTISTICO
3698-76	SERAPIO	ROBERTO MANTUFAR SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO
3860-76	SERGIO ALBERT LLORENTE	SERGIO ALBERT LLORENTE	NOMBRE ARTISTICO
4678-76	SERGIO ADRIAN BRAVO	SERGIO BRAVO	NOMBRE ARTISTICO
1556-76	SERGIO BARRIOS	SERGIO GUTIERREZ BARRIOS	NOMBRE ARTISTICO
4764-76	SERGIO CALDERON	SERGIO CALDERON ORTEGA	NOMBRE ARTISTICO
723-76	SERGIO CANSINO	SERGIO GONZALEZ FIGUEROA	NOMBRE ARTISTICO
627-76	SERGIO CORONA	SERGIO CORONA ORTEGA	NOMBRE ARTISTICO
1350-76	SERGIO DE ALVA	SERGIO DE ALVA GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
4363-76	SERGIO DE FASSIO	SERGIO DESFASSIAUX ARCUDIN	NOMBRE ARTISTICO
2944-76	SERGIO EGEA	SERGIO EGEA SERRANO	NOMBRE ARTISTICO
1185-76	SERGIO ELIZONDO	SERGIO ELIZONDO ALARCON	NOMBRE ARTISTICO
2828-76	SERGIO ESQUIVEL	SERGIO IVAN ESQUIVEL CORTES	NOMBRE ARTISTICO
1506-76	SERGIO GARCIA VILLARREAL	SERGIO GARCIA VILLARREAL	NOMBRE ARTISTICO
4713-76	SERGIO GUILLERMO ALVAREZ FERNANDEZ	SERGIO GUILLERMO ALVAREZ FERNANDEZ	NOMBRE ARTISTICO
4717-76	SERGIO JURADO	SERGIO JURADO ORTIZ	NOMBRE ARTISTICO
3190-76	SERGIO M. ALVAREZ	SERGIO MAGAÑA ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
202-75	SERGIO MARTINEZ	SERGIO MARTINEZ MONTIEL	NOMBRE ARTISTICO
832-76	SERGIO MARTINEZ	SERGIO MARTINEZ GALINDO	NOMBRE ARTISTICO
4245-76	SERGIO MARTINEZ LOMAN	SERGIO LUIS MARTINEZ BACA LOMAN	NOMBRE ARTISTICO
3564-76	SERGIO MORANTE RAMIREZ	SERGIO MORANTE RAMIREZ	NOMBRE ARTISTICO
2675-76	SERGIO OCTAVIO CHAVEZ	SERGIO OCTAVIO SANCHEZ VILLASEÑOR	NOMBRE ARTISTICO
4816-76	SERGIO PEREZCANO	SERGIO RICARDO RAMIREZ PEREZCANO	NOMBRE ARTISTICO
3515-76	SERGIO RANGEL	JOSE PADILLA MENDOZA	NOMBRE ARTISTICO
2803-76	SERGIO SALINAS	MANUEL SALINAS JIMENEZ	NOMBRE ARTISTICO
4659-76	SERGIO SANCHEZ	SERGIO SANCHEZ LEON	NOMBRE ARTISTICO

4087-76	SERGIO SANGUINETTI	SERGIO SANGUINETTI PIRAINO	NOMBRE ARTISTICO
4295-76	SERGIO VARGAS	FERNANDO VARGAS VELAZQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
2655-76	SERGIO YACK	SERGIO YACSEVASKY BARRALES	NOMBRE ARTISTICO
1179-76	SERGIO ZUANI	SERGIO ZENON ZUANI GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
373-76	SEVERIANO AVENDAÑO RODRIGUEZ	SEVERIANO AVENDAÑO RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
4877-76	SHARON	MARIA DEL ROCIO PACHECO TORRES	NOMBRE ARTISTICO
4155-76	SILVERIO PEREZ	SILVERIO PEREZ SALAS	NOMBRE ARTISTICO
4403-76	SILVESTRE ANGELES	SILVESTRE ANGELES BERNAL	NOMBRE ARTISTICO
3253-76	SILVIA	SILVIA MISRACHI DE ASSAEL	NOMBRE ARTISTICO
3561-76	SILVIA AVILA	SILVIA AVILA LAGUNA	NOMBRE ARTISTICO
1009-76	SILVIA CAOS	SILVIA CAOS DE LOPEZ PORTILLO	NOMBRE ARTISTICO
646-76	SILVIA CAPELLI	SILVIA MEZA CORTES	NOMBRE ARTISTICO
4726-76	SILVIA CECILIANO DE ELZAURDIA	SILVIA CECILIANO DE ELZAURDIA	NOMBRE ARTISTICO
1623-76	SILVIA CORA	SILVIA NUÑEZ CORTINA	NOMBRE ARTISTICO
3575-76	SILVIA EVANS	SILVIA GOMEZ EVANS	NOMBRE ARTISTICO
1097-76	SILVIA FOURNIER	SILVIA MORALES OJEDA	NOMBRE ARTISTICO
912-76	SILVIA FUENTES	MARIA DEL SOCORRO SAHUAYO G.	NOMBRE ARTISTICO
4061-76	SILVIA GONZALEZ	SILVIA GRACIELA GONZALEZ GALICIA	NOMBRE ARTISTICO
3120-76	SILVIA HURTADO	SILVIA HURTADO SILVA	NOMBRE ARTISTICO
2739-76	SILVIA LOZANO	SILVIA LOZANO BAILLET	NOMBRE ARTISTICO
4064-76	SILVIA MARCUE	SILVIA SANCHEZ MARCUE	NOMBRE ARTISTICO
3478-76	SILVIA MARISCAL	SILVIA ELIZABETH RAMIREZ AGUILAR	NOMBRE ARTISTICO
3463-76	SILVIA MIER	SILVIA MIER MERCANDILLO	NOMBRE ARTISTICO
2458-76	SILVIA PASQUEL	SILVIA BANQUELS PINAL	NOMBRE ARTISTICO
857-76	SILVIA REY	HILDA HERNANDEZ SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO
3789-76	SILVIA SANDOVAL	SILVIA VARGAS SANDOVAL	NOMBRE ARTISTICO
1569-76	SILVIA SUAREZ	SILVIA SUAREZ HIGUERA	NOMBRE ARTISTICO
1694-76	SILVIANO TRUEBA	SILVIANO TRUEBA COLIN	NOMBRE ARTISTICO
4644-76	SIMON GARCIA	SIMON MAXIMINO GARCIA GOMEZ	NOMBRE ARTISTICO

4347-76	SIMON MANAGUA	SIMON ORTIZ CONTRERAS	NOMBRE ARTISTICO
368-76	SIMPLON TELERA DE LA CHICA	ARMANDO GUTIERREZ ORTIZ	NOMBRE ARTISTICO
4676-76	SISSI DULOING	ROSA LILIA FUENTES LUDOING	NOMBRE ARTISTICO
3854-76	SIXTO CANDELA	SIXTO VIRGILIO CANDELA GOMEZ	NOMBRE ARTISTICO
2508-76	SIXTO PADILLA	SIXTO PADILLA VALLADARES	NOMBRE ARTISTICO
2685-76	SLYDINI	QUINTINO IGINO MARUCCI	NOMBRE ARTISTICO
3800-76	SOCKY TARANO	SOCORRO TARANO GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
1025-76	SOCORRO AGUILAR	MARIA DEL SOCORRO CALVO CERVANTES	NOMBRE ARTISTICO
801-76	SOCORRO ALONSO	SOCORRO MESQUITA ALONSO DE SOTO	NOMBRE ARTISTICO
3569-76	SOCORRO CANCIANO	SOCORRO CANCIANO UTRILLA	NOMBRE ARTISTICO
7808-76	SOCORRO CARBAJAL	MARIA DEL SOCORRO CARBAJAL CAMARILLO	NOMBRE ARTISTICO
2841-76	SOCORRO DE LA CAMPA	MARIA DEL SOCORRO DE LA CAMPA MEDINA	NOMBRE ARTISTICO
3099-76	SOCORRO FIGUEROA	ANGELES DEL SOCORRO FIGUEROA	NOMBRE ARTISTICO
4101-76	SOCORRO VICTORIA	SOCORRO VICTORIA LARRAURI	NOMBRE ARTISTICO
2985-76	SOFIA DINORAH	SOFIA DEL ROSARIO GONZALEZ DINORAH	NOMBRE ARTISTICO
3465-76	SOFIA ESTRADA	SOFIA LEONOR ESTRADA OCEGUERA	NOMBRE ARTISTICO
4598-76	SOFIA ZERECERO CONTRERAS	SOFIA ZERECERO CONTRERAS	NOMBRE ARTISTICO
4594-76	SOLA	LUZ FRANCISCA LOPEZ DE MERAZ	NOMBRE ARTISTICO
3467-76	SOLEDAD ACOSTA	SARA LILIA SANCHEZ ACOSTA	NOMBRE ARTISTICO
4839-76	SOLEDAD BERRIO	SOLEDAD BERRIO AYALA	NOMBRE ARTISTICO
3833-76	SOLERA DE JEREZ	DOLORES CANO CHERNICHERO	NOMBRE ARTISTICO
526-76	SONIA	SONIA SCHREBLER GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
2806-76	SONIA AGUILAR	AMERICA SONIA AGUILAR ALVARADO	NOMBRE ARTISTICO
3443-76	SONIA AMELIO	SONIA AMELIO AMADOR	NOMBRE ARTISTICO
1343-76	SONIA CORA	SONIA SEMERENA MENA	NOMBRE ARTISTICO
4584-76	SONIA ESQUIVEL	SONIA MARIA DE LOS ANGELES ESQUIVEL VALDEZ	NOMBRE ARTISTICO
3434-76	SONIA ESTRADA	SONIA MARIA GUADALUPE ESTRADA OCEGUERA	NOMBRE ARTISTICO
677-76	SONIA FERRETIS	MARIA GUADALUPE FERRETIS	NOMBRE ARTISTICO
3609-76	SONIA FUENTES	SONIA MARIA GUADALUPE FUENTES ORTIZ	NOMBRE ARTISTICO

1155-76	SONIA INFANTE	SONIA ANGELICA INFANTE CRUZ	NOMBRE ARTISTICO
4343-76	SONIA LASK	SONIA MARCOSCHAMER STENDEL	NOMBRE ARTISTICO
3639-76	SONIA LINAR	SONIA DEL SOCORRO MENDEZ	NOMBRE ARTISTICO
4184-76	SONIA MORENO	SONIA MORENO ROMERO	NOMBRE ARTISTICO
5003-76	SONIA RIVAS	SONIA LETICIA RIVAS VELA	NOMBRE ARTISTICO
4963-76	SONIA VELASCO	SONIA VELASCO JALIL	NOMBRE ARTISTICO
4889-76	SPERANZA SCHERLEN MARIE - LINE	SPERANZA CHERLEN MARIE-LINE	NOMBRE ARTISTICO
3918-76	STEPHANIA	GRISELDA MARGARITA PAVIA AYALA	NOMBRE ARTISTICO
4276-76	STEVE MORGAN	LEOPOLDO PEREZ DE GARAY	NOMBRE ARTISTICO
4683-76	SUSAN	IRMA PATRICIA DEL CARMEN JIMENEZ VADILLO	NOMBRE ARTISTICO
4055-76	SUSAN	SUSAN BETH BERGER DE TORNER	NOMBRE ARTISTICO
4202-76	SUSAN DIAZ MUÑOZ	SUSAN CERDAN SORRIES	NOMBRE ARTISTICO
3678-76	SUSAN VOWDEN	SUSANA ELIZABETH WEICHT-VOWDEN	NOMBRE ARTISTICO
430-76	SUSANA ALEXANDER	SUSANA ALEXANDER KATZ KAUFFMANN	NOMBRE ARTISTICO
5081-76	SUSANA BARRERA APARICIO	SUSANA BARRERA APARICIO	NOMBRE ARTISTICO
4286-76	SUSANA BENAVIDES	SUSANA BENAVIDES CABIEDES	NOMBRE ARTISTICO
4382-76	SUSANA BENET	SILVYA RODRIGUEZ RICHARD	NOMBRE ARTISTICO
3685-76	SUSANA CABRERA	SUSANA CABRERA IGLESIAS	NOMBRE ARTISTICO
3370-76	SUSANA DOSAMANTES	SUSANA DOSAMANTES RUL DE RUBIO	NOMBRE ARTISTICO
1076-76	SUSANA GALLARDO	EVANGELINA ESPINOZA GALLARDO	NOMBRE ARTISTICO
3666-76	SUSANA GUI SAR	SUSANA GUI SAR NAVARRETE	NOMBRE ARTISTICO
4670-76	SUSANA KAMINI	SUSANA KAMINITZ ZELAYA	NOMBRE ARTISTICO
2772-76	SUSANA PRIEGO	SONIA SUSANA PRIEGO CUETARA	NOMBRE ARTISTICO
1081-76	SUSANA ROBLES	SUSANA ROBLES GAVARRE	NOMBRE ARTISTICO
4277-76	SUSANA SAINZ	SUSANA HERNANDEZ SAINZ	NOMBRE ARTISTICO
4567-76	SUSANA UGARTE ALVAREZ	SUSANA UGARTE ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
1130-76	SUSU	CARMEN YANES VERDUGO	NOMBRE ARTISTICO
3202-76	SUSY CARDENAS	SUSANA HERNANDEZ CARDENAS	NOMBRE ARTISTICO
3464-76	SUSY ESTRADA	SUSANA MARIA DE JESUS ESTRADA	NOMBRE ARTISTICO

656-76	SUSY ROSE	BERTA RIOS VALLEJO	NOMBRE ARTISTICO
2638-76	SUSY VALLIN	RAFAELA VALLIN DE ANAYA	NOMBRE ARTISTICO
1514-76	SYLVIA CASTRO SORIA	SYLVIA CASTRO SORIA	NOMBRE ARTISTICO
3966-76	SYLVIA MOWAT	SYLVIA LEONOR MOWAT MONTOYA	NOMBRE ARTISTICO
357-76	TAINA	GLORIA RAMOS CARDENAS	NOMBRE ARTISTICO
2880-76	TALID FONTENIT DUBESTER	TALID FONTENIT DUBESTER	NOMBRE ARTISTICO
3427-76	TALINA LEVY	CATALINA FERNANDEZ VELA	NOMBRE ARTISTICO
3224-76	TANA LYNN	DULCE MARIA SARRIA MEDINILLA	NOMBRE ARTISTICO
5043-76	TANIA GARCIA LAMBARRI	MARTHA EUGENIA GARCIA LAMBARRI	NOMBRE ARTISTICO
2456-76	TANYA LEMANI	TANYA SOLEIMANI	NOMBRE ARTISTICO
3637-76	TARA DAVIS	TARA LEESA DAVIS MARKS	NOMBRE ARTISTICO
4325-76	TARTA ZEPEDA	SABINO ZEPEDA	NOMBRE ARTISTICO
3392-76	TED LESTER	THEODORE LESTER LITWINSKI	NOMBRE ARTISTICO
3436-76	TEHUA	MARIA DEL ROSARIO GRACIELA RAYAS TREJO	NOMBRE ARTISTICO
2644-76	TELL ACOSTA	TELESOFORO ACOSTA SAENZ	NOMBRE ARTISTICO
691-76	TENA CARDELL	MARIA GUADALUPE MONTAÑO CARDELL	NOMBRE ARTISTICO
690-76	TENA CURIEL	TENA CURIEL MONTAÑO	NOMBRE ARTISTICO
3909-76	TEODULO TAPIA	JOSE TEODULO TAPIA FLORES	NOMBRE ARTISTICO
4488-76	TEOFILO GUERRERO GARCIA	TEOFILO GUERRERO GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
2579-76	TERE COLON	MARIA TERESA CALDERON LOPEZ	NOMBRE ARTISTICO
4620-76	TERE VALDES	TERESA VALDES ORTIZ	NOMBRE ARTISTICO
903-76	TERE VALES	MARIA TERESA VALES CUADRA	NOMBRE ARTISTICO
1141-76	TERE VILLA	TERESA MACHUCA VILLA	NOMBRE ARTISTICO
3166-76	TERESA BLANQUET MORALES	TERESA BLANQUET MORALES	NOMBRE ARTISTICO
2628-76	TERESA GROBOIS	TERESA GROBOIS LOPEZ	NOMBRE ARTISTICO
740-76	TERESA GUZMAN OLMEDO	MARGARITA GUZMAN OLMEDO	NOMBRE ARTISTICO
2798-76	TERESA HERRASTI	MA. TERESA HERRASTI BERMEJO	NOMBRE ARTISTICO
4527-76	TERESA IRENE MENDOZA	TERESA IRENE MENDOZA	NOMBRE ARTISTICO
2510-76	TERESA PORTER	TERESA GIRONES PIÑOL DE PORTER	NOMBRE ARTISTICO

2996-76	TERESA QUEZADA	MA. TERESA IL GAONA QUEZADA	NOMBRE ARTISTICO
1080-76	TERESA SELMA	TERESA RAMOS MONTE	NOMBRE ARTISTICO
2761-76	TERESA SIQUEIROS	TERESA ALFARO DE PRIETO	NOMBRE ARTISTICO
3809-76	TERESA VELAZQUEZ	TERESA VILLAR DONDE	NOMBRE ARTISTICO
4380-76	TERESITA	MA. TERESA SAUCEDO MORALES	NOMBRE ARTISTICO
4219-76	TERESITA DE JESUS GONZALEZ	TERESITA DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
2523-76	TERRY O'BRIEN	JAMES TERENCE O'BRIEN	NOMBRE ARTISTICO
481-76	THE CHAMPION	OSCAR VILLALBA CASTILLO	NOMBRE ARTISTICO
1400-76	THELMA LICONA	REBECA THELMA LICONA LARA	NOMBRE ARTISTICO
2906-76	TIA DE CACHIRULO ALTAGRACIA	ZOILA GRACIA PEREZ DE HARA	NOMBRE ARTISTICO
2648-76	TIARE	EVA PIMENTEL MALDONADO	NOMBRE ARTISTICO
4626-76	TIKI BERMEJO	LUZ HAIDEE BERMEJO SUAREZ	NOMBRE ARTISTICO
4312-76	TIMPO DE AGUIRRE	ESTHER EUGENIA AGUIRRE	NOMBRE ARTISTICO
1479-79	TIN TAN	GERMAN VALDEZ CASTILLO	NOMBRE ARTISTICO
4178-76	TINA ROMERO	ERNESTINA ROMERO VDA. DE COBO	NOMBRE ARTISTICO
5031-76	TINO CONTRERAS	FORTINO CONTRERAS GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
4736-76	TIO GAMBOIN	RAMIRO GAMBOA PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
1215-76	TIO POLITO	MANUEL BERNAL MEJIA	NOMBRE ARTISTICO
4248-76	TITA MENDOZA	MARTHA EUGENIA PEREZ DE MENDOZA	NOMBRE ARTISTICO
2873-76	TITINA ROMAY	MA. CRISTINA RODRIGUEZ MAS	NOMBRE ARTISTICO
2853-76	TITO GONZALEZ	JUAN MODESTO GONZALEZ NAVARRO	NOMBRE ARTISTICO
3866-76	TITO GUIZAR	FEDERICO TITO GUIZAR NORIEGA	NOMBRE ARTISTICO
935-76	TITO JUNCO	AUGUSTO JUNCO TASSINARI	NOMBRE ARTISTICO
1017-76	TITO S. DIAZ	J. SIXTO SOLORZANO DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
4502-76	TITO SAINZ	VENTURA LIERA VILLAVICENCIO	NOMBRE ARTISTICO
1055-76	TOBI	LUIS ROMERO ANAYA	NOMBRE ARTISTICO
1168-76	TOLIN	JOSE DURAN SILVA	NOMBRE ARTISTICO
2814-76	TOMAS BARCENAS	TOMAS BARCENAS LOREDO	NOMBRE ARTISTICO
4617-76	TOMAS CRUZ	JESUS TOMAS VAZQUEZ CRUZ	NOMBRE ARTISTICO

3005-76	TOMAS GARCIA	MANUEL GARCIA RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
961-76	TOMAS IÑIGUEZ JAIMES	TOMAS IÑIGUEZ JAIMES	NOMBRE ARTISTICO
3653-76	TOMAS LAGOS	TOMAS LAGOS CAUICH	NOMBRE ARTISTICO
5073-76	TOMAS MENDEZ	TOMAS MENDEZ SOSA	NOMBRE ARTISTICO
387-76	TOMAS MUÑOZ RODRIGUEZ	TOMAS MUÑOZ RODRIGUEZ	NOMBRE ARTISTICO
3769-76	TOMAS ROSADO PASTRANA	TOMAS ROSADO PASTRANA	NOMBRE ARTISTICO
4615-76	TOMAS RUIZ	FERNANDO GOYENECHER IRIZAR	NOMBRE ARTISTICO
2439-76	TOMMY CURTIN	THOMAS S. CURTIN	NOMBRE ARTISTICO
2687-76	TONY	ANTHONY JOHN PICCIOTTI	NOMBRE ARTISTICO
4326-76	TONY BARRETO	ANTONIO BARRETO MICHEL	NOMBRE ARTISTICO
943-76	TONY CARBAJAL	ANTONIO JOSE CARBAJAL FLORES ALATORRE	NOMBRE ARTISTICO
3243-76	TONY CASTA	ANTONI FRANCISCO CORTES SIBAJA	NOMBRE ARTISTICO
4477-76	TONY DIAZ	ANTONIO MANUEL DIAZ CASTILLO	NOMBRE ARTISTICO
2941-76	TONY FERRARA	JOSE ANTONIO MORENO LOPEZ	NOMBRE ARTISTICO
4449-76	TONY FLORES	JESUS ANTONIO FLORES PEREZ	NOMBRE ARTISTICO
716-76	TONY MORO	FERNANDO DEPORTAJE	NOMBRE ARTISTICO
4414-76	TONY REY	J. JESUS HENRIQUEZ REYES	NOMBRE ARTISTICO
1529-76	TOÑA LA NEGRA	MARIA DEL CARMEN PEREGRINO ALVAREZ	NOMBRE ARTISTICO
4074-76	TOÑO AGUILAR - EL FIGURIN	ANTONIO ANGEL AGUILAR ALVARADO	NOMBRE ARTISTICO
3513-76	TOÑO DE RUBIO	JUAN ANTONIO DE RUBIO ROMERO	NOMBRE ARTISTICO
1680-76	TOÑO SARAVIA	ANTONIO SARAVIA VILLALPANDO	NOMBRE ARTISTICO
4063-76	TORIBIO ALEGRIA	IGNACIO HERRERA VAZQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
1331-76	TOTITO	VICTOR JOSE MARIA FLOTA FLOTA	NOMBRE ARTISTICO
5049-76	TOTOLMAJAC	JOSE TRUJILLO SANCHEZ	NOMBRE ARTISTICO
5022-76	TRES PATINES O POTOTO	LEOPOLDO FERNANDEZ SALGADO	NOMBRE ARTISTICO
344-76	TRIO LOS AVENTUREROS	FCO. CASTELLANOS PEREZ, J. LUIS ROBLES GARCIA Y ROBERTO RAMIREZ RAZO	
359-76	TRIO LOS CISNES	ARMANDO ESPINOSA MARTINEZ, CESAR CHAVEZ RAMIREZ Y ROBERTO ALCALA SAUCEDO	
345-76	TRIO LOS ELEGANTES	OTILIO GARCIA JIMENEZ, FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ Y BENJAMIN VEGA RADILLA	
1521-76	TRIO LOS MEXICANOS	VICTOR ROCHA DIAZ, SALVADOR ROCHA DIAZ Y JUAN ROCHA DIAZ	

1283-76	TROPICAL AMERICA	TOMAS GONZAGA OLIVER	NOMBRE ARTISTICO
1271-76	TROSKY	JOSE LUIS AGUIRRE VALDEZ	NOMBRE ARTISTICO
559-76	TULIO DE LA ROSA	GETULIO DE LA ROSA	NOMBRE ARTISTICO
4417-76	ULISES FERNANDEZ CASTILLON	ULISES FERNANDEZ CASTILLON	NOMBRE ARTISTICO
2659-76	URANIA	MARIA LUISA CORONEL GARCIA	NOMBRE ARTISTICO
3661-76	URSULA DOUQUE	URSULA DOUQUE DITTRICH	NOMBRE ARTISTICO
4146-76	USCHI	URSULA SMITT	NOMBRE ARTISTICO
1489-76	VALENTE ROSAS	VALENTIN ROSAS RAMIREZ	NOMBRE ARTISTICO
2601-76	VALENTIN MEDINA	VALENTIN EDMUNDO MEDINA SALINAS	NOMBRE ARTISTICO
3645-76	VALENTIN TRUJILLO	VALENTIN TRUJILLO GASCON	NOMBRE ARTISTICO
1293-76	VALERIE REID	VALERIE MARIE WHEELER REID	NOMBRE ARTISTICO
3816-76	VALERIO GARZA	VALERIANO GARZA	NOMBRE ARTISTICO
3098-76	VANEY FISHER	VANEY CLARA FISHER	NOMBRE ARTISTICO
4120-76	VANNESSA MENDI	ESPERANZA VILLANUEVA GOMEZ	NOMBRE ARTISTICO
1426-76	VARELITA	ALFREDO VARELA CATALA	NOMBRE ARTISTICO
2593-76	VARGAS	ANDREW SHARAGL	NOMBRE ARTISTICO
4581-76	VELIA TORRES	VELIA MARGARITA GUTIERREZ TORRES	NOMBRE ARTISTICO
858-76	VELIA VEGAR	VELIA ANTONIA GARCIA LOZANO VEGAR	NOMBRE ARTISTICO
487-76	VERANIA GARCEL	SYLVIA GARZA RAMIREZ	NOMBRE ARTISTICO
3976-76	VERDAGUER	JUAN VERDAGUER	NOMBRE ARTISTICO
2881-76	VERONICA ANNE RUDISILL	VERONICA ANNE RUDISILL	NOMBRE ARTISTICO
3658-76	VERONICA CASTRO	VERONICA JUDITH SANZ CASTRO	NOMBRE ARTISTICO
4404-76	VERONICA MEYER	MARCELA VERONICA MEYER BRAVO	NOMBRE ARTISTICO
2770-76	VERONICA MORR	CARMINA RAMIREZ MORR	NOMBRE ARTISTICO
5057-76	VERONICA PATRICIA	VERONICA PATRICIA FERNANDEZ GOMEZ	NOMBRE ARTISTICO
4898-76	VERONICA SIQUEIROS	VERONICA PRIETA SIQUEIROS	NOMBRE ARTISTICO
748-76	VERONIKA	VERONICA HERNANDEZ AVILA	NOMBRE ARTISTICO
4796-76	VIANGY VALDEZ	ELSA MARIA PELAEZ DE GONZALEZ	NOMBRE ARTISTICO
1136-76	VICENTE GARRIDO	VICENTE GARRIDO CALDERON	NOMBRE ARTISTICO

4434-76	VICENTE HUEZO SEVILLA	VICENTE HUEZO SEVILLA	NOMBRE ARTISTICO
3223-76	VICKY AGUIRRE	VICTORIA EUGENIA AGUIRRE GAUDIANO	NOMBRE ARTISTICO
4392-76	VICKY CONTI	VICTORIA MARIA ROTMAN WILLIAMS	NOMBRE ARTISTICO
1678-76	VICKY LOZANO	MARIA VICTORIA SANTILLAN LOZANO	NOMBRE ARTISTICO
675-76	VICKY ROMAY	ELVIRA GARCIA HERRERA	NOMBRE ARTISTICO
541-76	VICKY VALDIVIA	VICTORIA VALDIVIA QUIÑONES	NOMBRE ARTISTICO
3048-76	VICTORIA ALONSO	VICTORIA ALONSO MARMOLEJO	NOMBRE ARTISTICO
1298-76	VICTORIA ARELLANO	VICTORIA ARELLANO GUTIERREZ	NOMBRE ARTISTICO
3192-76	VICTORIA BARRAGAN	VICTORIA BARRAGAN MENDOZA	NOMBRE ARTISTICO
4505-76	VICTORIA MACIAS	VICTORIA MACIAS DIAZ	NOMBRE ARTISTICO
4829-76	VICTORIA ORNELAS	VICTORIA ORNELAS PEDROZA	NOMBRE ARTISTICO
3057-76	VICTORIA VAZQUEZ	VICTORIA ABUNDIO VAZQUEZ	NOMBRE ARTISTICO
929-76	VICTORIA ZARCO	MARTHA MORQUECHO MACOTELA	NOMBRE ARTISTICO
1044-76	VICTORIANO GALLEGOS VALENZUELA	VICTORIANO GALLEGOS VALENZUELA	NOMBRE ARTISTICO
72-78	VOCES LATINAS	RAFAEL LOPEZ SANTOS Y 4 +	NOMBRE ARTISTICO
91-90	LOS PROFESIONALES	RODRIGO ESCAMILLA G., CARLOS ORTEGA M. Y ISOLINA RODRIGUEZ R.	NOMBRE ARTISTICO

SEGUNDO: Para realizar la comprobación a que se refiere el punto anterior, los interesados deberán llenar la solicitud respectiva, pagar la tarifa establecida en la Ley Federal de Derechos vigente por cada periodo pendiente de comprobar y anexar las constancias que acrediten que no se dejó de hacer uso del título, nombre, denominación o características reservadas, dentro de cada periodo que se pretenda comprobar.

TERCERO: Transcurrido el plazo señalado en el punto primero sin que los interesados hubiesen efectuado la comprobación en los términos requeridos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, este Instituto dictará declaración de caducidad en los expedientes de las Reservas de Derechos respectivas.

CUARTO: Publíquese el presente requerimiento en el **Diario Oficial de la Federación** para que surta efectos al día siguiente de su publicación.

Así lo resolvió y firma el día trece de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, el Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, **Fernando Serrano Migallón**, quien actúa asistido por el Director de Reservas de Derechos, **Federico Muñoz Rivera**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-199-SSA1-2000, Salud ambiental. Criterios para la determinación de los niveles de concentración de plomo en la sangre. Acciones para proteger la salud de la población no expuesta ocupacionalmente. Métodos de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-199-SSA1-2000, SALUD AMBIENTAL. CRITERIOS PARA LA DETERMINACION DE LOS NIVELES DE CONCENTRACION DE PLOMO EN LA SANGRE. ACCIONES PARA PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACION NO EXPUESTA OCUPACIONALMENTE. METODOS DE PRUEBA.

JAVIER CASTELLANOS COUTIÑO, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal; 3o., fracción XIII, 13, apartado A), fracción I, 116 y 118, fracciones I y VII de la Ley General de Salud; 3o., fracción XI, 38, fracción II, 40 fracción XI, 41, 43 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 6o., fracción XVII y 22, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-199-SSA1-2000, Salud Ambiental. Criterios para la determinación de los niveles de concentración de plomo en la sangre. Acciones para proteger la salud de la población no expuesta ocupacionalmente. Métodos de Prueba.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se publica a efecto de que los interesados dentro de los siguientes sesenta días naturales, contados a partir de su publicación, presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, sito en Lieja número 7, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06096, México, D.F., teléfono y fax: (5) 553-73-74.

PREFACIO

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana se elaboró en la Dirección General de Salud Ambiental con la participación del grupo de trabajo que se menciona a continuación:

Secretaría de Salud
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección General de Epidemiología
Dirección General de Promoción para la Salud
Coordinación de Epidemiología
Instituto Nacional de Perinatología
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía
Instituto Nacional de Salud Pública
Laboratorio Nacional de Salud Pública
Centro Nacional de Salud Ambiental
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Dirección General de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Salud en el Trabajo
Secretaría de Desarrollo Social
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Instituto Mexicano del Petróleo
Subdirección de Protección Ambiental. Gerencia Ciencias del Ambiente.
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Química
Universidad Juárez del Estado de Durango
Facultad de Medicina, Gómez Palacio, Durango
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Medicina
Departamento de Farmacología y Toxicología
Centro de Información Toxicológica
Universidad Autónoma de Chihuahua
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Medicina
Laboratorio de Toxicología Ambiental
Petróleos Mexicanos
Gerencia de Regulación y Desarrollo Médico
Hospital ABC, IAP
Instituto de Salud, Ambiente y Trabajo
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V.
Asociación Nacional de Fabricantes de Acumuladores, A.C.
Corporación PIPSA, S.A. de C.V.
Eléctrica Automotriz Omega, S.A. de C.V.
ENERTEC México, S. de R.L. de C.V.
Grupo IMSA, S.A. de C.V.
Industrial Minera México, S.A. de C.V.
Industrial Técnica Rayo, S.A. de C.V.
PYOSA, S.A. de C.V.

Zinc Nacional, S.A.
Manuel Velasco Gutiérrez

INDICE

0. Introducción
 1. Objetivo
 2. Campo de aplicación
 3. Referencias
 4. Definiciones
 5. Símbolos y abreviaturas
 6. Especificaciones
 7. Acciones básicas de protección
 8. Métodos de prueba
 9. Bibliografía
 10. Concordancia con normas internacionales y mexicanas
 11. Observancia de la norma
- Apéndice A
Apendice B

0. Introducción

El plomo (Pb) es un metal pesado que se encuentra extensamente distribuido en la Tierra. Las propiedades físico-químicas de este elemento y de los compuestos que de él se derivan han favorecido la elaboración de una gran variedad de productos siendo uno de los metales que más se han utilizado a lo largo de la historia (Needleman 1992). Actualmente las fuentes más usuales de exposición al plomo, son las emisiones de las industrias minerometalúrgicas y metalmecánicas, los establecimientos recicladores de baterías, los pigmentos para pinturas y el uso de utensilios de barro vidriado para la preparación y almacenamiento de alimentos, que es considerada la principal fuente de exposición a plomo en México (Rojas López *et al* 1994; Matte *et al* 1994).

Algunos remedios tradicionales como el azarcón (usado como tratamiento para la diarrea), tiene un alto contenido de plomo y han producido intoxicación en niños mexicanos. (Hdz. Palazuelos. Fuentes de exposición a plomo).

La absorción del plomo por ingestión es la principal vía de exposición de individuos no expuestos ocupacionalmente. Los pulmones absorben bien el plomo en comparación con la absorción a través del tracto gastrointestinal que solamente capta cerca del 5 al 10% del plomo ingerido. Este porcentaje puede aumentar a un 45% en condiciones de ayuno. Los niños son más susceptibles a su toxicidad en la medida en que sus organismos absorben del 30 al 50% del plomo ingerido. (Al Dhaheri 1995). La absorción del plomo depende también de forma importante del estado nutricional del individuo, siendo mayor si la dieta es pobre en calcio, hierro y/o proteínas. (Palminger, *et al* 1996).

El plomo absorbido se distribuye a tejidos blandos (hígado, riñón, músculos y cerebro) y en exposición crónica puede almacenarse en huesos y dientes. Ciertos estados fisiológicos que causan movilización de calcio de huesos y dientes pueden ocasionar movilización de plomo a la sangre en el feto. (Gulson, *et al* 1995. Smith, *et al*, 1996).

El método más común para conocer los niveles de plomo en el organismo es la medición de la concentración de plomo en sangre comúnmente expresada en microgramos de plomo por decilitro (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.g/dl**) (ATSDR, 1998).

La exposición a este metal provoca daño hematopoyético, inmunológico, esquelético, renal y en los sistemas nervioso central y periférico. (Goyer 1993). El riesgo de ingestión de plomo aumenta en los niños por su conducta exploratoria y sus juegos, que los hace tener mayor contacto con suelos contaminados, aunado a la mayor absorción que ocurre en ellos comparada con los adultos.

El envenenamiento agudo se manifiesta en un cuadro sintomático determinado en los adultos por cólicos, anemia, dolor de cabeza, fatiga, neuropatía periférica. Los niños como el grupo con mayor susceptibilidad muestran principalmente deficiencia en el desarrollo psicomotor, intelectual y de aprendizaje, y en los casos de intoxicación aguda se presentan vómitos, anorexia, convulsiones, coma y encefalopatía. El plomo ocasiona alteraciones en la biosíntesis del grupo hemo por la inhibición de enzimas que participan en su síntesis, ocasionando aumento en los niveles del ácido 5-aminolevulínico, coproporfirinas y zinc protoporfirinas y puede ocasionar también daño renal a nivel glomerular o en la función renal.

Estudios realizados en México han demostrado, bajo coeficiente intelectual en niños con niveles de plomo arriba de 10 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.g/dl** (Muñoz *et al*, 1993), estos resultados son similares a los de otros estudios en los que también se ha observado una asociación entre los niveles de plomo y un deficiente desempeño intelectual del niño. En algunos de ellos se encontró que

por cada aumento de 10 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**g/dl de plomo en sangre, la media del coeficiente intelectual de los niños mostraba déficits de cuatro a siete puntos (Bergomi *et al*, 1989; Winneke *et al* 1990).

Se han reportado otros efectos por exposición a plomo, como un bajo peso de los niños al nacer (González Cosío *et al* 1997) y un aumento en el riesgo de aborto a partir de los 5 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**g de plomo/dl de sangre aumentando un 13% por cada **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**g de plomo/dl (Borja-Aburto, 1999).

1. Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana establece los niveles de plomo en sangre y las acciones básicas de prevención y control en población no expuesta ocupacionalmente.

2. Campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en el territorio nacional para los prestadores de servicios de salud, así como para los laboratorios que realicen pruebas para la determinación de plomo en sangre.

Asimismo, la presente Norma es aplicable como criterio de referencia en el desarrollo de programas de evaluación e investigación de los riesgos y daños a la salud de la población, originados por la contaminación ambiental debida al plomo.

3. Referencias

NOM-087-ECOL-1995. Establece los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan en establecimientos que presten atención médica.

NOM-017-SSA2-1994. Para la vigilancia epidemiológica.

NOM-008-SCFI-1993. Sistema General de Unidades de Medida.

4. Definiciones

Para los efectos de esta Norma se entiende por:

4.1. Acción o Acciones, a las medidas básicas que se aplicarán para proteger la salud de la población expuesta a plomo.

4.2. Autoridad sanitaria, a la Secretaría de Salud y a los servicios de salud de las entidades federativas.

4.3. Coeficiente de variación, a la desviación estándar dividida entre el promedio aritmético por cien.

4.4. Electroquímica, a la técnica analítica en la cual la corriente que es generada mientras una especie química es oxidada o reducida; se usa para determinar la concentración de la misma.

4.5. Exactitud, a la concordancia entre un valor obtenido experimentalmente y el valor de referencia.

4.6. Fuente de exposición, al utensilio, medio o establecimiento que pueda contaminar con plomo el ambiente o los alimentos.

4.7. Límite de cuantificación, a la menor concentración de plomo en una muestra que puede ser determinada con precisión y que corresponde al valor de diez veces la desviación estándar relativa de la lectura del blanco.

4.8. Límite de detección, a la mínima concentración del analito en una muestra, que corresponde a tres veces la desviación estándar de la lectura del blanco adecuado con una probabilidad del 99.87%.

4.9. Linearidad, al intervalo en el cual la respuesta instrumental es proporcional a la concentración del analito de interés, cuya representación es una recta.

4.10. Médico especialista, al médico con reconocimiento o título de especialidad otorgado por institución oficial educativa superior o de salud.

4.11. Modificador de matriz, al reactivo químico que se adiciona a las muestras y a los estándares para que se incremente la volatilidad de la matriz; estabiliza el analito de interés, transformándolo en un compuesto definido de propiedades conocidas; reduce interferencias espectrales y químicas; permite establecer condiciones adecuadas de pretratamiento térmico y el uso de temperaturas más altas en este paso, con lo cual se obtiene mejor separación de los materiales asociados, máxima eliminación de interferencias y evita la aparición de picos múltiples del analito de interés durante la atomización.

4.12. Nivel de plomo en sangre (NPS) al valor de la concentración de plomo en sangre venosa expresada en microgramos por decilitro.

4.13. Notificación, al procedimiento que obliga a los prestadores de servicios de salud, investigadores y laboratorios que realizaron el análisis a informar por escrito los resultados del monitoreo de plomo en sangre.

4.14. Oxidación, a la pérdida de electrones de un elemento o compuesto.

4.15. Plomo, al elemento metálico que en su forma natural se encuentra como mineral, se extrae del subsuelo y se caracteriza por ser de color azul grisáceo, maleable, dúctil; y que puede formar compuestos

capaces de contaminar el ambiente y los alimentos. Es resistente al ácido sulfúrico y soluble en ácidos orgánicos (ácido acético).

4.16. Precisión de un método analítico, a la cercanía de resultados sucesivos, obtenidos con el mismo método o material, bajo las mismas condiciones. Usualmente se expresa en términos del coeficiente de variación.

4.17. Reducción, a la ganancia de electrones de un elemento o compuesto.

4.18. Valor criterio, a las distintas concentraciones de plomo en sangre que indican las cantidades a las cuales -basándose en la presunción de efectos tempranos/subclínicos y posteriormente, adversos- distintas fases de prevención han de realizarse.

4.19. Vigilancia epidemiológica, al estudio permanente y dinámico del estado de salud, así como de sus condicionantes en la población.

5. Símbolos y abreviaturas

Para los efectos de esta norma se entiende por:

5.1. µg/dl microgramos por decilitro de sangre (0.0483 µmol de plomo/l de sangre), es la unidad de concentración de plomo en sangre utilizada en esta Norma.

5.2. °C, grados Celsius

5.3. %, porcentaje

5.4. NPS, nivel de plomo en sangre

5.5. ml, mililitros

5.6. cms, centímetros

5.7. nm, normal

5.8. g/ml, gramos por mililitro

5.9. g, gramos

5.10. Pb/dl, plomo por decilitro

6. Especificaciones

Los valores criterios que se utilizarán como referencia para determinar los niveles de concentración de plomo en sangre son los siguientes:

6.1 El valor criterio para la concentración de plomo en sangre en niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia es de 10 µg/dl.

6.2 El valor criterio para la concentración de plomo en sangre para el resto de la población no expuesta ocupacionalmente es de 25 µg/dl.

6.3 Los prestadores de servicios de salud e investigadores en el campo de la salud y los laboratorios que realicen pruebas para la determinación de plomo en sangre, deben notificar a las autoridades sanitarias todos los casos que presenten niveles de plomo en sangre por arriba de los establecidos en los numerales 6.1 y 6.2.

6.4 La atención médica será proporcionada por las instituciones médicas de los sectores públicos y privados del país.

6.5 Las acciones de vigilancia epidemiológica las realizará la autoridad sanitaria local, regional o estatal que corresponda.

6.6 Las acciones de promoción de la salud, fomento sanitario, y atención médica deberán ser supervisadas por el personal de salud local de los sectores público y privado.

6.7 Toda persona que sea sometida a un estudio de plomo en sangre debe ser informada por el médico o institución tratante, del resultado del estudio de la muestra.

7. Acciones básicas de protección

7.1 Las acciones básicas de protección en niños menores de 15 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, deberán realizarse de acuerdo a lo establecido en la Tabla 1 de esta Norma.

7.2 Las acciones básicas de protección para el resto de la población no expuesta ocupacionalmente, mayor de 15 años, deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en la Tabla 2 de esta Norma.

Tabla 1. Acciones básicas de protección en niños menores de 15 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia

Nivel de Plomo en Sangre	Acciones Niños menores de 3 años	Acciones Niños de 3 a 15 años	Acciones Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia
< 10 µg/dl Categoría I	No se establece acción específica	No se establece acción específica	No se establece acción específica

<p>10-14 µg/dl Categoría II</p>	<p>Repetir la prueba de plomo en sangre venosa cada 3 meses, hasta que el NPS sea < 10 µg/dl y elaborar historia clínica con énfasis en los antecedentes ambientales. Promover y fomentar buenos hábitos higiénicos y alimenticios. Hacer el seguimiento del caso. Notificar a la autoridad sanitaria.</p>	<p>Repetir la prueba de plomo en sangre venosa cada 6 meses, hasta que el NPS sea < 10 µg/dl y elaborar historia clínica con énfasis en los antecedentes ambientales. Promover y fomentar buenos hábitos higiénicos y alimenticios. Hacer el seguimiento del caso. Notificar a la autoridad sanitaria.</p>	<p>Repetir la prueba de plomo en sangre venosa cada 3 meses, hasta que el NPS sea < 10 µg/dl y elaborar historia clínica, haciendo énfasis en los antecedentes ambientales y laborales. Promover y fomentar buenos hábitos higiénicos, alimenticios, así como medidas personales para reducir la exposición al plomo. Hacer el seguimiento del caso. Notificar a la autoridad sanitaria. Dar seguimiento al binomio madre-hijo.</p>
---	---	---	---

15 – 24 µg/dl Categoría III	<p>Repetir la prueba de plomo en sangre venosa, al menos cada 3 meses después del primer resultado hasta que el NPS sea < 10 µg/dl y elaborar historia clínica con énfasis en los antecedentes ambientales.</p> <p>Realizar una evaluación médica integral para determinar el tipo de atención.</p> <p>Prescribir suplementos alimenticios: hierro, calcio u otros, con base a la evaluación médica integral.</p> <p>Determinar el NPS de los convivientes.</p> <p>La autoridad sanitaria realizará estudios para identificar rutas y vías de exposición.</p> <p>Notificar a la autoridad sanitaria.</p> <p>En el caso de identificar la o las fuentes de exposición, la autoridad sanitaria gestionará las medidas para su control o eliminación.</p> <p>En el caso de utensilios domésticos identificados como fuente de exposición, la autoridad sanitaria señalará al padre/madre o tutor cuáles son los que se deben eliminar.</p> <p>Hacer el seguimiento del caso.</p> <p>Promover y fomentar buenos hábitos higiénicos y alimenticios.</p>	<p>Repetir la prueba de plomo en sangre venosa, al menos cada 3 meses después del primer resultado hasta que el NPS sea < 10 µg/dl y elaborar historia clínica con énfasis en los antecedentes ambientales.</p> <p>Realizar una evaluación médica integral para determinar el tipo de atención.</p> <p>Prescribir suplementos alimenticios: hierro, calcio u otros, con base a la evaluación médica integral.</p> <p>Determinar el NPS de los convivientes.</p> <p>La autoridad sanitaria realizará estudios para identificar rutas y vías de exposición.</p> <p>Notificar a la autoridad sanitaria.</p> <p>En el caso de identificar la o las fuentes de exposición, la autoridad sanitaria gestionará las medidas para su control o eliminación.</p> <p>En el caso de utensilios domésticos identificados como fuente de exposición, la autoridad sanitaria señalará al padre/madre o tutor cuáles son los que se deben eliminar.</p> <p>Hacer el seguimiento del caso.</p> <p>Promover y fomentar buenos hábitos higiénicos y alimenticios.</p>	<p>Repetir la prueba de plomo en sangre venosa hasta que termine el periodo de lactancia materna, al menos cada 3 meses después del primer resultado hasta que el NPS sea < 10 µg/dl y elaborar historia clínica con énfasis en los antecedentes ambientales y laborales.</p> <p>Realizar una evaluación médica integral para determinar el tipo de atención.</p> <p>Prescribir suplementos alimenticios: hierro, calcio u otros, con base a la evaluación médica integral.</p> <p>Dar seguimiento al binomio madre-hijo.</p> <p>Determinar el NPS de los convivientes.</p> <p>La autoridad sanitaria realizará estudios para identificar rutas y vías de exposición.</p> <p>Notificar a la autoridad sanitaria.</p> <p>En el caso de identificar la o las fuentes de exposición, la autoridad sanitaria gestionará las medidas para su control o eliminación.</p> <p>En el caso de utensilios domésticos identificados como fuente de exposición, la autoridad sanitaria señalará cuáles son los que se deben eliminar.</p> <p>Hacer el seguimiento del caso.</p> <p>Promover y fomentar buenos hábitos higiénicos y alimenticios.</p>
--------------------------------------	---	---	--

<p>25 – 44 µg/dl Categoría IV</p>	<p>Repetir la prueba de plomo en sangre venosa mensualmente, hasta que el NPS sea menor de 25 µg/dl. Realizar una evaluación médica integral por médico especialista, considerando indicadores biológicos de daño, para determinar tipo de atención (manejo de caso). Prescribir suplementos alimenticios: Calcio, Hierro u otros, con base a la evaluación médica integral. Notificar inmediatamente el caso a la autoridad sanitaria. Determinar el NPS de los convivientes. La autoridad sanitaria debe identificar la o las fuentes de exposición, y gestionar las medidas para su control o eliminación. La autoridad sanitaria debe realizar estudios para identificar rutas y vías de exposición. En el caso de utensilios domésticos identificados como fuente de exposición, la autoridad sanitaria señalará al padre/madre o tutor cuáles son los que se deben eliminar. Hacer el seguimiento del caso. Promover y fomentar buenos hábitos higiénicos y alimenticios.</p>	<p>Repetir pruebas de plomo en sangre venosa cada dos meses, hasta que el NPS sea menor de 25 µg/dl. Realizar una evaluación médica integral por médico especialista, considerando indicadores biológicos de daño, para determinar tipo de atención (manejo de caso). Prescribir suplementos alimenticios: Calcio, Hierro u otros, con base a la evaluación médica integral. Notificar inmediatamente el caso a la autoridad sanitaria. Determinar el NPS de los convivientes. La autoridad sanitaria debe identificar la o las fuentes de exposición, y gestionar las medidas para su control o eliminación. La autoridad sanitaria debe realizar estudios para identificar rutas y vías de exposición. En el caso de utensilios domésticos identificados como fuente de exposición, la autoridad sanitaria señalará al padre/madre o tutor cuáles son los que se deben eliminar. Hacer el seguimiento del caso. Promover y fomentar buenos hábitos higiénicos y alimenticios.</p>	<p>Repetir pruebas de plomo en sangre venosa cada mes, hasta que el NPS sea menor de 25 µg/dl o termine el periodo de lactancia materna. Realizar una evaluación médica integral por médico especialista, considerando indicadores biológicos de daño, para determinar tipo de atención (manejo de caso). Prescribir suplementos alimenticios: Calcio, Hierro u otros, con base a la evaluación médica integral. Notificar inmediatamente el caso a la autoridad sanitaria. Determinar el NPS de los convivientes. La autoridad sanitaria debe identificar la o las fuentes de exposición, y gestionar las medidas para su control o eliminación. La autoridad sanitaria debe realizar estudios para identificar rutas y vías de exposición. En el caso de utensilios domésticos identificados como fuente de exposición, la autoridad sanitaria señalará cuáles son los que se deben eliminar. Hacer el seguimiento del caso. Promover y fomentar buenos hábitos higiénicos y alimenticios. Dar seguimiento al binomio madre-hijo.</p>
---	---	---	---

<p>45 – 69 µg/dl Categoría V</p>	<p>Además de lo señalado en la categoría IV. Notificar inmediatamente el caso, por el medio de comunicación más rápido, a la autoridad sanitaria. Referir el caso a médico especialista dentro de las 48 horas siguientes. Repetir prueba de plomo en sangre dentro de las 48 horas siguientes, con el fin de confirmar el NPS. Repetir las pruebas de plomo en sangre venosa al menos cada mes hasta que el NPS sea menor a 45 µg/dl. Es necesario el tratamiento farmacológico con agentes quelantes para disminuir los NPS por debajo de 45 µg/dl, bajo prescripción y vigilancia por médico especialista. Referir al servicio de trabajo social, para seguimiento, si es necesario.</p>	<p>Además de lo señalado en la categoría IV. Notificar inmediatamente el caso, por el medio de comunicación más rápido, a la autoridad sanitaria. Referir el caso a médico especialista dentro de las 48 horas siguientes. Repetir prueba de plomo en sangre dentro de las 48 horas siguientes, con el fin de confirmar el NPS. Repetir las pruebas de plomo en sangre venosa al menos cada mes hasta que el NPS sea menor a 45 µg/dl. La autoridad sanitaria debe identificar en el menor tiempo posible la o las fuentes de exposición, así como controlarla o eliminarla en su caso. Durante el periodo de gestación no se debe administrar tratamiento quelante. Al término de la gestación, valorar por médico especialista la aplicación del tratamiento farmacológico y en caso necesario prescribir y vigilar tratamiento con agentes quelantes para disminuir los NPS por debajo de 45 µg/dl. Referir a servicio de trabajo social, para seguimiento, si es necesario.</p>
--	---	---

<p>≥ 70 µg/dl Categoría VI</p>	<p>Además de lo señalado en la categoría V Repetir inmediatamente prueba de plomo en sangre, con el fin de confirmar el NPS. Un individuo en este nivel se debe considerar como CASO DE EMERGENCIA PARA ATENCION MEDICA INMEDIATA. Hospitalizar, evaluar por médico especialista y empezar INMEDIATAMENTE el tratamiento farmacológico correspondiente. El tratamiento debe aplicarse en el hospital.</p>	<p>Además de lo señalado en la categoría V. Una mujer en este nivel se debe considerar como CASO DE EMERGENCIA PARA ATENCION MEDICA INMEDIATA. Hospitalizar, evaluar por médico especialista y empezar INMEDIATAMENTE el tratamiento correspondiente. El tratamiento debe aplicarse en el hospital. Repetir, al menos semanalmente, la prueba de plomo en sangre venosa, hasta que la concentración alcance la categoría V. Para mujeres embarazadas el médico especialista en coordinación con el grupo ginecoobstétrico deben evaluar la conveniencia de iniciar el tratamiento específico, considerando la relación riesgo-beneficio (evaluación de fetotoxicidad) seleccionando el medicamento más apropiado.</p>
------------------------------------	---	---

Tabla 2. Acciones básicas de protección para el resto de la población no expuesta ocupacionalmente mayor de 15 años y excepto mujeres embarazadas y en periodo de lactancia

Nivel de Plomo en Sangre	Acciones
Menor de 25 µg/dl Categoría I	No se establece acción específica.
25-44 µg/dl Categoría II	<p>Notificar el caso a la autoridad sanitaria. Proporcionar a la familia educación sanitaria respecto a fuentes de exposición al plomo y nutrición. Repetir prueba de plomo en sangre cada seis meses hasta alcanzar concentración de la categoría I. Hacer investigación para identificar la fuente y rutas de exposición. Si los niveles persisten, la autoridad sanitaria debe gestionar ante la autoridad competente el control o eliminación de la fuente de exposición. Hacer historia clínica con énfasis en los antecedentes ambientales y ocupacionales. Realizar actividades de promoción de la salud y fomento sanitario dirigidas a reducir la exposición a plomo. Prescribir dieta especial o suplementos alimenticios: Calcio, Hierro u otros, con base a la evaluación médica integral. Realizar determinación de niveles de plomo en sangre a los convivientes.</p>
45-69 µg/dl Categoría III	<p>Además de lo señalado en la categoría II; Repetir la prueba de plomo en sangre cada mes hasta que el NPS sea menor de 45 µg/dl. Realizar valoración médica integral por médico especialista para determinar tipo de manejo médico e higiénico-nutricional. Hacer seguimiento médico integral.</p>

≥ 70 µg/dl Categoría IV	Además de lo señalado en la categoría III; Efectuar valoración por médico especialista, prescribir y vigilar tratamiento farmacológico con agentes quelantes hasta que el NPS sea menor de 70 µg/dl. Considerar el caso para atención médica inmediata.
----------------------------	---

8. Métodos de prueba

Los métodos de prueba para la determinación de plomo en sangre, son los que se indican en el Apéndice A de esta Norma, los cuales deben ser utilizados por los laboratorios que realicen análisis para la determinación de plomo en sangre y emitir los resultados de laboratorio de acuerdo al apéndice B; así como notificar a la autoridad sanitaria los resultados de las pruebas.

9. Bibliografía

- 9.1. Ley General de Salud. México. 1997.
- 9.2. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios, **Diario Oficial de la Federación** enero 1988.
- 9.3. Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000. **Diario Oficial de la Federación**, 11 de marzo de 1996.
- 9.4. (WHO). International Programme on Chemical Safety. Environmental Health Criteria 165. Inorganic lead. Geneva World Health Organization 1995.
- 9.5. Centers for Disease Control and Prevention. Screening young children for Lead Poisoning: Guidance for State and Local Public Health Officials. Atlanta: CDC, 1997.
- 9.6. United States Food and Drug Administration. Guidance Document for Lead in Shellfish. Center for Food Safety and Applied Nutrition. United States Food and Drug Administration 200 C St., S. W. Washington, D.C. 20204. August 1993.
- 9.7. Dangers of Lead Still Linger. U.S. Food and Drugs Administration (FDA) Consumer. January-February 1998.
- 9.8. U.S. Department of Health and Human Services. Toxicological Profile for Lead. Public Health Service. Agency for Toxic Substances and Disease Registry.
- 9.9. Bornschein R.L., J. Grote, T. Mitchell, P.A. Succop, K.N. Dietrich, K.M. Krafft and P.B. Hammond Effects of Prenatal Lead Exposure on Infant Size at Birth in Lead Exposure and Child Development an International Assessment. Edited by M.A. Smith, L.D. Grant, A.I. Sors. Kluwer Academic Publisher Dordrech/Boston/London 1988, pag. 307-319.
- 9.10. Agency for Toxic and Disease Registry (ATSDR). Toxicological Profile for Lead. Division of Toxicology/Toxicology Information Branch. Atlanta Georgia. 1997 pages 16-22 y 386.
- 9.11. Corey O., Galvao A.C. Plomo. Serie Vigilancia No. 8. Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud, Organización Panamericana de la Salud. Metepec, Edo. de México 1989.
- 9.12. ATSDR (Agency for Toxic and Disease Registry). Case Studies in Environmental Medicine: Lead Toxicity. Atlanta Georgia. 1992.
- 9.13. Schnaas Ma. de L. Plomo y Nutrición. Cuadernos de Nutrición. México. Núm. 1. Ene-Feb. 1998.
- 9.14. Vega-Contreras -ab Ríos-E-Marcheti-N Aburto-M. Lead exposure and its effects on child health. Rev. Child.-Pediatr. 1990 May-Jun, 6(3), 154-60.
- 9.15. Landrigan-PJ. Tood-AC. Lead poisoning. West-J-Med. 1994. Aug; 16(2):153-9.
- 9.16. Mushak-P. Crocetti-AF. Determination of numbers of lead exposure american children as a function of lead source: integrated summary of a report to the U.S. Congress on childhood lead poisoning. Environ-Res. 1989 Dec.; 50(2):210-29.
- 9.17. Albert L. Introducción a la Toxicología Ambiental. Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud. (ECO-OPS/OMS). Metepec. Edo. de México. México, 1997.
- 9.18. Romieu Isabelle, Eduardo Palazuelos, Mauricio Hernández Avila, Camilo Ríos, Ilda Muñoz, Carlos Jiménez and Gisela Cahero. Sources of Lead Exposure in Mexico City. Environmental Health Perspectives, Volume 102, Number 4, April 1994.
- 9.19. González-Cossío Teresa, PhD; Karen E. Peterson, ScD, RD; Luz-Elena Sanín, MD, MPHS; Eugenia Fishbein, BS; Eduardo Palazuelos, MD; Antonio Aro, PHD; Mauricio Hernández-Avila, MD, ScD; and Howard Hu, MD, ScD. Decrease in Birth Weight in Relation to Maternal Bone-Lead Burden. Pediatrics Vo. 100, No. 5 November 1997.

10. Concordancia con normas internacionales y mexicanas

Esta Norma es equivalente parcialmente con los criterios internacionales para las concentraciones de plomo en sangre en niños y adultos y acciones básicas de protección a la salud, establecidos por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), la Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades (ATSDR), Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EPA), la Administración de Drogas y Alimentos de E.U.A. (FDA), y la Organización Mundial de la Salud (OMS). No es equivalente con ninguna norma mexicana.

11. Observancia de la Norma

La vigilancia en el cumplimiento de esta Norma corresponde a la Secretaría de Salud y a los servicios de salud de los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de mayo de 2000.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Javier Castellanos Coutiño**.- Rúbrica.

APENDICE A**METODOS DE PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PLOMO EN SANGRE****ESPECTROFOTOMETRIA DE ABSORCION ATOMICA CON HORNO DE GRAFITO, CORRECTOR DE FONDO, MODIFICADOR DE MATRIZ Y PLATAFORMA DE L'VOV; Y VOLTAMPEROMETRIA DE REDISOLUCION ANODICA.****1. TOMA DE LA MUESTRA**

Para que los resultados de las determinaciones de plomo en sangre sean confiables, la colección y el manejo de muestras son factores importantes que hay que controlar adecuadamente, por lo que la muestra debe ser colectada por punción venosa en un lugar cerrado fuera del área de exposición y con las condiciones de higiene adecuadas para evitar la contaminación de la misma.

La sangre humana se debe manejar cuidadosamente considerándola como fuente potencial de enfermedades infecto-contagiosas (hepatitis, SIDA, entre otras por lo cual se deben cumplir las medidas de seguridad e higiene para el manejo y disposición de materiales, sustancias y residuos biológico infecciosos (NOM-087-ECOL-1994).

1.1 Material Requerido:

Todo el material utilizado en el desarrollo de este método debe ser exclusivo para esta finalidad y no debe ser empleado para otras determinaciones, para disminuir la probabilidad de contaminación por fuentes externas.

1.1.1 Tubos cónicos de policarbonato libre de plomo de 1 ml de capacidad con anticoagulante (para niños menores de 1 año).

1.1.2 Tubos de extracción de sangre al vacío de 3 a 10 ml de capacidad, que contengan anticoagulante.

1.1.3 Anticoagulantes en polvo: K3EDTA (EDTA al 15% /ml de sangre), Na2EDTA (1.5 mg de EDTA/ml de sangre), heparina sódica o de litio (143 unidades USP).

Se recomienda usar EDTA-Tripotásico y disódico debido a que la heparina permite la formación de microcoágulos en muestras almacenadas.

Si la persona sujeta a análisis está bajo tratamiento con el quelante D-Penicilamina, se debe obtener la muestra cinco días después de haber tomado la última dosis.

Únicamente para el método de prueba de voltamperometría de redisolución anódica. En caso de utilizar material con EDTA, se requiere que el tubo sea llenado por lo menos a dos tercios de su capacidad al tomar la muestra, para que la concentración del anticoagulante sea la indicada.

1.1.4 Agujas estériles para toma múltiple

1.1.5 Adaptador o sujetador de plástico para los tubos al vacío.

1.1.6 Torniquete o liga de hule flexible.

1.1.7 Torundas de algodón.

1.1.8 Alcohol etílico 96°.

1.1.9 Producto limpiador dermatológicamente probado con eficiencia demostrada para eliminar plomo en piel.

1.1.10 Recipiente adecuado para el desecho de material con residuos peligrosos, biológico-infecciosos (NOM-087-ECOL-1994).

1.1.11 Recipientes, contenedores térmicos o hieleras con refrigerantes en su interior.

1.1.12 Etiquetas adhesivas.

1.2 Procedimiento:

1.2.1 Lavar perfectamente el brazo, antebrazo y el área de punción con agua y algún producto limpiador dermatológicamente probado, que arrastre el plomo, enjuagando con agua corriente y dejar secar.

1.2.2 Etiquetar e identificar con tinta indeleble cada tubo para la toma de las muestras al menos con la siguiente información: a) nombre de la persona y b) número de clave o código asignado por el laboratorio.

1.2.3 Realizar la punción venosa y tomar la muestra. Obtener al menos 2 ml de sangre en el caso de personas mayores de 1 año y 1 ml en niños menores de un año. Para el método de voltamperometría de redisolución anódica se debe coleccionar la sangre al menos hasta dos tercios de la capacidad del tubo al tomar la muestra.

1.2.4 Agitar suavemente por inversión el tubo donde se colectó la muestra, mínimo 20 veces, para mezclar el anticoagulante.

1.3 Manejo, Transporte y Almacenamiento:

Cuando las muestras de sangre sean transportadas al laboratorio para su análisis, tener en cuenta las precauciones siguientes:

1.3.1 Si el tiempo utilizado para su transporte es menor a seis horas deben mantenerse en un intervalo de temperatura de 4 a 25°C, hasta llegar al laboratorio donde serán refrigeradas a una temperatura de 4 a 8°C para su conservación y posterior análisis que no será mayor a tres semanas.

1.3.2 Si el tiempo utilizado para su transporte es mayor a 6 horas se debe emplear un recipiente térmico para mantener las muestras a una temperatura de 4 a 8°C mediante refrigerantes.

1.4 Criterios de rechazo de muestras:

El criterio para el rechazo de muestras es aplicable a:

A) Aquellas cuyo volumen sea menor a 2 ml en el caso de personas mayores de un año y 0.75 ml en niños menores de un año, para espectrofotometría de absorción atómica.

B) En voltamperometría de redisolución anódica, cuando el volumen sea menor de dos tercios de la capacidad del tubo.

C) Aquellas en las que se sospeche de contaminación debido al manejo inadecuado evidente.

D) Muestras coaguladas.

2 LIMPIEZA DEL MATERIAL UTILIZADO PARA EL ANALISIS DE LAS MUESTRAS

Todo el material de vidrio, plástico u otro utilizado para el análisis de muestras para la determinación de plomo en sangre, que se use más de una vez, debe someterse a técnicas específicas de limpieza química con el fin de evitar alguna contaminación por plomo y polvo proveniente del medio ambiente.

2.1 Equipos, Materiales y Reactivos

2.1.1 Instrumental de vidrio, plástico u otros materiales (pipetas, matraces, vasos de precipitado, probetas, tapones, tubos de ensaye, botes de polipropileno y recipientes diversos).

2.1.2 Jabón o solución limpiadora catiónica al 2.0%.

2.1.3 Solución de ácido nítrico (HNO₃) grado analítico al 10%.

2.1.4 Agua tipo I; **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** 10.0 M; **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** cm -1.

2.1.5 Estufa para secado de material, ajustada a una temperatura de 70°C.

2.1.6 Recipientes de vidrio o plástico cuyas dimensiones permitan la limpieza segura del instrumental.

2.1.7 Bolsas de plástico.

2.1.8 Agua corriente.

2.2 Procedimiento para el lavado

2.2.1 Lavar con agua corriente los implementos e instrumental de vidrio, plástico u otros.

2.2.2 Sumergirlos en una solución de detergente catiónico al 2.0%, al menos durante 2 horas.

2.2.3 Enjuagarlos con agua corriente.

2.2.4 Sumergirlos en una solución que contenga ácido nítrico al 10%, se dejan reposar al menos 12 horas.

2.2.5 Enjuagarlo abundantemente con agua tipo I; **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** 10.0 M; **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** cm -1.

2.2.6 Secarlos perfectamente dejándolos escurrir o en la estufa a una temperatura de 70°C por un tiempo de 2 a 3 horas, a excepción del instrumental calibrado.

2.2.7 Dejarlos enfriar sobre una superficie teniéndolos cubiertos para evitar que se contaminen por fuentes externas.

2.2.8 Guardarlos en bolsas de plástico para evitar la contaminación de cualquier agente externo.

3. METODO DE PRUEBA

ESPECTROFOTOMETRIA DE ABSORCION ATOMICA CON HORNO DE GRAFITO, CORRECTOR DE FONDO, MUESTREADOR AUTOMATICO, MODIFICADOR DE MATRIZ, PLATAFORMA DE L'VOV.

Método para la determinación de plomo en sangre por espectrofotometría de absorción atómica con horno de grafito, corrector de fondo y muestreador automático, usando modificador de matriz y plataforma de L'vov.

Este método es adecuado para evaluar el plomo en sangre que tenga concentraciones de este metal hasta 80 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**g/dl. Sin embargo, pueden determinarse niveles mayores de plomo cuando se aplican diluciones a la muestra original.

3.1 Principio del Método.

A partir de muestras de sangre y estándares de concentración conocida, se obtienen átomos de plomo en estado elemental; se hace pasar a través de éstos un haz de luz de 283.3 nm y se mide la cantidad de luz absorbida, que es proporcional al número de átomos presentes; para ello:

- a) se acondicionan las muestras de sangre y los estándares con modificador de matriz.
- b) se colocan en forma individual y automatizada en una plataforma de L'vov de temperatura estable, instalada en un tubo de grafito pirolítico.
- c) se someten a un tratamiento térmico inducido por resistencia eléctrica.
- d) se hace pasar a través de la nube atómica obtenida, un haz de luz generado por lámparas específicas de cátodo hueco o de descarga sin electrodo.
- e) se obtiene la respuesta instrumental de absorbancia integrada, usando un corrector de fondo.
- f) se compara la absorbancia integrada de muestras y estándares para obtener la concentración de plomo en la sangre estudiada.

3.2 Reactivos

Todas las sustancias químicas deben cumplir con los requerimientos de pureza:

- A) Agua tipo I: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** 10.0 M **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** cm⁻¹.
- B) Acido nítrico (HNO₃) ultrapuro.
- C) Fosfato dibásico de amonio ultrapuro (NH₄)₂ HPO₄.
- D) Octil-fenoxi-polietoxietanol (Tritón X-100), densidad de 1.095 g/ml.
- E) Estándar de plomo **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** 1000 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** g/ml **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** con certificado de análisis.
- F) Control de plomo en sangre con certificado de análisis, emitido por un organismo internacional reconocido.

3.3 Material y Equipo

- 3.3.1 Espectrofotómetro de absorción atómica equipado con horno de grafito, corrector de fondo y muestreador automático.
- 3.3.2 Lámpara de plomo de cátodo hueco o de descarga sin electrodo.
- 3.3.3 Utilizar argón o nitrógeno como gas de purga, de grado Alta Pureza.
- 3.3.4 Tubos de grafito pirolítico.
- 3.3.5 Plataformas de L'vov.
- 3.3.6 Probetas de 10 ml.
- 3.3.7 Micropipetas con capacidad de: 20 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** l volumen fijo; y de 100 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** l y 1000 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** l volumen variable.
- 3.3.8 Puntas de plástico para micropipetas.
- 3.3.9 Matraces volumétricos clase A de: 10, 100 y 1000 ml.
- 3.3.10 Copas de muestreo.
- 3.3.11 Guantes para trabajo en el laboratorio.
- 3.3.12 Balanza con capacidad de resolución 0.001 gr.
- 3.3.13 Refrigerador (4 a 8°C).

3.4 Preparación de la muestra y estándares

Nota: Usar siempre agua tipo I: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** 10.0 M **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** cm⁻¹.

a) Solución modificadora de matriz:

En un matraz aforado de 100 ml añadir 0.2 g. de fosfato dibásico de amonio y la cantidad mínima de agua para obtener su disolución; adicionar 0.5 ml de Tritón X-100 y 0.2 ml de ácido nítrico ultrapuro. Mezclar y aforar con agua.

b) Solución de lavado para el automuestreador:

Colocar al menos 200 ml de agua en un recipiente de polipropileno de 2 litros previamente lavado.

Agregar al recipiente de polipropileno 10 ml de Tritón X-100 medidos en una probeta o pipeta de 10 ml, agitar hasta disolución.

Lavar 3 veces la probeta o pipeta volumétrica con agua y agregar el agua de lavado al recipiente de polipropileno.

Llenar con agua el recipiente de polipropileno hasta un 90% de su volumen total y agitar para mezclar la solución.

Adicionar el agua faltante según lo permita el nivel de espuma formado (esta solución se prepara según se requiera por el equipo).

c) Preparación de Estándares:

* CC (Control de plomo en sangre con certificado de análisis)

3.5 Procedimiento

3.5.1 El área de preparación y análisis de las muestras debe ser aislada, estar limpia y libre de polvo.

3.5.2 Los parámetros instrumentales son los siguientes:

Longitud de onda: 283.3 nm.

Tipo de señal: absorbancia integrada.

Medición de la señal: área del pico.

Ancho de banda: de acuerdo a las especificaciones de cada instrumento.

Los parámetros como las temperaturas y los tiempos de: secado, calcinado y atomizado del horno de grafito se establecen a partir de las especificaciones de operación y se optimizan en cada laboratorio.

3.5.3 Curva de calibración

Elaborar una curva de absorbancia integrada vs. concentración con estándares acuosos de plomo o una curva de calibración con adición de estándar, debiendo obtener un coeficiente de correlación $r \geq 0.995$.
No se encuentra el origen de la referencia.

Analizar los controles de plomo en sangre con certificado de análisis, en caso de que algún valor esté fuera del intervalo certificado volver a preparar la curva de calibración.

3.5.4 Análisis de la muestra

Analizar las muestras, usando la longitud de onda de 283.3 nm y corrector de fondo.

El análisis se realiza por duplicado, tomando 20 μ l de muestra.

3.5.5 Control de calidad

Analizar el control de plomo en sangre con certificado de análisis cada 20 muestras leídas, para comprobar la calidad de los resultados.

En caso de que la lectura del control de plomo en sangre esté fuera del intervalo certificado, recalibrar y repetir las lecturas del último lote de muestras.

Cuando alguna muestra exceda el intervalo lineal definido con esta curva, se analizará nuevamente, realizando una dilución 1:20 de la siguiente manera: 100 μ l de muestra en 1900 μ l de modificador de matriz.
No se encuentra el origen de la referencia.

3.5.6 Expresión de los resultados

Para calcular la concentración de plomo de muestras, se interpola el valor de absorbancia integrada en la gráfica de la curva de calibración.

Para muestras que se han diluido considerar el factor de dilución.

La concentración de plomo en las muestras se reporta en μ g/dl, con una cifra decimal.
No se encuentra el origen de la referencia.

3.5.7 Límite de Detección

Límite de detección 1.5 μ g de plomo/dl de sangre.

3.5.8 Linearidad

Desde el límite de cuantificación establecido para las condiciones específicas de operación hasta 80.0 μ g de plomo/dl de sangre.

3.5.9 Precisión

Coeficiente de variación $\leq 10\%$.
No se encuentra el origen de la referencia.

4. METODO DE PRUEBA

Voltamperometría de redisolución anódica

Método para la determinación de plomo en sangre por voltamperometría de redisolución anódica.

El análisis se realiza con 100 μ l de muestra en 1000 μ l de modificador de matriz, por duplicado.

Este método es adecuado para evaluar el plomo en sangre total que tenga concentraciones de este metal en un intervalo de 1 a 100 μ g/dl.
No se encuentra el origen de la referencia.

4.1 Principio del Método.

La voltamperometría de redisolución anódica es un método de alta precisión virtualmente libre de interferencias. 1) La sangre se añade en el reactivo apropiado para la rápida liberación del plomo de la muestra. 2) El plomo de la muestra se concentra y deposita en un electrodo de mercurio/grafito, durante la etapa de electrodeposición. 3) El plomo depositado se remueve del electrodo en la etapa de redisolución, y se cuantifica por la integración del pico de corriente resultante de una rápida reacción electroquímica, el área del pico que se obtiene durante la etapa de redisolución, es proporcional a la cantidad de plomo presente en la sangre.

4.2 Reactivos

Los apropiados para la determinación de plomo en sangre por voltamperometría de redisolución anódica de acuerdo al equipo utilizado.

a) Reactivo que cumpla con las propiedades requeridas para la determinación de plomo en sangre, por voltamperometría de redisolución anódica.

b) Agua tipo I: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** 10.0 M**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** cm-1

c) Reactivos de calibración de plomo específicos para voltamperometría de redisolución anódica con concentración para la calibración (intervalo de calibración 5 a 100 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**g/dl).

d) Controles de plomo en sangre con certificado de análisis de un organismo internacional reconocido.

4.3 Material y Equipo

Todo el material que sea utilizado en la determinación de plomo en sangre y que se encuentre en contacto con el equipo y la sangre debe estar libre de plomo.

4.3.1 Voltámetro con capacidad de analizar muestras de sangre cuyas concentraciones de plomo sean de 1 a 100 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**g/dl.

4.3.2 Micropipetas de volumen fijo 100 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**l.

4.3.3 Puntas desechables para micropipetas lavadas de acuerdo al inciso 2.2.

4.3.4 Guantes.

4.3.5 Piseta.

4.4 Preparación del equipo:

El voltámetro debe ser preparado de acuerdo a los procedimientos del manual de operación del fabricante y cumplir con las indicaciones propias para la determinación de plomo en sangre.

4.5 Calibración del Equipo

Calibrar el equipo siguiendo el procedimiento de operación y analizar por duplicado los controles de calibración.

4.6 Control de calidad

Analizar los controles de plomo en sangre con certificado de análisis inmediatamente después de la calibración y después de cada 20 muestras leídas, para comprobar la calidad de los resultados.

Verificar la linealidad del instrumento con los controles propios para voltamperometría.

En caso de que la lectura de los controles de plomo certificados estén fuera del intervalo, recalibrar y repetir las lecturas del último lote de muestras.

Cuando el resultado de una muestra exceda el intervalo definido en la curva de calibración, se debe repetir el análisis utilizando 50 µl de sangre.

4.7 Expresión de Resultados.

Los resultados de los análisis deben expresarse en **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**g/dl con una cifra decimal.

4.8 Límite de Detección

1µg/dl de plomo.

4.9 Linealidad

De 3.0 a 60.0 µg/dl de plomo en sangre.

4.10 Precisión

Coefficiente de variación **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** 10%.

APENDICE B

INFORME DE RESULTADOS

El informe de resultados de laboratorio debe estar foliado y tener los siguientes datos:

1. Identificación del laboratorio aprobado:

Nombre o razón social

Domicilio

Número de aprobación

Firma del signatario

2. Identificación del cliente:

Nombre o razón social de la persona física o moral que solicita realizar las pruebas de laboratorio.

Domicilio

3. Identificación de la muestra:

Tipo de prueba que se realizó

Método utilizado

Fecha de toma

Fecha de recepción

Fecha de análisis

Fecha de emisión del informe de resultados

Resultado de análisis

Unidades en µg/dl

Número de clave o código asignado por el laboratorio

4. Identificación de la persona

Nombre

Sexo

Edad

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia
Cuarta Sala
Estado Libre y Soberano de Puebla
EDICTO

Se emplaza por este medio a Juicio Constitucional a Juan de Dios Báez y Silverio Báez Osorio, para que defiendan sus derechos ante el Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito, quedando copia de los traslados en la Secretaría de esta Sala, dentro del toca 1808/99.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un diario de circulación nacional.

Puebla, Pue., a 24 de abril de 2000.

El Diligenciario de la Cuarta Sala

Daniel Tapia M.

Rúbrica.

(R.- 124763)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO

Emplazamiento a Silvia Patricia Fernández Cervera.

Juicio de Amparo número 550/98, promovido por Jorge Edgardo Vila Flores, contra actos del Juez Segundo de lo Familiar y otra autoridad, reclamando: del Juez Segundo de lo Familiar del partido judicial de la ciudad de Tijuana, Baja California, el auto de fecha 8 de mayo de 1998, dictado dentro del Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario con número de expediente 339/1998, por medio del cual se ordena emplazarme a juicio por medio de edictos, en virtud de que el supuesto actor manifestó ignorar el domicilio del suscrito, tal como lo hizo valer en su escrito inicial de demanda de fecha 6 de marzo de 1998; por auto de esta fecha acordóse emplazar a ustedes por edictos que deberán publicarse tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico Excélsior de la Ciudad de México y el periódico Mexicano de esta ciudad, haciéndole saber a la tercero perjudicado Silvia Patricia Fernández Cervera o a quien legalmente la represente, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado al día siguiente de la última publicación, por sí o por medio de sus apoderados, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones les surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Señaláronse las diez horas del día siete de marzo del año dos mil, para la celebración de la audiencia constitucional de este juicio.

Tijuana, B.C., a 23 de febrero de 2000.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Rosa María Romero Velásquez

Rúbrica.

(R.- 124961)

Estados Unidos Mexicanos
Distrito Judicial de Monclova
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil
Monclova, Coah.
EDICTO

Se convoca a los presuntos acreedores de las suspensas Altos Hornos de México, S.A. de C.V., Minera Carbonífera Río Escondido, S.A. de C.V., Minera del Norte, S.A. de C.V., Minerales Monclova, S.A. de C.V. y Cerro de Mercado, S.A. de C.V., dentro del procedimiento de suspensión de pagos, expediente

número 353/999, para las (9:00) nueve horas del día (8) ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la junta de acreedores a celebrarse en el Teatro del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en bulevar Harold R. Pape sin número, entre Valparaíso y Jalapa en Monclova, Coahuila, México, conforme al siguiente orden del día: **1).**- Lista de asistencia, **2).**- Lectura de la lista provisional de acreedores, **3).**- Asuntos generales, y **4).**- Debate de créditos.

Monclova, Coah., a 13 de abril de 2000.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite

Lic. Juan Carlos Carranza Leija

Rúbrica.

(R.- 125797)

Estados Unidos Mexicanos

Distrito Judicial de Monclova

Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil

Monclova, Coah.

EDICTO

Se convoca a los presuntos acreedores de las suspensas Altos Hornos de México, S.A. de C.V., Minera Carbonífera Río Escondido, S.A. de C.V., Minera del Norte, S.A. de C.V., Minerales Monclova, S.A. de C.V. y Cerro de Mercado, S.A. de C.V., dentro del procedimiento de suspensión de pagos, expediente número 353/999, para las (9:00) nueve horas del día (6) seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la junta de acreedores a celebrarse en el Teatro del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en bulevar Harold R. Pape sin número, entre Valparaíso y Jalapa en Monclova, Coahuila, México, conforme al siguiente orden del día: **1).**- Lista de asistencia, **2).**- Lectura de la lista provisional de acreedores, **3).**- Designación de interventor, **4).**- Asuntos generales.

Monclova, Coah., a 13 de abril de 2000.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite

Lic. Juan Carlos Carranza Leija

Rúbrica.

(R.- 125799)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 117/95

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que el treinta y uno de marzo del año en curso, dictó una sentencia en el Juicio de Suspensión de Pagos a Mecanismos Automotrices, S.A. de C.V., expediente 117/95, en la cual se tiene por aprobado el convenio propuesto por la acreedora común, mismo que fue admitido en la junta de acreedores celebrada en esta fecha.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Diario de México de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 11 de mayo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 125990)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 86/99

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que el dos de febrero del año en curso dictó una sentencia declarando en estado de suspensión de pagos a Grupo Corporativo Anáhuac, S.A. de C.V., citándose a los acreedores a fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente de la última publicación comparezcan ante la presencia judicial a demandar el reconocimiento de sus respectivos créditos, se le hace saber a los acreedores de la suspensa la facultad que tiene para designar interventor en el presente juicio, quedando la designación de la sindicatura a cargo de la institución crediticia que nombre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal, de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 11 de mayo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 126179)

LLANTERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Llantera del Pacífico, S.A. de C.V., que tendrá verificativo el día quince de junio de dos mil, en primera convocatoria a las nueve horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en bulevar México-Acapulco sin número, esquina Hermenegildo Galeana, Ciudad Renacimiento, en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

La Asamblea se celebrará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, modificación y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Asamblea para incrementar el capital social en su parte variable, y adopción de las resoluciones inherentes al incremento que, en su caso, apruebe.

II. Designación de delegados especiales de la Asamblea.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea mediante representante designado en simple carta poder, en términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para el caso de que en primera convocatoria no se reuniera el quórum exigido por la ley, en segunda convocatoria se les convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Llantera del Pacífico, S.A. de C.V., que tendrá verificativo el día quince de junio de dos mil, en segunda convocatoria a las nueve horas con treinta minutos, en el domicilio de la sociedad ubicado en bulevar México-Acapulco sin número, esquina Hermenegildo Galeana, Ciudad Renacimiento, en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, de conformidad con el orden del día antes inserto.

Acapulco, Gro., a 12 de mayo de 2000.

Administrador Unico

Alejandro Lagar Salas

Rúbrica.

(R.- 126331)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección de lo Contencioso

Subdirección de Procedimientos Judiciales

P 20/41

AVISO

En cumplimiento al punto resolutivo tercero de la sentencia de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada en el Juicio de Liquidación número 2454/94, por el ciudadano Juez Tercero de lo Civil y de Hacienda en el Estado de Aguascalientes, con fundamento en el artículo dieciséis fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, se hace del conocimiento público que el día tres de abril de dos mil, se canceló el registro número 6305-P, de fecha doce de mayo de mil novecientos ochenta y dos, de la Sociedad Cooperativa de Participación Estatal, Unidad de Fomento de Recursos Naturales de El Taray, S.C.L., con domicilio social en el poblado de Centro de Arriba, Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, que obra a fojas doscientas noventa y seis, doscientas noventa y siete y doscientas noventa y ocho, volumen XXXIII del Libro de Inscripciones de Sociedades Cooperativas de Productores, levantándose al efecto el acta número 2988 a fojas trescientos sesenta y ocho del volumen VII del Libro de Inscripciones y Cancelaciones, que para el efecto se lleva en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de abril de 2000.

El Director General de Asuntos Jurídicos

Dr. Alvaro Castro Estrada

Rúbrica.

(R.- 126341)

INMOBILIARIA RODIM, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2000

Activo	<u>0</u>
Suma activo	<u>0</u>
Pasivo	0
Total pasivo	0
Capital	0
Total capital	<u>0</u>
Suma pasivo y capital	<u>0</u>

México, D.F., a 30 de abril de 2000.

Liquidadora

Ing. Margarita Rodríguez-Miaja Miaja

Rúbrica.

(R.- 126350)

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

GFNORTE 97

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas séptima y octava del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Subordinadas convertibles forzosamente en títulos representativos de capital social serie "O" de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., con clave de emisión GFNORTE 97, por el periodo trigésimo tercero de 28 días, comprendido del 25 de mayo al 22 de junio de 2000, será de 17.78% sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, comunicamos que a partir del día 25 de mayo de 2000, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$5'639,277.78 sobre el valor nominal de \$425'000,000.00 correspondientes al periodo trigésimo segundo de 28 días, comprendido del 27 de abril al 25 de mayo de 2000 a razón de una tasa anual de interés bruto de 17.06%, contra la entrega del cupón número 32.

Monterrey, N.L., a 22 de mayo de 2000.

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Rúbrica.

(R.- 126380)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Coordinación General de Normatividad

Vicepresidencia de Supervisión Especializada

Dirección General de Disposiciones, Autorizaciones y Consultas

Oficio DGDAC-456-8506

Expediente 721.1(U-506)/1

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito Jiménez, S.A. de C.V.

Km. 2 carretera Las Pampas

33981, Cd. Jiménez, Chih.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o. fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a las cláusulas segunda y sexta de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de junio de 1999, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo fracciones II y III de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio número 601-II-372 del 15 de enero de 1991, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$3'000,060.00 (tres millones sesenta pesos 00/100 M.N.), representado por 35,717 acciones serie A correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 7,141 acciones serie B correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.) cada una.

III.- El domicilio de la sociedad será Ciudad Jiménez, Chihuahua y su área de operación comprenderá los municipios de Jiménez, Villa López, Valle de Allende, Villa Coronado, Camargo, Hidalgo del Parral, Valle de Zaragoza y Villamatamoros, Chihuahua."

Atentamente

México, D.F., a 14 de abril de 2000.

Coordinador General de Normatividad

Octavio Ortega Ordóñez

Rúbrica.

Vicepresidente de Supervisión Especializada

Alejandro Vargas Durán

Rúbrica.

(R.- 126381)

FOMENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA, S.A. DE C.V.

AUTOPISTA MERIDA-CANCUN

AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES KANCUN-93

En cumplimiento a lo establecido en el título correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

El monto de intereses devengados, correspondientes al cupón número 28, por el periodo del 3 de marzo al 25 de mayo de 2000 de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables (KANCUN 93), vinculados al Índice Nacional de Precios al Consumidor y calculados a una tasa bruta de 11.80% sobre 84 días, así como el valor del principal y el valor de cada certificado, quedaron como sigue:

Valor ajustado del principal	\$ 1,223'136,985.20
Valor ajustado actual por certificado	\$ 298.32609395
Monto de intereses devengados	\$ 33'677,038.33

México, D.F., a 19 de mayo de 2000.

Representante Común de los Tenedores

Banpaís, S.A., ahora Banorte, S.A.

Rúbrica.

(R.- 126382)

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES SERIES I Y II, EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., DIRECCION DE FIDEICOMISOS, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DEL TRAMO CONSTITUYENTES-REFORMA-LA MARQUESA, DE LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA (MEXTOL) 1992

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión correspondiente, a lo acordado en la asamblea general de tenedores celebrada el pasado 15 de mayo de 2000, y de conformidad con la cláusula vigésima primera vigente del contrato de fideicomiso que ampara la emisión, hacemos de su conocimiento que:

Respecto a la serie I:

El nuevo rendimiento que devengarán los Certificados de Participación por el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 19 de mayo de 2000, asciende a \$ 13'632,884.85.

Dicho nuevo rendimiento se pagará el día 19 de mayo de 2000, en las oficinas de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal, contra entrega del cupón número 32.

El valor capitalizado de los Certificados de Participación al 19 de mayo de 2000, será de \$3.6377489 por título.

Respecto de la serie II:

El rendimiento de referencia neto que devengarán los Certificados de Participación por el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 19 de mayo de 2000, será de \$38'878,002.57 (US \$4'088,762.96), y el rendimiento de referencia bruto ascenderá a la suma de \$40'881,180.41 (US \$4'299,435.29).

El día 19 de mayo de 2000 vence la vigésima séptima amortización por un importe de \$47'542,500.00 (US \$5'000,000.00).

El día 19 de mayo de 2000 se liquidará el rendimiento de referencia bruto y a principal se pagará la cantidad de \$55'051,923.93 (US \$5'789,759.05). Estos pagos se realizarán por el agente de pagos, The Bank of New York, a través de sus oficinas en Nueva York, Estados Unidos y Londres, Inglaterra.

El valor capitalizado de los Certificados de Participación al 19 de mayo de 2000, será de \$1,358'693,623.14 (US \$142'892,530.16).

Tipo de cambio de referencia: \$9.5085 proporcionado por el fiduciario.

México, D.F., a 18 de mayo de 2000.

Representante Común de los Tenedores
CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
CBI Grupo Financiero
Rúbrica.

(R.- 126383)

ASOCIACION NACIONAL DE INTERPRETES, S. DE I. DE I.P.
(A.N.D.I.)

PRIMERA CONVOCATORIA

Por medio de la presente, el Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia, convocan a los socios de la Asociación Nacional de Intérpretes, S. de I. de I.P., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de junio de 2000, a las 14:00 horas, en el local que ocupa esta Asociación, ubicado en la calle de Tonalá número 60, colonia Roma, en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de la síntesis del acta de la asamblea anterior.
- 2.- Informe del Consejo Directivo y aprobación, en su caso.
- 3.- Informe del Comité de Vigilancia y aprobación, en su caso.
- 4.- Reformas al reglamento de seguridad social y aprobación, en su caso.
- 5.- Asuntos generales.

De acuerdo con el artículo 18 de nuestros estatutos, los socios deberán acreditar su calidad como tales. La Asamblea se llevará a cabo de conformidad con el artículo 17 de los estatutos, en concordancia con la fracción II párrafo final del artículo 99 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Atentamente

México, D.F., a 23 de mayo de 2000.

Presidente

Lilia Aragón del Rivero

Rúbrica.

(R.- 126386)

HILADOS LA ESPERANZA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de junio de 2000, a las 16:30 horas, en su domicilio social de Lago Zirahuén número 98, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11320, México, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del administrador único por las actividades de 1998 y 1999.
- II.- Informe del comisario.
- III.- Presentación, discusión y aprobación de los estados financieros de la sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1998 y 1999.
- IV.- Puntos varios.

Atentamente

México, D.F., a 22 de mayo de 2000.

Administrador Unico

Juan Manuel Gómez Gómez

Rúbrica.

(R.- 126389)

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, residencia Naucalpan

Segunda Secretaría

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por sentencia de fecha tres de marzo del año en curso, dictada en el expediente 1460/95, relativo al Juicio de Suspensión de Pagos, promovida por Hilazas Mercerizadas, S.A. de C.V., se hace del conocimiento de los acreedores de dicha suspensión, que mediante resolución dictada en la fecha señalada en líneas anteriores, se declaró la extinción del estado de suspensión de pagos solicitada por la sociedad mercantil, denominada Hilazas Mercerizadas, S.A. de C.V., lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, periódicos El Universal y Amanecer.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.,

a 11 de mayo de 2000.

El Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Carlos Pantoja Sánchez

Rúbrica.

(R.- 126391)

BANCO INTERNACIONAL, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BITAL
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE INFRAESTRUCTURA
(BAIN I-90)

De conformidad al procedimiento establecido en la cláusula decimatercera del Acta de Emisión de los Bonos Bancarios de Infraestructura (BAIN I-90), se informa que estos bonos serán reembolsados anticipadamente, en su totalidad, el próximo 27 de junio de 2000, conjuntamente con el pago de intereses correspondientes al cupón número 127.

El pago se efectuará a través de la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 26 de mayo de 2000.

La Emisora

Banco Internacional, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Bital

Rúbrica.

(R.- 126415)**TRANSPORTES MARITIMOS MEXICO, S.A.**

TRANSPORTES PETROLEROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público que por acuerdos adoptados en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Transportes Marítimos México, S.A. (TMMéxico) de fecha 31 de diciembre de 1999, así como por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Transportes Petroleros Mexicanos, S.A. de C.V. (TPM), también de fecha 31 de diciembre de 1999, dichas sociedades resolvieron fusionarse, subsistiendo como sociedad fusionante TMMéxico y desapareciendo TPM, en su carácter de sociedad fusionada. Con base en dichas resoluciones los delegados especiales de dichas sociedades, en este acto publican las siguientes:

BASES DE FUSION

1.- Las partes acuerdan y aprueban la fusión de TMMéxico como sociedad fusionante y de TPM, como sociedad fusionada.

2.- La fusión de TPM en TMMéxico, se llevará a cabo tomando en cuenta los balances generales de dichas sociedades, preparados al día 31 de diciembre de 1999.

3.- Conforme a lo aprobado por las asambleas generales de accionistas de las sociedades que participan en la fusión, los accionistas de TPM, recibirán el número de acciones representativas del capital social de TMMéxico que se señala en el convenio de fusión respectivo, a cambio de las acciones representativas del capital social de TPM, las que serán canceladas para todos los efectos legales a que haya lugar.

4.- La fusión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, surtirá todos sus efectos entre las partes a partir del día 31 de diciembre de 1999, y frente a terceros a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión respectivos en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal.

5.- En virtud de la fusión, todos los activos y pasivos, así como todos los derechos y obligaciones, que en conjunto forman el patrimonio de TPM, pasan sin reserva ni limitación alguna, a formar parte de los activos y pasivos, así como de los derechos y obligaciones que conforman el patrimonio de TMMéxico.

6.- TMMéxico asumirá todas las obligaciones contraídas por TPM, y se substituye en todas las garantías que hayan sido otorgadas por dicha sociedad, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.

7.- Los órganos de administración y vigilancia de TPM, cesarán en sus respectivos cargos, precisamente en la fecha de inscripción de los acuerdos respectivos en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, sin mayor responsabilidad para dichos funcionarios, a partir de la fecha en que surta efectos esta fusión.

8.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, TMMéxico conviene en pagar a la vista todas las obligaciones de pago de cualquier naturaleza a cargo de las sociedades que intervienen en esta fusión.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los balances tanto de TPM como de TMMéxico al día 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 25 de abril de 2000.
 Transportes Marítimos México, S.A.
 Delegada Especial de la Asamblea
María Camila Morilla Arriaga
 Delegado Especial de la Asamblea
Lic. José Manuel Muñoz Arteaga
 Transportes Petroleros Mexicanos, S.A. de C.V.
 Delegada Especial de la Asamblea
María Camila Morilla Arriaga
 Delegado Especial de la Asamblea
Lic. José Manuel Muñoz Arteaga
 Rúbricas.

TRANSPORTE MARITIMO ESPECIALIZADO

TRANSPORTES PETROLEROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE PER. 14 NIC DE 1999

cifras en dólares

Activo	Anexo No.	Real	Presupuesto	Rea diciembre 1999
Circulante				
Efectivo en caja y bancos	20	(74)	0	3,86
Inversiones a corto plazo	21	0	0	(
Inversiones en valores negociables	21	0	0	(
		(74)	0	3,86
Clientes (menos reserva)	22	0	0	(
Otras cuentas y documentos por cobrar	23	172,220	0	81,64
Cuentas por cobrar a empresas del grupo	24	9,127,891	0	4,436,97
Inventarios	25	0	0	(
		9,300,110	0	4,518,62
Pagos anticipados y otros	26	0	0	(
		9,300,036	0	4,522,48
Equipo de transporte marítimo y otros				
Costo de adquisición	27	6,928	0	6,92
Depreciación acumulada	27	(5,790)	0	(3,712
		1,138	0	3,21
Inversiones en acciones	28	13,522,679	0	6,498,36
Otros activos	29	0	0	(
		13,522,679	0	6,498,36
		13,523,817	0	6,501,57
Diferido				
Gastos por amortizar y otros	30	2,330	0	535,15
Suma el activo		22,826,183	0	11,559,22
Pasivo				
A corto plazo				
Proveedores	40	11,249	0	5,15
Cuentas por pagar a empresas del grupo	24	8,962,383	0	7,925,45
Otras cuentas por pagar	41	0	0	(
Impuestos y cuotas por pagar	42	0	0	(
Préstamos bancarios y otros	43	0	0	(
Arrendamientos financieros	43	0	0	(
Obligaciones C.P.	45	0	0	(
		8,973,632	0	7,930,60
Diferido				
Productos y costos de viajes en proceso, neto y otros	44	0	0	(
A largo plazo				
Préstamos bancarios y otros	43	0	0	(
Arrendamientos financieros	43	0	0	(
Obligaciones L.P.	45	0	0	(
		0	0	(

		8,973,632	0	7,930,601
Inversión minoritaria en subsidiarias	50	0	0	()
Capital contable				
Capital social		4,796,930	0	4,796,930
Prima en venta de acciones		0	0	()
Resultado acumulado por impuesto diferido		162,168	0	535,157
Reservas y utilidades acumuladas		9,260,594	0	(1,230,867)
Resultado acumulado inicial		0	0	()
Utilidad del ejercicio		(367,141)	0	(472,608)
		13,852,551	0	3,628,617
Suma el pasivo y capital contable		<u>22,826,183</u>	<u>0</u>	<u>11,559,227</u>

C.P. Víctor A. González Paredes

Rúbrica.

TRANSPORTE MARITIMO ESPECIALIZADO

TRANSPORTES MARITIMOS MEXICO, S.A. (CON CLEARING Y NIC-12)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

cifras en dólares

Activo	Anexo No.	Real	Presupuesto	Real diciembre 1999
Circulante				
Efectivo en caja y bancos	20	204	0	1,587
Inversiones a corto plazo	21	0	0	()
Inversiones en valores negociables	21	0	0	()
		204	0	1,587
Clientes (menos reserva)	22	0	0	()
Otras cuentas y documentos por cobrar	23	316,772	0	25,261
Cuentas por cobrar a empresas del grupo	24	16,656,595	0	8,587
Inventarios	25	0	0	()
		16,973,367	0	33,857
Pagos anticipados y otros	26	0	0	()
		16,973,571	0	35,437
Equipo de transporte marítimo y otros				
Costo de adquisición	27	2,016	0	2,016
Depreciación acumulada	27	(1,612)	0	(1,008)
		404	0	1,008
Inversiones en acciones	28	2,059,977	0	2,061,477
Otros activos	29	27,743	0	27,743
		2,087,720	0	2,089,217
		2,088,124	0	2,090,227
Diferido				
Gastos por amortizar y otros (impuestos diferidos)	30	1,499,623	0	251,707
Suma el activo		20,561,318	0	2,377,367
Pasivo				
A corto plazo				
Proveedores	40	1,819	0	()
Cuentas por pagar a empresas del grupo	24	4,046,046	0	24,267,797
Otras cuentas por pagar	41	75,000	0	1,567
Impuestos y cuotas por pagar	42	0	0	()
Préstamos bancarios y otros	43	0	0	()
Acreedores por método de participación	43	0	0	()
Obligaciones C.P.	45	0	0	()
		4,122,865	0	24,269,357
Diferido				
Procopro e impuestos diferidos	44	0	0	()
A largo plazo				
Préstamos bancarios y otros	43	0	0	()
Arrendamientos financieros	43	0	0	()
Obligaciones L.P.	45	0	0	()
		4,122,865	0	24,269,357
Inversión minoritaria en subsidiarias	50	0	0	()

Capital contable			
Capital social	2,026,113	0	2,015,113
Resultado acumulado por impuestos diferidos ACUM'98	251,701	0	148,303
Reserva para recompra de acciones	0	0	(
Reservas y utilidades acumuladas	15,268,862	0	(20,233,674
Resultado acumulado inicial	(2,104,762)	0	(2,104,762
Utilidad del ejercicio	996,539	0	(1,716,972
	16,438,453	0	(21,891,993
Suma el pasivo y capital contable	<u>20,561,318</u>	<u>0</u>	<u>2,377,363</u>

C.P. Víctor A. González Paredes

Rúbrica.

TRANSPORTE MARITIMO ESPECIALIZADO

TRANSPORTES MARITIMOS MEXICO, S.A. (INCLUYE FUSION DE TPM)

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2000

cifras en dólares

Activo	Anexo No.	Real	Presupuesto	Real diciembre 1999
Circulante				
Efectivo en caja y bancos	20	(323)	0	20,000
Inversiones a corto plazo	21	0	0	(
Inversiones en valores negociables	21	0	0	(
		(323)	0	20,000
Clientes (menos reserva)	22	0	0	(
Otras cuentas y documentos por cobrar	23	491,544	0	316,773
Cuentas por cobrar a empresas del grupo	24	20,480,704	0	16,656,593
Inventarios	25	0	0	(
		20,972,249	0	16,973,363
Pagos anticipados y otros	26	0	0	(
		20,971,925	0	16,973,573
Equipo de transporte marítimo y otros				
Costo de adquisición	27	8,944	0	2,011
Depreciación acumulada	27	(7,502)	0	(1,612
		1,442	0	40,000
Inversiones en acciones	28	6,770,510	0	2,059,973
Otros activos	29	27,743	0	27,743
		6,798,253	0	2,087,723
		6,799,695	0	2,088,123
Diferido				
Gastos por amortizar y otros (impuestos diferidos)	30	1,813,933	0	1,499,623
Suma el activo		29,585,554	0	20,561,313
Pasivo				
A corto plazo				
Proveedores	40	6,124	0	1,813
Cuentas por pagar a empresas del grupo	24	7,723,881	0	4,046,043
Otras cuentas por pagar	41	75,000	0	75,000
Impuestos y cuotas por pagar	42	30	0	(
Préstamos bancarios y otros	43	0	0	(
Acreedores por método de participación	43	0	0	(
Obligaciones C.P.	45	0	0	(
		7,805,035	0	4,122,863
Diferido				
Procopro a impuestos diferidos	44	0	0	(
A largo plazo				
Préstamos bancarios y otros	43	0	0	(
Arrendamientos financieros	43	0	0	(
Obligaciones L.P.	45	0	0	(
		0	0	(
		7,805,035	0	4,122,863
Inversión minoritaria en subsidiarias	50	0	0	(

Capital contable			
Capital social	6,823,043	0	2,026,111
Resultado acumulado por impuesto diferido 98 y ANTS TMMX y TPM	413,869	0	251,707
Resultado acumulado por impuesto diferido 99 TMMX y TPM	1,088,082	0	()
Reservas y utilidades acumuladas	15,258,625	0	15,268,867
Resultado acumulado inicial	(2,104,762)	0	(2,104,762)
Utilidad del ejercicio	301,662	0	996,531
	21,780,519	0	16,438,457
Suma el pasivo y capital contable	<u>29,585,554</u>	<u>0</u>	<u>20,561,311</u>

C.P. Víctor A. González Paredes

Rúbrica.

(R.- 126429)**OPERADORA DE APOYO LOGISTICO, S.A. DE C.V.**

ANIKA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Con fecha 28 de abril de 2000 se celebraron asambleas generales extraordinarias de accionistas, de Operadora de Apoyo Logístico, S.A. de C.V. como sociedad fusionante y Anika, S.A. de C.V. como sociedad fusionada, de acuerdo a las siguientes:

BASES DE FUSION

Convenio de fusión que celebran por una parte Operadora de Apoyo Logístico, S.A. de C.V. en lo sucesivo denominada la fusionante, y por la otra parte Anika, S.A. de C.V. en lo sucesivo denominada la fusionada, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La fusión de Operadora de Apoyo Logístico, S.A. de C.V., con Anika, S.A. de C.V., surtirá efectos el 1 de mayo de 2000, siempre y cuando en esa fecha se haya dado cumplimiento a los requisitos legales previos de una fusión, en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances de dichas sociedades al 31 de marzo de 2000, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de dichas sociedades a la fecha en que surta efectos la fusión.

SEGUNDA.- Como resultado de la fusión, subsistirá Operadora de Apoyo Logístico, S.A. de C.V., y desaparecerá Anika, S.A. de C.V. El activo y pasivo de Anika, S.A. de C.V. se convertirán en activo y pasivo de Operadora de Apoyo Logístico, S.A. de C.V.

TERCERA.- Con motivo de la fusión, el capital social variable de Operadora de Apoyo Logístico, S.A. de C.V. se incrementará con el capital social de la sociedad que desaparece, conservando su capital mínimo fijo la suma de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

CUARTA.- En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse en su oportunidad las acciones de Anika, S.A. de C.V., que se encuentran en circulación.

QUINTA.- Con el objeto de que surta efectos la fusión en los términos indicados, los adeudos de la sociedad que se fusiona, es decir los de Anika, S.A., de C.V., se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de Operadora de Apoyo Logístico, S.A. de C.V., sito en avenida de La Cúspide número 4755, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, México, Distrito Federal, salvo aquéllos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrirse en fechas posteriores, en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SEXTA.- La sociedad fusionante seguirá conservando su denominación de Operadora de Apoyo Logístico, S.A. de C.V.

SEPTIMA.- Los consejeros y comisarios de Anika, S.A. de C.V. cesarán sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de Operadora de Apoyo Logístico, S.A. de C.V.

OCTAVA.- Los poderes otorgados por la sociedad que desaparece quedarán revocados al consumarse la fusión.

NOVENA.- Los empleados y trabajadores de la sociedad que desaparece, continuarán prestando sus servicios a la sociedad que subsiste, la cual tendrá el carácter de patrón sustituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

DECIMA.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, inmediatamente después de celebradas las asambleas generales extraordinarias de accionistas de la fusionante y la fusionada, se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** un resumen de los acuerdos de fusión, materia del presente convenio, así como un resumen de los balances generales de la fusionante y la fusionada que sirvieron de base para la fusión. Además, una vez aprobado

el presente Convenio de Fusión, y acordada la fusión por las asambleas generales extraordinarias de accionistas se procederá de inmediato a inscribir en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, los acuerdos de fusión que hubieren sido tomados.

Atentamente

México, D.F., a 22 de mayo de 2000.

La Fusionante
Rúbrica. La Fusionada
Rúbrica.

Delegado Especial

Claudia C. Sánchez Porras

Rúbrica.

UEN TERRESTRE

OPERADORA DE APOYO LOGISTICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2000

cifras en pesos

Activo

Real

Circulante

Efectivo en caja y bancos

Inversiones a corto plazo

Inversiones en valores negociables

Clientes (menos reserva)

Otras cuentas y documentos por cobrar

Cuentas por cobrar a empresas del grupo

Inventarios

Pago anticipado y otros

Equipo de transporte marítimo y otros

Costo de adquisición

Depreciación acumulada

Inversiones en acciones

Otros activos

Diferido

Gastos por amortizar e impuestos diferidos

Suma el activo

213,041,623

Pasivo

A corto plazo

Proveedores

Cuentas por pagar a empresas del grupo

Otras cuentas por pagar

Impuestos y cuotas por pagar

Préstamos bancarios y otros

Arrendamientos financieros

Obligaciones C.P.

Diferido

Productos y costos de viajes en proceso, neto y otros

A largo plazo

Préstamos bancarios y otros

Arrendamientos financieros

Obligaciones L.P.

Total pasivo

19,048,186

Inversión minoritaria en subsidiarias

Capital contable

Capital social

Impuesto diferido pasivo mínimo

Resultado acumulado por impuestos diferidos

Reservas y utilidades acumuladas

Resultado acumulado inicial

Utilidad del ejercicio

Total capital

193,993,437

Suma el pasivo y capital contable

213,041,623

Subdir. de Admón. y Fin. UEN Terrestre

C.P. Oscar Navarro Bárcenas

Rúbrica.

UEN TERRESTRE

OPERADORA DE APOYO LOGISTICO S.A. DE C.V.

ANIKA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2000 (DE FUSION)

cifras en pesos

Activo	Real
Circulante	
Efectivo en caja y bancos	
Inversiones a corto plazo	
Inversiones en valores negociables	
Clientes (menos reserva)	
Otras cuentas y documentos por cobrar	
Cuentas por cobrar a empresas del grupo	
Inventarios	
Pago anticipado y otros	
Equipo de transporte marítimo y otros	
Costo de adquisición	
Depreciación acumulada	
Inversiones en acciones	
Otros activos	
Diferido	
Gastos por e impuestos diferidos	
Suma el activo	205,369,351
Pasivo	
A corto plazo	
Proveedores	
Cuentas por pagar a empresas del grupo	
Otras cuentas por pagar	
Impuestos y cuotas por pagar	
Préstamos bancarios y otros	
Arrendamientos financieros	
Obligaciones C.P.	
Diferido	
Productos y costos de viajes en proceso, neto y otros	
A largo plazo	
Préstamos bancarios y otros	
Arrendamientos financieros	
Obligaciones L.P.	
Total pasivo	19,292,686
Inversión minoritaria en subsidiarias	
Capital contable	
Capital social	
Diferencia cambiaria por impuesto diferido	
Resultado acumulado por impuestos diferidos	
Reservas y utilidades acumuladas	
Resultado acumulado inicial	
Utilidad del ejercicio	
Total capital	186,076,665
Suma el pasivo y capital contable	205,369,351
Subdir. de Admón. y Fin. UEN Terrestre	

C.P. Oscar Navarro Bárcenas

Rúbrica.

UEN TERRESTRE

ANIKA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2000

cifras en pesos

Activo	Real
Circulante	
Efectivo en caja y bancos	

Inversiones a corto plazo	
Inversiones en valores negociables	
Clientes (menos reserva)	
Otras cuentas y documentos por cobrar	
Cuentas por cobrar a empresas del grupo	
Inventarios	
Pago anticipado y otros	
Equipo de transporte marítimo y otros	
Costo de adquisición	
Depreciación acumulada	
Inversiones en acciones	
Otros activos	
Diferido	
Gastos por amortizar e impuestos diferidos	
Suma el activo	(2,386,926)
Pasivo	
A corto plazo	
Proveedores	
Cuentas por pagar a empresas del grupo	
Otras cuentas por pagar	
Impuestos y cuotas por pagar	
Préstamos bancarios y otros	
Arrendamientos financieros	
Obligaciones C.P.	
Diferido	
Productos y costos de viajes en proceso, neto y otros	
A largo plazo	
Préstamos bancarios y otros	
Arrendamientos financieros	
Obligaciones L.P.	
Total pasivo	244,500
Inversión minoritaria en subsidiarias	
Capital contable	
Capital social	
Diferencia cambiaria por impuesto diferido	
Impuesto diferido del ejercicio	
Reservas y utilidades acumuladas	
Resultado acumulado por impuestos diferidos	
Utilidad del ejercicio	
Total capital	(2,631,426)
Suma el pasivo y capital contable	(2,386,926)
Subdir. de Admón. y Fin. UEN Terrestre	

C.P. Oscar Navarro Bárcenas

Rúbrica.

(R.- 126432)**SERVICIO EN PUERTOS Y TERMINALES, S.A. DE C.V.**

TRANSPORTES MARITIMOS ANAHUAC, S.A.

OPERADORA PORTUARIA DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público que por acuerdos adoptados en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Servicios en Puertos y Terminales, S.A. de C.V. (SPT) de fecha 31 de diciembre de 1999, así como por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Transportes Marítimos Anáhuac, S.A. (TMAnúhuac) y Operadora Portuaria de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (OPV y conjuntamente con TMAnúhuac las fusionadas), también de fecha 31 de diciembre de 1999, dichas sociedades resolvieron fusionarse, subsistiendo como sociedad fusionante SPT y desapareciendo TMAnúhuac y OPV, en su carácter de sociedades fusionadas. Con base en dichas resoluciones los delegados especiales de dichas sociedades, en este acto publican las siguientes:

BASES DE FUSION

- 1.- Las partes acuerdan y aprueban la fusión de SPT como sociedad fusionante y de TMAnúhuac y OPV, como sociedades fusionadas.
- 2.- La fusión de las fusionadas en SPT, se llevará a cabo tomando en cuenta los balances generales de dichas sociedades, preparados al día 31 de diciembre de 1999.
- 3.- Conforme a lo aprobado por las asambleas generales de accionistas de las sociedades que participan en la fusión, los accionistas de las fusionadas, recibirán el número de acciones representativas del capital social de SPT que se señala en el convenio de fusión respectivo, a cambio de las acciones representativas del capital social de las fusionadas, las que serán canceladas para todos los efectos legales a que haya lugar; en el entendido de que las acciones representativas del capital social de OPV de las que es titular SPT, serán canceladas para todos los efectos legales a que haya lugar, sin que medie canje alguno.
- 4.- La fusión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, surtirá todos sus efectos entre las partes a partir del día 31 de diciembre de 1999, y frente a terceros a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal.
- 5.- En virtud de la fusión, todos los activos y pasivos, así como todos los derechos y obligaciones, que en conjunto forman el patrimonio de las fusionadas, pasan sin reserva ni limitación alguna, a formar parte de los activos y pasivos, así como de los derechos y obligaciones que forman el patrimonio de SPT.
- 6.- SPT asumirá todas las obligaciones contraídas por las fusionadas, y se substituye en todas las garantías que hayan sido otorgadas por dichas sociedades, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.
- 7.- Los órganos de administración y vigilancia de las fusionadas, cesarán en sus respectivos cargos, precisamente en la fecha de inscripción de los acuerdos respectivos en el Registro Público del Distrito Federal, sin mayor responsabilidad, a partir de la fecha en que surta efectos la fusión respectiva.
- 8.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, SPT conviene en pagar a la vista todas las obligaciones de pago de cualquier naturaleza a cargo de las sociedades que intervienen en la fusión.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los balances tanto de las fusionadas como de SPT al día 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 24 de abril de 2000.

Servicios en Puertos y Terminales, S.A. de C.V.

Delegada Especial de la Asamblea Delegado Especial de la Asamblea
María Camila Morilla Arriaga Lic. José Manuel Muñoz Arteaga
 Rúbrica. Rúbrica.

Transportes Marítimos Anáhuac, S.A.

Delegada Especial de la Asamblea Delegado Especial de la Asamblea
María Camila Morilla Arriaga Lic. José Manuel Muñoz Arteaga
 Rúbrica. Rúbrica.

Operadora Portuaria de Puerto Vallarta, S. A. de C.V.

Delegada Especial de la Asamblea Delegado Especial de la Asamblea
María Camila Morilla Arriaga Lic. José Manuel Muñoz Arteaga
 Rúbrica. Rúbrica.

TRANSPORTES MARITIMOS ANAHUAC, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(cifras en pesos)

Activo	Anexo No.	Real
Circulante		
Efectivo en caja y bancos		0
Deudores diversos		2,691
Cuentas por cobrar a Cías. del grupo		1,058,255
IVA acreditable		8,947
Inventarios		<u>0</u>
		<u>1,069,893</u>
Inversiones en acciones		0
Método de participación		<u>0</u>
		<u>0</u>
Diferido		
Crédito mercantil		0
Amortización acumulada		0
Impuestos diferidos		<u>607,150</u>

Suma el activo	<u>1,677,043</u>
Pasivo	
A corto plazo	
Otras cuentas por pagar	56,000
Cuentas por pagar a Cías. del grupo	110,987
Impuestos y cuotas por pagar	<u>0</u>
	166,987
Capital social	1,650
Reserva acumulada de ejercicios anteriores	138,926
Resultado acumulado de impuestos diferidos	571,342
Resultado del ejercicio	<u>798,138</u>
Capital contable	<u>1,510,056</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>1,677,043</u>

Subdirector Administrativo UEN Puertos

C.P. Simón Navarro Flores

Rúbrica.

OPERADORA PORTUARIA DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(cifras en pesos)

Activo	Anexo No.	Real
Circulante		
Efectivo en caja y bancos		
Cuentas por cobrar a Cías. del grupo		24,829,996
IVA acreditable		0
Inventarios		<u>0</u>
		24,829,996
Inversiones en acciones		0
Método de participación		<u>0</u>
		<u>0</u>
Diferido		
Crédito mercantil		0
Amortización acumulada		0
Impuestos diferidos		328,324
Suma el activo		<u>25,158,320</u>
Pasivo		
A corto plazo		
Otras cuentas por pagar		46,897
Impuestos y cuotas por pagar		<u>259,175</u>
		306,072
Capital contable		
Capital social		20,100,000
Reserva acumulada de ejercicios anteriores		2,920,126
Resultado acumulado de impuestos diferidos		328,974
Resultado del ejercicio		<u>1,503,148</u>
Capital contable		<u>24,852,249</u>
Suma el pasivo y capital contable		<u>25,158,320</u>

Subdirector Administrativo en UEN Puertos

C.P. Simón Navarro Flores

Rúbrica.

SERVICIOS EN PUERTOS Y TERMINALES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL FUSIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(cifras en pesos)

Activo	Real
Circulante	
Efectivo en caja y bancos	<u>12,651</u>
	<u>12,651</u>
Deudores diversos	<u>2,691</u>
	<u>2,691</u>
Otras cuentas y documentos por cobrar	

Cuentas por cobrar a Cías. del grupo	25,888,251
IVA acreditable	<u>2,669,682</u>
	<u>28,557,934</u>
Inversión en subsidiarias	<u>106,795,736</u>
	<u>106,795,736</u>
Diferido	
Crédito mercantil	9,989
Gastos amortizables	0
Impuestos diferidos	<u>12,142,172</u>
	<u>12,152,161</u>

Pasivo

A corto plazo	
Proveedores	56,006,015
Otras cuentas por pagar	954,617
Cuentas por pagar a Cías. del grupo	187,104,620
Impuestos y cuotas por pagar	<u>273,111</u>
	<u>244,338,363</u>
Capital contable	
Capital social	51,650
Resultado del ejercicio cierre anual	93,799,491
Reserva para recompra de acciones	0
Resultados acumulados impuestos diferidos	20,454,343
Reservas y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	(264,680,268)
Utilidad del ejercicio	<u>53,557,594</u>
Capital contable	<u>(96,817,191)</u>

Subdirector Administrativo UEN Puertos

C.P. Simón Navarro Flores

Rúbrica.

SERVICIOS EN PUERTOS Y TERMINALES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(cifras en pesos)

Activo	Real
Circulante	
Efectivo en caja y bancos	<u>12,651</u>
	<u>12,651</u>
Cuentas por cobrar a Cías. del grupo	0
IVA acreditable	<u>2,660,736</u>
	2,660,736
Inversiones en acciones	132,564,715
Pagos anticipados	<u>0</u>
	<u>132,564,715</u>
Diferido	
Crédito mercantil	9,989
Impuestos diferidos	<u>11,174,201</u>
	<u>11,184,190</u>
Suma el activo	<u>146,422,292</u>
Pasivo	
A corto plazo	
Proveedores	55,966,200
Otras cuentas por pagar	898,617
Cuentas por pagar a Cías. del grupo	186,985,551
Impuestos y cuotas por pagar	
Impuestos diferidos	<u>(18,561)</u>
	<u>243,831,807</u>
Capital contable	
Capital social	50,000
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	(259,686,242)
Resultado del ejercicio cierre anual	88,196,900
Resultados acumulados de impuestos diferidos	19,554,027
Resultado del ejercicio	<u>54,475,800</u>

Capital contable	<u>(97,409,515)</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>146,422,292</u>

Subdirector Administrativo UEN Puertos

C.P. Simón Navarro Flores

Rúbrica.

(R.- 126436)

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Segundo Civil de Tlalnepantla, México

Segunda Secretaría

EDICTO

Se convoca a los acreedores.

En los autos del expediente número 416/95 relativo Juicio de Suspensión de Pagos, promovido por Raúl Avilés Gutiérrez, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con fundamento en lo previsto por los artículos 15 fracción VI, 26 fracción VI, 74 y 76 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos dictó un auto con fecha veinticinco de abril del año dos mil, convocando a los acreedores listados por la suspensión, a la junta de reconocimiento, ratificación y graduación de créditos que se efectuará a las once horas del día dos de junio del año en curso, bajo el siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura de lista provisional.

3.- Apertura y debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.

4.- Desahogo de las pruebas ofrecidas y pendientes a desahogar por las partes, y

5.- Asuntos generales.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad. Expidiéndose en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días de abril del año dos mil.- Doy fe.

El Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Armando Romero Palma

Rúbrica.

(R.- 126491)

CCC FABRICACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE TENEDORES

(CCC 02799)

Se convoca a los tenedores de la emisión de Papel Comercial de CCC Fabricaciones y Construcciones, S.A. de C.V. (CCC 027-99), a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 5 de junio de 2000, a las 11:00 horas en el domicilio social del representante común, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, piso 10, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06500. La Asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del representante común respecto del estado que guarda la emisión.

2.- Informe del fiduciario respecto del patrimonio que garantiza la emisión.

3.- Propuesta de la emisora y plan de regularización de la amortización.

4.- Asuntos varios.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., deberán ser entregados en el domicilio ubicado en Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06500, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea. El registro de los tenedores cerrará el 2 de junio de 2000, a las 16:00 horas. Contra la constancia de depósito, se entregará a los tenedores pase de asistencia a la misma.

México, D.F., a 23 de mayo de 2000.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 126518)

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A. DE C.V.

AVISO

A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO

TELECOM P-98

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo "TELECOM/P98" por el periodo comprendido del 24 de mayo al 20 de junio de 2000, será de 17.25% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 24 de mayo de 2000, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución Mexicana para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo sexto periodo a razón de una tasa anual de 16.65%. Este pago se hará contra cupón número 26. México, D.F., a 19 de mayo de 2000.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 126519)

TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISOS A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO

TELMEX P97-3

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo TELMEX/P97-3 por el periodo comprendido del 25 de mayo al 21 de junio de 2000, será de 17.62% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 25 de mayo de 2000, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 10, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al trigésimo séptimo periodo a razón de una tasa anual de 16.85%. Este pago se hará contra cupón número 37.

México, D.F., a 22 de mayo de 2000.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 126520)

ACABADOS Y PINTURAS-TULTITLAN, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE ENERO DE 2000

Activo circulante			\$ 1,181,511
Caja		\$ 2,000	
Bancos		1,884	
Clientes		776,989	
Inventarios		400,138	
Anticipos a proveedores		<u>500</u>	
Activo fijo			\$ 189,149
Mob. y Eqpo. de oficina	\$ 68,528		
Depr. Acumulada	<u>30,295</u>	\$ 38,233	
Eqpo. de transporte	433,295		
Depr. acumulada	<u>283,852</u>	149,433	
Eqpo. de cómputo	26,385		
Depr. acumulada	<u>24,912</u>	<u>1,473</u>	
Activo diferido			\$ 2,400
Depósito en garantía		<u>2,400</u>	
Suma activo			\$ 1,373,060
Pasivo circulante			\$ 1,207,955
Proveedores		\$ 999,846	
Acreedores diversos		163,986	
Impuestos por pagar		4,516	
I.V.A. por pagar		<u>\$ 39,607</u>	
Capital contable			\$ 165,105
Capital social		\$ 50,000	
Reserva legal		10,000	
Result. de Ejerc. anteriores		107,943	

Result. del ejercicio	(2,838)	
Suma pasivo y capital		<u>\$ 1,373,060</u>
21 de febrero de 2000.		
Representante Legal		
Gustavo Rivera García		
Rúbrica.		
ACABADOS Y PINTURAS-TULTITLAN, S.A. DE C.V.		
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 2000		
Ventas totales		\$ 381,181
Dev. sobre ventas		<u>0</u>
Ventas netas		381,181
Costo de ventas		<u>\$ 328,383</u>
Utilidad bruta		52,798
Gastos de operación		\$ 55,679
Gastos de venta	\$ 55,230	
Gastos financieros	<u>449</u>	
Resultados de operación		(2,881)
Otros productos		<u>43</u>
Resultado del ejercicio		<u>(2,838)</u>
21 de febrero de 2000.		
Representante Legal		
Gustavo Rivera García		
Rúbrica.		
(R.- 126524)		

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 36/2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 36/2000

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación de las concesiones mineras correspondientes por la aceptación del desistimiento formulado por sus titulares en los términos de la Ley Minera y su Reglamento, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITU LO	AGENCIA	EXPEDIE NTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERF ICIE	MUNICIPIO	ESTA DO
1944 20	EX-SABINAS, COAH.	7186	NUEVO HORIZONTE	525	CUATROCIENEGAS	COA H.
1930 44	EX-SABINAS, COAH.	7123	MAX II	50	OCAMPO	COA H.
1937 31	EX-SABINAS, COAH.	7137	ELBIA H	43.1918	OCAMPO	COA H.
1945 60	EX-SABINAS, COAH.	7147	EL VETARRON	200	OCAMPO	COA H.
1854 78	EX-TORREON, COAH.	321.1/2-343	EL DESCUIDO	97	SAN PEDRO	COA H.
2021 98	EX-TORREON, COAH.	2/1.3/1133	CORPUS DOS-B	260	SAN PEDRO	COA H.
2032 63	EX-TORREON, COAH.	2/1.3/1189	KANIN	70	SAN PEDRO	COA H.
1944 19	EX-SABINAS, COAH.	7155	MAX III	100	ZARAGOZA	COA H.
1945 62	EX-SABINAS, COAH.	7189	MAX IV	100	ZARAGOZA	COA H.

340	(Primera Sección)		DIARIO OFICIAL		Martes 30 de mayo de 2000	
1946	EX-SABINAS, COAH.	7190	MAX V	95	ZARAGOZA	COA H.
91						
1979	CHIHUAHUA, CHIH.	22694	NUEVO AMANECER	1075	ASCENCION	CHIH.
33						
2068	EX-HGO. DEL PARRAL, CHIH.	13994	MAGALLANES	10907.94	BALLEZA	CHIH.
54				43		
2070	EX-HGO. DEL PARRAL, CHIH.	13891	EL CABALLO	210	BALLEZA	CHIH.
52						
2045	EX-HGO. DEL PARRAL, CHIH.	13867	BRENDA	24	CORONADO	CHIH.
07						
1972	CHIHUAHUA, CHIH.	22673	PERU	570	COYAME	CHIH.
42						
1984	CHIHUAHUA, CHIH.	22678	CHILE	2510	COYAME	CHIH.
60						
1988	CHIHUAHUA, CHIH.	22696	ECUADOR	428.4934	COYAME	CHIH.
63						
1989	CHIHUAHUA, CHIH.	22724	LA COLMENA	444.425	COYAME	CHIH.
97						
1800	EX-TEMORIS, CHIH.	1089	EL TRIUNFO	523	CHINIPAS	CHIH.
70						
2052	EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH.	2196	GIGANTE 2	111850.9	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
83				918		
2052	EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH.	2197	GIGANTE	310901.8	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
84				574		
2053	EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH.	2194	MOHINORA	51939.33	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
22				84		
2057	EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH.	2203	LA SUERTE	4747.909	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
83				2		
2083	EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH.	2202	EL ROBLE	2426	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
83						
2074	EX-HGO. DEL PARRAL, CHIH.	13999	ZARAGOZA	4916	IGNACIO ZARAGOZA	CHIH.
32						
2022	EX-TEMORIS, CHIH.	2543	LA GUITARRA II	2090.972	URIQUE	CHIH.
17				9		
2073	EX-TEMORIS, CHIH.	2631	LAS PANTERAS	18200	URIQUE	CHIH.
49						
2075	EX-TEMORIS, CHIH.	2618	URIQUE	16940.44	URIQUE	CHIH.
18				85		
2021	EX-TEMORIS, CHIH.	2513	LA GUITARRA	461.6097	URIQUE	CHIH.
80						
2063	DURANGO, DGO.	22134	EL CABEZON	100	CUENCAME	DGO.
05						
2070	DURANGO, DGO.	22162	EL REAL 2	8410	CUENCAME	DGO.
12						
2066	DURANGO, DGO.	22155	LOS REYES 1	22	GRAL. SIMON BOLIVAR	DGO.
82						
2069	DURANGO, DGO.	22237	IMELDA	3659.415	LERDO	DGO.
47				6		
1874	EX-TORREON, COAH.	321.1/2- 682	EL REGRESO	60	MAPIMI	DGO.
29						
2044	EX-TORREON, COAH.	2/1.3/126 0	ACATITA	152	PEÑON BLANCO	DGO.
84						
2067	EX-HGO. DEL PARRAL, CHIH.	13986	EL ALAMO	14552.23	SAN BERNARDO	DGO.
41				63		
2068	DURANGO, DGO.	22141	SAN ISIDRO 2	114.2584	SAN PEDRO DEL GALLO	DGO.
84						
2052	CHILPANCINGO, GRO.	8217	GUERRERO FRACCION III	5.2361	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	GRO.
64						
2052	CHILPANCINGO, GRO.	8217	GUERRERO FRACCION IV	3.5595	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	GRO.
65						

2052 66	CHILPANCINGO, GRO.	8217	GUERRERO FRACCION V	21.9272	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	GRO.
2068 34	CHILPANCINGO, GRO.	8227	ACAZAC	3502.130 4	BUENAVISTA DE CUELLAR	GRO.
2052 58	CHILPANCINGO, GRO.	8253	SAN CRISTOBAL	19881.10 85	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	GRO.
2077 71	CHILPANCINGO, GRO.	8331	SAN MARCOS	47513.17 78	EDUARDO NERI	GRO.
2066 42	CHILPANCINGO, GRO.	8300	MEXALA	1005.313 7	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	GRO.
2086 06	MORELIA, MICH.	7003	SANTA FE	2144	APORO	MICH.
2012 06	EX-ARTEAGA, MICH.	2768	LA LOMA	4841.355 3	ARTEAGA	MICH.
2012 10	EX-ARTEAGA, MICH.	2788	TOSCANO II	1661.662 4	ARTEAGA	MICH.
2012 08	EX-ARTEAGA, MICH.	2784	TOSCANO	3849.160 9	LAZARO CARDENAS	MICH.
2012 09	EX-ARTEAGA, MICH.	2787	TOSCANO I	550	LAZARO CARDENAS	MICH.
2086 14	MORELIA, MICH.	7002	DEL CARMEN	2000	OCAMPO	MICH.
2075 46	TEPIC, NAY.	6368	EL SALTITO	90	RUIZ	NAY.
2092 08	TEPIC, NAY.	6414	EL SALTITO DOS	30	RUIZ	NAY.
2082 74	TEPIC, NAY.	6393	EL COLORADO DOS FRACC. I	50.327	TECUALA	NAY.
2082 75	TEPIC, NAY.	6393	EL COLORADO DOS FRACC. II	0.1678	TECUALA	NAY.
2100 37	OAXACA, OAX.	9494	ELVIRA 3	36553	CANDELARIA LOXICHA	OAX.
2056 77	OAXACA, OAX.	9428	JUAN TABAA 2	9418.940 9	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	OAX.
2077 03	OAXACA, OAX.	9443	LA TEHUANA	1200	SANTA MARIA GUIENAGATI	OAX.
2083 17	OAXACA, OAX.	9435	MARINA II	380	STO. DOMINGO TEHUANTEPEC	OAX.
2083 18	OAXACA, OAX.	9436	MARINA III	559	STO. DOMINGO TEHUANTEPEC	OAX.
2052 22	QUERETARO, QRO.	15093	LA NUEVA YESCA 4	2033.445	ARROYO SECO	QRO.
2094 27	QUERETARO, QRO.	15114	EDUWIGES	11411.85 04	COLON	QRO.
2086 55	QUERETARO, QRO.	15063	EL AJAL	12	PINAL DE AMOLES	QRO.
2068 24	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	19093	EL RINCON DEL AGUILA FRACCION 2	700.6632	CATORCE	S.L.P.
2014 89	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18970	RELAJO 4	2.4727	GUADALCAZAR	S.L.P.
2068 22	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	19101	LA FE	1100	GUADALCAZAR	S.L.P.
2103 50	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	19204	SAN MIGUEL 2	145978.3 053	SANTO DOMINGO	S.L.P.
2063 38	CULIACAN, SIN.	9646	GIGANTE 3	11853.92 21	BADIRAGUATO	SIN.
2064 90	CULIACAN, SIN.	9642	EL SALVADOR	69786.82 17	CONCORDIA	SIN.

340	(Primera Sección)		DIARIO OFICIAL		Martes 30 de mayo de 2000	
2076 80	CULIACAN, SIN.	9669	MINA LA BARRANCA	680.8478	CHOIX	SIN.
2066 48	CULIACAN, SIN.	9641	EL PRINCIPE	10154.49 95	SAN IGNACIO	SIN.
2079 09	CULIACAN, SIN.	9787	AUSTRAL I	10000	SAN IGNACIO	SIN.
2024 28	EX-CUMPAS, SON.	11157	LOS VENADOS FRACC. 1	22.4164	ARIZPE	SON.
2024 29	EX-CUMPAS, SON.	11157	LOS VENADOS FRACC. 2	3544.135 8	ARIZPE	SON.
2089 61	EX-CUMPAS, SON.	11130	EL CARMEN DOS FRACCION I	7837.838 2	ARIZPE	SON.
2005 47	EX-ALTAR, SON.	9294	EL ALAMO	4435.338 5	CABORCA	SON.
2012 14	EX-ALTAR, SON.	9299	DOLORES 4	34.7596	CABORCA	SON.
2012 52	EX-CUMPAS, SON.	11134	EL TAPIRO	100	GRANADOS	SON.
2025 54	HERMOSILLO, SON.	17924	LIZBETT	100	HERMOSILLO	SON.
2013 40	HERMOSILLO, SON.	17814	SAN MARTIN 2	50	LA COLORADA	SON.
1998 58	EX-ALTAR, SON.	9937	LOS POLVOS	100	PITIQUITO	SON.
2009 39	EX-ALTAR, SON.	9928	LA UNION	8740.320 7	PITIQUITO	SON.
2021 72	HERMOSILLO, SON.	17878	YOLANDA	601.8015	SAHUARIPA	SON.
2008 14	HERMOSILLO, SON.	17748	NAPA	0.91	SAN JAVIER	SON.
2015 86	HERMOSILLO, SON.	17747	NAPA 1	68.6524	SAN JAVIER	SON.
1996 74	EX-ALTAR, SON.	9874	EL FILON	392.3964	TRINCHERAS	SON.
2013 02	EX-CUMPAS, SON.	11159	CAROLINA	2042	VILLA HIDALGO	SON.
2037 79	EX-SOMBRETERE, ZAC.	9653	EL VERGEL	2067.026 7	GENERAL FCO. MURGUIA	ZAC.
2051 62	ZACATECAS, ZAC.	16224	SAN JOSE 10	8.2809	GRAL. PANFILO NATERA	ZAC.
2059 89	ZACATECAS, ZAC.	16525	MONARCA 25	125.8858	JUAN ALDAMA	ZAC.
2053 97	ZACATECAS, ZAC.	16207	PASTORIA 2	35.9307	OJOCALIENTE	ZAC.
2021 16	EX-SOMBRETERE, ZAC.	9615	KM 83	3600	RIO GRANDE	ZAC.
2022 41	EX-SOMBRETERE, ZAC.	9613	CAZADERO FRACCION I	2159.357	RIO GRANDE	ZAC.
2022 42	EX-SOMBRETERE, ZAC.	9613	CAZADERO FRACCION II	619.1001	RIO GRANDE	ZAC.
2022 77	EX-SOMBRETERE, ZAC.	9613	CAZADERO FRACCION III	3.7854	RIO GRANDE	ZAC.
2038 87	EX-SOMBRETERE, ZAC.	9642	KM 83-2	11400	RIO GRANDE	ZAC.
1857 73	EX-SOMBRETERE, ZAC.	321.1/8- 212	EL RODEO	375	SAIN ALTO	ZAC.
2080 57	ZACATECAS, ZAC.	16367	CAPIROTE 2	6000	VILLA DE COS	ZAC.
2059 15	ZACATECAS, ZAC.	16230	GLORIA DEL BARRANCO IV	116.7337	ZACATECAS	ZAC.

2066 78	ZACATECAS, ZAC.	16669	LA JOYA I	2156.949	ZACATECAS	ZAC.
2056 14	ZACATECAS, ZAC.	16029	EL EMPATE 3	12000	VILLA DE COS Y STO. DOMINGO	ZAC. Y S.L.P.

NO OBRA INFORMACION SOBRE LAS COORDENADAS.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales, después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 28 de julio de 1999, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de mayo de 2000.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de WL Comunicaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, QUE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE WL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., EL 24 DE MARZO DE 2000.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de WL Comunicaciones, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

Capítulo Primero Disposiciones generales

1.4. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

Capítulo Segundo Disposiciones aplicables a los servicios

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios, en forma continua y eficiente, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como con las características técnicas establecidas en la presente Concesión y sus Anexos. Asimismo, el Concesionario deberá garantizar la continuidad de la prestación de los servicios, ya sea con infraestructura propia o arrendada. De igual forma, el Concesionario deberá presentar para aprobación de la Comisión, previa su formalización, los convenios que pretenda celebrar con otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, para los efectos del presente párrafo.

Por otra parte, el Concesionario se obliga a presentar, previo al inicio de sus operaciones, para aprobación de la Comisión, un plan de contingencias en el que se especifiquen los mecanismos

necesarios para llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en la prestación de los servicios señalados en los Anexos correspondientes, incluyendo los tiempos en que se instrumentarán los mismos.

El Concesionario se asegurará que los servicios se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad, en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para tal fin, el Concesionario deberá presentar ante la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Secretaría o la Comisión, según sea el caso, expidan al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 (setenta y dos) horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que deberá presentar a la Comisión cuando ésta lo requiera.

La Comisión podrá hacer del conocimiento público dicha información, conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes. Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Comisión determine.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Capítulo Tercero Tarifas

3.1. Cobro indebido de tarifas. Si el Concesionario llegare a cobrar a los usuarios tarifas no registradas o distintas de las establecidas, en su caso, conforme a los artículos 61 y 63 de la ley, deberá reembolsar a los usuarios la diferencia con respecto a las tarifas registradas y vigentes.

Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que se impongan de conformidad con la ley y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de WL Comunicaciones, S.A. de C.V., con fecha 24 de marzo de 2000.

A.2. Servicios comprendidos. Los servicios comprendidos en el presente numeral, constituyen los servicios autorizados por la Secretaría, respecto de la Concesión. El Concesionario acepta y se obliga a prestar los servicios descritos en adelante, únicamente a las personas físicas y morales definidas como usuarios o usufructuarios en el numeral anterior.

- A.2.1.** La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza;
- A.2.2.** La comercialización a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y permisionarios de servicios de telecomunicaciones, de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones con los cuales el Concesionario tenga celebrados los convenios correspondientes;
- A.2.3.** La prestación del servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional;
- A.2.4.** La prestación del servicio de transmisión de datos, y
- A.2.5.** La prestación directa de servicios de valor agregado a sus usuarios, previo registro de los mismos ante la Comisión, en términos de lo previsto por los artículos 3 fracción XII, 33 y 64

fracción II de la ley. En todo caso, el Concesionario deberá llevar una contabilidad separada para estos servicios.

A.4. Constitución de derechos de uso. Los derechos de uso serán sobre una parte de la infraestructura de la Red, a favor de terceros que no estén autorizados por la Secretaría para prestar servicios de telecomunicaciones, y únicamente para el establecimiento de redes de telecomunicaciones destinadas a satisfacer necesidades específicas de servicios de telecomunicaciones que, por ningún motivo, impliquen explotación comercial de servicios o de capacidad de dichas redes.

A.5. Constitución de derechos de usufructo. Los derechos de usufructo serán sobre una parte de la infraestructura de la Red, serán revocables y por un plazo que no exceda del previsto en el numeral 1.4. de la Concesión.

A.7. Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario deberá iniciar la explotación de la Red, a más tardar en los siguientes 360 (trescientos sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

Previo al inicio de la operación y explotación de la Red, el Concesionario deberá acreditar ante la Comisión que cuenta con los recursos financieros necesarios para iniciar la prestación de los servicios objeto de la Concesión, y que su capital social suscrito y pagado en pesos mexicanos es equivalente o mayor a \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.).

A.8. Compromisos de Cobertura de la Red. El Concesionario se obliga a enlazar con infraestructura propia, de conformidad con las especificaciones técnicas de su solicitud y que se mencionan en el numeral A.16 del presente Anexo, las ciudades que a continuación se señalan:

Primera fase: tendido de fibra óptica propia, construcción y equipamiento para 10 nodos de interconexión y acceso, y 2 nodos de regeneración, en los términos siguientes:

Etapa	Año	De:	A:	Longitud
1	1	Nuevo Laredo, Tamps. *	Presa Falcón, Tamps.	125
1	1	Presa Falcón Tamps.	Monterrey, N.L.	160
1	1	Monterrey, N.L. *	Saltillo, Coah. *	85
1	1	Saltillo, Coah.	San José de las Raíces, N.L.	150
1	1	San José de las Raíces, N.L.	Villa de Guadalupe, S.L.P.	150
1	1	Villa de Guadalupe, S.L.P.	San Luis Potosí, S.L.P.	150
1	1	San Luis Potosí, S.L.P. *	Aguascalientes, Ags. *	137.5
1	1	Aguascalientes, Ags.	Río Ancho, Jal.	90
1	1	Río Ancho, Jal.	Guadalajara, Jal. *	82
1	1	Guadalajara, Jal.	Ocotlán, Jal. ®	88
1	1	Ocotlán, Jal.	San Juan de los Lagos, Jal. *	118
1	1	San Juan de los Lagos, Jal. ®	León, Gto.	94
1	1	León, Gto. *	Celaya, Gto. *	122
1	1	Celaya, Gto.	Querétaro, Qro.	42
1	1	Querétaro, Qro. *	Tula, Hgo.	125
1	1	Tula, Hgo.	Valle de México	115
Total:				1833.5 Km.

* Puntos de interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones.

® Puntos de regeneración.

No obstante los compromisos de cobertura señalados en el presente numeral, el Concesionario podrá establecer, en su caso, otros enlaces con infraestructura propia, o arrendada a otros concesionarios que cuenten con redes propias, a través de algún esquema de comercialización de capacidad en la Red. El Concesionario estará obligado a informar, a satisfacción de la Comisión, dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que se verifique el supuesto, respecto del establecimiento de dichos enlaces.

A.9. Cobertura de los servicios. El Concesionario podrá prestar los servicios comprendidos en esta Concesión a nivel nacional, pero en todo caso, deberá establecer los enlaces indicados en el numeral A.8. anterior. Tratándose de enlaces distintos a los mencionados, el Concesionario podrá utilizar infraestructura propia o de otras redes públicas de telecomunicaciones.

A.16. Especificaciones técnicas de la Red. El Concesionario se obliga a instalar en territorio nacional, la Red con infraestructura propia, cuando menos con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 2.3.1. "Especificaciones técnicas del proyecto", de su solicitud de concesión, del cual un resumen se transcribe a continuación:

Resumen de las especificaciones técnicas de la red pública de telecomunicaciones de WL Comunicaciones, S.A. de C.V.

Interfaces del lado del usuario

- Los equipos respaldan Ethernet, frame relay, X.25, HDLC, líneas privadas, servicios PSTN e ISDN. Con la Tarjeta de Servicios ATM, estos servicios son adaptados para permitir la transmisión a través de una red ATM dorsal ("backbone"). Cada servicio es suministrado y adaptado a ATM como sigue:

Ethernet

- Provee conectividad de Ethernet 10Base-T, utilizando Unidades de Terminación de Internet y Unidades de Terminación de Enrutador.
- Unidades de Terminación Remotas proveen una salida de frame relay de 128 kbps que termina en el Administrador de Ancho de Banda sobre una Tarjeta de Línea 2BIQ de 6 puertos.
- Interconexión de frame relay con ATM, en cumplimiento con FRF.5 y FRF.8 utilizando AAL5 y nrt-VBR o UBR.

Frame Relay

- Provee servicio PVC de frame relay, que cumple con FRF.1.1 (UNI) y FRF.2.1 (NNI), y servicio SVS, que cumple con FRF.4.
- Interconexión de frame relay con ATM, en cumplimiento con FRF.5 y FRF.8 utilizando AAL5 y nrt-VBR o UBR.
- Velocidades de interfaz de usuario desde 56/64 kbps hasta 2 Mbps*, tráfico total de frame relay respaldado hasta 4 Mbps.
- Respaldar interfaces físicas, incluyendo TIA/EIA-232/V.24, V.35 y X21/TIA/EIA-499, unidades de terminación de datos de conexión directa y remotas, e interfaces T1/E1 canalizadas.

X.25

- Provee una implementación total X.25 PVC y SVC, desde subvelocidades hasta 2 Mbps.
- Provee soporte de compuerta a otras redes vía X.25/X.75.
- Función de interconexión de servicio de frame relay y X.25 en la tarjeta PE para proveer una estrategia de integración de X.25 a frame relay y a ATM que puede ser planeado en fases según se requiera.
- La Tarjeta de Servicios ATM AAL1/5 provee troncalización vía ATM utilizando AAL5.

HDLC

- Respaldar circuitos HDLC desde subvelocidades hasta 2 Mbps*.
- La Tarjeta de Servicios ATM AAL1 provee servicio básico, incluyendo CES.
- La Tarjeta de Servicios ATM AAL1/5 provee un modo HDLC transparente en el cual el circuito se encuentra encapsulado en ATM, en cumplimiento con FRF.5 utilizando AAL5 y nrt-VBR o UBR.
- La Tarjeta de Conmutación de Frame Relay también soporta un módulo de interfaz de subvelocidad (SRIM) para circuitos HDLC de subvelocidad (velocidad adaptada) utilizando formatos HCM, DDS y X.50.

* Para la variante de 4 Mb/s de la tarjeta, el ancho de la banda máximo de supervelocidad es 1,920 kb/s.

Líneas multiplexadas

- Respaldar líneas multiplexadas vía ATM utilizando CES.
- Respaldar T1/E1/PRI estructurado (canalizado), T1/E1 fraccionario, n*56/64 kb/s, BRI, subvelocidad (OCU-DP, V.35, X.21, TIA/EIA-232/V.24) e interfaces de frecuencia de voz.
- Las interfaces de voz analógicas (LGS, LGE, E&M) y voz digital (T1/E1) respaldan RBS y CAS.
- Respaldar señalización de timbrado automático para líneas privadas y puenteo de voz para aplicaciones de mercado de valores.
- Para interfaces ISDN S/T BRI y PRI, el canal D puede utilizar CES o modo de HDLC (control de enlaces de datos de alto nivel) transparente.
- Los circuitos de voz y fax pueden ser transportados como PCM (Modulación de Código de Pulsos) comprimida, utilizando LD-CELP, A-CELP o stHCV o desmodulados en hasta 14.4 kbps.
- Las tarjetas de aplicación del DSP (Procesador Digital de Señales) respaldan DDS, X.50 Div.2 y 3, I.430 y subvelocidad HCM de multiplexión (DS0B), conmutación de subvelocidad y funcionalidad de puenteo multiterminal.

PSTN

- Interfaces de PSTN (Red Telefónica Pública Conmutada) (LGS, T1/E1 canalizados), con RBS o CAS, proveen acceso integrado a servicios de PSTN, utilizando una infraestructura de banda ancha.
- Los circuitos son respaldados vía ATM utilizando CES.

ISDN

- Interfaces de ISDN (Red Digital de Servicios Integrados) (S/T BRI, U BRI, 23B+D y 30B+D) proveen acceso integrado a servicios de ISDN utilizando una infraestructura de banda ancha.

- Los circuitos son respaldados vía ATM utilizando CES (canales B y D), o nrt-VBR o UBR (canales D).

Administrador de ancho de banda

El Administrador de Ancho de Banda es un nodo de operación en red inteligente y flexible que combina las funciones de un banco de canales inteligente, un conmutador de interconexión digital, un multiplexor integrado de voz y datos, frame relay y un conmutador X.25.

Se puede utilizar una versión de alta capacidad del Administrador de Ancho de Banda. Tiene respaldo integral para interfaces de orden alto, tales como T3 y E3, y capacidad hasta para 256 interfaces T1/E1. Este tiene un Multiplexor de Acceso Fraccionario que es un multiplexor integrado de voz y datos que puede operar en un ambiente T1, E1, X.21 o en un ambiente de velocidad primaria de 56/64 Kbit/s V.35. Puede ser utilizado como un multiplexor de interconexión de mediana capacidad privado o híbrido, y un nodo $n^*56/64$ Kbit/s o un nodo de alimentadores integrados.

Arquitectura

El equipo componentes asociados y están contruidos con base a una gama de accesorios e interfaces que son comunes a todos los sistemas de multiplexores grandes. Las tarjetas de Ranura de Tarjeta Universal (UCS) proveen funcionalidades de interfaz y de recursos para todos los equipos. Los estantes contienen 8 o 16 tarjetas UCS, así como también circuitos de control y fuentes de energía comunes. Esto reduce el inventario excedente y simplifica la capacitación del personal. Todos los componentes son actualizables en el campo para proveer una ruta de migración diseñada a medida que evolucionan las aplicaciones de interconexión de redes.

Gestión de red

El Administrador de Red permite a los operadores controlar equipo de red de transmisión utilizando configuración de ruta y parámetros vía terminal de computadora. Los operadores pueden configurar los nodos a distancia, monitorear las operaciones en tiempo real, establecer y gestionar rutas de tendido, realizar diagnósticos y aislar y gestionar problemas de red. El enfoque centralizado hacia la gestión de red reduce los recursos de control internodal sobre la red mediante el almacenaje de parámetros del sistema en una base de datos de configuración no volátil.

Conmutación flexible

La conmutación de interconexión DS0 es realizada por el circuitaje de control común, optimizada para suministrar retardos de tránsito bajos. La multiplexión de subvelocidad basada en la tarjeta DSP y aplicaciones de conmutación respaldados incluyen: canales DDS DSOA/DSOB, 1.460 X.50, HCM (multiplexión de alta capacidad) y n^*8 kbit/s. Para HCM, la resolución de conmutación es 800 bit/s. Las tarjetas de conmutación de paquetes pueden ser instaladas para respaldar conmutación de alta velocidad de múltiples canales de frame relay o X.25.

Conmutación de Protección

Todos los agregados de voz, datos y subvelocidad pueden ser preconfigurados con una ruta alterna RAPID (ruta alterna reservada con desviación inmediata) para suministrar reenrutamiento rápido de canales de información críticos. Todas las interfaces de velocidad primaria pueden ser configuradas para ofrecer redundancia de tarjeta. Las tarjetas DS3 y E3 también proporcionan redundancia de acceso (enlace). El FASTbus se basa en una topología de anillo dual de contador giratorio que automáticamente elude a la tarjeta PTE o las fallas en el cable para mantener la operación del sistema.

La protección de la red del Administrador de Ancho de banda es provista por la redundancia del UPSR (anillo conmutado de ruta unidireccional) y del enlace 1+1 para las aplicaciones SONET/SDH y RAPID para la protección en toda la red de los servicios de 64 kbit/s.

Centro de administración de la red

El centro de administración de la red, es responsable de la administración total de la red y todos los elementos asociados, presentados ya sea individualmente por el administrador o como una red total. Este centro controla todas las funciones necesarias para la administración de la red dentro de diversas áreas geográfica. El control visual completo de la red es una función típica de este sistema de administrador, manejando las siguientes aplicaciones de la red:

- a) Control y coordinación de la red, visualización de todos los elementos de la red dentro de su área de dominio.
- b) El aprovisionamiento y reposición de elementos, capacidad de modificación, servicios de red, soporte y atención al cliente.
- c) Corrección remota de condiciones de falla y detección de situaciones incorrectas de operación.
- d) Si los elementos de la red sufren, reenrutamiento o regulación del tráfico, el sistema actúa para reducir este efecto a un mínimo y mantener la calidad del servicio.

Centro de administración de la red de transporte

Para los sistemas de transmisión, WLCOM aplicará un Sistema de Administración de Red llamado (FMA) para supervisar en una forma integral y centralizar detección de errores dentro de la Red de Transporte.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por nueve fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 126314)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, gobiernos de los estados y municipios, los inmuebles que se encuentran disponibles para ser utilizados en la prestación de servicios públicos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.

CIRCULAR

A las dependencias y entidades de la administración pública federal, gobiernos de los estados y municipios.

Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XX, XXI, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. fracción V, 8o. fracciones I y V, y 37 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o., 3o. fracción III y 8o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y gacetas gubernamentales; 8 fracciones I y V del Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales; y quinto del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la enajenación onerosa de inmuebles de propiedad federal que no sean útiles para la prestación de servicios públicos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 1998. Se hace de su conocimiento que se encuentran disponibles para ser utilizados en la prestación de servicios públicos, los siguientes inmuebles:

DENOMINACION	SUPERFICIE Y UBICACION	CARACTERISTICAS	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD
SIN DENOMINACION	59.02 M2, UBICADO EN CALLE TRIPOLI No. 919, EDIFICIO "B", DEPARTAMENTO 14, ESQUINA AVENIDA POPOCATEPETL, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE CON CONSTRUCCION	ESCRITURA PUBLICA No. 62 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1980. FOLIO REAL 7909 DEL 6 DE JULIO DE 1982
SIN DENOMINACION	589.55 M2, UBICADO EN JOSE MARTI No. 105, COLONIA ESCANDON, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE CON CONSTRUCCION	ESCRITURA PUBLICA No. 1383 DEL 4 DE FEBRERO DE 1937. FOLIO REAL 39596 DEL 11 DE FEBRERO DE 1998

SIN DENOMINACION	740.00 M2, PASEO DE LA REFORMA No. 69, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL	INMUEBLES CON CONSTRUCCION	ESCRITURA PUBLICA No. 86 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1949. FOLIO REAL 39421 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997
"RANCHOS UNIDOS BANTHI"	22-85-72 HAS., UBICADO EN SAN JUAN DEL RIO, ESTADO DE QUERETARO	TERRENO AGRICOLA	DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE MAYO DE 1984. FOLIO REAL 13936 DEL 4/05/1984

Asimismo, se notifica que se cuenta con un plazo no mayor a 60 días, a partir de la publicación de la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, para que las dependencias y entidades del Gobierno Federal, gobiernos de los estados y municipios, manifiesten por escrito su interés a efecto de que se les otorguen en destino los inmuebles señalados, justificando plenamente la necesidad y utilidad del bien para el servicio que es requerido.

Asimismo, es importante señalar que si transcurrido el término referido, la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal no recibe solicitud alguna para el destino de los inmuebles, se continuará con el procedimiento para determinar su mejor aprovechamiento.

Las solicitudes de referencia deberán dirigirse al suscrito con domicilio en la calle de Salvador Novo número 8, barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, código postal 04010, México, Distrito Federal, y en caso de duda puede comunicarse al teléfono 55-54-84-56 extensión 211, con la ciudadana Elizabeth Bautista García, jefa del Departamento de Formalización Notarial.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil.- El Director General, **Arturo Cuauhtémoc González.**- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.5326 M.N. (NUEVE PESOS CON CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 29 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	8.00	Personas físicas	8.49
Personas morales	8.00	Personas morales	8.49
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	8.58	Personas físicas	8.89
Personas morales	8.58	Personas morales	8.89
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.19	Personas físicas	9.77
Personas morales	9.19	Personas morales	9.77

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 29 de mayo de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 29 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 16.9850 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 29 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPARACION

DE FALLAS DE LA CARRETERA CANCUN TULUM, EN LOS KILOMETROS 244+000 Y 308+150, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRES PROI APER'
00009059-003-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	8/06/2000	8/06/2000 14:00 HORAS	8/06/2000 8:00 HORAS	11

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEI TER
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	3/07/2000	30/

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA CASI ESQUINA CON NAPOLES SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES EMITIRA UNA BOLETA DE PAGO CON LA CUAL EL LICITANTE PASARA A PAGAR A LA SUCURSAL CHETUMAL DE BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS EN OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADO EN CALLE CHICHEN ITZA ESQUINA CON 2 ORIENTE, S.M. 64, M. 1; LOTE 3 EN CANCUN, QUINTANA ROO, CODIGO POSTAL 77514, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA CASI ESQUINA CON NAPOLES SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA CITA PARA LA REUNION SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN LA AVENIDA CHICHEN ITZA ESQUINA CON 2 ORIENTE, S.M. 64, M 1, LOTE 3, CODIGO POSTAL 77514 EN CANCUN, QUINTANA ROO.
- * UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA REFORMA AGRARIA-PUERTO JUAREZ, TRAMO TULUM-CIUDAD NIZUC.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN ENTREGAR COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, ASI COMO COPIA DEL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO. ASIMISMO ENTREGARA DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y DE QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE SEAN DE SU PROPIEDAD (INCLUIR FACTURAS).
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION Y NO CONTRAVENIR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 51.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, LA DEPENDENCIA FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE CON IMPORTE MAS BAJO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES DE OBRA CON PERIODO QUINCENAL, LAS CUALES SERAN PAGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA AUTORIZADA POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION.

SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON

RUBRICA.

(R.- 125651)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 034**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

(106/2000-ONBM) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN EDIFICACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575009-053-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,425	9/06/2000	6/06/2000 9:00 HORAS	5/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN EDIFICACIONES	31/07/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES A.P.B.R., EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. QUIENES ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DENOMINADO compraNET ESTARAN SUJETOS A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION I DEL OFICIO CIRCULAR PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 19 DE ENERO DE 1994, LA CUAL SE PODRA LLEVAR A CABO PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS EN LA MISMA FECHA QUE SE VERIFIQUE ESTE, O BIEN DURANTE EL PROPIO ACTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS, EL QUE POR LA OMISION O DEFICIENCIA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, LA PROPUESTA SEA DESECHADA POR LA ENTIDAD DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES A.P.B.R., UBICADA EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES A.P.B.R., EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL TERCER PISO DEL BULEVAR LAZARO CARDENAS NUMERO 605, COLONIA ANZALDUAS, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 365 NATURALES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA LA SIGUIENTE:
 - A) PARA PERSONAS MORALES EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - B) PARA PERSONAS FISICAS, SU IDENTIFICACION A TRAVES DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL ACTA DE NACIMIENTO, ADEMÁS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL.
 - C) EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITA LA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE CELEBRARA EL CONTRATO Y QUE HABRA DE ACTUAR COMO UNICO INTERMEDIARIO ENTRE EL GRUPO Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
 - D) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL PODER QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA.
 - E) CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA PERSONA FISICA QUE CONCURRA EN REPRESENTACION DEL CONCURSANTE AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE

PROPOSICIONES TECNICAS, LA CUAL DEBERA ESTAR SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS, NOMBRE Y FIRMA DEL OTORGANTE Y DE QUIEN ACEPTA EL PODER, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL.

- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS.

COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P., Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.

- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- * PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA ESTE CONTRATO.

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

REYNOSA, TAMPS., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 125761)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009056-014-00	\$700 Costo en compraNET: \$500	8/06/2000	8/06/2000 10:00 horas	14/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas
2	I480800052	Camión pick-up
3	I480800052	Camión pick-up
4	I480800036	Camión doble tracción

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, pago en Banamex por medio de recibo de pago elaborado en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 2000 a las 10:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después de recibido el pedido por el proveedor.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se considerará a partir del día siguiente y dentro de los 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes en el lugar citado en las bases, la aceptación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada. En caso de adelantarse el pago a la fecha prevista como límite hasta un máximo de 5 días naturales, la empresa deberá otorgar un descuento por cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T., para cada mes que transcurre, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

CUERNAVACA, MOR., A 30 DE MAYO DE 2000.

(R.- 125872)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 086/00-SNPM.-Conversión de unidades marca Ford F-350 en microbús para el transporte de personal, en el Activo de Producción Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575081-019-00	\$1,265.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,202.00 M.N.	8/06/2000	6/06/2000 8:30 horas Sala No. 3	14/06/2 8:30 hc Sala N

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	21. depósito de fibra de vidrio de 40 x 40 x 80 cms. con 2 rompeolas
2	0000000000	43. parabrasas de vidrio inastillable de 98 x .85 m. de ancho
3	0000000000	47. defensa delantera completa
4	0000000000	76. cinturones de seguridad universal completos
5	0000000000	100. vigueta (canal U) de 6" x 6 m.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233).
- * Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los servicios: Activo de Producción Poza Rica, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 120 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor, derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 087/00-SNPO.- Reparación general de bombas recíprocas, centrífugas y rotatorias, diversas marcas y modelos, en el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575081-020-00	\$1,265.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,202.00 M.N.	8/06/2000	8/06/2000 8:30 horas Sala 3	14/06/2 8:30 hc Sala
Partida	Clave CABMS	Descripción		

1	0000000000	04.- pistón 4 pulgadas de diámetro
2	0000000000	10.- caja de empaquetadura
3	0000000000	15.- cruceta
4	0000000000	32.- sello mecánico
5	0000000000	51.- flecha de bomba

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Lázaro Cárdenas puerta número 1, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa Tabasco (233). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas puerta número 1, de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los servicios: Activo de Producción Poza Rica, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 120 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor, derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 054

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE RTSM-074/00.-INSPECCION DE DUCTOS CON EQUIPO INSTRUMENTADO DE SEGUNDA GENERACION EN LA REGION NORTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AP
18575008-092-00	\$2,112.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,007.00 M.N.	4/07/2000	30/06/2000 9:30 HORAS SALA No. 3	27/06/2000 9:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DIAS NATURALES	FECHA
00000	RTSM-074/00.-INSPECCION DE DUCTOS CON EQUIPO INSTRUMENTADO DE SEGUNDA GENERACION EN LA REGION NORTE	426	21

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO (233).

- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS Y VIAS DE ACCESO, SITAS EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA INTERIOR CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: REGION NORTE (TAMAULIPAS Y VERACRUZ).
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * NO HAY ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE ESTE SERVICIO.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE INSPECCION DE DUCTOS.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO, LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 125997)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TARIMA DE MADERA DE PINO DE PRIMERA; MANOMETROS, TERMOMETROS Y CONJUNTO MEDIDOR PARA TRANSMISOR; INDICADOR DE NIVEL PARA DOMO DE CALDERAS; MANOMETROS E INDICADOR DE TEMPERATURA; TERMOPAR Y CONJUNTO ARMADO DE TERMOPAR; FORMATOS; TOLUENO, ORTOXILENO Y MEDIDOR PORTATIL; UNIDAD DE RECUPERACION; PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS; PASTAS Y PEGAMENTOS; PARTES DE REPUESTO PARA BOMBA DE EMBOLO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-021-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	7/06/2000	7/06/2000 10:00 HORAS	13/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C691000066	TARIMAS DE MADERA DE PINO DE PRIMERA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-022-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	7/06/2000	7/06/2000 14:00 HORAS	13/06/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	I060600318	MANOMETRO, CAJA DE RESINA FENOLICA, RANGO 0-21 KG/CM 2
2	I060600318	MANOMETRO, CAJA DE RESINA FENOLICA, RANGO 0-28 KG/CM 2
3	I060600318	MANOMETRO, CAJA DE RESINA FENOLICA, RANGO 0-21 KG/CM 2
4	I060600318	MANOMETRO, CAJA Y BISEL ACERO AL CARBON
5	I060600318	TERMOMETRO BIMETALICO INDICADOR TIPO BULBO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-023-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	8/06/2000	8/06/2000 10:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	INDICADOR DE NIVEL PARA DOMO DE CALDERA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-025-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	8/06/2000	8/06/2000 14:00 HORAS	14/06/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	I060600662	TERMOPAR SENCILLO TIPO "K"
2	0000000000	CONJUNTO ARMADO DE TERMOPAR TIPO AEROPACK "J"

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-028-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	9/06/2000	9/06/2000 10:00 HORAS	15/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	FORMATO PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURA
2	0000000000	FORMATO PERMISO PARA TRABAJO CON POSIBLE FUGA DE PRODUCTOS INFLAMABLES
3	0000000000	FORMATO PARA PERMISO DE TRABAJO CON ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS
4	0000000000	FORMATO PARA PERMISO DE TRABAJO CON FUEGO ABIERTO
5	0000000000	FORMATO PERMISO PARA TRABAJO POTENCIALMENTE NO PELIGROSO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-029-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	9/06/2000	9/06/2000 14:00 HORAS	15/06/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	METAXILENO
2	0000000000	PARAXILENO
3	0000000000	STERIKON BIOINDICADOR
4	0000000000	REACTIVO ALFA NAFTAOL
5	0000000000	MEDIDOR PORTATIL SIMPLE PARA MEDIR CONDUCTIVIDAD /TDS/TEMPERATURA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-030-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	13/06/2000	13/06/2000 10:00 HORAS	19/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	UNIDAD DE RECUPERACION DE REFRIGERANTE
2	1421000162	MOTOBOMBA LIMPIADORA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-031-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	13/06/2000	13/06/2000 14:00 HORAS	19/06/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841000068	PRIMARIO DE ALQUITRAN DE HULLA	1	LITRO
2	C841000068	PRIMARIO EPOXICO CATALIZADOR	1	LITRO
3	C841000068	PRIMARIO VINIL EPOXICO MODIFICADO	1	LITRO
4	C841000068	ESMALTE ALQUIDALICO BRILLANTE	1	LITRO
5	C841000026	ACABADO FENOLICO DE ALUMINIO	1	LITRO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-032-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	14/06/2000	14/06/2000 10:00 HORAS	20/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800004	COMPUESTO SELLADOR ADHESIVO	1	JUEGO
2	0000000000	COSMETICO EN AEROSOL PARA BANDAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES	1	PIEZA
3	C660200048	CINTA ADHESIVA DE 1/2"	1	ROLLO
4	C660200048	PEGAMENTO DE CONTACTO	1	LATA
5	C660200048	COMPUESTO DE ACERO PLASTICO	1	LATA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18582001-033-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	14/06/2000	14/06/2000 14:00 HORAS	20/06/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	1420200014	PARTES DE REPUESTO PARA BOMBA DE EMBOLO MARCA CHLORIDE FERROSTATIC O SIMILAR
2	1420200014	PARTES DE REPUESTO PARA BOMBA DE EMBOLO MARCA CHLORIDE FERROSTATIC O SIMILAR

* LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA SESION NUMERO 64 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1999, EN LA SESION NUMERO 66 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2000, EN LA SESION NUMERO 67 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2000 Y POR EL SUBCOMITE TECNICO DE BASES Y CONVOCATORIA, EN LA SESION NUMERO 57 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2000, EN LA SESION 58 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2000.

* LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LA VENTANILLA DE ENTREGA DE PEDIDOS E INVITACIONES EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., UBICADA EN CARRETERA PALMA SOLA, KILOMETRO 1.0, COLONIA 5 DE MAYO, POZA RICA, VER. EN HORARIO Y DIAS HABILES, ASI MISMO LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DE LAS PAGINAS DE compraNET (<http://compranet.gob.mx>; <http://rtn.net.mx/compranet/>). ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- * LAS JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA COORDINACION DE FINANZAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLEN CON LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. PISO ALMACEN DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: LAS LICITACIONES 18582001-022-00, 18582001-025-00, 18582001-029-00, 18582001-030-00 Y 18582001-033-00 SON 30 DIAS; LA LICITACION 18582001-023-00 SON 45 DIAS; LA LICITACION 18582001-028-00 SON 60 DIAS, LA LICITACION 18582001-021-00 SON 120 DIAS, LAS LICITACIONES 18582001-031-00 Y 18582001-032-00, DE ACUERDO A ORDENES DE SURTIMIENTO ELABORADO POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
- * LA FORMA DE PAGO ES:
 - EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA POR LA CANTIDAD SEÑALADA EN PESO MEXICANO A NOMBRE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
 - EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION (ESPECIFICACIONES, DIBUJOS, ETC.) SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (782) 6-10-00 EXTENSION 37-422; 37-426. DIRECTO (782) 3-61-05.
- * SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA INGRESAR EN LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. (CASCO PROTECTOR, ROPA DE ALGODON Y ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL), Y EN CASO DE NO CUMPLIR, NO LES SERA PERMITIDO EL ACCESO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
 PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
 RUBRICA.

(R.- 125999)

PETROLEOS MEXICANOS
 UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ORIENTE
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ORIENTE A TRAVES DE SU MODULO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA DE HIDALGO, VER., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS 18572021-001-00, 18572021-002-00 Y 18572021-003-00 DADOS A CONOCER A LOS PARTICIPANTES, RESULTANDO GANADORES LOS PRESTADORES DE SERVICIO EN LAS FECHAS Y CON LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

No. DE LICITACION
18572021-001-00

No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPOR
----------------	-------------	--------	----------	-------

1	MANTENIMIENTO GENERAL A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIT'S POZA RICA, CERRO AZUL-NARANJOS, CATALINA Y TUXPAN DE LA UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE	CONTRATO	1	MON \$3 MON' \$6
2	MANTENIMIENTO GENERAL A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIT'S TAMPICO Y MADERO DE LA UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE	CONTRATO	1	MON \$1. MON' \$2
3	MANTENIMIENTO GENERAL A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL DIT VERACRUZ DE LA UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE	CONTRATO	1	MON \$1. MON' \$1

No. DE LICITACION
18572021-002-00

No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPOR
1	MANTENIMIENTO A EQUIPOS MOTOGENERADORES DE LOS DEPARTAMENTOS I. T. TAMPICO, MADERO, TUXPAN, CATALINA, POZA RICA Y VERACRUZ	CONTRATO	1	MON \$1. MON' \$3

No. DE LICITACION
18572021-003-00

No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPOR
1	MANTENIMIENTO A VEHICULOS AUTOMOTORES DE LOS DIT'S POZA RICA, CATALINA Y TUXPAN DE LA UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE	CONTRATO	1	MON \$3 MON' \$5
2	MANTENIMIENTO A VEHICULOS AUTOMOTORES DE LOS DIT'S TAMPICO Y MADERO DE LA UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE	CONTRATO	1	MON \$1. MON' \$3
3	MANTENIMIENTO A VEHICULOS AUTOMOTORES DEL DIT VERACRUZ DE LA UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE	CONTRATO	1	MON \$1. MON' \$2
4	MANTENIMIENTO A VEHICULOS AUTOMOTORES DE LOS DIT'S CERRO AZUL Y NARANJOS DE LA UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE	CONTRATO	1	MON \$4 MON' \$5

DOMICILIO DE LA ENTIDAD CONVOCANTE:	EDIFICIO DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, I HERRADURA, C.P. 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VER.
--	---

DOMICILIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO GANADORES:	
• JOSE LUIS GARCIA CRUZ	GUSTAVO BARRADAS No. 848, COLONIA INFONAVIT TAM TEL. (2) 921-24-68
• TERMOCONTROL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	CALLE 6 No. 102, COL. LOS PINOS, TAMPICO, TAMPS., TE
• SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PLANTAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	CALZADA DE TLALPAN No. 1320-203, COLONIA PORTALES
• SERVICIOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES IDEAL, S.A. DE C.V.	ABRAHAM LINCOLN No. 603, COLONIA 27 DE SEPTIEMBR TEL. (7) 82-3 14 14
• AUTI EXPRESS, S.A. DE C.V.	AVENIDA HIDALGO, COLONIA LA HERRADURA, TAMPICO
• SISTEMAS DE INYECCION DIESEL, S.A. DE C.V.	CUAUHTEMOC No. 4232, VERACRUZ, VER., TELS. (2) 9-38
• MIGUEL ANGEL CRUZ LUGO	CALLE INSURGENTES No. 10, COLONIA VALLE VERDE, CI TEL. (785) 2 06 81

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
JEFE UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ZONA ORIENTE
ING. LUIS MANUEL ORTIGOZA PEREZ

RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pavimentación del camino Libres-Huixcolotla, tramo del kilómetro 14+500 al 17+000 con una longitud de 2.5 kilómetros en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Angel Trinidad Zaldivar, con cargo de Director General del Centro SCT Puebla, el día 16 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
00009050-003-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	8/06/2000	6/06/2000 10:00 horas	5/06/2000 9:00 horas	15/ 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Pavimentación del camino Libres-Huixcolotla del km 14+500 al km 17+000			3/07/2000	31/1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 13 Poniente número 1927, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad expedido a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, ubicada en Calle 13 Poniente número 1927, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 10:00 horas en 13 Poniente número 1927, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en presidencia municipal de Libres, Puebla, código postal 73780, Libres, Puebla.
- * Ubicación de la obra: Municipio de Libres.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 15%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 2 años de experiencia técnica en trabajos similares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán inscribirse en el módulo de atención al público del Centro SCT Puebla presentando los siguientes documentos legibles:
 1. Solicitud por escrito indicando la obra en que pretende concursar y además los requisitos en las bases de licitación.
 2. Los inscritos en el sistema compraNET deberán enviar sus datos vía fax al teléfono 01 22 46 03 26 y al 01 22 46 064.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a precios unitarios y tiempo determinado.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por los trabajos ejecutados, las que serán cubiertas en un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido del contratista el residente de supervisión de obra.

PUEBLA, PUE., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

LIC. ANGEL TRINIDAD ZALDIVAR

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

RIA. "EL LIMON" S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO

TEL. (01-933) 3-24-63 EXT. 5-42-30, 5-42-35, EXT. FAX 5-42-31

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION GENERAL DE LOS PLENUM DE ADMISION DE AIRE DE LOS MODULOS DE POL-A COMPRESION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PR PF API
-------------------	----------------------------------	----------------------------------	---	-----------------------	-----------

18575041-009-00 (SINCO: 0164041ONN)	\$2,200 COSTO EN compraNET: \$2,100	15/06/2000	10/06/2000 6:00 HORAS	12/06/2000 11:00 HORAS	
--	---	------------	--------------------------	---------------------------	--

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECH. DE TE
00000	REHABILITACION GENERAL DE LOS PLENUM DE ADMISION DE AIRE DE LOS MODULOS DE POL-A COMPRESION	21/08/2000	18

- 1.- UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMA DE COMPRESION POL-A E INSTALACIONES DEL CONTRATISTA.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC, EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2o. NIVEL EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 HORAS SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL AREA DE EX-SPCO DE DOS BOCAS, TABASCO, IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO	NUMERO DE CONVENIO	REFERENCIA
BANCOMER	64753	NUMERO DE LICITACION

EN compraNET: LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA Y DEBERA ENVIAR POR FAX EL COMPROBANTE DE PAGO, ASI COMO OFICIO DONDE SE MANIFIESTE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTIRA A LA VISITA AL SITIO, AL TELEFONO (01-933) 3-24-63 EXTENSION 5-42-31, UN DIA PREVIO ANTES DE LAS 10:00 HORAS A LA FECHA DE LA VISITA AL SITIO PARA PODER PARTICIPAR EN LA MISMA.

LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE Y SERA REVISADA PREVIAMENTE A LA VENTA DE BASES PARA QUIENES SE REGISTREN A TRAVES DE VENTANILLA. QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DE INTERNET, DEBERAN ENTREGARLA EN LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:

 - A) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
 - B) PODER NOTARIAL DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, FORMALIZARA EL CONTRATO (SALVO QUIEN COTICE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO POR ELLA MISMA, EN CASO DE SER SELECCIONADO).
 - C) CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - D) CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y DOMICILIO FISCAL ACTUAL.
 - E) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 4.- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, PARTIENDO DEL HELIPUERTO DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS HACIA LA PLATAFORMA DE COMPRESION POL-A.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC DOS BOCAS, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- 6.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, DOS BOCAS, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- 7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- 10.- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- 11.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 90 (DIAS NATURALES).
- 12.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: 1 AÑO MINIMO COMO EXPERIENCIA.
- 13.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 14.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- 15.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA

UNICA, DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS, DE DOS BOCAS TAB., REGION MARINA SUROESTE.

- 16.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 17.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL(LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

PARAISO, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA

RUBRICA.

(R.- 126136)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA TMP-AB-001/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de colchas y sábanas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576046-001-00	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	6/06/2000	6/06/2000 11:00 horas	13/06/2000 11:00 horas	16/06/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200028	Colchas	490	Pza.
2	C750200028	Colchas	25	Pza.
3	C750200058	Sábanas	980	Pza.
4	C750200058	Sábanas	50	Pza.
5	C750200058	Sábanas	20	Pza.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Coatzacoalcos, Ver.) a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, Pajaritos, Ver., ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 2000 a las 11:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en almacén de la Superintendencia General de Transportación Marítima, terminal Pajaritos, Ver., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: a la entrega y recepción de los trabajos a satisfacción de Pemex Refinación por medio de estimación mensual, el proveedor presentará las facturas correspondientes a los bienes adquiridos, los cuales serán liquidados en un plazo no mayor de 20 días naturales, con opción a pronto pago, previa solicitud del proveedor de acuerdo a los lineamientos de la sección de finanzas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima necesaria para las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional deberán acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01 921 8 01 09 o por correo electrónico a: jdiazc@ref.pemex.com.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación pública, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No se otorgan anticipos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 126204)

PETROLEOS MEXICANOS
 UNIDAD DE INGRIA. DE TELECOMUNICACIONES ZONA MARINA
 COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES AREA CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZADO DE LOS TECHOS DE LOS EDIFICIOS DE LA U.I.T.Z.M., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18572019-001-00	EN CONVOCANTE: \$600.00 M.N. EN compraNET: \$500.00 M.N.	9/06/2000	7/06/2000 9:00 HORAS	6/06/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
30503	TECHADO E IMPERMEABILIZACION	3/07/2000	

- * UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN LOS SIGUIENTES EDIFICIOS DE TELECOMUNICACIONES CASA-HABITACION DE PEMEX, UBICADA EN LA CALLE ICH NUMERO 38, COLONIA PEMEX II, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.; EDIFICIO ADMINISTRATIVO I, UBICADO EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.; EDIFICIO ADMINISTRATIVO II (BODEGA Y LABORATORIOS), UBICADO EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.; CASETA DE TELECOMUNICACIONES DEL KILOMETRO 4.5, UBICADA EN LA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL; CASETA DE TELECOMUNICACIONES DE SAN MANUEL, UBICADA EN CALLE AMADO NERVO SIN NUMERO, ENTRE NARDOS Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ, COLONIA SAN MANUEL, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.; CASETA DE TELECOMUNICACIONES Y SUBESTACION ELECTRICA DE CARMEN-B, UBICADA EN EL KILOMETRO 14.5 DE LA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL; Y CASETA DE TELECOMUNICACIONES DE FRONTERA, UBICADA EN EL EJIDO NUEVA ESPERANZA SIN NUMERO, FRONTERA, TABASCO, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL FRONTERA-ATASTA.
- * PLAZO MAXIMO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA OBRA: 49 DIAS NATURALES.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, SE DEBERA EFECTUAR POR MEDIO DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERE compraNET.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA MARINA, UBICADA EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * LA VISITA DE OBRA SERA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA MARINA, UBICADA EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE DONDE PARTIRA EL RECORRIDO HACIA LOS LUGARES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS; AMBAS EN LA SALA DE JUNTA DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, UBICADA EN 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: INFORMACION SOBRE TRABAJOS SIMILARES Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE AL ESTADO FINANCIERO AUDITADO DE 1999, O CON LA DECLARACION DEL EJERCICIO DE 1999, DEBIDAMENTE SELLADO.

- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA CONVOCATORIA.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA, EN SU CASO; SI SE TRATA DE PERSONA FISICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - 4.- DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO LA ESTIMACION ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO EL RESIDENTE DE OBRA. PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS.
- * NO HABRA ANTICIPO ALGUNO.
- * NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION O EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PODRA SER NEGOCIADA.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO ANTES CITADO O COMUNICARSE AL TELEFONO (01938) 1-12-00 EXTENSIONES 20018 Y/O 20010.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
 JEFE DE UNIDAD INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA MARINA
ING. JOSE ANTONIO ZUÑIGA MAGAÑA
 RUBRICA.

(R.- 126208)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicios de generación de lechada con recortes de perforación y desechos aceitosos para su disposición final mediante la inyección subsuperficial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575050-038-00	\$3,364 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$3,196 (IVA incluido)	15/06/2000	12/06/2000 12:00 horas y 14/06/2000 9:00 horas	10/06/2000 7:00 horas	21 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicios de generación de lechada con recortes de perforación y desechos aceitosos para su disposición final mediante la inyección subsuperficial	12/08/2000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, ventanilla 2, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días del 30 de mayo al 15 de junio de 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas (días hábiles).

La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema: efectivo o cheque certificado. Pagar en Bital, cuenta: 400934239-5 sucursal: 346 plaza: 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 10 de junio de 2000 a las 7:00 horas, debiendo presentarse en la fecha señalada por lo menos 30 minutos antes de la hora indicada en las instalaciones del helipuerto Pemex, Terminal Aérea, ubicado en la carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento, ya que la transportación se solicita con esa anticipación, indicando el nombre del asistente, uno por empresa; no se admiten cambios por razones de seguridad.

Para la visita al sitio en el área de plataformas, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite.

La junta de aclaraciones (recepción de preguntas) se llevará a cabo el día 12 de junio de 2000 a las 12:00 horas y la entrega de respuestas el día 14 de junio de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná de Recursos Materiales de Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de junio de 2000 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: plataformas marinas de perforación y reparación de pozos en la sonda de Campeche del Golfo de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra: contenedores para transporte de recortes y unidad recuperadora de lodos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dos años en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria como empresa. Dos años de experiencia en el ramo para el personal técnico.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: para inscribirse, y así poder participar en la presente licitación, los interesados deberán entregar en copia simple en la ventanilla de Recursos Materiales, y presentar original o copia certificada para cotejo:

- Última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o estados financieros auditados por contador público externo, que demuestre el capital contable requerido.
- En el caso de persona física o moral extranjera, deberá acreditar este requisito con el balance general y su estado de resultados del último periodo.
- Acta constitutiva y poder legal de la persona que, en su caso, firmaría el contrato.
- Identificación de la persona que adquiera las bases.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Los documentos referidos anteriormente se exhibirán preferentemente por separado de sus proposiciones, los participantes que se inscriban por compraNET los presentarán en la fecha programada para la apertura de propuestas técnicas.

Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 11200, extensión 23498 con la C.P. María de los Angeles Soto Rivas.

Las personas físicas o morales extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado; los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 126213)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
CONVOCATORIA 025

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE INSTALACION Y ANCLAJE DE CONJUNTO COLGADOR (LINERS) DE DIFERENTES DIAMETROS Y MEDIDAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575050-042-00	\$3,364 (IVA INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$3,196 (IVA INCLUIDO)	4/07/2000	8/06/2000 16:00 HORAS Y 12/06/2000 11:00 HORAS	10/07/2 8:00 HC

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	SERVICIO DE INSTALACION Y ANCLAJE DE CONJUNTO COLGADOR (LINERS) DE DIFERENTES DIAMETROS Y MEDIDAS	3/09/2000	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DEL 30 DE MAYO AL 4 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 059180, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE, CUENTA EN MONEDA NACIONAL.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. PAGAR EN BITAL, CUENTA: 400934239-5, SUCURSAL: 346, PLAZA: 233, NOMBRE: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LA JUNTA DE ACLARACIONES (RECEPCION DE PREGUNTAS) SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS Y LA ENTREGA DE RESPUESTAS EL DIA 12 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS EN LA UNIDAD OPERATIVA NORESTE, EDIFICIO ELENITA, UBICADO EN CALLE 28 NUMERO 31-A, COLONIA GUANAL, CODIGO POSTAL 24130, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 8:00 HORAS.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 8:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA.

LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACREDITAR 1 AÑO MINIMO DE EXPERIENCIA COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA COMO EMPRESA. PARA EL TECNICO SE REQUIERE 1 AÑO COMO MINIMO ACUMULADO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: PARA INSCRIBIRSE, Y ASI PODER PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR EN COPIA SIMPLE EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, Y PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO:

- ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, QUE DEMUESTRE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- EN EL CASO DE PERSONA FISICA O MORAL EXTRANJERA DEBERA ACREDITAR ESTE REQUISITO CON EL BALANCE GENERAL Y SU ESTADO DE RESULTADOS DEL ULTIMO PERIODO.
- ACTA CONSTITUTIVA Y PODER LEGAL DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, FIRMARIA EL CONTRATO.
- IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

LOS DOCUMENTOS REFERIDOS ANTERIORMENTE, SE EXHIBIRAN PREFERENTEMENTE POR SEPARADO DE SUS PROPOSICIONES, LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN POR compraNET LOS PRESENTARAN EN LA FECHA PROGRAMADA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 11200 EXTENSION 23498 CON LA C.P. MARIA DE LOS ANGELES SOTO RIVAS.

LAS PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO; LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

CARLOS OSORNIO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 126214)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE PLACAS DE ORIFICIO, PORTAORIFICIOS TIPO FITTING, UNIDADES DE SELLO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO. APERTURA TECNICA
18575045-009-00	\$3,000 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,850 MAS IVA	6/07/2000	28/06/2000 9:00 HORAS	12/07/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAI
1	0000000000	PLACA DE ORIFICIO	
2	0000000000	PLACA DE ORIFICIO	
3	0000000000	PLACA DE ORIFICIO TIPO PLATO	
4	0000000000	PLACA DE ORIFICIO	
5	0000000000	PLACA DE ORIFICIO	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DEL ACTIVO KU-MALOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PETROLERA II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (9) 381-12-42, FAX TELMEX 382-36-02, CONMUTADOR 381-12-00 EXTENSION 5-36-73 CON EL INGENIERO JULIAN R. VADILLO DOMINGUEZ.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO), CUENTA EN MARCAR: CON UN "X" EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION.

- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 40093-4239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PETROLERA II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE JULIO DE 2000, A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PETROLERA II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - * ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL, Y PODRAN PRESENTARSE LOS DOCUMENTOS TECNICOS COMO CATALOGOS Y CERTIFICADOS EN INGLES.
 - * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL KILOMETRO 4 1/2, CARRETERA CARMEN-PTO. REAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 13:00 HORAS.
 - * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - * NUMERO DE REQUISICIONES: 10107177, 10099660, 10097358.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 126215)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MIGUEL HIDALGO

FALLOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 FRACCION II ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL, EL NOMBRE DE LOS LICITANTES GANADORES EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CELEBRADA POR ESTA DEPENDENCIA EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2000, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES GANADORES	MONTO ADJUDICADO
30001026-017-00 MATERIAL DE CONSTRUCCION	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V. MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA LEICAM, S.A. DE C.V. ARENERA LA CAÑADA, S.A. DE C.V.	\$503,254.95 \$1,748.00 \$343,294.06 \$176,942.34 \$46,300.96 \$1'071,540.31
30001026-018-00 MATERIALES DE LIMPIEZA	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V. COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V. QUIMIGRAS, S.A. DE C.V. SHEMY MEXICANA, S.A. DE C.V. LIMPIMEX, S.A. DE C.V. INDUSTRIAS DILARMEX, S.A. DE C.V.	\$5,610.85 \$18,933.03 \$71,724.60 \$41,032.39 \$222,583.42 \$7,235.63 \$19,867.98 \$386,987.90
30001026-019-00 MATERIAL DIDACTICO	DISTRIBUIDORA ORLANDO, S.A. DE C.V.	\$241,903.08 \$241,903.08
30001026-020-00 PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	\$513,855.13 \$513,855.13

30001026-021-00 VARA PERLILLA	DESIERTA	
30001026-022-00 FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	QUIMICA FOLIAR, S.A. DE C.V. FLORES AGRO Y JARDIN, S.A. DE C.V. HUMMERT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	*\$7,126.00 \$76,624.98 *\$222,550.00 306,300.98
30001026-023-00 PINTURA	PINTURAS COLORAMA, S.A. DE C.V. PINTURAS SUPRA, S.A. DE C.V. PINTURAS ESTAR DE MEXICO, S.A. DE C.V. CURACRETO, S.A. DE C.V. FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V. FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V. PRO 2000 COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$837,790.52 \$77,998.06 \$49,939.32 \$31,819.41 \$20,830.52 \$17,336.25 \$12,563.75 1'048.277.85
30001026-24-00 MATERIAL ELECTRICO	POSTES, LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V. LUMINACION Y SUMINISTRO ELECTRICOS, S.A. DE C.V. MANUFACTURERA DE REACTORES, S.A. ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V. TETRA ILUMINACION, S.A. DE C.V. GE LIGHTING MEXICO, S.A. DE C.V. REC XXI, S.A. DE C.V. GRUPO ELECTRICO LARIOS, S.A. DE C.V. LUMINI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$219,592.50 \$172,216.75 \$141,139.50 \$91,481.81 \$70,603.54 \$60,806.25 \$9,342.60 \$4,294.10 \$663.32 770,140.38

30001026-025-00 MATERIAL DE FERRETERIA	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V. GRUPO ONIX, S.A. DE C.V. INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V. FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V. FERRETERIA Y PINTURAS LA FLORIDA, S.A. DE C.V. MALLADURA, S.A. DE C.V. COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V. FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V. GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V. IMPULSORA MAGA, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA LEICAM, S.A. DE C.V. ACEROS LUJAMA, S.A. DE C.V. ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V. DIFERREL, S.A. DE C.V. JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. FERREMEX, S.A. DE C.V. GRUPO DISTRIBUIDOR ESMERALDA, S.A. DE C.V.	\$33,711.16 \$24,019.13 \$12,364.80 \$17,911.19 \$91,803.35 \$60,340.50 \$111,078.40 \$76,952.13 \$28,854.42 \$75,002.77 \$80,756.56 \$28,051.60 \$58,463.98 \$16,525.50 \$90,359.65 \$59,810.46 \$76,254.29 942,259.94
--	--	--

NOTA: *ESTOS MONTOS SON EXCENTOS DE I.V.A.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
GREGORIO AGUIRRE PEREZ
RUBRICA.

(R.- 126223)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES. ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento y asistencia técnica al sistema de controladores lógicos programables en marca Siemens de plataformas satélites, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

18575025-011-00	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	4/07/2000	26/06/2000 8:00 horas	10/07/2000 12:30 horas	17/07/2000 9:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cuota por servicio de Mantto. preventivo a una UPR a base de PLC	45	Servicio
2	0000000000	Cuota por serv. de cap. al curso de Mantto. del sist. en base al anexo B-1	4	Servicio
3	0000000000	Cuota por serv. de cap. al curso de confidencial de Mantto. del sist. En base al anexo B-1	4	Servicio
4	0000000000	Lote de Ref. para ser utilizado en la actualización del software en UPR'S	1	Lote
5	0000000000	Lote de Ref. utilizado en mantto. preventivo a las UPR'S banco de banco de baterías	1	Lote

- * El costo de esta licitación incluye I.V.A.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina, al teléfono 91(938) 1-12-00 ext.: 211-73.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla número 02 de la Tesorería de la institución, ubicada en la Calle 33 número 90, planta baja o en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, edificio administrativo número 1, 2o. piso, ala Oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículos 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español e inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- * Plazo de entrega: 856 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
Número de expediente interno 0555925SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 126262)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE INTEGRIDAD FISICA EN DUCTOS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, QUE INCLUYE: REALINEAMIENTO Y ESTABILIZACION EN LINEAS, ACOLCHONAMIENTO Y ESTABILIZACION EN CRUCES, SUSTITUCION DE ACCESORIOS MID RISER Y SUSTITUCION DE VALVULAS, EN LA REGION MARINA NORESTE DE LA SONDA DE CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS (RECEPCION DE PREGUNTAS)	JUNTA DE ACLARACIONES (ENTREGA DE RESPUESTAS)
18575024-017-00	\$4,000 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$3,550 MAS I.V.A	12/06/2000	5/06/2000 7:00 HORAS	7/06/2000 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	MANTENIMIENTO DE INTEGRIDAD FISICA EN DUCTOS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, QUE INCLUYE: REALINEAMIENTO Y ESTABILIZACION EN LINEAS, ACOLCHONAMIENTO Y ESTABILIZACION EN CRUCES, SUSTITUCION DE ACCESORIOS MID RISER Y SUSTITUCION DE VALVULAS, EN LA REGION MARINA NORESTE DE LA SONDA DE CAMPECHE	26/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: CAMPO KU-MALOOB-ZAAP EN LA SONDA DE CAMPECHE.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN VENTANILLA NUMERO 3 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DIAS HABILES EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (938) 1-12-00, EXTENSION 5-24-46 CON EL LICENCIADO HUMBERTO QUERO CARAVEO.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL CONTRATISTA, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O. COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION.
- * EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTAS DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 40093-4239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LE PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y RECEPCION DE PREGUNTAS SE REALIZARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 7:00 HORAS, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUPERINTENDENCIA DE DUCTOS, C.T.O. REGION MARINA NORESTE, SITA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LA ENTREGA DE RESPUESTAS, SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. RMNE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2 SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. RMNE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2 SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL, INGLES.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
- * PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE: TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION.
- * ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES.

- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.
- * PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 26/07/2000 AL 19/11/2000.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO, O ULTIMA DECLARACION FISCAL QUE HAYA PRESENTADO.

ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO.

PODER E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE EN SU CASO FORMALIZARA EL CONTRATO.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA HAGA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA NUMERO II DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O., DE LA REGION MARINA NORESTE, ADJUNTANDOSE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS, INCLUYENDO LOS FISCALES.
- * EXPEDIENTE DE LICITACION NUMERO 0165024ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 126286)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación servicio de mantenimiento integral a equipos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los servicios	Junta de aclaraciones	F p a
18575024-018-00	\$3,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$2,550.00 más I.V.A.	7 de junio de 2000	5/06/2000 9:00 horas	5/06/2000 9:00 horas (recepción de preguntas) 6/06/2000 16:00 horas (entrega de respuestas)	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Analizador de azufre, Mca. Horiba Mod. SLFA-20
2	0000000000	Analizador de sal, Mca. Herzog Mod. UST-F402012HW
3	0000000000	Balanza analítica, Mca. Mettler Toledo, Mod. AG-245
4	0000000000	Viscosímetro Saybolt, Mca. Precision Scientific Mod. 74965
5	0000000000	Monto aplicable al mantenimiento correctivo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla número III de la Subgerencia de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) extensión 5-25-90, con el LAE. Humberto Quero Caraveo.
- La forma de pago es en convocante mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- La visita al lugar de los servicios se realizará el día 5 de junio de 2000 a las 9:00 horas, para lo cual los interesados deberán presentarse en la Subgerencia de Construcción y Mantenimiento R.M.N.E C.T.O., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- La junta de aclaraciones para la recepción de preguntas se llevará a cabo el día 5 de junio de 2000 a las 9:00 horas y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 6 de junio de 2000 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.N.E., ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel, ala poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 2000 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 16:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.N.E., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Lugar donde se realizará el servicio: Terminal Marítima Cayo Arcas y artefacto naval FSO "TA'KUNTAH, localizados en la Sonda de Campeche.
- Periodo de ejecución de los servicios: del 25 de julio al 31 de diciembre 2000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la ejecución de los servicios no se otorgará anticipos.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en tres años en servicios similares a los que se refiere la presente licitación.
- Las condiciones de pago son: a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla número II de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., de la Región Marina Noreste, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Expediente número: 0150024SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.N.E.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 126287)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 061

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
30001046-112-2000	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	5/06/2000 15:00 HRS.	6/06/2000 11:30 HRS.	13/06/2000 11:30 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
01	0000000000	BATA COLOR AZUL DE TRABAJO, LARGO A LA RODILLA CONFECCIONADA EN GABARDIN, ALGODON SATINADO
02	0000000000	BATA BLANCA PARA MEDICO
03	0000000000	CAMISOLA PANTALON EN TELA 100% ALGODON SATINADO
04	0000000000	GORRA FABRICADA EN TELA 100% ALGODON CON UN PESO DE 480 GRS. X M2 CON VISC PLASTICO FORRADA DEL MISMO MATERIAL
05	0000000000	OVEROL COLOR AZUL MARINO, TELA: ALGODON 100% SATINADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	---------------------	--

30001046-113-2000		\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	5/06/2000 15:00 HRS.	6/06/2000 17:00 HRS.	13/06/2000 17:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			
01	0000000000	CHALECO DE PROTECCION VIAL DELANTEROS: DE UNA SOLA PIEZA, PRESENTANDO C REFLEJANTE COLOR VERDE METALIZADO DE 4.5 DE ANCHO			
02	0000000000	BOTA 100% PIEL CON REFUERZO DE PIEL EN LA ESPINILLA, PUNTA TALON Y TOBILLO, COI ANTIDERRAPANTE			
03	0000000000	BOTA TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO DE ACERO DE 16 CMS. + 1 CM. DE ALTURA			
04	0000000000	BOTA DE HULE VULCANIZADO EN 40 CM. DE ALTURA			
05	0000000000	BOTA MINERA TIPO BORCEGUI SIN CASQUILLO DE 16 CMS. +-1 CM. DE ALTURA			

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO, NUMERO 1155, COLONIA LICENCIADO CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES DEL D.F. Y/O AREA METROPOLITANA).
- EN compraNET, POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA TAL EFECTO EXPIDA EL SISTEMA, EL PAGO DEBERA ABONARSE EN LA CUENTA NUMERO 9649285 DE LA SUCURSAL 92 DE BANCA SERFIN.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NO SE CONSIDERARAN PAGOS ANTICIPADOS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN GENERAL, UBICADO EN RETORNO 13, AVENIDA DEL TALLER, COLONIA JARDIN BALBUENA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 126342)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
AVISO DE FALLO DE LICITACION
CONVOCATORIA 002

No. DE LICITACION					
00641148-004-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
1	110,590	150-0017 CABEZA DE INDIO ALGODON 100% 0.90 CMS COLOR AZUL PLUMBAGO PA	METRO	8.29	91
2	27,669	150-0025 CABEZA DE INDIO ALGODON 100% 100 CMS COLOR AZUL PLUMBAGO PAN	METRO	9.10	25
3	10,319	400-0049 FRANELA ALGODON 100% ANCHO 100 CMS COLOR VERDE AGUA CODIGO P	METRO	8.97	92
4	6,956	100-0026 BRAMANTE ALGODON 100% ANCHO 100 CMS COLOR CRUDO	METRO	6.95	48
5	6,842	400-0023 FRANELA ALGODON 100% ANCHO 100 CMS COLOR BLANCA	METRO	8.74	58
6	854	800-0276 POPELINA ALGODON 100% ANCHO 100 CMS COLOR BLANCO	METRO		

7	96,904	100-0067 BRAMANTE 65% POLIESTER 35% ALGODON 190 CMS COLOR CRUDO	METRO	10.34	1'00
8	5,394	100-0075 BRAMANTE 65% POLIESTER 35% ALGODON ANCHO 100 CMS COLOR CRUDO	METRO	7.64	41
9	36,610	100-0109 BRAMANTE ALGODON 100% ANCHO 100 CMS COLOR VERDE AGUA PANTONE	METRO	9.45	34

No. DE LICITACION					
00641148-005-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
1	596	080-4991 COBERTOR CAMA ADULTO	PIEZA	136.00	81
2	5,260	080-0304 COBERTOR PARA CUNA CANASTILLA	PIEZA	32.95	17
3	2,118	080-0506 COLCHA CAMA ADULTO	PIEZA	58.78	12
4	397	070-2450 CAMISETA PARA RECIEN NACIDO	PIEZA	7.90	3
5	516	090-5509 TOALLA PARA BAÑO	PIEZA	26.69	13
6	40	030-0388 COLCHON PARA CAMA HOSPITALARIA	PIEZA	499.00	19

LA PAZ, B.C.S., A 30 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR**

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONVOCATORIA 086**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00641010-025-98

Fecha de emisión del fallo
30/05/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	155,662	Poliéster (fibras)	Metro			Desierta
2	255,300	Algodón (natural)	Metro			Desierta
3	9,277	Lana (natural)	Metro			Desierta
4	22,269	Franela	Metro			Desierta

LA PAZ, B.C.S., A 30 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 126362)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL NOROESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: (16101054-004-00) EXTRACCION DE PLANTAS TERRESTRES Y ACUATICAS, DESAZOLVE Y TERRACERIAS CON MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA DEPENDENCIA Y DEL CONTRATISTA; REPARACION Y SELLADO DE LOSAS DE CONCRETO; REPARACION DE COMPUERTAS Y MECANISMOS EN CANALES Y DRENES; CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CASSETAS Y (16101054-005-00) REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS EN PRESAS DE ALMACENAMIENTO ALVARO OBREGON (OVIACHIC) Y LAZARO CARDENAS (LA ANGOSTURA), PRESA DERIVADORA HORNOS; Y REPRESAS DEL CANAL PRINCIPAL ALTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS DEL CANAL PRINCIPAL ALTO Y EDIFICIOS (TRAMO MUERTO), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PF API
16101054-004-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,000	9-06-2000	9-06-2000 14:00 HORAS	9-06-2000 10:00 HORAS	
16101054-005-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,000	9-06-2000	9-06-2000 14:00 HORAS	9-06-2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FEC IN
00000	CONSERVACION NORMAL EN CANALES Y DRENES E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA				12-C
00000	REPARACION DE OBRA CIVIL Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS EN OBRAS DE CABEZA				14-C

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA VICAM, CODIGO POSTAL 85512, GUAYMAS, SONORA, PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-004-00 Y EN SINALOA E HIDALGO NUMERO 827 , COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA, PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-005-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES A LAS 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS LICITACIONES SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, RESPECTIVAMENTE.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 018, COLONIAS YAQUIS, SONORA, UBICADAS EN CALLE BENITO JUAREZ Y MIGUEL HIDALGO, VICAM, CODIGO POSTAL 85512, GUAYMAS, SONORA, PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-004-00 Y EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 41, SITA EN CALLE SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-005-00.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS , Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUAREZ SIN NUMERO, VICAM, CODIGO POSTAL 85512 GUAYMAS, SONORA, PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-004-00; LA PROPUESTA TECNICA PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-005-00 SE EFECTUARA EL 16 DE JUNIO DE 2000 Y LA ECONOMICA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 41, SITA EN CALLE SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGON, SONORA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: SE PARTIRA EN RECORRIDO AL LUGAR EN DONDE SE EFECTUARAN LOS TRABAJOS, DESDE LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 018, COLONIAS YAQUIS, VICAM, CODIGO POSTAL 85512, GUAYMAS, SONORA, PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-004-00 Y EN CALLE SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGON, SONORA, PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-005-00.
- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIOS DE CAJEME, BACUM Y GUAYMAS. PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-004-00. Y MUNICIPIO DE CAJEME Y NACUZARI PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-005-00.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ) PARA INICIO DE OBRA Y 10% (DIEZ) PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, PARA AMBAS LICITACIONES
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

5. SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE COMPRANET.
6. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN: DISTRITO DE RIEGO NUMERO 018, COLONIA YAQUIS, SITA EN BENITO JUAREZ Y MIGUEL HIDALGO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 85512, VICAM, SONORA, PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-004-00 Y EN OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 041, R.Y., SITA EN CALLE SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGON, SONORA, PARA LA LICITACION NUMERO 16101054-005-00 A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, 6 (SEIS) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE HARA MEDIANTE ESTIMACION DE OBRA EJECUTADA QUE ABARCARAN UN MES CALENDARIO, LAS QUE SERAN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE CORTE, QUE SERA LOS DIAS 20 (VEINTE) DE CADA MES, A LA CONTRATANTE, LA QUE TENDRA 20 (VEINTE) DIAS NATURALES PARA SU REVISION Y PAGO.

HERMOSILLO, SON., A 30 DE MAYO DE 2000.
 GERENTE REGIONAL NOROESTE
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 126409)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 GERENCIA REGIONAL NOROESTE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: 16101054-006-00, REVESTIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL FUERTE-MAYO, SON. DEL KM. 29+758 AL KM. 31+557.84 Y 16101054-007-00, REVESTIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL FUERTE-MAYO, SON. DEL KM. 33+857.84 AL KM. 34+820 Y REVESTIMIENTO DEL BORDO CAMINO DEL KILOMETRO 31+557.84 AL 33+857.84, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRES PROF APERT
16101054-006-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,250	9-06-2000	6-06-2000 14:00 HORAS	6-06-2000 9:00 HORAS	1 10
16101054-007-00	\$1,500 COSTO EN compranet: \$1,250	13-06-2000	6-06-2000 16:00 HORAS	6-06-2000 9:00 HORAS	1 10

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TE
00000	REVESTIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL FUERTE-MAYO DEL KILOMETRO 29+758 AL 31+557	28-06-2000	
00000	REVESTIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL FUERTE-MAYO DEL KILOMETRO 33+857 AL 34+820	3-07-2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PESQUEIRA Y JIMENEZ, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS LICITACIONES SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO: PARA LA LICITACION 16101054-006-00 EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 16101054-007-00, EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO FUERTE-MAYO, UBICADO EN PESQUEIRA Y JIMENEZ, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA: PARA LA LICITACION 16101054-006-00 EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y PARA LA LICITACION 16101054-007-00 EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA: PARA LA LICITACION 16101054-006-00 EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 16101054-007-00 EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA COMONFORT Y PASEO DE LA CULTURA, EDIFICIO MEXICO, 3er. PISO NUMERO 239, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, HERMOSILLO, SONORA.
 - * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO FUERTE-MAYO, JIMENEZ Y PESQUEIRA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
 - * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT3).
 - * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
 6. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN GERENCIA REGIONAL NOROESTE, SITA EN AVENIDA COMONFORT Y PASEO DE LA CULTURA, EDIFICIO MEXICO, 3er. PISO, NUMERO 239, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, HERMOSILLO, SONORA, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, 6 (SEIS) DIAS NATURALES, ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LAS OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * ANTICIPOS: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA, Y PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS, SERA EL 10% DE LA ASIGNACION APROBADA.

HERMOSILLO, SON., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE REGIONAL NOROESTE

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 126411)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de coordinación, supervisión técnica-financiera y de atención social en la construcción de proyectos de agua potable, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Frontera Sur el día 27 de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
16101042-034-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,300	3/06/2000	5/06/2000 17:00 horas	9/06/2000 9:00 hr

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo de Ejec.	Fecha de inicio
00000	Supervisión I.- Coordinación, supervisión técnica-financiera y de atención social	182	3/07/2000

- * Ubicación de la obra: en las regiones II Altos, III Fronteriza, VI Selva y VII Sierra en el Estado de Chiapas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en días y horas hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema. Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlos mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.
- * No habrá visita al sitio de la realización de los trabajos, por motivo de que los trabajos se encuentran contemplados en 55 localidades dispersas en el Estado.
- * La junta de aclaraciones se realizará en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5 fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la fecha y horario señalados.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5 fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La C.N.A. otorgará un anticipo por el 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de oficinas, almacenes, bodegas, instalaciones e inicio de los trabajos.
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación y descripción de los trabajos.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas de la Subgerencia Regional de Construcción, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta, inclusive, seis días naturales, antes del citado acto, en días y horas hábiles, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en supervisión de sistemas de agua potable en el medio rural, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT 3).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 30 DE MAYO DE 2000.
GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR
C. ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON
RUBRICA.

(R.- 126412)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vestuarios y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, el día 11 de mayo de 2000.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura	
00637141-001-00		\$1,000 Costo en compraNET: \$900	6/06/2000	8/06/2000 10:00 horas	15/06/2000 10:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad
1	C750200078	Uniformes hospitalarios	1,248	Conjunto	499	1,2
2	C631200004	Calzado de vestir	1,248	Par	499	1,2
3	C750200008	Batas	1,086	Pieza	434	1,0
4	C750200072	Uniformes de trabajo	379	Conjunto	151	37
5	C750200072	Uniformes de trabajo	379	Conjunto	151	37

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ramón López Velarde número 2739, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto, o depósito bancario en la cuenta número 40124174-08, en la institución bancaria Bital, S.A., o bien en la Tesorería de este Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 10:00 horas, la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, código postal 80000.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: avenida Ramón López Velarde número 2739, colonia Bachigualato, y en el Hospital Regional Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, H. Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme al calendario anexo en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: cuarenta días posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas.

CULIACAN, SIN., A 30 DE MAYO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
DR. HUMBERTO GOMEZ CAMPAÑA
RUBRICA.

(R.- 126413)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras de agua potable, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Ing. José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Frontera Sur, el día 27 de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-----------------------

16101042-035-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,100	3/06/2000	5/06/2000 17:10 horas	3/06/2000 9:00 horas	9/ 10:
-----------------	---	-----------	--------------------------	-------------------------	-----------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo Ejec.	Fecha de inicio
00000	Terminación de sistemas de agua potable	151	3/07/2000

* Ubicación de la obra: en las localidades de Las Cabañas y Alvaro Obregón, Municipio de Motozintla; Nueva Independencia y Juárez Chemale, Municipio de Mazapa de Madero; así como Sabinalito y Chiquisbil, Municipio de Amatenango de la Frontera, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
16101042-036-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,100	3/06/2000	5/06/2000 17:20 horas	3/06/2000 9:00 horas	9/ 11:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo Ejec.	Fecha de inicio
00000	Terminación de la construcción de los sistemas de agua potable	136	3/07/2000

* Ubicación de la obra: en las localidades de poblado La Cañada, poblado Nuevo Linda Vista, colonia Nueva Argentina y Ejido Nuevo Sabanilla, Municipio de Maravillas Tenejapa, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
16101042-037-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,100	3/06/2000	5/06/2000 17:30 horas	3/06/2000 9:00 horas	9/ 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo Ejec.	Fecha de inicio
00000	Terminación de la construcción de los sistemas de agua potable	136	3/07/2000

* Ubicación de la obra: en las localidades de Paraje Piedra Escrita, Municipio de Oxchuc, Nit'jom, Municipio de Chamula y Amho (Namo), Municipio de Teopisca y Chivit, Municipio de Chenalhó, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
16101042-038-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,100	3/06/2000	5/06/2000 17:40 horas	3/06/2000 9:00 horas	9/ 13:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo Ejec.	Fecha de inicio
00000	Terminación de sistemas de agua potable	151	3/07/2000

* Ubicación de la obra: en las localidades de Platanar y Rinconada, Municipio de Bellavista; Chicharras, Municipio de la Grandeza; así como Escobillal Z.B., Santo Domingo la Cascada, Escobillal Z.A. y San José, Municipio de Siltepec, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
16101042-039-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,100	3/06/2000	5/06/2000 17:50 horas	3/06/2000 9:00 horas	9/ 14:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo Ejec.	Fecha de inicio
00000	Terminación de sistemas de agua potable	136	3/07/2000

* Ubicación de la obra: en las localidades de Barrio Chaschahual y Unión Buena Vista, Municipio de Chicomuselo, Estado de Chiapas.

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales, previos al acto para la recepción,

- presentación y apertura de proposiciones, o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en días y horas hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema. Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlos mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.
 - * Las visitas al lugar de las obras o los trabajos y las juntas de aclaraciones se realizarán en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
 - * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * La C.N.A. otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
 - * No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
 - * Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
 - * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación y descripción de los trabajos.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas de la Subgerencia Regional de Construcción, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta inclusive seis días naturales, antes del citado acto, en días y horas hábiles, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Anexos: los planos y especificaciones generales de las licitaciones de referencia estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Construcción con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta unidad de obra pública para obtenerlos.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de sistemas de agua potable en el medio rural, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT 3), además deberán contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estas obras.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

C. ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 126414)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS

EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION Y OSTEOSINTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
00637112-005-00	\$1,725 COSTO EN compraNET: \$1,121	8/06/2000	9/06/2000 10:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	AGUJA PARA FISTULA No. 16	120	PIEZA	48	120
2	0000000000	LINEA ARTERIAL	565	JUEGO	226	565
3	0000000000	LINEA CORTA DE LARGA VIDA DE TRANSFERENCIA	147	PIEZA	59	147
4	0000000000	LINEA VENOSA	565	JUEGO	226	565
5	0000000000	PINZAS DE SUJECION PARA LINEA CORTA DE TRANSFERENCIA	208	PIEZA	83	208

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 7 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN CALLE 7 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN CALLE 7 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

* PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL CALENDARIO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN EL ANEXO II.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CREDITO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
00637112-006-00	\$1,725 COSTO EN compraNET: \$1,121	8/06/2000	9/06/2000 13:00 HORAS	14/06/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	PLACA 1/3 DE CAÑA 6 ORIFICIOS	53	PIEZA	21	53
2	0000000000	PLACA 1/3 DE CAÑA 8 ORIFICIOS	33	PIEZA	13	33
3	0000000000	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 30	128	PIEZA	51	128
4	0000000000	TORNILLO CORTICAL 4.5 X 34	319	PIEZA	127	319
5	0000000000	PLACA ANGULADA DE 130 GRADOS HOJA DE 50 MM. DE 4 ORIFICIOS	30	PIEZA	12	30

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 7 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS, EN DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN CALLE 7 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS, EN CALLE 7 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL CALENDARIO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN EL ANEXO II.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CREDITO.

VICTORIA, TAMPS., A 25 DE MAYO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ
RUBRICA

(R.- 126417)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 27 INCISO A, 28 Y 30 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, QUE PARA ADQUIRIR MATERIAL DIDACTICO Y MOBILIARIO Y EQUIPO, DE ADMINISTRACION Y EDUCACIONAL, LLEVARA A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA
LPN/DGPSO/002/00	\$1,000.00	5/06/2000	6/06/2000 9:00 HORAS	12/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CAMBS	DESCRIPCION	CAN
		MATERIAL DIDACTICO	146
1	0000000000	BARRIL EN ESPUMA DE POLIURETANO	
2	0000000000	HONGO EN FORMA DE MEDIA NARANJA EN ESPUMA DE POLIURETANO	
3	0000000000	ALBERCA HEXAGONAL EN ESPUMA DE POLIURETANO	
4	0000000000	MUÑECOS CON FIGURA HUMANA DE VINIL Y TELA	
5	0000000000	ROMPECABEZAS DE MADERA DE DIFERENTES CORTES Y FIGURAS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA
LPN/DGPSO/003/00	\$1,000.00	5/06/2000	6/06/2000 16:00 HORAS	12/06/2000 16:00 HORAS

PARTIDA	CAMBS	DESCRIPCION	CAN
		MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACION Y EDUCACIONAL	14
1	0000000000	GABINETE TIPO UNIVERSAL EN LAMINA CALIBRE 22	
2	0000000000	SILLAS CONCHA INFANTIL Y ADULTO	
3	0000000000	TV. COLOR DE 27" CON CONTROL REMOTO	
4	0000000000	VIDEOCASETERA VHS, 4 CABEZAS, CONTROL REMOTO	
5	0000000000	PIZARRON BLANCO PARA TINTA FUGAZ, ESTRUCTURA ALUMINIO	

- ADQUISICIONES: DICTAMINADAS POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL, SEGUN CASOS 138, 139, 140 Y 141-IVE-2000.
- EVENTOS DE LA LICITACION: SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: CALLE CUAUHTEMOC NUMERO 142, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, TELEFONOS 56-59-28-30, 56-59-28-26.
- BASES DE LICITACION: ESTARAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA Y VENTA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE DE 10:00 A 14:00. HORAS LAS FECHAS QUE REGIRAN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE COMPUTARAN A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, EN LA FECHA PREVISTA, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE NO SER ASI, A PARTIR DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

- PAGO DE BASES: EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- PROPUESTAS: DEBERAN SER IDONEAS Y SOLVENTES, REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZAR PRECIOS FIJOS, UNITARIOS Y EN MONEDA NACIONAL.
- PERIODO DE ENTREGA: PARCIALES, DEL 26 DE JUNIO AL 10 DE JULIO, SEGUN PROGRAMAS DE ENTREGA.
- LUGAR DEL ENTREGA: L.A.B. DESTINO EN EL DISTRITO FEDERAL.
- PAGO: DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE.
- ANTICIPO: NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- TRATADOS: ESTE PROCEDIMIENTO NO SE EFECTUARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAVIER A. ESCALERA LEANDRO

RUBRICA.

(R.- 126418)

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DEL TANQUE DE REGULARIZACION CON CAPACIDAD DE 5,500 M3, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
54307001-001-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,800	6/06/2000	9/06/2000 11:00 HORAS	9/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TER
00000	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE REGULARIZACION CON CAPACIDAD DE 5,500 M3	1/07/2000	31

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ANGEL FLORES Y AQUILES SERDAN SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 81200, AHOME, SINALOA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA GERENCIA DE OPERACIONES, UBICADA EN GABRIEL LEYVA 530 NORTE, DESPACHO 6 ALTOS, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 81200, AHOME, SINALOA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL PLANTA MOCHIS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 81200, AHOME, SINALOA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA GERENCIA DE OPERACIONES AVENIDA GABRIEL LEYVA 530 NORTE DESPACHO 6 ALTOS, CODIGO POSTAL 81200, AHOME, SINALOA.
- * UBICACION DE LA OBRA: PLANTA POTABILIZADORA J. HERNANDEZ TERAN, LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULUM VITAE DONDE SE ACREDITE LA EXPERIENCIA TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS SIMILARES A LA CONCURSADA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
- 6.- EN CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY EN SU ARTICULO 38.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

AHOME, SIN., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE GENERAL

ING. JOSE LUIS LOPEZ MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 126420)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de dotación de combustible mediante vales, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001079-003-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	5/06/2000	6/06/2000 10:00 horas	13/06/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C510200024	Vales en denominaciones de \$30.00 y \$50.00 pesos (D.G.R.M.S.G.)
2	C510200024	Vales en denominaciones de \$20.00 pesos (Oficialía Mayor del G.D.F.)

- A)** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Juárez número 92, 6o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- B)** El pago de las bases podrá efectuarse en Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema compraNET, o bien en el domicilio señalado anteriormente, mediante cheque certificado o de caja emitido a favor de la Secretaría de Finanzas.
- C)** Los eventos derivados de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la D.G.R.M.S.G., sita en el domicilio antes señalado.
- D)** Las proposiciones deberán presentarse en: español.
- E)** Los precios deberán cotizarse en: peso mexicano.
- F)** El lugar y plazo de entrega para la dotación de combustible, deberá realizarse de conformidad con lo estipulado en las bases de licitación.
- G)** La fecha de pago se efectuará por mensualidades vencidas y no se otorgarán anticipos.
- H)** La adjudicación será para un solo ganador.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR
RUBRICA.

(R.- 126425)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL "1o. DE OCTUBRE"
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor; bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del artículo 2o. de la Ley sobre Celebración de Tratados, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la H. Junta Directiva de este instituto, mediante acuerdo 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional para la adjudicación de contratos para la adquisición de reactivos y sustancias químicas para laboratorio y banco de sangre en el ejercicio fiscal de 2000, autorizado por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Regional 1o. de Octubre, mediante acuerdo EX-02-16.0-00 tomado en la 2a. sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2000, como a continuación se detalla.

Licitación	Descripción		Costo de bases
00637009-012-00	Reactivos y sustancias químicas para laboratorio y banco de sangre		Convocante: \$1,800. n CompraNET: \$1,700. r
Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
12 de junio de 2000 10:00 Hrs.	15 de junio de 2000 10:00 Hrs.	22 de junio de 2000 10:00 Hrs.	

Las cinco claves por licitar con mayor monto son: Creatinina cantidad mínima 29,000 pruebas cantidad máxima 40,600 pruebas; Colesterol total cantidad mínima 28,000 pruebas cantidad máxima 40,000 pruebas; Glucosa cantidad mínima 28,000 pruebas cantidad máxima 38,400 pruebas; Bun cantidad mínima 28,000 pruebas, cantidad máxima 39,400 pruebas y Biometrías hemáticas cantidad mínima 29,000 pruebas cantidad máxima 40,600 pruebas. Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional 1o. de Octubre, teléfono 55 86 94 21, sita en el 1er. piso, de la avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días previos a la 1a. etapa, en días hábiles, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las bases será: en convocante mediante cheque certificado o de caja; a favor de I.S.S.S.T.E. Hospital Regional 1o. de Octubre, en o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012 4174 08 de banco Bitel. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema o a la cuenta antes mencionada. Las dudas, en cuanto a las bases de la licitación se recibirán por escrito a más tardar con 72 horas de anticipación de la junta de aclaración de dudas, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional 1o. de Octubre. Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la dirección del propio hospital, sita en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso moneda nacional. La vigencia del contrato será del 27 de junio al 31 de diciembre de 2000. La entrega se efectuará conforme al calendario que se indica en el anexo IV de estas bases, en el almacén general del hospital, sita en el sótano de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. Fecha de pago: el proveedor deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, a más tardar en 5 días hábiles posteriores a la entrega de conformidad con el anexo IV de estas bases y el pago se realizará dentro de los 20 días posteriores de la presentación y aceptación de la misma.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JOSE DE JESUS LUNA BRENES
RUBRICA.

(R.- 126426)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE 006/00-ANPA.- SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, FERRETERIA Y MADERAS, EN EL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TECNI
-------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	------------------------------------

18575079-007-00	\$1,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$950.00 M.N.	8/06/2000	5/06/2000 16:15 HORAS SALA No. 2	14/06/2000 16:15 HORAS SALA No. 2
-----------------	---	-----------	--	---

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	02. MATERIAL TRITURADO DE 1 1/2"	2,750	METRO CUBICO	1,100	2,750
2	0000000000	03. CEMENTO GRIS PARA CONSTRUCCION	2,000	SACO	800	2,000
3	0000000000	48. MATERIAL PARA SELLO DE CAMINO	300	METRO CUBICO	120	300
4	0000000000	04. ARENA LIMPIA GRUESA PARA SOPLETEAR	500	METRO CUBICO	200	500
5	0000000000	204. PLACA DE FALSO PLAFON	1,000	PIEZA	400	1,000

* CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, SITO EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1 DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370 EN POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO (233).

* LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, SITO EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1 DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN POZA RICA, VER. EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.

* PLAZO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE FORMALICE CADA ORDEN DE SURTIMIENTO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO.

* NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 126438)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.SO.
EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN,
CAMPECHE

C.P. 24180, TELEFONO 01- 938-2-63-46, EXTENSION 2-37-64 FAX EXTENSION 2-38-09

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de grúa hidráulica, montaje del equipo, capacitación y Boyarin de levante para manguera Barbell, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575028-006-00 (PEP-2000-RMSO-I-U-005)	\$3,996.14 M.N. Costo en compraNET: \$3,796.33 M.N.	14/06/2000	12/06/2000 10:00 horas	20/06/2 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Grúa hidráulica
2	0000000000	Montaje del equipo
3	0000000000	Capacitación técnica para el manejo, mantenimiento y cuidado de los equipos

- Plazo de entrega: 60 días naturales contados a partir de la recepción del contrato.
- Lugar de entrega: sección de tanques y tuberías de SIMIT, Dos Bocas, Tabasco.
- El número de control interno en Pemex Exploración y Producción es PEP-2000-RMSO-I-U-005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575028-007-00 (PEP-2000-RMSO-I-U-010)	\$3,995.79 M.N. Costo en compraNET: \$3,796.00 M.N.	15/06/2000	12/06/2000 16:00 horas	21/06/2 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Boyarín de levante para manguera Barbell

- Plazo de entrega: 70 días naturales contados a partir de la recepción del contrato.
- Lugar de entrega: almacén general (2763), Dos Bocas, Tabasco.
- El número de control interno en Pemex Exploración y Producción es PEP-2000-RMSO-I-U-010.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite arriba señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO. ubicada en edificio administrativo 1, planta baja ala poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche; igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco:
Bancomer

Número de convenio:
64753

Referencia:
Número de licitación

- En CompraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora arriba señaladas en la sala de juntas de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja ala poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la fecha y hora arriba señaladas en la sala de juntas de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja ala poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de que el tercero presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soporte(s) que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación del pago.
- Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I al XII de dicho artículo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE

ING. MANUEL E. GOROSTIETA ALEMAN
RUBRICA.

(R.- 126439)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

PEMEX EXPLORACION PRODUCCION REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES, DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.NE., UBICADA EN CALLE AKAL ESQUINA CON NOHOCH SIN NUMERO (EDIFICIO DE EX FINANZAS), INTERIOR, COLONIA PETROLERA II, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS.

18575054-001-2000.- MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO A UNIDADES MOVILES DE LA MARCA FORD, PROPIEDAD DE P.E.P.; GANADOR: FAC ELECTRODIESEL, S.A. DE C.V.; CALLE 50-B NUMERO 21, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., TELEFONOS (938) 2-38-57, (938) 2-58-87 FAX (938) 4-09-01; MONTO ADJUDICADO: \$2'646,473.00 M.N., FECHA DE FALLO: 25 DE ABRIL DE 2000.

18575054-002-2000.- MANTENIMIENTO A EQUIPOS INSTALADOS EN TALLER DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS PROPIEDAD DE P.E.P. EN CIUDAD DEL CARMEN; GANADOR: JOSE LUIS GUERRERO MERINOS; CIRCUITO DE LOS MARES NUMERO 106, COLONIA PUESTA DEL SOL, CODIGO POSTAL 24157, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., TELEFONO (938) 3-05-24; MONTO ADJUDICADO: \$2'600,000.00 M.N., FECHA DE FALLO 24 DE ABRIL DE 2000.

18575054-003-2000.- SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS CON TRACTOCAMIONES A LOS ALMACENES, CENTROS DE REPARACION Y DONDE P.E.P. LO REQUIERA EN LA REPUBLICA MEXICANA; FALLO: SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS, FECHA DE FALLO 30 DE MARZO DE 2000.

18575054-004-2000.- MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE LAS INSTALACIONES TERRESTRES DE P.E.P. DE LA REGION MARINA NORESTE EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.; GANADOR: CONSTRUCTORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS TECNICOS, S.A.; CARRETERA CARMEN, PUERTO REAL NUMERO 24-A, COLONIA FRANCISCO I. MADERO, CODIGO POSTAL 24190, TELEFONOS (938) 2-29-93 Y (938) 2-59-45, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; MONTO ADJUDICADO: \$2'813,112.92 M.N., FECHA DE FALLO: 27 DE ABRIL DE 2000.

18575054-005-2000.- MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA Y MINI-SPLIT; GANADOR: CEDEREYMA, S.A. DE C.V.; SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 2506, COLONIA PUERTO MEXICO, COATZACOALCOS, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96510, TELEFONOS (921) 3-94-51 Y 3-94-52 FAX (921) 3-94-53; MONTO ADJUDICADO: \$2'808,923.20 M.N., FECHA DE FALLO: 28 DE ABRIL DE 2000.

18575054-006-2000.- MANTENIMIENTO A UNIDADES MOVILES MARCAS VARIAS; SE DECLARA: DESIERTA, FECHA DE FALLO: 8 DE MAYO DE 2000.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 126442)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), RECTIFICADORES DE CA, INVERSORES DE CD, BANCOS DE BATERIAS Y EQUIPOS AFINES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575025-013-00	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$1,093.00	4/07/2000	22/06/2000 8:00 HORAS	10/07/2 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A UPS
2	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A RECTIFICADORES DE CA
3	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A INVERSORES DE CD
4	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A BANCOS DE BATERIAS
5	0000000000	CAPACITACION TECNICO

* EL COSTO DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO CANTARELL UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1 DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABLES DE

8:00 A 14:00 HORAS. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO MAURO JESUS ANGULO ZETINA, AL TELEFONO 91(938) 1-12-00 EXTENSION 2-11-73.

- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA NUMERO 2 DE LA TESORERIA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA CALLE 33 NUMERO 90, PLANTA BAJA O EN BANCOMER, S.A., EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO), Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, 2o. PISO ALA ORIENTE, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASI COMO LA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PRIMER PARRAFO Y EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
- * ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULOS 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- * LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL, INGLES.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 856 DIAS CALENDARIO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.
- * NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 0011025SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 126443)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de ropa contractual y hospitalaria para las unidades médicas de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572014-015-00	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,600	13/06/2000	9/06/2000 10:00 horas	19/06/2000 10:00 horas	27/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Uniforme de enfermera	450	Juego
2	0000000000	Uniforme de asistente femenino	281	Juego
3	0000000000	Uniforme de trabajadora social	47	Juego
4	0000000000	Uniforme de oficinista femenino	22	Juego
5	0000000000	Uniforme de vigilante masculino	56	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en Gil y Saénz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante con cheque de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2000 a las 10:00 horas en el aula número 1 del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en la planta baja del edificio médico, con dirección en Gil y Saénz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de junio de 2000 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en el aula número 1 del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en Gil y Saénz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los almacenes del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en Gil y Saénz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco y Hospital Regional Minatitlán ubicado en avenida B entre calles 12 y 16, colonia Petrolera Minatitlán, Veracruz, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 50% deberá ser entregada en un máximo de 45 días naturales, posteriores a la formalización del pedido; el otro 50% deberá entregarse en un plazo máximo de 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
- Las condiciones de pago serán de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura en el centro de acopio de información del Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Villahermosa y Hospital Regional Minatitlán.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las partidas mencionadas son las más representativas, el número de partida verificarlo en el cuerpo de las bases.

CENTRO, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR, HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA
DR. RUBEN PADRON MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 126446)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
GRM-PM-/00

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., SITA EN EL EJIDO GAVILAN DE ALLENDE MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN.

LICITACION NUMERO **18583003-024-99**, MATERIAL Y/O EQUIPO: COMPRESOR DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, CANTIDAD: 6 PIEZAS, MONTO ASIGNADO: \$7'081,486.74, COMPAÑIA GANADORA: ATLAS COPCO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BULEVAR ABRAHAM LINCOLN NUMERO 13, COLONIA LOS REYES ZONA INDUSTRIAL SIN NUMERO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FECHA DE FALLO: 4 DE FEBRERO DE 2000; LICITACION NUMERO **18583003-025-99**, MATERIAL Y/O EQUIPO: LUBRICADOR INDUSTRIAL, CANTIDAD: 20 LOTES, MONTO ASIGNADO: \$5'951,861.60, COMPAÑIA GANADORA: SISTEMAS CENTRALES DE LUBRICACION, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE COSCOMATE 119, COLONIA JARDINES DEL BOSQUE DE TETLAMEYA TLALPAN, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 4 DE FEBRERO DE 2000; LICITACION NUMERO **18583003-026-99**, MATERIAL Y/O EQUIPO: COMPRESOR RECIPROCANTE, CANTIDAD: 2 PIEZAS, LA PRESENTE LICITACION SE DECLARO DESIERTA EN VIRTUD DE QUE NINGUNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES REUNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, FECHA DE FALLO: 1 DE FEBRERO DE 2000; LICITACION NUMERO **18583003-027-99**, MATERIAL Y/O EQUIPO: VALVULA CON ACTUADOR, CANTIDAD: 11 PIEZAS, MONTO ASIGNADO: \$4'107,132.60, COMPAÑIA GANADORA: EQUIPOS Y SERVICIOS VICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ADOLFO PRIETO 1807, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 18 DE FEBRERO DE 2000; LICITACION NUMERO **18583003-028-99**, MATERIAL Y/O EQUIPO: SUMINISTRO DE SOPLADOR CENTRIFUGO HORIZONTAL, CANTIDAD: 6 JUEGOS, LA PRESENTE LICITACION SE DECLARO DESIERTA EN VIRTUD DE QUE NINGUNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES REUNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION; FECHA DE FALLO: 18 DE FEBRERO DE 2000, LICITACION NUMERO **18583003-029-99**, MATERIAL Y/O EQUIPO: DIFUSORES DE AIRE, CANTIDAD: 1,620 PIEZAS, LA PRESENTE LICITACION SE DECLARO DESIERTA EN VIRTUD DE QUE NINGUNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES REUNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION; FECHA DE FALLO: 1 DE FEBRERO DE 2000, LICITACION NUMERO **18583003-001-00**, MATERIAL Y/O EQUIPO: CLORO LIQUIDO, CANTIDAD: 539 TONELADAS, MONTO ASIGNADO: \$2'560,250.00, COMPAÑIA GANADORA: INDUSTRIAL QUIMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: DOMICILIO CONOCIDO COMPL. INDL. PAJARITOS, APARTADO POSTAL NUMERO 285 SIN NUMERO, COATZACOALCOS, VER., FECHA DE FALLO: 18 DE FEBRERO DE 2000; LICITACION NUMERO **18583003-002-00**, MATERIAL Y/O EQUIPO: GASES INDUSTRIALES, CANTIDAD: 15,032 METROS CUBICOS Y 226.5 KILOGRAMOS, MONTO ASIGNADO: \$1'832,729.00, COMPAÑIA GANADORA: AGA GAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CARRETERA TRANSISTMICA SIN NUMERO, COLONIA 7 DE MAYO, MINATITLAN, VERACRUZ; MONTO ASIGNADO: \$1'919,410.00, COMPAÑIA GANADORA: PRAXAIR DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROLONGACION DE ZARAGOZA Y, COLONIA PALMA SOLA, CODIGO POSTAL 96480, COATZACOALCOS, VER., FECHA DE FALLO: 7 DE FEBRERO DE 2000; LICITACION NUMERO **18583003-003-00**, MATERIAL Y/O EQUIPO: COMPUTADORAS PERSONALES, CANTIDAD: 150 PIEZAS, MONTO ASIGNADO: \$2'520,750.00, COMPAÑIA GANADORA: VENTA Y ASESORIA EN COMPUTACION, S.A. DE C.V., DOMICILIO:

AVENIDA TAMAULIPAS NUMERO 722, COLONIA PETROLERA, COATZACOALCOS, VER., FECHA DE FALLO: 5 DE ABRIL DE 2000; LICITACION NUMERO 18583003-004-00, MATERIAL Y/O EQUIPO: SUMINISTRO Y COLOCACION DE SAÑALAMIENTOS, CANTIDAD: 14,515 PIEZAS, MONTO ASIGNADO: \$2'497,365.00, COMPAÑIA GANADORA: IMPRENTA YAX-OL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ANAXAGORAS NUMERO 1306, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 1306, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 10 DE ABRIL DE 2000.

GAVILAN DE ALLENDE, VER., A 30 DE MAYO 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA

RUBRICA.

(R.- 126450)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 049

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575069-070-00	\$3,450.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,278.00 M.N.	4/07/2000	1/06/2000 12:00 HORAS	10/07/2 12:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	ACRILICO TRANSPARENTE, COLOR CRISTAL O AMBAR	PIEZA	136 DIAS	136 DIAS
2	0000000000	ARANDELA DE PRESION DE 5/16" (ACERO INOXIDABLE)	PIEZA		
3	0000000000	ARANDELA DE PRESION DE 1/4" (ACERO INOXIDABLE)	PIEZA		
4	0000000000	ARANDELA DE PRESION DE 1/2" (ACERO INOXIDABLE)	PIEZA		
5	0000000000	ARANDELA DE PRESION DE 3/16" (ACERO INOXIDABLE)	PIEZA		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 14 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

- * LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LA REGION SUR, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 136 DIAS.
- * ORIGEN DE LOS RECURSOS, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX, EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA/PROVEEDOR, EN FORMA DIRECTA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS POR SERVICIOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO QUE NO PODRA EXCEDER DE CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO; EL MOMENTO QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA LA VENTANILLA UNICA, ACOMPAÑADA DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 50 DE LA L.A.A.S.S.P.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * LA PRESENTE LICITACION NO ESTA SUJETA A NEGOCIACION.
- * NO SE OTORGAN ANTICIPOS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 126453)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 inciso A, 28 y 30 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto del Deporte, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, que para adquirir artículos deportivos, llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
30001053-006-00	\$500.00 En compraNET: \$400.00	31/05/2000	1/06/2000 13:00 horas	7/06/2000 12:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cant
			83
1	0000000000	Aletas	
2	0000000000	Redes de uso rudo para tenis	
3	0000000000	Aros de diferentes diámetros para gimnasia artística	
4	0000000000	Balas para atletismo de 6, 8, 10, 12 y 18 Lbs.	
5	0000000000	Balonerías grandes	

- Adquisición dictaminada por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según el caso 133-IVE-2000.
- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, avenida División del Norte número 2333, colonia General Anaya, código postal 03340, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56 88 91 55.
- Bases de licitación: estarán disponibles, para su consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. En domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Las fechas que registrarán los eventos de esta licitación se computarán a partir de la publicación de esta convocatoria, en la fecha prevista, en la gaceta o en el Diario Oficial de la Federación.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., mediante el recibo de pago que genere el sistema.
- Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos en moneda nacional.
- Periodo de entrega: dentro de los 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- Lugar de entrega: L.A.B. destino, almacén general del Instituto del Deporte en el Distrito Federal.

- Pago: dentro de los 15 días siguientes a fecha de recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Tratados: este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAVIER A. ESCALERA LEANDRO

RUBRICA.

(R.- 126455)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 027

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE RECONDICIONAMIENTO Y MODERNIZACION DEL QUEMADOR EN ESTACION DE COMPRESORAS CHILAPILLA DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
18575068-030-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,850	9/06/2000	8/06/2000 12:00 HORAS	7/06/2000 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TER
00000	RECONDICIONAMIENTO Y MODERNIZACION DE QUEMADOR	1/08/2000	17

- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AREA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, KILOMETRO 32 CARRETERA MACUSPANA-JONUTA, FACTORIA PRINCIPAL, CODIGO POSTAL 86721, CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TABASCO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN LA MISMA DIRECCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA NAVE A, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS 2o. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACION DE SERVICIO DE APOYO OPERATIVO, MISMA DIRECCION, DE DONDE PARTIRAN AL LUGAR DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS, PRESENTANDOSE CON EL INGENIERO EFRAIN JIMENEZ HERNANDEZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA NAVE A, MISMA DIRECCION.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA: INSPECCION RADIOGRAFICA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRA MECANICA EN INSTRUMENTACION.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONA FISICA COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - 4.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 5.- COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO EN BASE AL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.

MACUSPANA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO

ING. FELIX ALVARADO ARELLANO
RUBRICA.

(R.- 126456)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (30, 31, 32, 33, 34 Y 35)

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO DEL ARTICULO 47, FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA (CERTIFICADOS CON CALCOMANIA, CONSTANCIAS Y ENGOMADOS) 30, PLACAS Y CALCOMANIAS 31, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA (PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO) 32, MATERIAL DE LIMPIEZA 33, MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION 34 Y MATERIALES, REFACCIONES Y UTILES PARA EL PROCESO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS 35, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA
00009010-030-00	\$1,393 COSTO EN compraNET: \$975	9/06/2000	8/06/2000 16:00 HORAS	15/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	000000000	JUEGO DE CERTIFICADOS CON CALCOMANIA INTEGRADA
2	000000000	CONSTANCIA REFRENDO PARA OPERADORES DE VEHICULOS
4	000000000	CONSTANCIA INGRESO PARA OPERADORES DE VEHICULOS
5	000000000	CONSTANCIA REFRENDO PARA OPERADORES DE VEHICULOS
6	000000000	ENGOMADO DE LA MARINA MERCANTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA
00009010-031-00	\$1,052 COSTO EN compraNET: \$736	21/06/2000	19/06/2000 13:30 HORAS	27/06/2000 13:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	000000000	CALCOMANIA DEL SERVICIO TRANSFRONTERIZO DE CARGA
3	000000000	CALCOMANIAS DE ARRENDAMIENTO DE CARGA
4	000000000	CALCOMANIAS PARA EL SERVICIO DE RENTA REMOLQUE
8	000000000	JUEGO DE PLACAS PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CARGA
9	000000000	PLACAS PARA EL SERVICIO DE RENTA REMOLQUE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA
00009010-032-00	\$437 COSTO EN compraNET: \$306	29/06/2000	28/06/2000 10:30 HORAS	5/07/2000 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
15	000000000	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO

35	0000000000	CUADERNO PROFESIONAL CON 100 HOJAS RAYA CON ESPIRAL
42	0000000000	CAJA ARMABLE DE CARTON TAMAÑO OFICIO
61	0000000000	LAPIZ PLOMO 2 1/2 CON GOMA
140	0000000000	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
00009010-033-00	\$437 COSTO EN compraNET: \$306	30/06/2000	29/06/2000 10:30 HORAS	6/07/2000 10:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
6	0000000000	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 1.20X0.90 MTS.		
7	0000000000	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90X60 CMS.		
44	0000000000	FRANELA RIBETEADA 100% ALGODON, AFELPADA DE 60 CM DE ANCHO		
45	0000000000	JERGA DE PRIMERA 100% ALGODON DE 60 CMS. DE 25 MTS.		
66	0000000000	PAÑUELOS FACIALES CAJA CON 100 HOJAS DOBLES, COLOR BLANCO		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
00009010-034-00	\$437 COSTO EN compraNET: \$306	30/06/2000	30/06/2000 10:30 HORAS	6/07/2000 13:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
15	0000000000	PAPEL DE ALTA SENSIBILIDAD PARA FAX ROLLO DE 30 MTS.		
26	0000000000	CARTULINA FOLDER MANILA 70 X 95		
33	0000000000	PAPEL EXTENDIDO BLANCO DE 70X95 PARA IMPRESIONES DE 80 KGS.		
50	0000000000	HOJAS STENCIL PARA MATRIZADORA		
57	0000000000	PAPEL HELIOGRAFICO DE 1.07 X 50 M. LINEA AZUL		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
00009010-035-00	\$437 COSTO EN compraNET: \$306	7/07/2000	7/07/2000 10:30 HORAS	13/07/2000 13:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
16	0000000000	PANTALLA ANTIRREFLEJANTE 14"/15" DE CRISTAL		
26	0000000000	TONER PARA IMPRESORA LASER LEXMARK OPTRA S 17600		
53	0000000000	PAPEL PARA COLOR SATINADO DE 216 X 279 MM. PARA IMPRESORA		
59	0000000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DE INYECCION DE TINTA		
98	0000000000	ACETATOS PERFORADOS TAMAÑO CARTA 8.5 X 11 PULGADAS		

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA XOLA Y UNIVERSIDAD SIN NUMERO, EDIFICIO B, 5o. PISO, COLONIA NARVARTE, CENTRO NACIONAL S.C.T., CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; O BIEN EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA TAL EFECTO GENERA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS DEMAS EVENTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA XOLA Y UNIVERSIDAD SIN NUMERO, EDIFICIO B, 5o PISO, COLONIA NARVARTE, CENTRO NACIONAL S.C.T., CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL REGISTRO DE LICITANTES SE REALIZARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZAR LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR Y FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 15 DIAS HABILES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECCION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de asesoría técnica desarrollo de ingeniería para infraestructura proyecto de gas Cuenca Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA Incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575068-031-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,900	8/06/2000	7/06/2000 12:00 horas	6/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Asesoría técnica desarrollo de ingeniería para infraestructura	1/08/2000	20/1.

Servicio de ingeniería para acondicionamiento del Centro de Cómputo de la Unidad de Informática del Activo Chilapilla-Colomo

No. de licitación	Costo de las bases (IVA Incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575068-032-00	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,710	8/06/2000	7/06/2000 16:00 horas	6/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Servicio de ingeniería para acondicionamiento de Centro de Cómputo	14/08/2000	13/1

- * Ubicación de la obra: Municipio de Macuspana, Tabasco para la licitación 18575068-031-00; y Ciudad Pemex, Tabasco para la licitación 18575068-032-00.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en área de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, kilómetro 32 carretera Macuspana-Jonuta sin número, Factoría Principal, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo en la caja de la tesorería del Departamento de Recursos Financieros, ubicada en la misma dirección. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación 18575068-031-00 el día 7 de junio de 2000 a las 12:00 horas; y para la licitación 18575068-032-00 el día 7 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave A, en la dirección arriba señalada.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos será para la licitación 18575068-031-00 en oficinas del Departamento de Ingeniería de Proyectos 2o. piso, edificio administrativo de la Coordinación de Servicio de Apoyo Operativo presentándose con el ingeniero Jorge Luis Pérez Zurita; y para la licitación 18575068-032-00 en las oficinas de la Unidad de Informática, presentándose con el ingeniero Jesús Neil Valdés Carrillo, misma dirección, de donde partirán al lugar de realización de los trabajos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará para la licitación 18575068-031-00 el día 14 de junio de 2000 a las 09:00 horas; y para la licitación 18575068-032-00 el día 14 de junio de 2000 a las 12:00 horas; y la apertura de la propuesta económica para la licitación 18575068-031-00 el día 21 de junio de 2000 a las 9:00 horas; y para la licitación 18575068-032-00 el día 21 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave A, misma dirección.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- * No habrá subcontratación para ninguna de las licitaciones.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la licitación 18575068-031-00 proyectos arquitectónicos e instalación; y para la licitación 18575068-032-00 conocimiento en la instalación y mantenimiento de cableados estructurados tanto de cobre como de fibra óptica.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.

- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso; para persona física copia simple del acta de nacimiento y original o copia certificada para su cotejo.
- 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- 4.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 5.- Comprobar el capital contable solicitado en base al último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.

- * No se otorgará anticipo.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.

MACUSPANA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR INTERIOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO

ING. FELIX ALVARADO ARELLANO

RUBRICA.

(R.- 126458)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y MEDICOS DIVERSOS, PARA LA ZONA DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TECNICAS
18572014-013-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,500	8/06/2000	8/06/2000 10:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	GENERADORES DE VAPOR
2	0000000000	SUBESTACIONES ELECTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA
3	0000000000	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
4	0000000000	EQUIPOS MECANICOS DIVERSOS

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA NUMERO 1 DEL HOSPITAL REGIONAL, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MEDICO, CON DIRECCION EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TECNICAS
18572014-014-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,500	8/06/2000	8/06/2000 12:00 HORAS	14/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	EQUIPO DE IMAGENOLOGIA
2	0000000000	EQUIPO DE INHALOTERAPIA
3	0000000000	OTORRINOLARINGOLOGIA
4	0000000000	EQUIPO MEDICO MECANICO
5	0000000000	EQUIPO MEDICO DE OPTICA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MEDICO, CON DIRECCION EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES 18572014-013-00 Y 18572014-014-00, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, UBICADO EN GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, CENTRO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA REGION VILLAHERMOSA.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, EN EL CENTRO DE ACOPIO DE INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PARTIDAS MENCIONADAS SON LAS MAS REPRESENTATIVAS, EL NUMERO DE PARTIDA VERIFICARLO EN EL CUERPO DE LAS BASES.

CENTRO, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR, HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA
DR. RUBEN PADRON MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 126459)

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE
DIRECCION DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE INVERSION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la nueva Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de andadores, áreas comunes y terminación de centro de medicina en centro paralímpico, Ciudad Deportiva, Magdalena Mixhuca, ubicada en avenida Añil sin número esquina Río Churubusco, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
11131006-002-00	\$1,200 CompraNET: \$1,000	7/06/2000	9/06/2000 12:00 horas	6/06/2000 10:00 horas	13 11:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de termi
30307	De construcciones deportivas y recreativas			26/06/2000	22/09/2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en camino Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal. Los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado y/o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La experiencia técnica y capacidad financiera consiste en obras similares y \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, en peso mexicano y se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito a la CONADE, indicando su deseo de participar en esta licitación.
- 2.- Manifestación de decir verdad de los datos generales del participante (anexo D.O.F. 11 de abril de 1997).
- 3.- Curriculum vitae; confirmando la experiencia y capacidad técnica en obras similares, que se requiere para su participación así como de su personal técnico.
- 4.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), copia de documento que acredite su domicilio fiscal, registro de Infonavit y registro del IMSS.
- 5.- Relación de contratos de obras que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.

- 6.- Declaración anual del I.S.R. correspondiente a 1999 o estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 1999 por contador público con registro de auditor de la S.H.C.P. (presentar copia del registro y cédula profesional).
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la L.O.P.S.R.M. y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, quienes se encuentren en estos supuestos no podrán participar.
- 8.- Relación de maquinaria y equipo, manifestando si es de su propiedad y ubicación de la misma.
- 9.- No se podrá subcontratar parte o la totalidad de la obra.
- Las empresas que se inscriban por compraNET, estarán sujetas a la revisión de los requisitos, previo al acto de junta de aclaraciones.
- Los planos y especificaciones se entregarán en el domicilio de la convocante.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión Nacional del Deporte a través de la Dirección General de Infraestructura Básica Deportiva, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de las obras, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y además haya presentado la postura solvente más baja; contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% para inicio y compra de materiales, así como estimaciones quincenales.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
 DIRECTOR DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE INVERSION
ARQ. EDUARDO GOMEZ RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 126460)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 JEFATURA DE AREA DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE PROTECCION MECANICA POR FALLAS DETECTADAS POR CIS Y DCVG DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE DUCTOS MADERO, REPARACION GENERAL DE LAS CELDAS NUMEROS 1 Y 2 DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO CT-7 DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS POZA RICA Y REHABILITACION, CONFORMACION Y MANTENIMIENTO A DERECHOS DE VIA Y CAMINOS DE ACCESO EN EL SECTOR MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
18577009-003-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	16/06/2000	9/06/2000 11:00 HORAS	7/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	REHABILITACION DE PROTECCION MECANICA POR FALLAS DETECTADAS POR CIS Y DCVG	24/07/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
18577009-004-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	20/06/2000	12/06/2000 13:00 HORAS	9/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	REPARACION GENERAL DE LAS CELDAS Nos. 1 Y 2 DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO	17/07/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
18577009-005-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	14/06/2000	13/06/2000 16:00 HORAS	13/06/2000 11:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	REHABILITACION, CONFORMACION Y MANTENIMIENTO A D.D.V. Y CAMINOS DE ACCESO	17/07/2000	

CONDICIONES GENERALES DE LAS TRES LICITACIONES

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3520 OTE., COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE FICHA DE DEPOSITO CIE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 8317-1; CONCEPTO: 992 BASES DE LICITACIONES NUMEROS 18577009-003-00, 18577009-004-00 O 18577009-005-00, SEGUN EL CASO; REFERENCIA: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE, DEPOSITADO EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCOMER. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN LOS TRABAJOS SIMILARES EN MAGNITUD Y NATURALEZA A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, QUE HAYAN SIDO EJECUTADAS DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, ASI COMO, LAS CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, U OTRO DOCUMENTO QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y, OPCIONALMENTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO DE LA OBRA QUE DESEA PARTICIPAR; DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ALTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES MENSUALES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADOS POR PARTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.

CONDICIONES DE LA LICITACION NUMERO 18577009-003-00.

- * UBICACION DE LA OBRA: DERECHOS DE VIA E INSTALACIONES SUPERFICIALES DEL GASODUCTO 48" DE DIAMETRO CACTUS-SAN FERNANDO, EN LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD MADERO, ALTAMIRA, ALDAMA Y SOTO LA MARINA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR DE DUCTOS MADERO, UBICADAS EN EJERCITO MEXICANO NUMERO 105, ESQUINA CON EMILIO CARRANZA, COLONIA LOMAS DEL GALLO, CODIGO POSTAL 89460, EN CIUDAD MADERO TAMAULIPAS.
- * **LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE 1er. PISO, UBICADA EN AVENIDA RUIZ CORTINES 3520 OTE., COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.**
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE 1ER. PISO, UBICADA EN AVENIDA RUIZ CORTINES 3520, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 150 DIAS NATURALES Y LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SERA EL 24 DE JULIO DE 2000.

CONDICIONES DE LA LICITACION NUMERO 18577009-004-00.

- * UBICACION DE LA OBRA: EN EL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS POZA RICA, EN POZA RICA, VERACRUZ.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE, SERAN LAS QUE ESPECIFICAMENTE SE SEÑALEN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS POZA RICA, UBICADAS EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, COLONIA MORELOS, CODIGO POSTAL 93340 EN CIUDAD POZA RICA, VERACRUZ.
- * **LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE, 1er. PISO, UBICADA EN AVENIDA RUIZ CORTINES 3520 OTE., COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.**
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE, 1er. PISO, UBICADA EN AVENIDA RUIZ CORTINES 3520 OTE., COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 120 DIAS NATURALES Y LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SERA EL 17 DE JULIO DE 2000.

CONDICIONES DE LA LICITACION NUMERO 18577009-005-00.

- * UBICACION DE LA OBRA: DERECHOS DE VIA E INSTALACIONES SUPERFICIALES DEL GASODUCTO 48" DE DIAMETRO CACTUS-SAN FERNANDO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR DE DUCTOS MADERO, UBICADAS EN EJERCITO MEXICANO NUMERO 105, ESQUINA CON EMILIO CARRANZA, COLONIA LOMAS DEL GALLO, CODIGO POSTAL 89460 EN CIUDAD MADERO TAMAULIPAS.
- * **LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL SECTOR DE DUCTOS MADERO, UBICADAS EN EJERCITO MEXICANO NUMERO 105, ESQUINA CON EMILIO CARRANZA, COLONIA LOMAS DEL GALLO, CODIGO POSTAL 89460 EN CIUDAD MADERO TAMAULIPAS.**
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE, 1er. PISO, UBICADA EN AVENIDA RUIZ CORTINES 3520 OTE., COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 150 DIAS NATURALES Y LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SERA EL 17 DE JULIO DE 2000.

MONTERREY, N.L., A 30 DE MAYO DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE

ING. JESUS GERARDO DIBILDOX CASTORENA

RUBRICA.

(R.- 126461)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS**CONVOCATORIA 048**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, MARCA DETROIT DIESEL CORP, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
18575069-069-00	\$3,450.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,278.00 M.N.	4/07/2000	1/06/2000 9:00 HORAS	10/07/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	000000000	SERVICIO REACONDICIONAMIENTO MAYOR DE MOTOR TIPO 2-71	PIEZA		

2	0000000000	SERVICIO REACONDICIONAMIENTO MAYOR DE MOTOR TIPO 3-71	PIEZA	136 DIAS	136 DIAS
3	0000000000	SERVICIO REACONDICIONAMIENTO MAYOR DE MOTOR TIPO 4-71	PIEZA		
4	0000000000	SERVICIO REACONDICIONAMIENTO MAYOR DE MOTOR TIPO 6-71	PIEZA		
5	0000000000	SERVICIO REACONDICIONAMIENTO MAYOR DE MOTOR TIPO 8V-71	PIEZA		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA DESCRITA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 14 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A MOTORES DETROIT DIESEL, SE DEBERAN REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, EN LAS BASES OPERATIVAS DE SERVICIOS A POZOS DE PMP DE PEP O PODRA SER EN CUALQUIER POZO DE LA DIVISION SUR, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 136 DIAS.
- * ORIGEN DE LOS RECURSOS, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA/PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS POR SERVICIOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO QUE NO PODRA EXCEDER DE CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO, EL MOMENTO QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO ES A PARTIR DE LA FECHA DE EN QUE LAS RECIBA LA VENTANILLA UNICA ACOMPAÑADA DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 50 DE LA L.A.A.S.S.P.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADAS.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * LA PRESENTE LICITACION NO ESTA SUJETA A NEGOCIACION.
- * NO SE OTORGAN ANTICIPOS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO
 RUBRICA.

(R.- 126463)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION BENITO JUAREZ
 CONVOCATORIA MULTIPLE

DBJ-SODU-04-2000**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION BENITO JUAREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 27-I, 28, 30, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRARA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA DELEGACION, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SF/038/2000 DE FECHA 24-01-2000.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE OBRA	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA		JUNTA DE ACLARACIONES	
		FECHA	HORA	FECHA	HC
30001017-100-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES ESCOLARES NIVEL PREESCOLAR	5-JUN-00	10:00	6-JUN-00	10
30001017-102-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES ESCOLARES NIVEL PRIMARIA	5-JUN-00	11:00	6-JUN-00	11
30001017-104-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES ESCOLARES NIVEL SECUNDARIA	5-JUN-00	12:00	6-JUN-00	12
30001017-106-00	TRANSFORMACION DE LUMINARIAS	5-JUN-00	13:00	6-JUN-00	13
30001017-117-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES ESCOLARES NIVEL PRIMARIA	5-JUN-00	14:00	6-JUN-00	14

1. LA UBICACION DE LAS OBRAS SERA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL Y SE INDICARA A DETALLE EN LAS BASES DEL CONCURSO.
2. LA REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, EDIFICIO DE GOBIERNO PRIMER NIVEL.
3. SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% PARA COMPRAS DE MATERIALES.
4. LOS INTERESADOS DEBERAN ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA MINIMA DE UN AÑO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO A REALIZAR.
5. PRESENTAR ESCRITO EN DONDE SE ACEPTA QUE NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA SE SUBCONTRATARAN.
6. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
7. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA, SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO Y SALA DE CONVIVENCIA VECINAL, UBICADO EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 803 ALTOS, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, DELEGACION BENITO JUAREZ.
8. LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LAS BASES POR EL SISTEMA compraNET O DE FORMA DIRECTA EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, EDIFICIO DE GOBIERNO PRIMER NIVEL, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 2 DE JUNIO PARA TODOS LOS CONCURSOS, DE 9:00 A 14:00 HORAS PARA ESTOS EFECTOS EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA. DEBERA DEMOSTRAR QUE CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE \$400,000.00 CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.
 - PARA LA COMPROBACION DE PERSONALIDAD DEL INTERESADO.
 - SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, LAS MODIFICACIONES DE ESTA Y, EN SU CASO, ACTUALIZACION ULTIMA, EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL PODER NOTARIAL QUE LE ACREDITE (UNA COPIA CERTIFICADA), Y SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, SU ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL).
 - DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE LA EMPRESA, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS NO MENORES A 6 MESES, AVALADOS CON FIRMA AUTOGRAFA EN ORIGINAL DEL CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL, REGISTRO DE AUDITOR Y ULTIMA DECLARACION DEL ISR.
9. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
10. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARTICULARES, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, IMPORTE EJERCIDO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO SUS PLAZOS Y AVANCES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.
11. EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$500.00 POR CADA UNO DE LOS CONCURSOS Y \$350.00 POR EL SISTEMA compraNET.

12. EL PAGO DE LAS BASES DE CONCURSO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDO POR INSTITUCIONES BANCARIAS, UBICADAS DENTRO DEL AREA METROPOLITANA A PARTIR DE ESTA FECHA.
13. SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
14. LA FECHA PROGRAMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS DE TODAS LAS OBRAS SERA DEL 26 DE JUNIO AL 24 DE AGOSTO DE 2000.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN BENITO JUAREZ

ING. ANTONIO GOMEZ ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 126465)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 010/00-ATPO.-suministro de estranguladores tipo BJ, hules y juntas para preventores y refaccionamiento para separadores e interruptores de inyección de gas en el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
18575079-008-00	\$500.00 M.N. Costo en compraNET: \$475.00 M.N.	4/07/2000	12/06/2000 8:30 horas sala 2	10/07/2 8:30 hr sala

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	6334.2.-Hule protector de 1 1/2"Ø para estopero-preventor
2	0000000000	6334.1.-Hule cónico de 1 1/2"Ø para estopero-preventor
3	0000000000	2902.2.-Hule ratigan n/p 212-12 de 1 1/2" Diám. para preventor
4	0000000000	2902.3.-Hule cónico de 1 1/2" Diám. para estopero-preventor
5	0000000000	4575.1.-Estrangulador positivo tipo BJ con inserto de carburo de tungsteno

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa Tabasco (233). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sita en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Lugar de entrega: Activo de Producción Poza Rica, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 126466)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR EL GOBIERNO DE MEXICO
CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SISTEMA DE PRESURIZACION DE AGUA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT. PROPOSICION APERTURA
18575048-005-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$475	5/07/2000	3/07/2000 9:00 HORAS	11/07/ 9:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	SISTEMA DE PRESURIZACION	
2	0000000000	INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DEL 30 DE MAYO AL 5 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN BANCOMER, S.A., EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) 059180, NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO) Y MARCAR CON UNA X, EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 18 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITO POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- * LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL, INGLES.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN, PARQUE INDUSTRIAL 4.5 KILOMETRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DE CARMEN, CAMP., O SE DEPOSITARA EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1ER. PISO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT. PROPOSICION APERTURA
18575048-006-00	\$250 COSTO EN compraNET: \$238	6/07/2000	4/07/2000 9:00 HORAS	12/07/ 9:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	VALVULAS ESFERICAS, BRIDAS, CARA REALZADA	
2	0000000000	VALVULA ESFERICA	
3	0000000000	VALVULA ESFERICA BRIDA CARA REALZADA	
4	0000000000	VALVULA ESFERICA BRIDA CARA REALZADA	
5	0000000000	VALVULA ESFERICA BRIDA CARA REALZADA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DEL 30 DE MAYO AL 6 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN BANCOMER, S.A., EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) 059180, NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO) Y MARCAR CON UNA X, EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE. ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITO POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- * LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL, INGLES.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN, PARQUE INDUSTRIAL 4.5 KILOMETRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., O SE DEPOSITARA EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1er. PISO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSI/ APERTURA
18575048-007-00	\$250 COSTO EN compraNET: \$238	7/07/2000	5/07/2000 9:00 HORAS	13/07/ 9:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	TUBO DE MEDICION DE 2 SECCIONES	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DEL 30 DE MAYO AL 7 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN BANCOMER, S.A., EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) 059180, NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO) Y MARCAR CON UNA X, EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITO POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- * LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL, INGLES.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN, PARQUE INDUSTRIAL 4.5 KILOMETRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., O SE DEPOSITARAN EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA POR LA

VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION S/N EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1ER. PISO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 126470)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE LA RED DE TIERRAS Y SISTEMA PARARRAYOS EN EL CENTRO DE PROCESO AKAL-N, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES
18575025-012-00	\$288.00 COSTO EN compraNET: \$274.00	8/06/2000	5/06/2000 8:00 HORAS	6/06/2000 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TEF
00000	CONSTRUCCION DE LA RED DE TIERRAS Y SISTEMAS DE PARARRAYOS	14/08/2000	1

- * EL COSTO DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1 DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILDES DE 8:00 A 14:00 HORAS. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO MAURO JESUS ANGULO ZETINA, AL TELEFONO 91(938) 1-12-00 EXTENSION: 2-11-73.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA NUMERO 02 DE LA TESORERIA DE LA INSTITUCION, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90 PLANTA BAJA, O EN BANCOMER, S.A. EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO), Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, 2o. PISO ALA ORIENTE, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASI COMO LA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PRIMER PARRAFO Y EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: CENTRO DE PROCESO AKAL-N, UBICADO EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION Y LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SEGUN ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CUYOS PRECIOS SEAN LOS MAS BAJOS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS Y/O ESTIMACIONES SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA

RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.
NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 0094025ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 126472)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION GENERAL DE INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL DE VASIJAS DE SEPARACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575025-014-00	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$3,278.00	5/07/2000	26/06/2000 9:00 HORAS	11/07/00 11:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	CUOTA POR SERVICIO DE REHABILITACION DE VALVULAS DE CONT. NEUMATICOS
2	0000000000	CUOTA POR SERVICIO DE REHABILITACION DE VALVULAS DE CONT. NEUMATICOS
3	0000000000	CUOTA POR SERVICIO DE REHABILITACION DE ACTUADORES NEUMATICOS
4	0000000000	LOTE MONETARIO PARA CONSUMIRSE DENTRO DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACION
5	0000000000	LOTE MONETARIO PARA CONSUMIRSE DENTRO DE LOS SERVICIOS DE DESMONTAJE

- * EL COSTO DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1 DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES DE 8:00 A 14:00 HORAS. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO TEODORO SANCHEZ GARCES, AL TELEFONO 91(938) 1-12-00 EXTENSION 5-33-22.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA NUMERO 02 DE LA TESORERIA DE LA INSTITUCION, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90 PLANTA BAJA, O EN BANCOMER, S.A., EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO), Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, 2o. PISO ALA ORIENTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASI COMO LA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PRIMER PARRAFO Y EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
- * ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULOS 29 FRACCION IV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- * LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL, INGLES.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 877 DIAS CALENDARIO.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.
- * NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 0113025SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
 ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 126473)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE EQUIPO DE INTERCOMUNICACION Y VOCEO, AMPLIFICADOR, TELEFONO ANALOGICO, TROMPETA, GABINETES PARA EMPOTRAR, SOBREPONER, CAJA DE INTERIOR DE EQUIPO DE INTERCOMUNICACION, ARREGLO DE CONEXION ETC., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSICION/APERTURA
18575053-002-00	\$3,000.00 M.N. MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,850.00 M.N. MAS IVA	15/06/2000	12/06/2000 9:00 HORAS	22/06/ 9:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	00000000000	EQUIPO DE INTERCOMUNICACION Y VOCEO
2	00000000000	ENVOLVENTE A PRUEBA DE EXPLOSION
3	00000000000	GABINETES PARA SOBREPONER
4	00000000000	GABINETES PARA EMPOTRAR
5	00000000000	TROMPETA RECTANGULAR FIBRA DE VIDRIO

- 1).- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 30 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2000 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, RMNE, SITA EN CALLE AKAL ESQUINA NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (91-938) 1-12-00 CONMUTADOR, EXTENSION 5-27-63 Y FAX 2-38-39 Y 5-26-37 CON EL LICENCIADO JORGE LIMON ALMAZAN.
- 2).- PARA ADQUIRIR LAS BASES Y QUEDAR REGISTRADO COMO LICITANTE, DEBERA PRESENTARSE CON LA INFORMACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION:
 - A).- SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS EN QUE PRETENDE PARTICIPAR, INDICANDO NOMBRE, RAZON SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA.
 - B).- FICHA DE DEPOSITO (COPIA SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO).
 LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO, EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, RMNE, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- 3).- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES:
 - A).- EN CONVOCANTE A TRAVES DE LA CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., FICHA DE DEPOSITO A UTILIZAR CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO NUMERO 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE (30 CARACTERES COMO MAXIMO), CUENTA EN MARCAR CON UNA (X) EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL, EL IMPORTE A DEPOSITAR DE ACUERDO CON EL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA

EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES INDICADA EN EL PUNTO 1, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO), PARA SU REGISTRO DE INSCRIPCION.

- B).- EN compraNET A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERARA compraNET.**
- 4).- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRA SER NEGOCIADA.
 - 5).- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES K'ANABIL DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.NE., SITA EN CALLE AKAL ESQUINA NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - 6).- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN EL MISMO LUGAR MENCIONADO EN EL INCISO 5.
 - 7).- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LA INFORMACION TECNICA ADICIONAL PUEDE SER PRESENTADA EN IDIOMA INGLES.
 - 8).- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
 - 9).- ESTA LICITACION ES INTERNACIONAL ABIERTA SIN LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
 - 10).- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL, KILOMETRO 4.5, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE (2793), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
 - 11).- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES.
 - 12).- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX PRIMER PISO, AVENIDA AVIACION POR AVENIDA PERIFERICA, CALLE 31 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - 13).- EL CRITERIO DE ADJUDICACION SERA SOBRE LA BASE DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA MAS BAJA.
 - 14).- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPOS.
 - 15).- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO.
 - 16).- EXPTE. 10039476 Y 10097141.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
GERENTE INTERIOR DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 126474)

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09111003-001-00	\$750 Costo en compraNET: \$600	8/06/2000	7/06/2000 12:00 horas	14/06/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de limpieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Puerto Aéreo número 485, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, expedido por una institución mexicana establecida en territorio nacional y a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicado en bulevar Puerto Aéreo número 485, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 2000 a las 12:00 horas en bulevar Puerto Aéreo número 485, Zona Federal del Aeropuerto Internacional, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de prestación de los servicios: bulevar Puerto Aéreo número 485, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, México, D.F. y puerta 9 zona C, avenida Fuerza Aérea Mexicana y Alberto Santos Dumont Hangar número 13, código postal 15620, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, D.F.
- Período de prestación de los servicios: del día 16 de julio de 2000 y hasta el día 31 de diciembre de 2000.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la factura correspondiente.
- Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones a presentar por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. FERNANDO RODARTE GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 126475)

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de bajado de líneas de 4", 6" y 12" Ø en cruce del arroyo La Presa Pajaritos, reacondicionamiento al derecho de vía del Sec. Minatitlán por deslaves, obras de protección contra deslaves y tapado de ductos sobre el lecho del río Encinar, mantenimiento a torres de alumbrado en Est. de bombeo Nuevo Teapa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas
18576021-009-00	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,265	7/06/2000	7/06/2000 16:00 horas	6/06/2000 9:00 horas	13/06/2000 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Bajado de líneas de 4", 6" y 12"Ø en cruce del arroyo la Presa Pajaritos				3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas
18576021-010-00	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,380	8/06/2000	8/06/2000 10:00 horas	7/06/2000 9:00 horas	14/06/2000 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Obras de protección contra deslaves y tapado de ductos sobre el río Encinar				3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas
18576021-011-00	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,380	8/06/2000	8/06/2000 12:00 horas	7/06/2000 9:00 horas	14/06/2000 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Reacond. al derecho de vía No. 31 del km. 7+000 al 8+000 por deslaves				3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas
18576021-012-00	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,380	9/06/2000	9/06/2000 16:00 horas	8/06/2000 9:00 horas	15/06/2000 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Mantenimiento a torres de alumbrado 3 y 4 en la Est. de bombeo Nuevo Teapa				3/07/2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, con

cheque certificado de institución de crédito establecida en la localidad, a favor de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Para la licitación número **18576021-009-00**:

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia General de Apoyo Administrativo adscrita a la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 10:00 horas en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas administrativas de la Superintendencia del Sector Minatitlán, ubicadas en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Nanchital, Ver.
El fallo de la licitación será el día 23 de junio a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Administrativo en el domicilio de la convocante.

Para la licitación número **18576021-010-00**:

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia General de Apoyo Administrativo adscrita a la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 11:30 horas en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas administrativas de la Superintendencia del Sector Méndocza, ubicada en autopista México-Córdoba kilómetro 260.5 Congregación El Encinar, código postal 94720, Nogales, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Nogales, Ver.
El fallo de la licitación será el día 23 de junio a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Administrativo en el domicilio de la convocante.

Para la licitación número **18576021-011-00**:

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia General de Apoyo Administrativo, adscrita a la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 16:00 horas en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas administrativas de la Superintendencia del Sector Minatitlán, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Municipio de Minatitlán, Ver.
El fallo de la licitación será el día 23 de junio a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Administrativo en el domicilio de la convocante.

Para la licitación número **18576021-012-00**:

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia General de Apoyo Administrativo, adscrita a la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 2000 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 13:00 horas en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas administrativas de la Superintendencia del Sector Minatitlán, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Ixhuatlán del Sureste, Congregación Nuevo Teapa, Ver.
El fallo de la licitación será el día 23 de junio a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Administrativo en el domicilio de la convocante.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Documentación que compruebe su capacidad técnica como empresa (copias de carátulas de contratos, estados financieros auditados, declaración de impuesto con acuse de recibo del ejercicio anterior), así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos (copias de actas de entrega recepción) en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, establecidas en condiciones particulares de esta convocatoria.
 - 2.- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la licitación sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que cumplan con lo establecido en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
Para quienes adquieran las bases mediante el Sistema compraNET, los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante. Teléfono 922-50024 extensión 35862 y fax 922-50024 extensión 35840.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud por escrito de la obra que desea concursar.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, y poder notarial del representante legal.
 - 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (copias de finiquitos, carátulas de contratos vigentes).
 - 4.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el monto total contratado y el monto por ejercer desglosado por meses.
 - 5.- Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Pemex Refinación dictaminará y adjudicará la licitación conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados, acompañadas de la documentación que acredite su procedencia, serán pagadas por Pemex Refinación en un plazo que no excederá a los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de la Obra de que se trate.

MINATITLAN, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE DUCTOS SURESTE

ING. JOSE DAVID OCAMPO PERALTA

RUBRICA.

(R.- 126476)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION DIVERSO PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION MINATITLAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PR PROPOS
18572013-007-00 592,242 PZA./PAQ./CJA./ROLLO DE MATERIAL DE CURACION	\$690 COSTO EN compraNET: \$600	8/06/2000	7/06/2000 9:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
18	C480000014	JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE DE 10 ML. SIN AGUJA
25	C480000014	EQUIPO DE VENOCLISIS SIN AGUJA NORMOGOTERO
26	C480000020	EQUIPO DE VENOCLISIS SIN AGUJA PARA LA ADMON. DE VOLUMENES MEDIDOS
14	C480000020	GASA SIMPLE CORTADA NO ESTERIL DE 10 X 10
103	C480000060	PAÑAL DESECHABLE TAMAÑO ADULTO, PAQ. C/10 PZAS.

- * ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO BAJO EL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES A LA FECHA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EL INTERIOR DEL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, LOCALIZADO EN AVENIDA B ENTRE CALLES 12 Y 18 SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 96850, MINATITLAN, VER., TELEFONO Y FAX: 01 922 382 72, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA CAJA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, CON CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * TODOS LOS ACTOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, UBICADA EN EL DOMICILIO INDICADO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS.

- * PLAZO DE ENTREGA: 25% DE LA CANTIDAD TOTAL DE CADA PARTIDA PARA CADA UNIDAD MEDICA DEBERA SER ENTREGADA EN UN PLAZO MAXIMO DE 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO; 25% DE LA CANTIDAD TOTAL DE CADA PARTIDA PARA CADA UNIDAD MEDICA DEBERA SER ENTREGADA NECESARIAMENTE DEL 21 AL 25 DE AGOSTO DE 2000; 25% DE LA CANTIDAD TOTAL DE CADA PARTIDA PARA CADA UNIDAD MEDICA DEBERA SER ENTREGADA NECESARIAMENTE DEL 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000, Y 25% DE LA CANTIDAD TOTAL DE CADA PARTIDA PARA CADA UNIDAD MEDICA DEBERA SER ENTREGADA NECESARIAMENTE DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CONTENIENDO: EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, EN VENTANILLA UNICA, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, CON UN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, SIENDO LA FECHA EXACTA EN QUE SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO, AL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO INDICADO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MINATITLAN, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
DR. JORGE A. BASUALDO SAENZ
RUBRICA.

(R.- 126477)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.SO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN,
CAMPECHE

CODIGO POSTAL 24180, TELEFONO 01-938-2-63-46, EXTENSION 2-37-64 FAX EXTENSION 2-38-09

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo de bombeo para drenado (sistema para drenar líneas submarinas de una monoboya) y bombas recíprocantes de alta presión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575028-008-00 (PEP-99-RMSO-I-U-018)	\$3,995.45 M.N. Costo en compraNET: \$3,795.67 M.N.	21/06/2000	20/06/2000 12:00 horas	27/06/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Equipo de bombeo para drenado

1. Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.
2. El número de control interno en Pemex Exploración y Producción es PEP-99-RMSO-I-U-018.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575028-009-00 (PEP-2000-RMSO-I-U-004)	\$3,995.79 M.N. Costo en compraNET: \$3,796.00 M.N.	23/06/2000	21/06/2000 12:00 horas	29/06/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bomba recíprocante de alta presión, triplex, marca Wheatley Mod. P-323
2	0000000000	Bomba recíprocante de alta presión, quintuplex, marca Wheatley Mod. SP-200A

3. Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.
4. El número de control interno en Pemex Exploración y Producción es PEP-2000-RMSO-I-U-004.
5. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite arriba señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Inspección Mantenimiento y Logística, R.M.SO, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala poniente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
6. La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del

Carmen, Campeche; igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco:	Número de convenio:	Referencia:
Bancomer	64753	Número de licitación

En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

7. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora arriba señaladas en la sala de juntas de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala poniente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
8. La presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la fecha y hora arriba señaladas en la sala de juntas de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala poniente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar americano.
11. Lugar de entrega: Coordinación de SIMICA, en Dos Bocas, Tabasco.
12. Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de que el tercero presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soporte(s) que cumpla con los requisitos normativos fiscales, legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación del pago.
13. Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados, en los incisos I al XII de dicho artículo.
14. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
15. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE

ING. MANUEL E. GOROSTIETA ALEMAN

RUBRICA.

(R.- 126481)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL (CONSOLIDADA)
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de gasolina magna sin, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001032-005-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	5/06/2000	6/06/2000 8:00 horas	13/06/2 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200024	Gasolina	1	Contrato	0	0
2	C510200024	Gasolina	1	Contrato	0	0
3	C510200024	Gasolina	1	Contrato	0	0
4	C510200024	Gasolina	1	Contrato	0	0

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Morelos número 104, noveno piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes del 30 de mayo al 5 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285, sucursal 92 de Banca Serfin, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 8:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en calle Morelos número 104, noveno piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 10:30 horas en Morelos número 104, noveno piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El fallo será el día 23 de junio de 2000 a las 10:30 horas.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: en cada vehículo y en horario abierto, en las gasolineras que se autoricen para las cuatro unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, los días de lunes a viernes en el horario de entrega las 24 horas del día.
- * Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, después de la presentación de la factura a revisión, debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
RUBRICA.

(R.- 126482)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN TLC
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin TLC para la adquisición de plataforma aérea de trabajo (montacarga), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575030-001-00	\$1,790 Costo en compraNET: \$1,700	15/06/2000	15/06/2000 10:00 horas	22/06/2000 10:00 horas	27/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Plataforma aérea de trabajo (montacarga)	1	Pieza

- I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- II.- La forma de pago es, en convocante, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- III.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Activo de Exploración Litoral, Región Marina Suroeste, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- IV.- El acto de presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en el lugar indicado en el punto III.
- V.- El número de control de la licitación en P.E.P. es PEP-2000-RMSO-I-L-001.
- VI.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VII.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- VIII.- Lugar de entrega: laboratorio de paleontología kilómetro 4.5 Ciudad del Carmen, Camp., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- IX.- Plazo de entrega: 30 días calendario.
- X.- Pemex Exploración y Producción no otorga anticipos.
- XI.- Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- XII.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- XIII.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- XIV.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto I.
- XV.- Ninguna de las condiciones relacionadas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XVI.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

M.S. ADRIAN DIAZ CUEVAS

RUBRICA.

(R.- 126483)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO

SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la siguiente licitación: estudio y proyecto de los colectores y emisores de aguas residuales para la localidad de Teziutlán, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
16101105-002-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6/06/00 11:00 horas	6/06/00 15:00 horas	14/06 10:00 h

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
1	00000	Estudio y proyecto de colectores y emisores de aguas residuales	\$150,000.00	132 días naturales	Inicio: Terminación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive, seis (6) días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Francisco Javier Clavijero número 19, 1er. piso, código postal 91000, Xalapa, Ver., y al teléfono: 01 (28) 17-40-94 extensiones 105, 106 y 110, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de las instalaciones y la junta de aclaraciones será en el Palacio Municipal de Teziutlán Puebla, sito en domicilio conocido, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Centro, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 5o. piso, código postal 91000, Xalapa, Ver., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber efectuado cinco trabajos similares a los que se están convocando, para lo cual los postores deberán anexar los contratos celebrados y su acta de recepción correspondiente y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
6. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en Francisco Javier Clavijero número 19, 1er. piso, código postal 91000, Xalapa, Ver., a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:30, en el acto de presentación y apertura de propuesta se desearán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de los servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

- * No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los servicios.
- * No se otorgarán anticipos.

XALAPA, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 126486)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA BOMBAS DE LODOS, AGITADORES DE LODO, BOMBAS DE POZO PROFUNDO Y TRANSMISIONES DE IZAJE EN EQUIPOS DE PERFORACION, REPARACION DE POZOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL A SISTEMAS DE REDES CONTRA INCENDIO (MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBA, RED HIDRAULICA Y ACCESORIOS), EN EQUIPOS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO Y/O JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTAS Y RESPUESTAS	PR PR APE
18575050-039-00	\$3,364 (I.V.A. INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$3,196 (I.V.A. INCLUIDO)	4/07/2000	17/06/2000 7:00 HORAS Y 20/06/2000 16:30 HORAS 22/06/2000 16:30 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTTO. PREVENTIVO MENSUAL A EXTREMO MECANICO E HIDRAULICO A 28 BBAS
2	0000000000	MANTTO. PREVENTIVO BIMESTRAL A EXTREMO MECANICO E HIDRAULICO A 28 BB
3	0000000000	MANTTO. PREVENTIVO TRIMESTRAL A EXTREMO MECANICO E HIDRAULICO A 28 B
4	0000000000	MANTTO. PREVENTIVO SEMESTRAL A EXTREMO MECANICO E HIDRAULICO A 28 BB
5	0000000000	MANTTO. PREVENTIVO ANUAL A EXTREMO MECANICO E HIDRAULICO A 28 BBAS.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575050-0139-00:

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, VENTANILLA 2, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DEL 30 DE MAYO AL 4 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS (DIAS HABILIS).

LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2000 A LAS 7:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTARSE EN LA FECHA SEÑALADA POR LO MENOS 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA INDICADA, EN INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DE PEMEX, TERMINAL AEREA, UBICADAS EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

PARA ASISTIR A LA VISITA AL SITIO, DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES CON CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION, INDICANDO EL NOMBRE DEL ASISTENTE, UNO POR EMPRESA; NO SE ADMITEN CAMBIOS POR RAZONES DE SEGURIDAD.

LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA RECEPCION DE PREGUNTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS Y LA ENTREGA DE RESPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES, PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 17 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN CALLE 64 NUMERO 7, SALA POPOLNA, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO Y/O JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTAS Y RESPUESTAS	PR PR APE
-------------------	--------------------	----------------------------------	--	-----------------

18575050-040-00	\$3,364 (I.V.A. INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$3,196 (I.V.A. INCLUIDO)	5/07/2000	10/06/2000 7:00 HORAS Y 12/06/2000 16:30 HORAS 14/06/2000 16:30 HORAS
-----------------	---	-----------	--

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	REPARACION GENERAL, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE BOMBA VERTICAL
2	0000000000	REPARACION GENERAL, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE BOMBA VERTICAL
3	0000000000	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA CATERP
4	0000000000	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA CATERP
5	0000000000	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA CUMMIN

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575050-040-00:

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, VENTANILLA 2, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DEL 30 DE MAYO AL 5 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS (DIAS HABILDES).

LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2000 A LAS 7:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTARSE EN LA FECHA SEÑALADA POR LO MENOS 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA INDICADA, EN INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DE PEMEX, TERMINAL AEREA, UBICADAS EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

PARA ASISTIR A LA VISITA AL SITIO, DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES CON CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION, INDICANDO EL NOMBRE DEL ASISTENTE, UNO POR EMPRESA; NO SE ADMITEN CAMBIOS POR RAZONES DE SEGURIDAD.

LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA RECEPCION DE PREGUNTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS Y LA ENTREGA DE RESPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES, PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 17 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN CALLE 64 NUMERO 7, SALA POPOLNA, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

DATOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES 18575050-039-00 Y 18575050-040-00:

LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 059180, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE, CUENTA EN M.N. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA: EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. PAGAR EN BITAL, CUENTA: 400934239-5 SUCURSAL: 346 PLAZA: 233, NOMBRE: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 11200 EXTENSION 23250 CON LA C.P. A. GUADALUPE PEREZ ASCENCIO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ESTAS LICITACIONES SE LLEVAN A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LUGAR DE ENTREGA: PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO, Y TALLERES DEL PROVEEDOR, LOS DIAS DEL 26 DE AGOSTO DE 2000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 0:00 A 24:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 26 DE AGOSTO DE 2000.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

CARLOS OSORNIO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 126487)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
COMISION NACIONAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

(D.G.I.G. 012)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas la Comisión del Agua del Estado de México convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones con cargo al Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
44111001-001-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/06/2000	8/06/2000 13:00 horas	8/06/2000 11:00 horas	14/C 10:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de	
		inicio	terminación
00000	Reforzamiento Ramal Sureste Pozo Amecameca	19/06/2000	30/10/2000

- * La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra o los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo al cuadro de referencia en Subdirección de Fuentes de Abastecimiento, ubicada en avenida Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México.
- * Ubicación de la obra: Amecameca, México (Perforación, desarrollo y aforo incluye tubería de ademe).
- * Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: APA-MEX-2000-001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
44111001-002-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/06/2000	8/06/2000 13:00 horas	8/06/2000 11:00 horas	14/C 12:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de	
		inicio	terminación
00000	Reforzamiento Ramal Sureste Pozo Ayapango	19/06/2000	31/10/2000

- * La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra o los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo al cuadro de referencia en Subdirección de Fuentes de Abastecimiento, ubicada en avenida Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México.
- * Ubicación de la obra: Ayapango, México (Perforación, desarrollo y aforo, incluye tubería de ademe).
- * Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: APA-MEX-2000-002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
44111001-003-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/06/2000	8/06/2000 13:00 horas	8/06/2000 11:00 horas	14/C 15:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de	
		inicio	terminación
00000	Redes de Agua Potable Sta. Ma. Nativitas	19/06/2000	31/10/2000

- * La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra o los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo al cuadro de referencia en Residencia de Construcción Texcoco Norte, ubicado en calle Tianguis número 17, colonia Magdalena de los Reyes, código postal 56640, La Paz, México.
- * Ubicación de la obra: Chimalhuacán, México.
- * Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: APA-MEX-2000-003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
44111001-004-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	9/06/2000	9/06/2000 13:00 horas	9/06/2000 11:00 horas	15/C 10:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de	
		inicio	terminación
00000	Pozo de la Cabecera Municipal de Jaltenco	19/06/2000	31/10/2000

* La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra o los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo al cuadro de referencia en Subdirección de Fuentes de Abastecimiento, ubicado en avenida Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México.

* Ubicación de la obra: Jaltenco, México.

* Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: APA-MEX-2000-004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
44111001-005-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	9/06/2000	9/06/2000 13:00 horas	9/06/2000 11:00 horas	15/C 12:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de	
		inicio	terminación
00000	Pozo Profundo Tonanitla	19/06/2000	31/10/2000

* La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra o los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo al cuadro de referencia en Subdirección de Fuentes de Abastecimiento, ubicada en avenida Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México.

* Ubicación de la obra: Jaltenco, México.

* Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: APA-MEX-2000-005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
44111001-006-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	9/06/2000	9/06/2000 13:00 horas	9/06/2000 11:00 horas	15/C 15:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de	
		inicio	terminación
00000	Alcantarillado Sanitario Fracc. Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla	19/06/2000	31/10/2000

* La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra o los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo al cuadro de referencia en Residencia de Construcción Cuautitlán Oriente, ubicado en Carlos B. Zetina número 401, colonia Xalostoc, código postal 55348, Ecatepec, México.

* Ubicación de la obra: Tecamac, México.

* Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: APA-MEX-2000-006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
44111001-007-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	10/06/2000	10/06/2000 13:00 horas	10/06/2000 11:00 horas	16/C 10:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de	
		inicio	terminación
00000	Sistema de Alcantarillado Sanitario San Nicolás Coatepec 2a. Etapa	19/06/2000	31/10/2000

* La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra o los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo al cuadro de referencia en Residencia de Construcción Toluca, ubicada en avenida Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México.

* Ubicación de la obra: Tianquistenco, México.

* Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: APA-MEX-2000-007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
44111001-008-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	10/06/2000	10/06/2000 13:00 horas	10/06/2000 11:00 horas	16:00 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de	
		inicio	terminación
00000	Sistema de Agua Potable en el Fraccionamiento San Francisco Cascantitla	19/06/2000	31/10/2000

- * La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra o los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo al cuadro de referencia en Residencia de Construcción Cuautitlán Poniente, ubicado en Joselillo número 11 esquina con Félix Guzmán segundo piso, colonia El Parque, código postal 53790, Naucalpan de Juárez, México.
- * Ubicación de la obra: Cuautitlán, México.
- * Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: APA-MEX-2000-009.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive seis (6) días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Irrigación esquina avenida Independencia Oriente número 100-A, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México y al teléfono (0172) 14-03-10, 14-03-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.
- * Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada por lo cual, de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión del Agua del Estado de México o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será de acuerdo al cuadro de referencia para cada licitación, en calle Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, Estado de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en copias de contratos y actas de recepción obras similares a la convocada, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 6. En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en Irrigación esquina avenida Independencia Oriente número 100-A, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México, a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desearán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo; tal como lo establece la ley en su artículo 38.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

- * Se podrán subcontratar partes de la obra.

- * Se otorgará un anticipo de 30%.

TOLUCA, MEX., A 30 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION
ARQ. FRANCISCO DAVO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 126488)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE TUBOS DE MEDICION, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
18575057-016-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,850	5/07/2000	5/07/2000 9:00 HORAS	11/07 9:00 P

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SISTEMA DE MEDICION COMPLETO CONSTITUIDO POR LOS SIGUIENTES COMPONENTES: TUBO DE MEDICION DE 24" DIAM., TUBO DE MEDICION DE 3 SECCIONES COMPUESTO POR UN TUBO DE ENTRADA DE 24" DIAM., UN TUBO DE SALIDA DE 24" DIAM. Y UN COMPUTADOR/TOTALIZADOR ELECTRONICO DE FLUJO, INCLUYE UN TRANSMISOR MULTIVARIABLE
2	0000000000	TUBO DE MEDICION DE 2" DIAM., TUBO DE MEDICION DE 2 SECCIONES CONSTITUIDO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: TUBO DE ENTRADA DE 2" DIAM. Y TUBO DE SALIDA DE 2" DIAM.

ADQUISICION DE MAQUINAS DE SOLDAR, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
18575057-017-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,850	5/07/2000	5/07/2000 16:00 HORAS	11/07 16:00 I

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MAQUINA DE SOLDAR TIPO SAE-400 MOTOR DIESEL; ESPECIFICACIONES CORRIENTE NOMINAL 400 AMPERES, TENSION NOMINAL 36 VOLTS DE CORRIENTE DIRECTA, CICLO DE TRABAJO DE 60 HZ./SEG., GAMA DE CORRIENTE 80/575 AMPERES, POTENCIA AUXILIAR 3000 VATIOS, 115/220 VOLTS.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO SE HARA EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, UBICADA EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * ESTAS LICITACIONES SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE COMPRESION GIRALDAS EN SAN MANUEL, TABASCO, PARA AMBAS LICITACIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

- * PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES PARA AMBAS LICITACIONES, EL CUAL EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL CONTRATO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES DESPUES DE LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * PARA ADQUIRIR LAS BASES EN LA CONVOCANTE DEBERA PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REFORMA, CHIS., A 30 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 126489)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de suministros de oficina, formatos impresos, artículos de cómputo, audio y video, limpieza y tocados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11280002-001-00	\$400 Costo en compraNET: \$250	7/06/2000	9/06/2000 10:00 horas	13/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Block
2	0000000000	Block
3	0000000000	Block
4	0000000000	Block
5	0000000000	Block

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Búfalo número 172, colonia Barrio Actipan (del Valle), código postal 31000, Benito Juárez, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2000 a las 10:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Plaza Valentín Gómez Farías número 12, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 10:00 horas en plaza Valentín Gómez Farías número 12, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén central del Instituto Mora, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme al calendario que se presenta en el anexo dos de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: el Instituto Mora pagará al proveedor dentro de los quince días naturales, posteriores a su recepción en el almacén central de la entidad y a la entrega y firma de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. LUIS URQUIAGA BLANCO
 RUBRICA.

(R.- 126492)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30102010-011-00

Fecha de emisión del fallo
10/05/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
5	1	Servicio de Radioterapia y Oncología	Servicio	93,913.04	93,913.04	Radioterapia y Oncología, S.C.
4	1	Servicio de Hospitalización a Pacientes Oftalmológicos	Servicio	583,913.04	583,913.04	Sanatorio Oftalmológico Mérida, S.A. de C.V.
3	1	Servicio de Endoscopias	Servicio	285,652.17	285,652.17	Dr. Luis Gabriel Alfaro Fattel
2	1	Servicio de Atención Cardiológica	Servicio			Desierta
1	1	Servicios de Ambulancias	Servicio			Desierta

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.
LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
RUBRICA.

(R.- 126493)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
30102010-008-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMP SIN
1	1	MANTTO. PREVENTIVO DODGE VAN VAGONETA	VEHICULO		
2	1	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET CAVALIER SEDAN	VEHICULO		
3	2	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-150-117 PICK-UP	VEHICULO		
4	4	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-200-117 PICK-UP	VEHICULO		
5	2	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-350-137 VANETTE	VEHICULO	500.21	1,0
6	2	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-350-137 ESTACAS	VEHICULO	500.21	1,0
7	25	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN SEDAN	VEHICULO	414.00	10,3
8	4	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN SEDAN 1993	VEHICULO	425.00	1,7
9	4	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN COMBI VAGONETA	VEHICULO	410.00	1,6
10	32	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN COMBI VAGONETA 1993	VEHICULO	454.00	14,5
11	1	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET CUTLASS SEDAN	VEHICULO		
12	2	MANTTO. PREVENTIVO CHRYSLER SHADOW SEDAN	VEHICULO	569.00	1,1
13	12	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET P-31042 HAVRE MICROBUS	VEHICULO	500.21	6,0
14	1	MANTTO. PREVENTIVO FAMSA F-1114/50 PLATAFORMA	VEHICULO	3,185.21	3,1
15	7	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN PANEL	VEHICULO	454.00	3,1
16	2	MANTTO. PREVENTIVO DINA 551 VOLTEO	VEHICULO	3,185.21	6,3
17	5	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET P-30	VEHICULO	500.21	2,5
18	7	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-250-117 PICK-UP	VEHICULO		
19	1	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-35	VEHICULO	500.21	50

20	1	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-20 PICK-UP	VEHICULO		
21	3	MANTTO. PREVENTIVO CHRYSLER SPIRIT	VEHICULO	535.00	1,6
22	4	MANTTO. PREVENTIVO DODGE D-250 PICK-UP	VEHICULO		
23	2	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-350 MICROBUS	VEHICULO	525.21	1,0
24	11	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-350 REDILAS	VEHICULO	525.21	5,7
25	1	MANTTO. PREVENTIVO DODGE D-600 REDILAS	VEHICULO	525.21	52
26	10	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-150 PICK UP	VEHICULO		
27	2	MANTTO. PREVENTIVO FORD P3SVD VANETTE	VEHICULO	525.21	1,0
28	2	MANTTO. PREVENTIVO DINA 551-170 REDILAS	VEHICULO	3,185.21	6,3
29	9	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-35 REDILAS	VEHICULO	525.21	4,7
30	1	MANTTO. PREVENTIVO FORD TOPAZ SEDAN	VEHICULO	555.00	55
31	1	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN SEDAN SEDAN 1994	VEHICULO	454.00	45
32	1	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN PANEL PANEL 1994	VEHICULO	454.00	45
33	6	MANTTO. PREVENTIVO FORD F150XL PICK-UP	VEHICULO		
34	2	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN SEDAN SEDAN 1995	VEHICULO	454.00	90
35	1	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN COMBI VAGONETA 1995	VEHICULO	454.00	45
36	1	MANTTO. PREVENTIVO MERCEDES BENZ-B13 U-1800 ESPECIAL 1995	VEHICULO	3,185.21	3,1
37	12	MANTTO. PREVENTIVO FORD P-350 MICROBUS 1995	VEHICULO	525.21	6,3
38	7	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN PANEL PANEL 1996	VEHICULO	454.00	3,1
39	5	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN CITY SEDAN 1996	VEHICULO	454.00	2,2
40	2	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-250-117 PICK-UP 1996	VEHICULO		
41	6	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN COMBI VAGONETA 1996	VEHICULO	454.00	2,7
42	3	MANTTO. PREVENTIVO DODGE RAM-3500 PICK-UP 1996	VEHICULO	525.21	1,5
43	2	MANTTO. PREVENTIVO DODGE RAM-4000 REDILAS 1996	VEHICULO	525.21	1,0
44	18	MANTTO. PREVENTIVO NISSAN TSURU SEDAN 1996	VEHICULO	459.00	8,2
45	2	MANTTO. PREVENTIVO YAMAHA SR-250 MOTO 1996	VEHICULO		
46	1	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-35 REDILAS 1996	VEHICULO	525.21	52
47	2	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-20 PICK-UP 1996	VEHICULO		
48	1	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-7H042A ESTACAS 1996	VEHICULO	525.21	52
49	1	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET P-30 VANETTE 1996	VEHICULO	525.21	52
50	4	MANTTO. PREVENTIVO NISSAN CHASIS LARGO PICK-UP	VEHICULO	469.00	1,8
51	2	MANTTO. PREVENTIVO DODGE RAM-1500 VAGONETA	VEHICULO		
52	2	MANTTO. PREVENTIVO DODGE RAM-2500 PICK-UP	VEHICULO		

53	7	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN CITY SEDAN 1997	VEHICULO	454.00	3,1
54	12	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-20 PICK-UP 1997	VEHICULO		
55	4	MANTTO. PREVENTIVO CHRYSLER RAM-3500 REDILAS 1997	VEHICULO	525.21	2,1
56	20	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET SUBURBAN VAGONETA 1997	VEHICULO	525.21	10,5
57	3	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-35 VANETTE 1997	VEHICULO	525.21	1,5
58	10	MANTTO. PREVENTIVO NISSAN 2.4 PANEL 1997	VEHICULO	469.00	4,6
59	1	MANTTO. PREVENTIVO DINA S-700 PLATAFORMA 1997	VEHICULO	3,185.21	3,1
60	2	MANTTO. PREVENTIVO FORD P-350 MICROBUS 1997	VEHICULO	525.21	1,0
61	23	MANTTO. PREVENTIVO FORD P-250-117 PICK-UP 1997	VEHICULO		
62	10	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN CITY SEDAN 1998	VEHICULO	454.00	4,5
63	1	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN PANEL PANEL 1998	VEHICULO	454.00	45
64	14	MANTTO. PREVENTIVO VOLKSWAGEN COBI VAGONETA 1998	VEHICULO	454.00	6,3
65	4	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET CHEVY SEDAN 1998	VEHICULO	459.00	1,8
66	5	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-35 REDILAS 1998	VEHICULO	525.21	2,6
67	3	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET KODIAC REDILAS 1997	VEHICULO	3,185.21	9,5
68	1	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET KODIAC REDILAS 1997 8CIL.	VEHICULO	525.21	52
69	2	MANTTO. PREVENTIVO FORD F-800 VOLTEO 1999	VEHICULO	3,185.21	6,3
70	8	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET P-30 MICROBUS 1998	VEHICULO	525.21	4,2
71	3	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET C-22 PICK-UP	VEHICULO		
72	2	MANTTO. PREVENTIVO DODGE RAM VAGONETA	VEHICULO		
73	4	MANTTO. PREVENTIVO CHEVROLET CHEVY SEDAN 1999	VEHICULO	459.00	1,8
74	1	MANTTO. PREVENTIVO DODGE STRATUS SEDAN	VEHICULO		
75	1	MANTTO. PREVENTIVO NISSAN TSURU SEDAN	VEHICULO	459.00	45
76	1	MANTTO. PREVENTIVO HONDA ACCORD EX L4 SEDAN	VEHICULO		
77	1	MANTTO. CORRECTIVO DODGE VAN VAGONETA 1978	VEHICULO		
78	1	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET CAVALIER SEDAN 1990	VEHICULO		
79	2	MANTTO. CORRECTIVO FORD F-150-117 PICK-UP 1991	VEHICULO		
80	4	MANTTO. CORRECTIVO FORD F-200-117 PICK-UP 1990 8 CIL	VEHICULO		
81	2	MANTTO. CORRECTIVO FORD F-350-137 VANETTE 1984 8 CIL.	VEHICULO		
82	2	MANTTO. CORRECTIVO FORD F-350-137 ESTACAS 1986 8 CIL.	VEHICULO		
83	25	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN SEDAN SEDAN 1990	VEHICULO		
84	4	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN SEDAN SEDAN 1993	VEHICULO		

85	4	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN COMBI VAGONETA 4 CIL.	VEHICULO		
86	32	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN COMBI VAGONETA 1993 4 CIL.	VEHICULO		
87	1	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET CUTLASS SEDAN 1992 6 CIL.	VEHICULO		
88	2	MANTTO. CORRECTIVO CHRYSLER SHADOW SEDAN 1989 4 CIL.	VEHICULO		
89	12	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET P-31042 HAVRE MICROBUS 1990 8 CIL.	VEHICULO		
90	1	MANTTO. CORRECTIVO FAMSA F1114/50 PLATAFORMA 1990 6 CIL.	VEHICULO		
91	7	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN PANEL PANEL 1993 4 CIL.	VEHICULO		
92	2	MANTTO. CORRECTIVO DINA 551 VOLTEO 1992 6 CIL. PERK	VEHICULO		
93	5	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET P-30 VANETTE 8 CIL.	VEHICULO		
94	7	MANTTO. CORRECTIVO FORD F-250-117 PICK-UP 1992 8 CIL.	VEHICULO		
95	1	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET C-35 ESTACAS 1992 8 CIL.	VEHICULO		
96	1	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET C-20 PICK-UP 1992 8 CIL.	VEHICULO		
97	3	MANTTO. CORRECTIVO CHRYSLER SPIRIT SEDAN 1993 4 CIL.	VEHICULO		
98	4	MANTTO. CORRECTIVO DODGE D-250 PICK-UP 1993 8 CIL.	VEHICULO		
99	2	MANTTO. CORRECTIVO FORD F-350 MICROBUS 1993 8 CIL.	VEHICULO		
100	11	MANTTO. CORRECTIVO FORD F-350 REDILAS 1993 8 CIL.	VEHICULO		
101	1	MANTTO. CORRECTIVO DODGE D-600 REDILAS 1993 8 CIL.	VEHICULO		
102	10	MANTTO. CORRECTIVO FORD F-150 PICK-UP 1993 8 CIL.	VEHICULO		
103	2	MANTTO. CORRECTIVO FORD P3SVD VANETTE 1993 8 CIL.	VEHICULO		
104	2	MANTTO. CORRECTIVO DINA 551-170 REDILAS 1993 6 CIL. PERK	VEHICULO		
105	9	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET 350 MICROBUS 1993 8 CIL.	VEHICULO		
106	1	MANTTO. CORRECTIVO FORD TOPAZ SEDAN 1994 4 CIL.	VEHICULO		
107	1	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN SEDAN SEDAN 1994	VEHICULO		
108	1	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN PANEL PANEL 1994 4 CIL.	VEHICULO		
109	6	MANTTO. CORRECTIVO FORD F150XL PICK-UP 1994 8 CIL.	VEHICULO		
110	2	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN SEDAN SEDAN 1995 4 CIL.	VEHICULO		
111	1	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN COMBI VAGONETA 1995 4 CIL.	VEHICULO		
112	1	MANTTO. CORRECTIVO MERCEDES BENZ+B2 U-180 ESPECIAL 1995 6 CIL.	VEHICULO		
113	12	MANTTO. CORRECTIVO FORD P-350 VANETTE 1995 8 CIL	VEHICULO		
114	7	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN PANEL PANEL 1996 4 CIL.	VEHICULO		
115	5	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN CITY SEDAN 1996 4 CIL.	VEHICULO		
116	2	MANTTO. CORRECTIVO FORD F-250-117 PICK-UP 1996 8 CIL.	VEHICULO		

117	6	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN COMBI VAGONETA 1996 4 CIL.	VEHICULO		
118	3	MANTTO. CORRECTIVO DODGE RAM-3500 PICK-UP 1996 8 CIL.	VEHICULO		
119	2	MANTTO. CORRECTIVO DODGE RAM-4000 REDILAS 1996 8 CIL.	VEHICULO		
120	18	MANTTO. CORRECTIVO NISSAN TSURU SEDAN 1996 4 CIL.	VEHICULO		
121	2	MANTTO. CORRECTIVO YAMAHA SR250 MOTO 1996 2 CIL.	VEHICULO		
122	1	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET C35 REDILAS 1996 8 CIL.	VEHICULO		
123	2	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET C20 PICK-UP 1996 8 CIL.	VEHICULO		
124	1	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET C7H042A ESTACAS 1996 8 CIL.	VEHICULO		
125	1	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET P30 VANETTE 1996 8 CIL.	VEHICULO		
126	4	MANTTO. CORRECTIVO NISSAN CHASIS LARGO PICK-UP 1997 4 CIL.	VEHICULO		
127	2	MANTTO. CORRECTIVO DODGE RAM 1500 VAGONETA 1997 6 CIL.	VEHICULO		
128	2	MANTTO. CORRECTIVO DODGE RAM 2500 PICK-UP 1997 8 CIL.	VEHICULO		
129	7	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN CITY SEDAN 1997 4 CIL.	VEHICULO		
130	12	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET C 20 PICK-UP 1997 8 CIL.	VEHICULO		
131	4	MANTTO. CORRECTIVO CHRYSLER RAM 3500 REDILAS 1997 8 CIL.	VEHICULO		
132	20	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET SUBURBAN VAGONETA 1997 8 CIL.	VEHICULO		
133	3	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET C35 VANETTE 1997 8 CIL.	VEHICULO		
134	10	MANTTO. CORRECTIVO NISSAN 2.4 PANEL 1997 4 CIL.	VEHICULO		
135	1	MANTTO. CORRECTIVO DINA S700 PLATAFORMA 1997 6 CIL.	VEHICULO		
136	2	MANTTO. CORRECTIVO FORD P350 MICROBUS 1997 8 CIL.	VEHICULO		
137	23	MANTTO. CORRECTIVO FORD F250-117 PICK-UP 1997 8 CIL.	VEHICULO		
138	10	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN CITY SEDAN 1998 4 CIL.	VEHICULO		
139	1	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN PANEL PANEL 1998 4 CIL.	VEHICULO		
140	14	MANTTO. CORRECTIVO VOLKSWAGEN COMBI VAGONETA 1998 4 CIL.	VEHICULO		
141	4	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET CHEVY SEDAN 1998 4 CIL.	VEHICULO		
142	5	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET C35 REDILAS 1998 8 CIL.	VEHICULO		
143	3	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET KODIAC REDILAS 1997 6 CIL.	VEHICULO		
144	1	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET KODIAC REDILAS 1997 8 CIL.	VEHICULO		
145	2	MANTTO. CORRECTIVO FORD F800 VOLTEO 1999 6 CIL.	VEHICULO		
146	8	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET P30 MICROBUS 1998 8 CIL.	VEHICULO		
147	3	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET C20 PICK-UP 1998 8 CIL.	VEHICULO		
148	2	MANTTO. CORRECTIVO DODGE RAM VAGONETA 1999 6 CIL.	VEHICULO		

149	4	MANTTO. CORRECTIVO CHEVROLET CHEVY SEDAN 1999 4 CIL.	VEHICULO		
150	1	MANTTO. CORRECTIVO DODGE STRATUS SEDAN 1996 4 CIL.	VEHICULO		
151	1	MANTTO. CORRECTIVO NISSAN TSURU SEDAN 1999 4 CIL.	VEHICULO		
152	1	MANTTO. CORRECTIVO HONDA ACCOR EX L4 SEDAN 1999 4 CIL.	VEHICULO		
153	54	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL VW SEDAN	VEHICULO	1,750.00	94,5
154	36	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL NISSAN TSURU	VEHICULO	1,750.00	63,0
155	57	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL VW COMBI	VEHICULO	1,800.00	102,0
156	16	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL VW PANEL	VEHICULO	1,800.00	28,8
157	7	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL DODGE Y CHEVROLET VAGONETA	VEHICULO	1,800.00	12,6
158	9	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL DODGE PICK-UP	VEHICULO	1,800.00	16,2
159	54	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL FORD PICK-UP	VEHICULO	1,800.00	97,2
160	7	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL CHEVROLET VANETTE	VEHICULO	1,800.00	12,6
161	10	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL NISSAN PICK-UP	VEHICULO	1,800.00	18,0
162	4	PINTURA Y PINTURA GENERAL NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA	VEHICULO	1,800.00	7,2
163	18	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL CHEVROLET PICK-UP	VEHICULO	1,800.00	32,4
164	9	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL DODGE REDILAS 3 TON	VEHICULO	1,800.00	16,2
165	13	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL FORD REDILAS 3 TON.	VEHICULO	1,800.00	23,4
166	10	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL CHEVROLET REDILAS 3 TON.	VEHICULO	1,800.00	18,0
167	1	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL DODGE MICROBUS	VEHICULO	1,800.00	1,8
168	15	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL FORD MICROBUS	VEHICULO	1,800.00	27,0
169	26	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL CHEVROLET MICROBUS	VEHICULO	1,800.00	46,8
170	6	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL CAMION ESTACAS 8 TON	VEHICULO	1,800.00	10,8
171	6	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL DINA TORTON PLATAFORMA	VEHICULO	1,800.00	10,8
172	20	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL CHEVROLET SUBURBAN	VEHICULO	1,800.00	36,0
173	5	PINTURA Y HOJALATERIA GENERAL FORD VANETTE	VEHICULO	1,800.00	9,0

MEXICO, D.F., A 9 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
RUBRICA.

(R.- 126494)

FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vehículos y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apeproposición
06571001-005-00	\$1,000 En compraNET: \$850	7/06/2000	8/06/2000 13:00 horas	14/06/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	1180000096	Computadora PC con procesador Pentium III de 500 MHZ
2	1180000034	Impresora LáserJet

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apeproposición
06571001-004-00	\$600 En compraNET: \$400	13/06/2000	15/06/2000 13:00 horas	19/06/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	1480800016	Vehículos
2	1480800014	Vehículos

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 48, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 3:00 horas.* La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Nacional Financiera, S.N.C., FOCIR o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.* La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 8 y 15 de junio de 2000 a las 13:00 horas, respectivamente, en la Dirección de Administración de FOCIR, ubicada en calle Liverpool número 48, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 y 19 de junio de 2000 a las 13:00 horas, respectivamente.* Las condiciones de pago serán: 15 días previa presentación de factura.* El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será en español.* Lugar de entrega: Liverpool número 48, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. CIPRIANO LOZANO VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 126495)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN CALLE BAJIO NUMERO 360, 12o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., INFORMA EL SIGUIENTE FALLO:

FALLO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION (DESINFECCION PATOGENA, DESINSECTACION Y DESRATIZACION) EN LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS, CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA D.G.P.R.S., CORRESPONDIENTE A LA LICITACION NUMERO **3000-1004-010-00**, SE ADJUDICO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES CON LA CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA 8 MESES: SERVICIOS PROFESIONALES CRIMETO, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 1, PRECIO UNITARIO \$21,913.54 CON UN IMPORTE DE \$175,308.32; 3, PRECIO UNITARIO \$24,635.39 CON UN IMPORTE DE \$197,083.12; 4, PRECIO UNITARIO \$14,873.64 CON UN IMPORTE DE \$118,989.12; 5, PRECIO UNITARIO \$3,092.47 CON UN IMPORTE DE \$24,739.76; 6, PRECIO UNITARIO \$1,460.48 CON UN IMPORTE DE \$11,683.84; 7, PRECIO UNITARIO \$1,460.48 CON UN IMPORTE DE \$11,683.84; 8, PRECIO UNITARIO \$1,460.48 CON UN IMPORTE DE \$11,683.84; 10, PRECIO UNITARIO \$795.84 CON UN IMPORTE DE \$6,366.72; 11, PRECIO UNITARIO \$187.96 CON UN IMPORTE DE \$1,503.68 Y 12, PRECIO UNITARIO \$326.50 CON UN IMPORTE DE \$2,612.00 Y TECHNO & FUM DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 2, PRECIO UNITARIO \$28,000.00 CON UN IMPORTE DE \$224,000.00 Y 9, PRECIO UNITARIO \$600.00 CON UN IMPORTE DE \$4,800.00, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION ANTES DE I.V.A. \$790,454.24, FECHA DEL FALLO 15 DE MAYO DE AÑO 2000.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. INDALECIO CORTES GAMEZ
RUBRICA.

(R.- 126496)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
DIRECCION DE SERVICIOS DE APOYO DE OPERACION HIDRAULICA
SUBDIRECCION DE SUMINISTROS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REQUERIMIENTOS
CONVOCATORIA No. 014

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que abajo se indican:

30001047-022-00 para la adquisición de tubería de acero con costura.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económica
Del 30 de mayo al 5 de junio de 2000	6/06/00 10:00 horas	13/06/00 10:00 horas	20/06/00 10:00 horas

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs. Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	Ar	
Costo de las bases en compraNET:	\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción
01	Tubo de columna de acero con costura, de 6" θ por 1.52 metros y de 8" θ por 3.02 metros
02	Tubo de acero al carbón con una sola costura longitudinal de 42" θ , en tramos de 6.30 metros

30001047-023-00 para la adquisición de estructuras y manufacturas.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económica
Del 30 de mayo al 5 de junio de 2000	6/06/00 13:00 horas	13/06/00 13:00 horas	20/06/00 13:00 horas

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs. Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	Ar	
Costo de las bases en compraNET:	\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción
01	Válvulas diversas
02	Contra metálico para tanque bajo de WC
03	Sapo para WC o pera de descarga Flap Jack
04	Palanca cromada o manija para WC
05	Spud, de 1 1/2" y 2", con rosca de 1 1/4"

30001047-024-00 para la adquisición de tornillos.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económica
Del 30 de mayo al 5 de junio de 2000	6/06/00 18:00 horas	13/06/00 18:00 horas	20/06/00 18:00 horas

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs. Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	Ar	
Costo de las bases en compraNET:	\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción
01	Tornillos, diversas medidas

- * Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- * La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito

- Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * Las juntas de aclaraciones, actos de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; actos de apertura de propuestas económicas y fallos se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
 - * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
 - * El suministro de los bienes deberá realizarse por la totalidad de los mismos, en una sola entrega dentro del plazo máximo señalado. Los bienes se recibirán contra factura. No se aceptarán entregas parciales de la cantidad de bienes y/o de las partidas que ampare el contrato.
 - * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
 - * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA MULTIPLE**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 24 apartado A de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales; que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, según oficio de autorización de inversión, para el ejercicio del año 2000, número SFDF/014/2000 de fecha 24 de enero de 2000.

No. de concurso	Descripción y ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita al sitio de los trabajos	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación de propuestas
30001063-014-00	Construcción de la línea de conducción de la planta potabilizadora Purísima Iztapalapa No. 1 a la planta potabilizadora Purísima Democrática sobre el Eje 6 en la Delegación Iztapalapa, D.F.	5-Jun-2000	8-Jun-2000 a las 8:30 Hrs.	13-Jun-2000 a las 18:30 Hrs.	20-Jun-2000 a las 10:00
30001063-015-00	Construcción de la línea de conducción del portal 29 al tanque San Diego II, con tubería de polietileno de alta densidad de 12" de Ø y tubería de acero, del km. 0+000 al km. 2+278, en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, Delegación Alvaro Obregón, D.F.	5-Jun-2000	8-Jun-2000 a las 8:30 Hrs.	13-Jun-2000 a las 19:00 Hrs.	20-Jun-2000 a las 11:30

Los interesados podrán revisar los documentos y planos que contengan las bases y obtener información adicional previamente a la compra de las bases, el cual será requisito para adquirirlas y participar en el concurso; en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Las bases para el concurso tienen un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en la convocante y a través de la dirección de compraNET (<http://www.compranet.gob.mx/>) con un costo de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

- 1.- La visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones: para la licitación 30001063-014-2000 se efectuará en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas sector 1, para la licitación 30001063-015-2000 se efectuará en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas sector 7, ambas pertenecientes a la Dirección de Construcción 4o. piso, de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.
- 2.- El acto de presentación y entrega de la propuesta completa y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, el día y hora mencionados anteriormente. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de las propuestas económicas.
- 3.- Requisitos para participar:
 - a. Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar en hoja membretada.
 - b. Constancia de registro de concursantes expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Nota.- En el supuesto caso de que el interesado tuviera en trámite su registro, será necesario presentar la siguiente documentación; y adicionalmente presentará la constancia de registro en trámite, en la convocante.

1. Comprobatorios de capital contable mínimo requerido, comprobable mediante el estado de posición financiera de 1999, debidamente firmado por contador público externo a la compañía, y con la última declaración fiscal del ejercicio 1999.
2. Copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse.

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases y la convocante entregará las bases y documentos del concurso (únicamente a los que adquirieron sus bases en la convocante), si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante según las bases de concurso de la licitación pública correspondiente, solamente los planos y croquis de localización los proporcionará la convocante.
- * El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema.
- * Se otorgará un anticipo para la licitación 30001063-014-2000 de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y el 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales, y para la licitación 30001063-015-2000 de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y el 10% (diez por ciento) para la compra de materiales.
- * Los interesados en la licitación 30001063-014-2000, deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de líneas de conducción; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia.
- * Los interesados en la licitación 30001063-015-2000, deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de líneas de conducción; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia.
- * Las propuestas deberán redactarse en idioma español.
- * Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: de seriedad de la propuesta, 5% de importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.
- * La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta evaluada legal, técnica, económica, financiera, administrativa y el precio más bajo.
- * Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 126499)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

NOTA ACLARATORIA

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica en cumplimiento a los artículos 31 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, notifica a las personas físicas o morales; la modificación a: la fecha de terminación de los trabajos, correspondientes a las licitaciones públicas nacionales números **30001063-011-00**, **30001063-012-00** y **30001063-013-00**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de mayo de 2000, descrita a continuación:

DICE:

Número de concurso	Fechas de iniciación y terminación de los trabajos
30001063-011-2000	18-jul-2000 al 30-oct-2000
30001063-012-2000	18-jul-2000 al 30-oct-2000
30001063-013-2000	18-jul-2000 al 30-oct-2000

DEBE DECIR:

Número de concurso	Fechas de iniciación y terminación de los trabajos
30001063-011-2000	18-jul-2000 al 14-dic-2000
30001063-012-2000	18-jul-2000 al 14-nov-2000
30001063-013-2000	18-jul-2000 al 14-dic-2000

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
EL DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 126500)

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, ESTIMACIONES Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55112001-003-00	\$5,000 Costo en compraNET: \$4,500	6/06/2000	7/06/2000 10:00 horas	13/06/2000 10:00 horas	15/06/2000 10:00 horas
55112001-004-00	\$5,000 Costo en compraNET: \$4,500	6/06/2000	7/06/2000 12:00 horas	13/06/2000 12:00 horas	15/06/2000 12:00 horas

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
55112001-003-00	Unidad pick-up, Custom, transmisión standard, 8 cilindros	12	Vehículo
55112001-004-00	Unidad camión volteo, austero, de 6 O 7 M3 de capacidad motor diesel	21	Vehículo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, Hermosillo, Sonora, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * Las juntas de aclaraciones, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de actos de la Junta de Caminos, ubicada en calle bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, Hermosillo, Sonora.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: almacén de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número en la ciudad de Hermosillo, Sonora, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
 - * Plazo de entrega: conforme al programa de entregas establecido del 19 de junio de 2000 al 31 de diciembre de 2000.
 - * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la factura.
 - * No se otorgará anticipo.
 - * No se podrán subcontratar partes del contrato, asimismo, nada de lo establecido en las bases de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 1.- presentar relación de los contratos de adquisiciones en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como las fechas de inicio y probable terminación de esos contratos.
 - * Presentar curriculum de la empresa, en el que se contemple una experiencia mínima de 3 años en suministros similares a los de la presente licitación.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: 1.- presentar documentación legal que acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante original o copia certificada de balance actualizado al mes de diciembre de 1999 o de fecha posterior, auditado por contador público titulado (se deberá anexar copia simple de la cédula profesional y copia simple de la autorización para formular dictámenes vigente, otorgada por la S.H.C.P. del auditor); o copia certificada de su declaración del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 1999, con el sello de la institución bancaria donde efectuó el pago.
- 2.-** Presentar original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva y en su caso de sus modificaciones, de la empresa (personas físicas deberán presentar copia certificada de su acta de nacimiento y copia certificada de su alta en la S.H.C.P.), asimismo en caso de que los interesados estén representados en los actos inherentes a esta licitación, se deberá presentar original o copia certificada y copia simple del poder al efecto, otorgado por el interesado en el que se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir los documentos relativos a los mismos, identificándose además mediante original de un documento oficial.
- 3.-** Presentar declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Junta de Caminos del Estado de Sonora, con base en lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas, económicas y experiencia requerida, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los suministros, y haya presentado la proposición viable técnicamente y más baja.

HERMOSILLO, SON., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. IVAN RAFAEL GARCIA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 126501)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

COMISION NACIONAL DEL AGUA

PROYECTO: PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
EN COMUNIDADES RURALES**CONVOCATORIA PUBLICA**

No. JCAS-SAPASCORU-01-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua convoca a los interesados en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica	Descripción general de los trabajos	C co (er
JCAS-SAPASCORU-07-2000	9/06/2000 14:00	12/06/2000 8:00	19/06/2000 8:00	22/06/2000 8:00	Cárcamo de bombeo, conducción, dos equipamientos, generadores, red, cruces especiales y dos casetas de operación	
JCAS-SAPASCORU-08-2000	9/06/2000 11:00	12/06/2000 9:30	19/06/2000 9:30	22/06/2000 9:30	Caja captora, cárcamo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, equipamiento, conducción, caseta, cloración y red	
JCAS-SAPASCORU-09-2000	7/06/2000 15:00	12/06/2000 11:00	19/06/2000 11:00	22/06/2000 11:00	Galería, conducción, cruces especiales, red, tanque de 70 m3 de mampostería, equipamiento, tren de descarga, bases de concreto, cloración, electrificación, equipamiento, caseta de operación y malla perimetral	\$
JCAS-SAPASCORU-10-2000	8/06/2000 13:00	12/06/2000 12:30	19/06/2000 12:30	22/06/2000 12:30	Caja captora, malla perimetral, conducción, cajas rompedoras de presión, cruces especiales, red y tanque superficial de mampostería de 30 m3	
JCAS-SAPASCORU-11-2000	9/06/2000 12:00	12/06/2000 14:00	19/06/2000 14:00	22/06/2000 14:00	Electrificación, equipamiento, cárcamo, tren de descarga, cloración, caseta, conducción, red y dos tanques de regularización de mampostería de 40 m3 de Cap.	\$
JCAS-SAPASCORU-12-2000	9/06/2000 14:00	12/06/2000 15:30	19/06/2000 15:30	22/06/2000 15:30	Caja captora, cárcamo, malla perimetral, caseta, planta generadora, conducción, red, cruces especiales, tanque de 20 m3 de mampostería, equipamiento mecánico, tren de descarga, bases de concreto, cloración y generador eléctrico	
JCAS-SAPASCORU-13-2000	9/06/2000 10:00	12/06/2000 17:00	19/06/2000 17:00	22/06/2000 17:00	Incorporación de pozo profundo	
JCAS-SAPASCORU-14-2000	9/06/2000 11:00	13/06/2000 8:00	20/06/2000 8:00	26/06/2000 8:00	Sistema integral de alcantarillado sanitario	
JCAS-SAPASCORU-16-2000	9/06/2000 10:00	13/06/2000 11:00	20/06/2000 11:00	26/06/2000 11:00	Planta de tratamiento	
JCAS-SAPASCORU-17-2000	8/06/2000 10:00	13/06/2000 13:30	20/06/2000 13:30	26/06/2000 13:30	Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, seis (6) días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, sito en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro en Chihuahua, Chih., código postal 31000 y a los teléfonos (1) 439-3510 y (1) 439-3500 extensión 2024 fax extensión 2015, email jcaspar@prodigy.net.mx, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

El costo no reembolsable para cada concurso es de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. El pago será en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Junta Central de Agua y Saneamiento.

La junta de aclaraciones será en la Junta Central de Agua y Saneamiento, sita en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro en Chihuahua, Chih., en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Junta Central de Agua y Saneamiento en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares a las que son motivo de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal de 1999 o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membreteado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada por la Tesorería de la JCAS.
6. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central, a partir de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

La contratista podrá subcontratar las partes de la obra que específicamente se indiquen en las bases de licitación.

Anticipos: 10% para inicio de los trabajos y/o servicios de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y el 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE MAYO DE 2000.
PRESIDENTE
ING. F. HORACIO ALMAZAN GALACHE
RUBRICA.

(R.- 126503)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL L.T. Y S.E. DEL CENTRO
AV. IRAPUATO S/N CD. INDUSTRIAL C.P. 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO
CANCELACION

En relación con la convocatoria publicada el 11 de mayo de 2000, en este mismo diario, correspondiente a la licitación pública nacional número **18164094-001-00**, referente a la construcción de obras de beneficio social en el poblado de San Bartolo Ameyalco para la L.T. San Bernabé entronque Aguilas-Topilejo, localizada en el Distrito Federal.

Se les comunica a las empresas participantes e interesados que, por acuerdo de esta entidad, queda cancelada la licitación antes citada.

IRAPUATO, GTO., A 30 DE MAYO DE 2000.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO
ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 126504)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
AVISO MULTIPLE DE FALLOS

La Subgerencia Regional de Administración, por conducto del Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública, con domicilio en Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, comunica los siguientes fallos: Servicio de Reforestación y conservación de las áreas verdes de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, se adjudicó el 19 de abril de 2000 a la empresa Construcciones y Promociones del Pacífico, S.A. de C.V., con domicilio en la

calle Andador Pachuca número 36-A, 1er. Sector de Fideicomiso, Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., con un importe de \$2'202,835.93, lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-003-00**.

Servicio de Mantenimiento Industrial de Servicios Generales en Areas de Fuerza y edificios de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, se adjudicó el 26 de abril de 2000 a la empresa Obra Civil, Refractario, Pailería y Aislamiento Térmico, S.A. de C.V., con domicilio en la calle Lerdo de Tejada número 65, colonia Centro, Ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich., con un importe de \$8'211,157.14, lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-004-00**.

Mantenimiento anual de la unidad 3 de 300 MW de la C.T. General Manuel Alvarez Moreno, se adjudicó el 18 de abril de 2000 a la empresa Grupo Komet Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V., con domicilio en kilómetro+0.200 de la carretera Manzanillo–Minatitlán, lote número 3, código postal 28890, Manzanillo, Colima, con un importe de \$8'091,746.99, lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-008-00**

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 30 DE MAYO DE 2000.

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

(R.- 126505)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION BAJA CALIFORNIA

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

Comisión Federal de Electricidad, División Baja California, con domicilio en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, Mexicali, B.C., en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento el monto, cantidades y las empresas ganadoras en las licitaciones que se indican a continuación:

Licitación Pública Nacional número **18164029-001-00**. El 5 de abril de 2000 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de herrajes, resultando ganadoras las empresas Arie, S.A. de C.V., con domicilio en Bahía del Espíritu Santo 21-6, colonia Verónica Anzures, México, D.F., código postal 11300, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$593,174.02 moneda nacional, amparando entre otras, 7,000 piezas de las partidas que le fueron adjudicadas; Compañía Nacional de Herrajes Eléctricos, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 22 número 2703-H, zona Industrial, código postal 44940, Guadalajara, Jalisco, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$194,456.37 moneda nacional, amparando entre otras, 850 piezas de las partidas que le fueron asignadas; Conductores y Accesorios, S.A., con domicilio en Río Lerma número 345-101, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$39,243.75 moneda nacional, por 500 piezas, Productos Eléctricos y Electrónicos, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 5 número 162 bis, colonia Pantitlán, código postal 08100, México, D.F., a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$800,662.20 moneda nacional, amparando entre otras, 1,000 piezas de las partidas que le fueron adjudicadas; Productos Metálicos Especializados, S.A. de C.V., con domicilio en Lázaro Cárdenas número 188, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$574,805.65 moneda nacional, amparando entre otras, 1,000 piezas de las partidas que le fueron adjudicadas.

Licitación Pública Nacional número **18164029-002-00**. El 31 de marzo de 2000 se emitió el fallo respectivo para la adquisición del servicio de agencia de viajes, resultando ganadora la empresa Viajes Económicos, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Benito Juárez número 3645, código postal 21285, Mexicali, B.C., a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$750,000.00 moneda nacional, por el servicio.

Licitación Pública Nacional número **18164029-006-00**. El 22 de marzo de 2000 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de transformadores de potencial inductivo y de corriente, resultando ganadoras las empresas Alstom T&D, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma número 35 piso 2, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$64,654.15 moneda nacional, amparando entre otras, 4 piezas de las partidas que le fueron adjudicadas; Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V., con domicilio en antigua carretera México Querétaro, kilómetro 73.540, código postal 42850, Tepejí del Río Ocampo, Hidalgo, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$1,168,101.00 moneda nacional, por 18 piezas.

Licitación Pública Nacional número **18164029-008-00**. El 7 de abril de 2000 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de artículos consumibles para equipo de cómputo, resultando ganadora la empresa Laura Garzón Segura/Distribuidora Baja, con domicilio en avenida Panamá número 806-1, fraccionamiento Sonora, código postal 21210, Mexicali, B.C., a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$1'393,305.34 moneda nacional, amparando entre otras, 2,130 piezas de las partidas que le fueron adjudicadas.

Licitación Pública Nacional número **18164029-009-00**. El 18 de abril de 2000 se emitió el fallo respectivo para la adquisición del servicio de poda de árboles y cajeteo de postes, resultando ganadoras las personas físicas José de Jesús Martínez Bustamante, con domicilio en calle San Pedro Mezquitil número 1780, código postal 21399, Mexicali, B.C., a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$2'460,247.70 moneda nacional, amparando entre otras, 15,542 piezas del servicio que le fue adjudicado; Federico Elizalde Corona, con domicilio en calle Galicia número 1745, código postal 21356, Mexicali, B.C.,

a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$332,684.00 moneda nacional, amparando entre otras, 2,800 piezas del servicio asignado.

Licitación Pública Nacional número **18164029-010-00**. El 12 de abril de 2000 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de conectores, resultando ganadoras las empresas Delta Conectores, S.A. de C.V., con domicilio en Tezontle número 19-A, fraccionamiento Loma de Canteras, código postal 53470, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$17,940.00 moneda nacional, por 300 piezas; Framatome Connectors México, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 5 número 104, carretera 52.8, código postal 50200, Naucalpan Parque Industrial Toluca, Estado de México, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$384,456.50 moneda nacional, amparando entre otras, 600 piezas de las partidas que le fueron adjudicadas; American Line Hardware, S.A. de C.V., con domicilio en Emiliano Zapata número 67, Portales, código postal 03300, México, D.F., a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$73,600.00 moneda nacional, por 400 piezas.

Licitación Pública Nacional número **18164029-011-00**. El 22 de marzo de 2000 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de apartarrayos, resultando ganadoras las empresas Industrias Unidas, S.A. de C.V., con domicilio en 171 Oriente número 398, ampliación San Juan de Aragón, código postal 07470, México, D.F., a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$39,844,384.56 moneda nacional, amparando entre otras, 45,310 piezas de las partidas que le fueron adjudicadas; Prolec, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Urbina número 19, fraccionamiento Parque Industrial, código postal 53470, Naucalpan, Estado de México, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$17'250,687.35 moneda nacional, amparando entre otras 6,267 piezas de las partidas que le fueron adjudicadas.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 30 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ARTURO GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 126506)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DW-002/2000

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE LA S.E.'S LAZARO CARDENAS Y MAHAHUAL, MEJORA A SISTEMAS DE TIERRA, EXCAVACION DE CEPAS, REHABILITACION DE FIERRO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCION DE 2.600 KILOMETROS DE LINEAS DE DISTRIBUCION, CONSTRUCCION S.E. BALAM; CAMPO DE PRACTICAS PERSONAL DE CAMPO, CONSTRUCCION DE LA S.E. NICTE-HA Y CONSTRUCCION DE L.T. 115 KV.-1C-0.5 KM, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18164028-004-00	\$624.00 EN compraNET: \$1,941.00	8/JUN./2000	7/JUN./2000 9:00 HRS.	6/JUN./2000 9:00 HRS.	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE LA S.E. LAZARO CARDENAS SWITCHEO 3 ALIMENTADORES DE 115 KV Y S.E. MAHAHUAL BANCO 1 1T-3F-30 MVA -115/34.5 KV-1/2 A"	10/JUL/2000	

UBICACION DE LA OBRA: S.E. LAZARO CARDENAS, EN LA RUTA NUMERO 293 KILOMETRO 1+210 DE LA CARRETERA CHETUMAL-CARRILLO PUERTO, TRAMO PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS-LAZARO CARDENAS, Y LA S.E. MAHAHUAL EN EL KILOMETRO 52+418 CARRETERA CAFETAL-MAHAHUAL, TRAMO CAFETAL-MAHAHUAL EN EL ESTADO QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18164028-005-00	\$624.00 EN compraNET: \$806.00	13/JUN./2000	12/JUN./2000 12:00 HRS.	12/JUN./2000 9:00 HRS.	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	
00000	MEJORA A SISTEMAS DE TIERRA EN EL AMBITO DE LA ZONA TIZIMIN	17/JUL/2000	

UBICACION DE LA OBRA: TIZIMIN, YUCATAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18164028-006-00	\$624.00 EN compraNET: \$806.00	13/JUN./2000	13/JUN./2000 12:00 HRS.	13/JUN./2000 9:00 HRS.	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	

00000	EXCAVACION DE CEPAS EN EL AMBITO DE LA ZONA TIZIMIN, EN EL ESTADO DE YUCATAN	17/JUL/2000	
-------	--	-------------	--

UBICACION DE LA OBRA: TIZIMIN, YUCATAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18164028-007-00	\$624.00 EN compraNET: \$811.00	14/JUN./2000	12/JUN./2000 12:00 HRS.	12/JUN./2000 9:00 HRS.	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	
00000	REHABILITACION DE FIERRO ESTRUCTURAL EN TORRES AUTOSOPORTADAS DE LA LST 73170 SABANCUY CIUDAD DEL CARMEN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	17/JUL/2000	

UBICACION DE LA OBRA: TRAMO CARRETERA FEDERAL SABANCUY-CIUDAD DEL CARMEN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18164028-008-00	\$624.00 EN compraNET: \$841.00	16/JUN./2000	14/JUN./2000 12:00 HRS.	14/JUN./2000 9:00 HRS.	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE 2.600 KM. CON ACSR 477 CTOS. SAM 5120 CHENCOLLI Y SAM 5130 HECELCHACAN	24/JUL/2000	

UBICACION DE LA OBRA: CIUDAD CAMPECHE, CAMPECHE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18164028-009-00	\$624.00 EN compraNET \$1,006.00	15/JUN./2000	8/JUN./2000 13:00 HRS.	8/JUN./2000 11:00 HRS.	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE LA S.E. BALAM 1 ALIMENTADOR DE 115 KV A S.E. YAXCHE	24/JUL/2000	

UBICACION DE LA OBRA: CANCUN, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18164028-010-00	\$624.00 EN compraNET \$811.00	14/JUN./2000	12/JUN./2000 12:00 HRS.	12/JUN./2000 9:00 HRS.	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	
00000	CAMPO DE PRACTICAS DE PERSONAL DE CAMPO	17/JUL/2000	

UBICACION DE LA OBRA: CALLE 31-A NUMERO 360 X 22, COLONIA LOPEZ MATEOS, MERIDA, YUCATAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	

18164028-011-00	\$624.00 EN compraNET \$1,655.00	9/JUN./2000	8/JUN./2000 12:00 HRS.	8/JUN./2000 9:00 HRS.
-----------------	--	-------------	---------------------------	--------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE LA S.E. NICTE-HA BANCO 1 Y 2 SF6 2T-3F-40 MVA -115/13.8 KV-2/6 ALIMENTADORES	17/JUL/2000

UBICACION DE LA OBRA: CANCUN, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
18164028-012-00	\$624.00 EN compraNET \$850.00	15/JUN./2000	13/JUN./2000 12:00 HRS.	13/JUN./2000 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION LT1 Y REEF PALACE 115 KV.-1C-0.5 KM-477 MCM ACSR-P.A. Y P.M.	17/JUL/2000

UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 270+161, TRAMO CARRETERO TULUM-PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

1. LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O <http://rtn.net.mx/compranet>, O BIEN, PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, CODIGO POSTAL 97127, TELEFONOS: (01-99) 42-16-83 O 42-16-94, MERIDA, YUCATAN, ADEMÁS PARA LA LICITACION NUMERO 18164028-008-00 EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DE LA ZONA CAMPECHE, AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 61, CAMPECHE, CAMPECHE, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILDES, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 HORAS.
2. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA IVA INCLUIDO, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. EN compraNET, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA Y DEPOSITO EN CUENTA DE BITAL, S.A., NUMERO 40124771-3.
3. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO, PARA LA LICITACION NUMERO 18164028-004-00 EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION DE LA ZONA CHETUMAL, AVENIDA INSURGENTES NUMERO 919 X AARON MERINO FERNANDEZ, CHETUMAL, QUINTANA ROO; LICITACIONES NUMEROS 18164028-005-00 Y 18164028-006-00 EN LAS OFICINAS DE DISTRIBUCION DE LA ZONA TIZIMIN, CALLE 57 NUMERO 407 X 51, ALTOS HOTEL SAN CARLOS, TIZIMIN, YUCATAN; LICITACION 18164028-007-00 EN LA SALA DE LA ZONA CARMEN, CALLE 47 NUMERO 1 X 20, COLONIA PALLAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; LICITACION 18164028-008-00 EN LA SALA DE CAPACITACION DE LA ZONA CAMPECHE, AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 61, CAMPECHE, CAMPECHE; LICITACIONES NUMEROS 18164028-009-00 Y 011-00 EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE DISTRIBUCION DE LA ZONA CANCUN REGION 96, MANZANAS 59 Y 60, CANCUN, QUINTANA ROO; LICITACION NUMERO 18164028-010-00 EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE DISTRIBUCION PONIENTE, ANILLO PERIFERICO POR CARRETERA A CAUCEL SIN NUMERO, MERIDA, YUCATAN, Y PARA LA LICITACION NUMERO 18164028-012-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA RIVIERA MAYA, 40 AVENIDA ENTRE CALLES 20 Y 22 NORTE, COLONIA GONZALO GUERRERO, PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
4. LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARAN: PARTIENDO DE LAS DIRECCIONES INDICADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.
5. LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARAN: PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164028-004-00, 005, 006, 007, 009, 010, 011 Y 012-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DIVISIONAL, CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, MERIDA, YUCATAN, Y PARA LA LICITACION NUMERO 18164028-008-00 EN LA SALA DE CAPACITACION DE LA ZONA CAMPECHE, AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 61, CAMPECHE, CAMPECHE.
6. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
8. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO
9. PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164028-004, 007, 010, 011 Y 012-00 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164028-005, 006 Y 008-00 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% Y PARA LA LICITACION NUMERO 18164028-009-00, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO.

10. LA EXPERIENCIA TECNICA, LOS INTERESADOS LA COMPROBARAN MEDIANTE DOCUMENTACION EN LA QUE SE ACREDITE LA EJECUCION O TERMINACION DE OBRAS IGUALES A LAS QUE SON OBJETO DE ESTAS LICITACIONES.
11. NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
12. LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:
 - * ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DONDE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
 - * ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - * RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.
13. EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO, PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164028-004, 007, 009, 010, 011 Y 012-00 SI PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164028-005, 006 Y 008-00 NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
14. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
15. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PAGARA LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE OBRA.

MERIDA, YUC., A 30 DE MAYO DE 2000.
 GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA
 RUBRICA.

(R.- 126508)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
 SUBGERENCIA DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a las personas físicas o morales, nacionales, interesadas en participar en la licitación para la contratación de las siguientes licitaciones:

- * Rehabilitación de la subestación eléctrica que incluye el suministro e instalación de un transformador de potencia de 750 Kva. y un interruptor en vacío de 2,000 Amp. en la planta de bombeo Jaboncillo del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Chicayan, Municipio de Pánuco, Veracruz, y suministro de una bomba vertical para 150 h.p. de 18" de diámetro y 30 metros de longitud de la planta de bombeo Las Puentes del módulo El Higo del Distrito de Riego 060 Pánuco, Municipio del Higo, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:
- * Rehabilitación y modernización de las obras de control de los diques Rosario, Griselda y María, rehabilitación de la terracería en los laterales km. 10+900 y 2+021.65 de los canales principales margen izquierda y margen derecha del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Chicayan, municipios de Pánuco y Ozuluama en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	P a
16101093-007-00	\$2,000.00	9/06/2000	9/06/2000	9/06/2000	
16101093-008-00	Costo en compraNET: \$1,700.00	9/06/2000	10:00 horas 12:00 horas	12:00 horas 14:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estimadas de inicio y terminación
1	30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	\$250,000.00	Inicio: 7/07/2000 Terminación: 30/09/2000
1	30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	\$1'200,000.00	Inicio 7/07/2000 Terminación: 20/11/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la oficina de la jefatura del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Chicayan de la Gerencia Regional Golfo Norte, sita en carretera Pánuco Tempoal, kilómetro 2.8, código postal 92000, Pánuco, Veracruz, con número telefónico: 01-(126)-6-03-32 y fax 01-(126)

6-03-32 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, con el ingeniero Arturo Muñiz Osornio y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- * Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo tanto, en caso de optar por el pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
 - * La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco, sita en carretera Pánuco Tempoal, kilómetro 2.8, código postal 92000, Pánuco, Veracruz, con número telefónico y fax 01-(126) 6-03-32 en el horario y fecha señalados.
 - * La presentación de las proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos, se efectuarán en el horario y fechas señalados, en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Chicayan de la Gerencia Regional Golfo Norte, sita en carretera Pánuco-Tempoal kilómetro 2.8, código postal 92000, Pánuco, Veracruz, con número telefónico y fax 01-(126) 6-03-32
 - * El plazo de ejecución de los trabajos será de 86 días naturales, para la licitación número 16101093-007-00.
 - * El plazo de ejecución de los trabajos será de 137 días naturales, para la licitación número 16101093-008-00.
 - * Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
 - * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en:
Para la licitación 16101093-007-00 rehabilitación de subestaciones eléctricas e instalación de equipos de bombeo y deberán anexar dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).
Para la licitación 16101093-008-00 rehabilitación de terracerías y construcción de obras de protección en canales y drenes y deberán anexar dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).
 - * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación.)
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando, el número y descripción de éstas licitaciones.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P., y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito por inscripción generada mediante el sistema de compraNET.
- Con relación a la documentación legal previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Chicayan de la Gerencia Regional Golfo Norte, sita en carretera Pánuco Tempoal kilómetro 2.8, código postal 92000, Pánuco, Veracruz, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
- Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * Anticipos: en las dos licitaciones, para inicio de la obra el 10% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. ALFREDO MORA MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 126511)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
16101006-001-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	36	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Vehículo	6,074.15	218,669.40
2	32	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Vehículo	6,074.18	194,373.76

No. de licitación
16101006-002-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	115	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	Equipo	855.1305	98,340.00

No. de licitación
16101006-003-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	100	Transporte aéreo	Boleto	1,304.35	130,435.00

No. de licitación
16101006-004-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	2	Servicio de vigilancia	Elemento	67,275.00	134,550.00

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 30 DE MARZO DE 2000.
GERENTE ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
ING. MIGUEL A. CARRICABURU UREÑA
RUBRICA.

(R.- 126512)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PRENDAS DE PROTECCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE P APERTURA 1
00008017-010-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$600	5/06/2000	6/06/2000 10:00 HORAS	13/06/2000 10:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTII
1	I180000064	MICROCOMPUTADORA	12
2	C870000110	NO-BREAK PARA MICROCOMPUTADORAS	9
3	I180000162	IMPRESORA LASER	6
4	I180000138	ESCANER	3

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE P APERTURA 1
00008017-011-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$600	5/06/2000	6/06/2000 13:00 HORAS	13/06/2000 13:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C42000016	CALZADO SEGURIDAD	90	PAR	90	225
2	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	148	PIEZA	148	371
3	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	148	PIEZA	148	371
4	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	14	PIEZA	14	35

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 359, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN, LOS DIAS DEL 30 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2000; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADO EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 359, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 359, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 1063-A, COLONIA VENTURA PUENTE, CODIGO POSTAL 58000, MORELIA, MICHOACAN, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: QUINCE DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: QUINCE DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
MORELIA, MICH., A 30 DE MAYO DE 2000.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. ROBERTO RUIZ SILVA
RUBRICA.

(R.- 126513)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE EMPLEO Y CAPACITACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, con reducción de plazos, para la contratación de montaje y desmontaje de 270 stands para la celebración de la segunda feria de empleo para mujeres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de apertura de prop
LPN/DGEC/RMSG/004/2000	\$2,000.00	5/06/2000	6/06/2000 10:00 horas	9/06/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
Unica	0000000000	Montaje y desmontaje de stands para la celebración de la segunda feria de empleo para mujeres, el día 15 de junio de 2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante 15, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- * La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Empleo y Capacitación, Gante 15, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica será el día 9 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Gante 15, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Distrito Federal.
- * El acto de apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo el día 12 de junio de 2000, en la sala de juntas de esta Dirección General, sita en Gante 15, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Palacio de los Deportes avenida Río Churubusco esquina Añil sin número, colonia Granjas México, Iztacalco, D.F.
- * Plazo de entrega: el montaje deberá efectuarse el día 14 de junio de 2000 y el desmontaje el día 16 del mismo mes y año.

Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y aprobada por el coordinador de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCION GENERAL DE EMPLEO Y CAPACITACION
EUGENIO MENDOZA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 126525)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor; el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo publicado el 4 de junio de 1996, así como del acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (más el I.V.A.)	Cantidad solicitada
00639008-001-00	Mantenimientos preventivo y correctivo a máquinas registradoras	Convocante \$3,000.00 compraNET: \$2,100.00	227 equipos en 4 partidas
Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	
8/06/2000 17:00 horas	15/06/2000 17:00 horas	19/06/2000 17:00 horas	21/06/2000 17:00 horas

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (más el I.V.A.)	Cantidad solicitada
00639008-002-00	Servicios de seguridad y vigilancia	Convocante \$3,000.00 compraNET: \$2,100.00	24 elementos
Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	
8/06/2000 10:00 horas	15/06/2000 10:00 horas	19/06/2000 10:00 horas	21/06/2000 10:00 horas

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (más el I.V.A.)	Cantidad solicitada
00639008-003-00	Adquisición de materiales y útiles de oficina	Convocante \$3,000.00 compraNET: \$2,100.00	36 conceptos en 4 partidas
Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	
8/06/2000 12:00 horas	15/06/2000 12:00 horas	22/06/2000 12:00 horas	27/06/2000 12:00 horas

Servicios de mantenimientos preventivo y correctivo a máquinas registradoras: las 4 partidas, Jalisco (14 unidades de venta y una unidad administrativa) 73 máquinas, Michoacán (16 unidades de venta) 79 máquinas, Nayarit (11 unidades de venta) 43 máquinas, Colima (6 unidades de venta) 32 máquinas. Seguridad y vigilancia para unidades comerciales: sólo 1 partida, Michoacán (16 unidades de venta) 24 elementos, adquisición de materiales y útiles de oficina: las 4 partidas, para Jalisco (36 conceptos) destacan; 200 biblioratos tamaño carta, 160 lápices adhesivos jumbo, 30 paquetes de papel bond blanco de 36 kg, 100 cartuchos de tinta HP 420 negro y 150 cartuchos de tinta HP 690 negro, para Michoacán (26 conceptos) destacan; 200 biblioratos tamaño carta, 120 lápices adhesivos jumbo, 150 paquetes de papel bond blanco de 36 kg, 60 cartuchos de tinta HP 420 negro y 60 cartuchos de tinta HP 690 negro, para Nayarit (26 conceptos) destacan; 125 biblioratos tamaño carta, 80 lápices adhesivos jumbo, 110 paquetes de papel bond blanco de 36 kg, 40 cartuchos de tinta HP 420 negro y 40 cartuchos de tinta HP 690 negro, y para Colima (27 conceptos) destacan; 75 biblioratos tamaño carta, 40 lápices adhesivos jumbo, 60 paquetes de papel bond blanco de 36 kg, 20 cartuchos de tinta HP 420 negro y 15 cartuchos de tinta HP 610 negro.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 6 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Enrique Díaz de León número 80, tercer piso, despacho 301, zona Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44008, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 18:00 horas, teléfono (3) 825-38-56 y fax (3) 825-58-46.
- * La forma de pago para la licitación es, en convocante, mediante cheque, certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, liberado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jal., o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 de banco Bital. S.A. En caso de optar por depósito bancario deberán presentar en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional Occidente, la ficha de depósito para que le sea canjeada por un juego de bases y recibo oficial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El Instituto se obliga a pagar mensualmente, siempre y cuando el prestador del servicio, sin excepción alguna, presente el día 20 de cada mes o el día hábil siguiente si el 20 fuera día inhábil, la documentación soporte debidamente requisitada.
- * Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Occidente en el domicilio antes mencionado de ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de realización del servicio: en las unidades comerciales perteneciente a la Gerencia Regional del Occidente, en los estados de Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán; en los días y horarios establecidos por cada unidad comercial.
- * Vigencia de los contratos del 1 de julio al 31 de diciembre de 2000.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 30 DE MAYO DE 2000.

JEFE DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE

DR. JOSE LUIS MARTINEZ ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 126526)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de materiales y utensilios de limpieza y adquisición de blancos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
31100003-004-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	6/06/2000	6/06/2000 10:00 horas	13/06/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Papel higiénico blanco en rollo		
2	0000000000	Toalla de papel para manos de color natural		
3	0000000000	Blanqueador en polvo		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
31100003-005-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	6/06/2000	6/06/2000 13:00 horas	13/06/2 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Bata para paciente adulto		
2	0000000000	Sábana para cama adulto		
3	0000000000	Campo sencillo de 90 X 90 cm		

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Margil de Jesús número 1501, colonia Arboledas, código postal 20020, Aguascalientes, Ags., con el siguiente horario del 30 de mayo al 5 de junio de 9:00 a 15:00 horas, el 6 de junio de 9:00 a 9:45 horas y de 9:00 a 12:45 horas, respectivamente.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de junio a las 13:00 horas y 28 de junio a las 13:00 horas, respectivamente.
- * Plazo de entrega: del 1 al 15 de julio y del 1 al 31 de agosto, respectivamente.
- * Información común a ambas licitaciones:
- * Forma de pago: en convocante, mediante cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto, ubicado en calle Margil de Jesús número 1501, colonia Arboledas, código postal 20020, Aguascalientes, Ags.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del Instituto, de lunes a viernes con horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de presentar factura.

AGUASCALIENTES, AGS., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. VICTOR MANUEL MURILLO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 126527)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE RECONSTRUCCION DE CARRETERAS, RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y RECUPERACION DE PAVIMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
61104001-001-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,800	8/06/2000	8/06/2000 14:30 HORAS	5/06/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINA
00000	RECONSTRUCCION	10/07/2000	31/10/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: FRESNILLO-BAÑON-E.C. ZACATECAS/SALTILLO DEL KILOMETRO 0+000 AL 49+000, TRAMOS AISLADOS MUNICIPIO: FRESNILLO Y VILLA DE COS.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA RAMAL A COSIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 14:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA J.E.C.Z., UBICADA EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA RAMAL A COSIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA RAMAL A COSIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN SUBDIRECCION TECNICA DE LA J.E.C.Z., CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DE: NINGUN TRATADO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A).- DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, COMPROBAR EL CAPITAL CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O, EN SU CASO, LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO REGISTRADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO DE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - B).- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y/O REHABILITACION. CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR DE 5 AÑOS A ESTA FECHA, PRESENTANDO DOCUMENTACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA EXCLUSIVAMENTE DE LA EMPRESA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

- A).- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.**
- B).- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
- C).- SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA PARTICIPAR EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES; TODA ESTA DOCUMENTACION ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR, DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA BASES DE LICITACION.**
- D).- COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA DE FORMAR PARTE EN LA DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA.**
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTA LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA EL INICIO DE LA OBRA SE ENTREGARA UN ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE SE ENTREGARA UN ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), EN BASE A LA ASIGNACION APROBADA EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

GUADALUPE, ZAC., A 30 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR DE LA J.E.C.Z.
ING. HUMBERTO CHAVARRIA ECHARTEA
RUBRICA.

(R.- 126528)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
GERENCIA ESTATAL EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras de infraestructura hidroagrícola, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano ingeniero Jorge Malagón Díaz, con cargo de Gerente Estatal en Tabasco, el día 19 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
16101065-003-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	6/06/2000	5/06/2000 14:00 horas	5/06/2000	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción del bordo sobre la margen derecha del río Puyacatengo y de la estructura de control en la margen derecha del dren Chichilte, en el Distrito de Temporal Tecnificado 001.- La Sierra, Tabasco	29/06/2000

- * Ubicación de la obra: municipios de Teapa y Tacotalpa, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
16101065-004-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	6/06/2000	5/06/2000 16:00 horas	5/06/2000	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio

00000	Construcción del bordo sobre la margen izquierda del río Puyacatengo, para evitar inundaciones en zonas productivas del patronato Majahual, en el Distrito de Temporal Tecnificado 001.- La Sierra, Tabasco	29/06/2000
-------	---	------------

* Ubicación de la obra: municipios de Jalapa y Teapa, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101065-005-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	6/06/2000	5/06/2000 17:00 horas	5/06/2000	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de los drenes ramales 1 y 2 de Delicias, ramal Las Animas, ramal Juan Gómez, ramal y subramal Palma-Huaca, ramales 3 y 4 del Chichilte y subramal San Joaquín en el Distrito de Temporal Tecnificado 001.- La Sierra, Estado de Tabasco	29/06/2000

* Ubicación de la obra: Municipio de Centro, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101065-006-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	7/06/2000	6/06/2000 16:00 horas	6/06/2000	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Protección marginal a base de espigones en la margen izquierda del río Mezcalapa dentro del proyecto Sánchez Magallanes Caobanal en el Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco	3/07/2000

* Ubicación de la obra: Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101065-007-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	7/06/2000	6/06/2000 14:00 horas	6/06/2000	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Supervisión, control de calidad, técnico y administrativo de la perforación de pozos profundos y construcción de fuentes superficiales para uso de riego suplementario en diferentes localidades del Estado de Tabasco	3/07/2000

* Ubicación de la obra: varios municipios, Estado de Tabasco.

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago en bancos, mediante los recibos que genera el sistema.

* Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlos mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en avenida 27 de Febrero, esquina Calle Uno número 1537, 2o. piso, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, en las fechas y horarios señalados.

* Las juntas de aclaraciones se realizarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Tabasco, con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios señalados.

* La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Tabasco, con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios señalados.

* El plazo de ejecución de los trabajos para las licitaciones 16101065-003, 004, 005 y 006-00 será de 93 días naturales, para la 16101065-007-00 será de 121 días naturales.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate y el 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, de la asignación aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate, en la licitación 16101065-007-00 no se otorgará anticipo.
 - * No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
 - * Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
 - * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la SHCP, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en la Subgerencia de Apoyo Técnico, con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, a partir de la presente convocatoria, y hasta inclusive seis días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Anexos: los planos de las licitaciones de referencia estarán disponibles en la Subgerencia de Apoyo Técnico, con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a estas direcciones para obtenerlos.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares y supervisión, la cual deberá anexarse en su propuesta (Documento AT 3), además deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estas obras.
 - * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: a los proponentes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y hayan presentado las ofertas solventes más bajas.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
 GERENTE ESTATAL EN TABASCO
C. ING. JORGE MALAGON DIAZ
 RUBRICA.

(R.- 126529)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de utensilios para el servicio de alimentación; blancos y ropa hospitalaria; llantas; materiales de limpieza y productos químicos para lavandería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases, más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto contratos abiertos	Lugar de er
00637077-007/00	Utensilios para el servicio de alimentación	\$1,000.00 en compraNET: \$900.00	5 de junio de 2000	7 de junio de 2000 a las 17:00 horas	- Vaso cónico 1000 Pqte. - Plato sopero melamina 930 piezas - Cuchara cafetera 802 piezas - Vaso chico melamina 620 piezas - Plato hondo melamina 400 piezas - Cantidades máximas	Departamento de Adquisiciones, avenida Hidalgo, colonia Centro, Oax., a más julio-

00637077-008/00	Blancos y ropa hospitalaria	\$1,000.00 en compraNET: \$900.00	5 de junio de 2000	6 de junio de 2000 a las 10:00 Hrs.	- Compresa de 90 x 90 744 piezas - Sábana cuna preescolar 577 piezas - Sábana estándar 250 x 1.80 531 piezas - Bata quirúrgica talla única 432 piezas - bata cruzada para adulto 407 piezas Cantidades máximas	Departamento de Adquisiciones, avenida Hidalgo, colonia Centro, Oaxaca, a más del 21 de julio de 2000.
00637077-009/00	Llantas	\$1,000.00 en compraNET: \$900.00	5 de junio de 2000	6 de junio de 2000 a las 17:00 Hrs.	- Llanta 235/75 R-15 68 piezas - Llanta 235/70 R-15 26 piezas - Llanta 12 cuerdas 1000 R-20 12 piezas - Llanta 750 R-17 8 piezas - Llanta 8 cuerdas 750 R-17 6 piezas Cantidades máximas	Departamento de Adquisiciones, avenida Hidalgo, colonia Centro, Oaxaca, a más del 21 de julio de 2000.
00637077-010/00	Material de limpieza y productos químicos para lavandería	\$1,000.00 en compraNET: \$900.00	5 de junio de 2000	7 de junio de 2000 a las 10:00 Hrs.	- Papel sanitario 9190 rollos - Hipoclorito de sodio 7626 Lts. - Detergente polvo 1kg. 1410 piezas - Fibra de vidrio verde 540 piezas - Jabón tocador 100 grs. 461 piezas Cantidades máximas	Departamento de Adquisiciones, avenida Hidalgo, No. 1412 colonia Centro, Oaxaca, Oax., el 21 de julio de 2000.

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., del 30 de mayo al 5 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- * Los eventos referentes a las juntas de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas.
- * El pago de los bienes: se efectuará dentro de los 45 días naturales, siguientes a la fecha de entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor de cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9.00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- * Lugar de entrega de los bienes: será libre a bordo destino, en el Departamento de Adquisiciones (almacén delegacional), sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazos de entrega: licitación 00637077-007/00: 1er. entrega el 10 de julio de 2000; licitación 00637077-009/00: 1er. entrega el 17 de julio de 2000 y licitaciones 00637077-008 y 00637077-010/00: 1er. entrega el 21 de julio de 2000.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 30 DE MAYO DE 2000.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
LIC. LEOPOLDO IBAÑEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 126530)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
COMISION NACIONAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001
APAZU-SIN-2000-004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de tuberías y piezas especiales de PVC para las colonias Villa del Sol y Sector Solidaridad, Los Mezcales y Sector Alamos, Fco. Alarcón, Fco. I. Madero y Sector Amado Nervo, Culiacán, Sin., con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura
54302001-001-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	6/06/2000	7/06/2000 14:00 horas	13/06/2000 14:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Tuberías y Pzas. especiales de PVC S-M S-20, Norma NMX-215		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Culiacán y avenida Circuito Vial Interior sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en bulevar Culiacán y avenida Circuito Vial Interior sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 2000 a las 12:00 horas en bulevar Culiacán y avenida Circuito Vial Interior sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
- * Lugar de entrega: colonia Villa del Sol y Sector Solidaridad, colonia Los Mezcales y Sector Alamos, colonia Fco. Alarcón, colonia Fco. I. Madero y Sector Amado Nervo, de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: inicio de suministro 16 de junio de 2000, con una duración de 21 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajo y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

CULIACAN, SIN., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE GENERAL

ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ

RUBRICA.

(R.- 126531)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN

COMISION NACIONAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 002

APAZU-SIN-2000-005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
54302001-002-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	6/06/2000	7/06/2000 8:00 horas	6/06/2000 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Instalación del sistema de alcantarillado sanitario	21/06/2000

- * Ubicación de la obra: colonia Villa del Sol y Sector Solidaridad de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
54302001-003-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	6/06/2000	7/06/2000 9:30 horas	7/06/2000 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Instalación del sistema de alcantarillado sanitario	21/06/2000

- * Ubicación de la obra: colonia Los Mezcales y Sector Alamos de esta ciudad de Culiacán, Sin.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
54302001-004-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	6/06/2000	7/06/2000 11:00 horas	6/06/2000 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Instalación del sistema de alcantarillado sanitario	21/06/2000

- * Ubicación de la obra: colonia Francisco Alarcón, Francisco I. Madero y Sector Amado Nervo de esta ciudad de Culiacán, Sin.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
54302001-005-00	\$600 Costo en compraNET: \$500	6/06/2000	7/06/2000 12:30 horas	6/06/2000 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Instalación del sistema de alcantarillado sanitario	21/06/2000

- * Ubicación de la obra: calle Tuxtepec, entre las calles Fray Bernardo de Balbuena y Manuel Estrada de la colonia Revolución.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive 6 (seis) días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en bulevar Culiacán y avenida Circuito Vial Interior sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, y al teléfono 01(67) 61-0073, extensión 2161, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para adquirirlos.

La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señalada en las columnas respectivas en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en bulevar Culiacán y avenida Circuito Vial Interior sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.

- * Las aperturas de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo de acuerdo a lo indicado en las columnas respectivas en bulevar Culiacán y avenida Circuito Vial Interior sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (punto de partida), código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

- * Se otorgará un anticipo de 30%, 10% para inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum vitae referido a obras similares a la convocada y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
- 6.- En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en el Departamento de Contratación, ubicado en bulevar Culiacán y avenida Circuito Vial Interior sin número Sector Country, de esta ciudad de Culiacán, Sin., a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive, 6 (seis) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00

horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo; tal como lo establece la ley en su artículo 38.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajo y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

CULIACAN, SIN., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE GENERAL

ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ

RUBRICA.

(R.- 126532)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación del edificio sede de oficinas administrativas de la Delegación Regional del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
04111001-002-00	\$10,000 Costo en compraNET: \$8,000	9/06/2000	9/06/2000 11:00 horas	8/06/2000 11:00 horas	19 11:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de edificio				3/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Blas Pascal número 111, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2000 a las 11:00 horas en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en calle Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de junio de 2000 a las 11:00 horas en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Ejército Nacional número 862, colonia Los Morales Sección Palmas, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Ubicación de la obra: Ejército Nacional número 862, colonia Los Morales, Sección Palmas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa en que se manifieste concurrencia mínima de un año en el giro y la realización de por lo menos dos obras semejantes en dimensión, características técnicas edificio inteligente y rango de magnitud en su inversión, al que se refiere la presente convocatoria; así como copia de los contratos y material técnico y fotográfico relativo a dichas obras. Asimismo estados financieros dictaminados por auditor externo.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: conforme a las bases de la licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago son: se otorgará anticipo al licitante ganador del concurso, conforme se establece en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

COORDINACION DE ADMINISTRACION

(R.- 126533)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN GUSTAVO A. MADERO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF), SF/006/2000 de fecha 24 de enero de 2000.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de te
00000	Mantenimiento correctivo de seis panteones			10/07/2000	7/10/2
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presenta proposición de apertura
30001098-026-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	5/06/2000	7/06/2000 10:00 horas	6/06/2000 10:00 horas	13/06/ 9:30 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de te
00000	Mantenimiento correctivo a cuatro unidades habitacionales			10/07/2000	22/09/
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presenta proposición de apertura
30001098-027-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	5/06/2000	7/06/2000 11:00 horas	6/06/2000 13:00 horas	13/06/ 11:30 f

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Estudios y Proyectos, sita en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Directamente:

- 1.- Registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, o
- 2.- Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3.- En caso de que el concursante no haya realizado la gestión del Registro de Concursantes, se procederá de la siguiente manera:
 - Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 - Comprobantes para justificar capacidad financiera y capital contable.
 - En el caso de personas físicas, acta de nacimiento, alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y R.F.C.
 - Para el caso de personas morales, presentación del acta constitutiva, y modificaciones, en su caso, poderes del representante legal, alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y R.F.C.

4.- Por Internet:

Anexar copia del documento, según el caso que se trate (puntos 1, 2, 3), en el documento A.I. de la propuesta técnica.

- Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 1999, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y a opción del licitante estados financieros 1999 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor).

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y en compraNET a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano perteneciente a la Delegación Gustavo A. Madero, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Delegación Gustavo A. Madero con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual, se

adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales por concepto de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del diez por ciento del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el subcomité de obras en su cuarta sesión ordinaria, de fecha 25 de abril de 2000.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. HECTOR BUENROSTRO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 126535)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF), SF/006/2000, de fecha 24-enero-2000.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 8 jardines de niños	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001098-028-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/06/2000	6/06/2000 13:00 horas	6/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 7 jardines de niños	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001098-029-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/06/2000	6/06/2000 18:00 horas	6/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 8 jardines de niños	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001098-030-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/06/2000	6/06/2000 18:30 horas	6/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 7 jardines de niños	3/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001098-031-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/06/2000	6/06/2000 19:00 horas	6/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio

00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 9 secundarias				3/07/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001098-032-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/06/2000	6/06/2000 19:30 horas	6/06/2000 10:00 horas	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Estudios y Proyectos, sita en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, segundo piso, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 1999, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y a opción del licitante estados financieros 1999 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor).
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y en compraNET a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano perteneciente a la Delegación Gustavo A. Madero, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, Delegación Gustavo A. Madero, D.F. los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Los interesados en las licitaciones convocadas requieren además tener capacidad técnica y experiencia en obras similares.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Delegación Gustavo A. Madero, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales por concepto de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. HECTOR BUENROSTRO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 126536)

LICONSA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa la identidad de los ganadores de las siguientes licitaciones públicas: Licitación pública nacional número **20143045-001-00**, relativa a la contratación del servicio de transporte de leche fluida envasada en bolsas de polietileno de 2 litros, en canastillas de plástico con 10 bolsas cada una, con origen en la planta de Tlalnepantla y destino a las lecherías ubicadas en las rutas del Programa de Abasto Social Metropolitano Norte, de Liconsa, S.A. de C.V.; Auto Líneas Juan Mañón, S.A. de C.V. con domicilio en Privada México número 60, San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54010, partida 1 con un importe total antes de I.V.A. de \$1'847,466.72 M.N., Adrián Portillo Balbuena con domicilio en carretera México-Cuautla kilómetro 95, colonia Santa Bárbara, código postal 62757, partida 2 con un importe total antes de

I.V.A., de \$296,556.48 M.N. Licitación pública nacional número **20143045-002-00** relativa a la contratación del servicio de transporte de leche en polvo (materia prima envasada en sacos de 22.68 o 25 kilogramos) en vehículos tipo trailer, de las almacenadoras Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. (Seranor), Almacenadora Centro Occidente, S.A. (Acosa) y Almacenadora Sur, S.A. (Alsur), hacia las plantas industriales de Liconsa; Isidro Mejía Cruz con domicilio en Calle 35 número 142, colonia Ampliación las Águilas, código postal 57950, Nezahualcóyotl, Estado de México, partidas 1 y 2, con un importe total antes de I.V.A. de \$1'720,795.68 M.N., Auto Transportes de Carga Querétaro, S.A. de C.V. con domicilio en carretera al campo militar kilómetro 0.5 colonia San Antonio de la Punta, código postal 76135 Querétaro, Qro. partida 3 con un importe total antes de I.V.A. de \$2'031,992.49 M.N., Auto Transportes Ilhuilcamina, S.A. con domicilio en avenida Revolución 117-G, San Juan Alcahuacan, Ecatepec, Estado de México, código postal 55040, partida 4 con un importe total antes de I.V.A. de \$1'345,680.00 M.N. Licitación pública nacional número **20143045-003-00** relativa a la contratación del servicio de Aseguramiento Integral de Liconsa, S.A. de C.V.; Seguros Comercial América, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, México, D.F., código postal 61020, con un importe total antes de I.V.A. de \$8'979,149.66 M.N. Licitación pública nacional número **20143045-004-00** relativa a la contratación del servicio de asesoría externa de seguros para Liconsa, S.A. de C.V.; Raúl de la Vallina Izunza con domicilio en Hacienda de San Nicolás Tolentino número 6, colonia Bosques de Echeagaray, código postal 53310, Estado de México, con un importe total antes de I.V.A. de \$149,500.00 M.N.

Fallos comunicados el 15, 28 y 27 de marzo de 2000, respectivamente.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 25 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO

ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA

RUBRICA.

(R.- 126537)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

CUAJIMALPA DE MORELOS

SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 27, 28, 30, 31, 32 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio(s) que se indica(n): número SF/005/2000 de fecha 24 de enero de 2000.

No. de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Fechas			
		Límite de adquisición de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
30-001-067-030-00	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Infantil, ubicado en la calle El Ebano de la colonia El Ebano, 1a. etapa	1/06/00	2/06/00 10:00 horas	5/06/00 10:00 horas	12/06/00 10:00 horas

1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Servicios Urbanos, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional, planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalados.

2.- El acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de propuestas económicas, se llevará a cabo en la Subdelegación de Obras y Servicios Urbanos, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional, planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalado. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar y hora para la apertura de proposiciones económicas.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja por la cantidad de \$950.00, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución autorizada para operar en el Distrito Federal.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta e inscripción en la Subdirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida México esquina Guillermo Prieto sin número, edificio anexo, en el periodo indicado en la presente convocatoria y hasta la fecha límite ya señalada, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas; para tal efecto, deberá presentarse en la oficina de obras por contrato, un representante debidamente acreditado por cada empresa solicitante, con la información que se detalla a continuación, contenida en una carpeta debidamente engargolada o con broche para su revisión, misma que permanecerá en poder de la Delegación Cuajimalpa.

- Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa de cada uno de los trabajos que pretenden licitar, indicando giro, especialidad conforme a registro; nombre y domicilio completo de la empresa.
- Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral; acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Copia del poder del representante legal, que firmaría la proposición y, en su caso, el contrato.
- Relación de contratos de obra en vigor, que se tengan celebrados tanto en la administración pública, así como con los particulares, indicando monto contratado, monto ejercido, por ejercer y avance físico, desglosado por anualidades.

- e) Documentos que comprueben fehacientemente su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (currículum de la empresa, y del responsable técnico, así como el nombre de la dependencia contratante y número de contrato correspondiente).
- f) Copia de la documentación que compruebe el capital contable, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 1998, auditados por contador público titulado externo, registrado en SHCP, con documentos completos de su última declaración fiscal.
- g) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 47 fracción XIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Nota 1: para cotejar las copias señaladas en los puntos b y c al momento de la inscripción, deberá mostrar los originales o copias certificadas.

Nota 2: se otorgará anticipo de 10% para inicio de obra y 20% para adquisiciones de materiales y equipo de instalación permanente.

Nota 3: los recursos necesarios para el pago de los trabajos a realizar, fueron autorizados por la S.F.D.F., según oficio número SF/005/2000 de fecha 24 de enero de 2000.

Nota 4: el acortamiento de plazos se autorizó en la cuarta sesión ordinaria del Subcomité de Obras Delegacional.

Nota 5: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

La documentación aludida deberá ser entregada en el periodo de inscripción y al día siguiente hábil posterior a su recepción deberán acudir nuevamente los interesados, a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados; si es el caso, recogerán las bases ese mismo día, previo pago en caja de la institución, en caso contrario se le informará los motivos de la negativa. Todas las proposiciones deberán presentarse por escrito en idioma español. La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas. La Delegación, con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante, que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta solvente más baja.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
DELEGADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
EN CUAJIMALPA DE MORELOS
LIC. JENNY SALTIEL COHEN
RUBRICA.

(R.- 126538)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE

AVISO DE FALLOS

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO A TRAVES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE. TELEFONO 55 75 70 22 Y FAX 55 75 48 75. EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA HACE SABER LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS SIGUIENTES:

licitacion publica internacional **00637010-016-99**, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS DE ADQUISICION DE 32 PARTIDAS DE MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BASICO; FECHA DE FALLO: 15 DE DICIEMBRE DE 1999, MONTO MINIMO DE LA ADJUDICACION, \$230,372.92 (DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.) Y MONTO MAXIMO DE \$460,745.84 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.) DE LOS CUALES CORRESPONDIO EL MONTO MINIMO MAYOR DE \$197,135.42 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$394,270.84 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 84/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 2, 3, 5, 6, 7, 13, 24, 27 Y 30, ADJUDICADAS A DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN HORTENCIA NUMERO 122, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, CUAUHTEMOC, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$33,237.50 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$66,475.00 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 9, 15 Y 20, ADJUDICADAS A MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. UBICADA EN TEBAS NUMERO 76, COLONIA CLAVERIA, CODIGO POSTAL 02080, AZCAPOTZALCO, D.F.;

PARTIDAS DESIERTAS (20): 1, 4, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 31 Y 32.

licitacion publica nacional **00637010-001-00**, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS DE ADQUISICION MATERIALES Y UTILES DE OFICINA; FECHA DE FALLO: 8 DE MARZO DE 2000, MONTO MINIMO DE LA ADJUDICACION \$217,530.18 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 18/100 M.N.) Y MONTO MAXIMO DE \$456,347.66 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.) DE LOS CUALES CORRESPONDIO EL MONTO MINIMO MAYOR DE \$92,278.00 (NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$235,174.06 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 2, 3, 11, 12, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 32, 33, 43, 44, 48, 49, 51, 57, 58, 59, 62, 64, 65, 67, 71, 72, 73, 84, 87, 88, 89, 94 Y 100, ADJUDICADAS A PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA

XOCOYAHUALCO, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; EL MONTO MINIMO DE \$82,051.20 (OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$175,173.60 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 13, 15, 16, 17, 18, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 66, 68, 69, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 85, 90, 91, 92, 93, 95, 101 Y 102, ADJUDICADAS A EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$43,200.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR LA PARTIDA 1, ADJUDICADA A SISTEMAS Y FORMAS IMPRESAS, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA REFINERIA AZCAPOTZALCO NUMERO 195-A, COLONIA SANTO DOMINGO, CODIGO POSTAL 02160, AZCAPOTZALCO, D.F.;

PARTIDAS DESIERTAS (23): 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 35, 42, 46, 56, 63, 70, 78, 83, 86, 96, 97, 98, 99 Y 103.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00637010-002-00**, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS DE ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION; FECHA DE FALLO: 8 DE MARZO DE 2000, MONTO MINIMO DE LA ADJUDICACION, \$97,826.00. (NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MAXIMO DE \$191,388.50 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) DE LOS CUALES CORRESPONDIO EL MONTO MINIMO MAYOR DE \$97,826.00 (NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO MAYOR DE \$191,388.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20, ADJUDICADAS A FOTO ARTE, S.A. DE C.V., UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 307-C, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC D.F.; PARTIDAS DESIERTAS (5): 6, 9, 10, 13 Y 14.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00637010-003-00**, LICITACION PUBLICA NACIONAL RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS DE ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO; FECHA DE FALLO: 8 DE MARZO DE 2000, MONTO MINIMO DE LA ADJUDICACION, \$163,409.90 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 90/100 M.N.) Y MONTO MAXIMO DE \$259,880.80 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.) DE LOS CUALES CORRESPONDIO EL MONTO MINIMO MAYOR DE \$105,884.90 (CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$145,785.80 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 AL (50%), 15, 16 Y 17, ADJUDICADAS A SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, S.A. DE C.V. UBICADA EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 912, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$54,900.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$110,945.00 (CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 1 Y 2, ADJUDICADAS A AMERICAN GLOBAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN ESCUELA INDUSTRIAL NUMERO 288, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 07800, GUSTAVO A. MADERO, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$2,625.00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$3,150.00 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR LA PARTIDA 14 AL (50%), ADJUDICADAS A FOTOGENIA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE BRETAÑA NUMERO 43, COLONIA ZACAHUITZCO, CODIGO POSTAL 03550, BENITO JUAREZ, D.F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00637010-004-00** RELATIVA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ESTUDIOS SUBROGADOS DE LABORATORIO CLINICO Y DE REFERENCIA; FECHA DE FALLO: 3 DE MARZO DE 2000, MONTO MINIMO DE LA ADJUDICACION, \$170,646.00 (CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MAXIMO DE \$600,427.00 (SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES CORRESPONDIO EL MONTO MINIMO MAYOR DE \$72,238.00 SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$254,172.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 5, 8, 10, 11, 19, 22, 25, 26, 37, 38, 44, 46, 47, 48, 49, 52, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 64, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 81, 86, 87, 88, 96 Y 97, ADJUDICADAS A CAPERMOR, S.A. DE C.V., UBICADA EN ALFONSO HERRERA NUMERO 75, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, CUAUHTEMOC, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$55,147.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$194,037.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 1, 2, 6, 12, 13, 14, 15, 21, 23, 28, 36, 39, 40, 41, 50, 51, 53, 54, 55, 65, 80 Y 84, ADJUDICADAS A LABORATORIOS CLINICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., UBICADA EN FRONTERA NUMERO 4, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$34,071.00 (TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$119,880.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 9, 16, 17, 18, 20, 24, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 43, 50, 63, 66, 73, 78, 82, 83, 89, 95, 98, 99 Y 100, ADJUDICADAS A LAPI, S.A. DE C.V., UBICADA EN ROSA BLANCA NUMERO 63, COLONIA MOLINO DE ROSAS, CODIGO POSTAL 01470, ALVARO OBREGON, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$9,190.00 (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$32,338.00 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR LA PARTIDA 35, 42, 45, 59, 68, 72, 73, 79, 85, 90, 91, 92 Y 94, ADJUDICADAS A APLICACION DE ISOTOPOS Y METROLOGIA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE AMERICA NUMERO 145, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, CODIGO POSTAL 04040, COYOACAN, D.F. PARTIDAS DESIERTAS (5): 3, 4, 7, 67 Y 69.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00637010-010-00** RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION; FECHA DE FALLO: 10 DE MARZO DE 2000, MONTO MINIMO DE LA ADJUDICACION, \$303,362.44 (TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.) Y MONTO MAXIMO \$594,500.50 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 50/100 M.N.) DE LOS CUALES CORRESPONDIO EL MONTO MINIMO MAYOR DE \$112,235.65 (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE

\$220,860.50 (DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 50/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 2, 7, 13, 14, 17, 24, 28, 29, 33, 34, 38, 40, 43, 49, 52, 56, 57, 59, 60, 68, 69, 79, 81 Y 83, ADJUDICADAS A MERCADOTECNIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN TONALA NUMERO 241-7, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06760, CUAUHEMOC, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$94,762.03 (NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$185,783.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 1, 5, 11, 12, 18, 21, 23, 26, 50, 55 Y 64, ADJUDICADAS A LUIS FRANCISCO DOMINGUEZ AVELEYRA, S.A. DE C.V., UBICADA EN PLAYA TECOLUTLA NUMERO 554-2, COLONIA REFORMA IZTACCIHUATL, CODIGO POSTAL 08840, IZTACALCO, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$41,104.46 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS 46/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$80,595.10 (OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 6, 8, 16, 20, 37, 41, 46, 58, 61, 62, 65, 75 Y 78, ADJUDICADO A COMERCIALIZADORA DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V., UBICADA EN CERAMICA NUMERO 146, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 15300, VENUSTIANO CARRANZA, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$24,890.98 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 98/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$47,713.90 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 90/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 19, 25, 30, 31, 32, 35, 36, 39, 42, 44, 45, 47, 48, 51, 53, 54, 63, 66, 67, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 80 Y 82, ADJUDICADAS A COCINAS COMERCIALES, S.A. DE C.V., UBICADA EN REVILLAGIGEDO NUMERO 34 A, B Y C, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06050, CUAUHEMOC, D.F.; EL MONTO MINIMO DE \$19,924.25 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 25/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$39,068.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR LAS PARTIDAS 4 Y 22 ADJUDICADAS A LAIMSA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE ZACATECAS NUMERO 8-101, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHEMOC, D.F., EL MONTO MINIMO DE \$10,444.80 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$20,480.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) POR LA PARTIDA 15 ADJUDICADA A POLIETILENOS DEL SUR, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA CENTENARIO NUMERO 1, COLONIA CIVAC, CODIGO POSTAL 062500, JIUTEPEC MORELOS. PARTIDAS DESIERTAS (4): 2, 10, 27 Y 71.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JOSE LUIS PAREDES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 126539)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION
DE ESCUELAS EN TABASCO
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del Programa Economías de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, construcción de infraestructura de educación superior Ejercicio 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
56100001-008-00 Paq. 071	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	6/06/2000	6/06/2000 19:00 horas	6/06/2000 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos. UTT-001.- Universidad Tecnológica de Tabasco, carretera Vhsa.-Teapa Km. 14.6 s/n Fracc. Parrilla II, Mpio. de Centro, Tabasco (Unidad de Docencia de 2 niveles con aire acondicionado)	22/06/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
56100001-009-00 Paq. 072	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	6/06/2000	6/06/2000 19:00 horas	6/06/2000 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos. UTT-002.- Universidad Tecnológica de Tabasco, carretera Vhsa.-Teapa Km. 14.6 s/n Fracc. Parrilla II, Mpio. de Centro, Tabasco (laboratorio de concreto con aire acondicionado)	22/06/2000

I.- Requisitos que deben cumplir los interesados: inscribirse en las oficinas de la dirección administrativa del C.A.P.E.C.E., ubicada en el bulevar del Centro número 302, colonia Electricista, ciudad de Villahermosa, Municipio del Centro,

Tabasco. Donde entregarán la documentación que a continuación se indica y en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- 1.- Solicitud por escrito.
 - 2.- Original y copia de los siguientes documentos:
 - a).- Constitutivos.- escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas, nombramientos del administrador único o, en su caso, del consejo administrativo, gerentes y apoderados. Tratándose de persona física su Registro Federal de Causantes con actividad empresarial.
 - b).- Capacidad financiera: última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año fiscal inmediato anterior y un balance contable con anexos, actualizado y auditado por un contador público titulado y auditor registrado; referencias bancarias y/o comerciales.
Nota Importante: el capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es como mínimo el establecido en la presente convocatoria.
 - c).- Generales: identificación personal vigente del administrador único, gerente, representante legal o apoderado que realice el trámite.
Nota: los originales serán cotejados con la copia y serán devueltos en el acto.
 - 3.- En la fecha de la apertura, deberá depositar cheque cruzado o fianza por el 5% (cinco por ciento) del importe total de la proposición a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco para asegurar la seriedad de la propuesta.
 - 4.- En el acto de la recepción y apertura de las propuestas se comunicará la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el fallo.
 - 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuenta con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
 - 6.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- II.- Las obras objeto de esta convocatoria se realizarán con recursos de las economías de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas debidamente autorizados en el presupuesto de egresos de la Federación al Gobierno del Estado de Tabasco de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal.
- III.- La entrega de las proposiciones se hará mediante un escrito en idioma español, acompañando un sobre cerrado de manera inviolable en el cual se anotará el nombre de la empresa, número de concurso y número de paquete que corresponda.
- IV.- El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., ubicada en bulevar del Centro número 302, colonia Electricista, ciudad de Villahermosa, Municipio del Centro, Tabasco.
- V.- Los interesados en esta convocatoria podrán consultar los documentos relativos en la dirección administrativa en horas y días hábiles a partir de la fecha de publicación.
- VI.- Únicamente se dará por registrada la inscripción de los participantes que obtengan en el plazo y hora establecidos en la presente, la aceptación por escrito de su inscripción por parte de la convocante, así como la documentación de las bases del concurso correspondiente.
- VII.- Los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previa el pago de una cuota de recuperación de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante depósito, en la cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E. que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil).
- VIII.- El C.A.P.E.C.E. proporcionará un anticipo de 10% (diez por ciento) del importe, del contrato para inicio de obra y el 20% (veinte por ciento) para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- IX.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y la ejecución de las obras, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

CENTRO, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FERMIN REVUELTAS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 126541)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DELEGACION COLIMA

PRESTAMO No. 4333-ME

LLAMADO A LICITACION

LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREIB/COL/LPN/02/00

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACION INICIAL Y BASICA (PAREIB). PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE LA ADQUISICION DE 561 PIEZAS DE MOBILIARIO ESCOLAR (BUTACA PARA ALUMNO, MESA PARA MAESTRO, SILLA PARA MAESTRO Y PIZARRON).

2. EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN DOS SOBRES SELLADOS PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR.
3. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN COLIMA DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE NUMERO 291, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COL., MEXICO, TELEFONOS (01-331) 2-94-60, 3-00-08 Y FAX (01-331) 2-65-54, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
5. LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA; DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE MAYO AL 3 DE JULIO DE 2000.
6. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
7. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A LAS 11:00 HORAS DEL 4 DE JULIO DE 2000 O ANTES.
8. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 4 DE JULIO DE 2000, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LAS OFICINAS DE LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE NUMERO 291, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COL., MEXICO.
9. LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR A LOS 60 (SESENTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
10. EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ACREDITE LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIDAD COORDINADORA ESTATAL EN COLIMA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑADAS DE LAS REMISIONES RESPECTIVAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON EL ACUSE DE RECIBO DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA TAL FIN EN LOS LUGARES DE DESTINO.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 30 DE MAYO DE 2000.
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESIDENTA SUPLENTE

C.P. CARMEN ALICIA ZAMORA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 126544)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DELEGACION COLIMA
PRESTAMO No. 846/OC-ME
LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/COL/LPN/03/00

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo a los contratos para el suministro de los bienes que se indican.
2. La Secretaria de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de los bienes que se describen a continuación:

Licitación	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Venta Del
SEP/CONAFE/PIARE/COL/LPN/03/00	Mobiliario de supervisión: (escritorio semiejecutivo, sillón semiejecutivo, mesa plegadiza, silla para mesa de juntas y archivero vertical)	Pieza	93	30 de mayo junio

3. Tendrán la posibilidad de ser elegibles todos aquellos licitantes que provengan de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Colima del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en 27 de Septiembre número 291, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, México; teléfonos (01-331) 300-08 y 294-60, fax (01-331) 265-54; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina mencionada en el punto número 3 y el pago de un derecho no reembolsable por la cantidad

de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos, al tipo de cambio vigente. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

5. Las ofertas deberán ser recibidas en la oficina antes mencionada, a más tardar en la fecha y horario señalados para la apertura de las ofertas técnicas de la licitación en el cuadro inserto en el punto número 2.
6. Las ofertas serán abiertas en las fechas y horarios indicados en los puntos anteriores, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir a las instalaciones señaladas en el punto número 3.

ATENTAMENTE

COLIMA, COL., A 30 DE MAYO DE 2000.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DELEGACION ESTATAL EN COLIMA

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESIDENTA

LIC. IRMA GRACIELA RUIZ AVIÑA

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA DE CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de supervisión y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101036-064-00	\$3,800 Costo en compraNET: \$3,700	7/06/2000	7/06/2000 17:00 horas	7/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Supervisión y coordinación de la construcción de la segunda fase de la planta de tratamiento de aguas residuales de Zitácuaro.	26/06/2000

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2000 a las 17:00 horas, en planta potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, ubicada en kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de junio de 2000 a las 16:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en planta potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, ubicada en el kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.
- Anticipo: 0%. Duración: 173 días.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en supervisión de plantas de tratamiento de aguas residuales con base en lodos activados para 500 l.p.s. o mayores.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101036-065-00	\$3,100 Costo en compraNET: \$3,000	8/06/2000	8/06/2000 17:00 horas	8/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de la segunda fase de la planta de tratamiento de aguas residuales de Zitácuaro	26/06/2000

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 17:00 horas, en planta potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, ubicada en kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 2000 a las 16:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en planta potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, ubicada en el kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales con base en lodos activados para 500 l.p.s. o mayores.

Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos. Duración: 173 días.

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive seis (6) días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en la avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, Iztacalco, D.F., los días de lunes a viernes de 9.00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los planos y anexos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos. La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación (plaza local). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documento que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en la unidad pública convocante a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive seis (6) días naturales, antes del citado acto de lunes a viernes de 9.00 a 15.00 y de 16.00 a 18:00 horas; en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Ubicación de la obra: Michoacán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de servicios y/o trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los servicios y/o trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ

RUBRICA.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE PLANEACION PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de suministro y colocación de subestación eléctrica del Colegio de Bachilleres, Centro de Enseñanza Abierta de la localidad de Cancún, Mpio. Benito Juárez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------------

52102001-032-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,200	1/06/2000	2/06/2000 11:00 horas	1/06/2000 10:00 horas	1 1
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------	--------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fi teri
30604	Eléctrica. (PAQ. 34). Suministro, colocación e instalación de subestación eléctrica de 112.5 KVA/13200/127 V. para el Colegio de Bachilleres, Centro de Enseñanza Abierta	26/06/2000	26

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, los días 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2000; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja, certificado o efectivo a favor de la CIEQROO. En la caja general, ubicada en avenida Insurgentes número 386, Chetumal, Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la CIEQROO, ubicada en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de junio de 2000 a las 10:00 horas en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en terreno de la obra, código postal 77038, Benito Juárez, Quintana Roo.
 - * Ubicación de la obra: localidad de Cancún, Mpio. Benito Juárez.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * Se otorgará un anticipo de 30%.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Solicitud por escrito de la empresa o persona física, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y original y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la CIEQROO.
 - 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador independiente y por el apoderado o administrador de la empresa y la última declaración fiscal.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
 - 7.- Registro actualizado en la cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
 - 8.- Cumplir con lo estipulado con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de la Administración Pública Federal, centralizada, paraestatal y Procuraduría General de la República, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los contribuyentes que no se encuentren al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.
 - 9.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - 10.- Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante.
Nota: los interesados que adquieran las bases a través del sistema de compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones debidamente verificadas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. VICTOR MANUEL MEDINA DIAZ

RUBRICA.

(R.- 126547)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS, ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA Y ADQUISICION DE REFACCIONES PARA VEINTE RADIODIFUSORAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION Y APERTURA
20421001-004-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	7/06/2000	7/06/2000 10:00 HORAS	13/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS	17
2	I480800052	CAMION PICK-UP	5
3	I480800052	CAMION PICK-UP	16
4	I480800058	CAMION REDILAS	15

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION Y APERTURA
20421001-005-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	7/06/2000	7/06/2000 12:00 HORAS	13/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	I150400008	FOTOCOPIADORA	25
2	I450400196	MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA	32

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION Y APERTURA
20421001-006-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$850	7/06/2000	7/06/2000 14:00 HORAS	13/06/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO
1	0000000000	REFACCIONES PARA RADIODIFUSORAS	1	LOTE			

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 101, COLONIA TIZAPAN SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01090, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN CALLE BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 101, COLONIA TIZAPAN SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01090, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, EN LA FECHA Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN UN PLAZO DE VEINTE DIAS NATURALES, FACTURA A REVISION. MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. JOSE JAIME DE LA PEÑA OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 126548)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA Y MUEBLES DE MADERA DE CEDRO O CAOBA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DIA 24 DE MAYO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
52102002-014-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,500	2/06/2000	1/06/2000 8:00 HORAS	9/06/2000 8:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	SUM. O COLOC. DE PUERTA O CANCELERIA DE MADERA T-MIAMI DE CEDRO	503
2	0000000000	SUM. Y COLOCACION DE MUEBLE DE ATENCION DE ALUMNOS	2
3	0000000000	SUM. Y COLOCACION DE PUERTA DE TAMBOR C/ TRIPLAY DE CAOBA O DE CEDRO	5
4	0000000000	SUM. Y COLOCACION DE PUERTA DE TAMBOR C/ TRIPLAY DE CAOBA O DE CEDRO	1
5	0000000000	SUM.Y COL. DE CERRADURA DE SOBREPONER CON CILINDRO AL EXTERIOR	6

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77038, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, LOS DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77038, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 8:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77038, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO).

* LUGAR DE ENTREGA: EN EL DOMICILIO DE LAS OBRAS, LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

* PLAZO DE ENTREGA: NOVENTA DIAS CALENDARIO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: POR UNIDAD DE SUMINISTRO PREVIA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN BAJO LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. VICTOR MANUEL MEDINA DIAZ

RUBRICA.

(R.- 126549)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Q. Roo, el día 24 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52102002-015-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,700	2/06/2000	1/06/2000 9:00 horas	9/06/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Librero horizontal metálico puertas de cristal 2 entrepaños
2	0000000000	Anaqueles tipo esqueleto de 915 x 300 x 2210 mm.
3	0000000000	Escritorio de 1 pedestal de 1.14 x .75 x .75 mts.
4	0000000000	Silla apilable de plástico
5	0000000000	Archivero en lámina de acero con 4 gavetas tamaño oficina

Colegio de Bachilleres, Tihosuco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52102002-016-00	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,200	2/06/2000	1/06/2000 10:00 horas	9/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Butacas con paleta
2	0000000000	Cañón de proyección de vídeo
3	0000000000	Silla especial CAPFCE apilable
4	0000000000	Computadora con kit multimedia
5	0000000000	Anaqueles tipo esqueleto de 915 x 300 x 2210 mm.

CECYTE, Cancún.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52102002-017-00	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,200	2/06/2000	1/06/2000 11:00 horas	9/06/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Butacas
2	0000000000	Cañón de proyección de vídeo
3	0000000000	Máquina de escribir eléctrica carro 37.5 cms.
4	0000000000	Duplicador de funcionamiento eléctrico y manual Cap. 250 hojas
5	0000000000	Televisión de 46"

CBTIS número 253, Chetumal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52102002-018-00	\$5,000 Costo en compraNET: \$4,700	2/06/2000	1/06/2000 12:00 horas	9/06/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Estante librero doble metálico de 213 mm. de altura
2	0000000000	Silla apilable de madera sin brazos en acabado natural
3	0000000000	Cañón de proyección de vídeo
4	0000000000	Estante sencillo de 5 entrepaños
5	0000000000	Mamparas de exposición

Instituto Tecnológico, Chetumal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52102002-019-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	2/06/2000	1/06/2000 13:00 horas	9/06/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Librero horizontal metálico puertas de cristal 2 entrepaños
2	0000000000	Anaquele tipo esqueleto de 915 x 300 x 2210 mm.
3	0000000000	Escritorio de 1 pedestal de 1.14 x .75 x .75 mts.
4	0000000000	Silla apilable de plástico
5	0000000000	Archivero en lámina de acero con 4 gavetas tamaño oficina

Colegio de Bachilleres, Carlos A. Madrazo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52102002-020-00	\$3,200 Costo en compraNET: \$2,900	2/06/2000	2/06/2000 9:00 horas	9/06/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Silla de paleta c/asiento y respaldo de metal, paleta de poliestireno
2	0000000000	Máquina de escribir eléctrica carro 37.5 cms.
3	0000000000	Duplicador de funcionamiento eléctrico y manual Cap. 250 hojas
4	0000000000	Cuba hidroneumática de lámina
5	0000000000	Mueble de guardado bajo para laboratorios

CECYTE N/C, Cancún.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52102002-021-00	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,200	2/06/2000	2/06/2000 10:00 horas	9/06/2 19:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Silla de paleta c/asiento y respaldo de metal, paleta de vinilo
2	0000000000	Máquina de escribir eléctrica carro 37.5 cms.
3	0000000000	Duplicador de funcionamiento eléctrico y manual Cap. 250 hojas
4	0000000000	Cuba hidroneumática de lámina
5	0000000000	Mueble de guardado bajo para laboratorios

CECYTE N/C, Playa del Carmen.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52102002-022-00	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,200	2/06/2000	2/06/2000 11:00 horas	9/06/2 20:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Silla de paleta c/asiento y respaldo de metal, paleta de poliestireno
2	0000000000	Máquina de escribir eléctrica carro 37.5 cms.
3	0000000000	Credenza
4	0000000000	Computadora
5	0000000000	Archivero 3 gavetas tamaño oficina

Instituto Tecnológico, Cancún.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

52102002-023-00	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,200	2/06/2000	2/06/2000 12:00 horas	9/06/2000 21:00 h
-----------------	---	-----------	--------------------------	----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro, instalación y conexión de una red de 41 computadoras
2	0000000000	Fotocopiadora
3	0000000000	Silla especial apilable
4	0000000000	Anaqueles tipo esqueleto de 915 x 450 x 2210 mm.
5	0000000000	Computadora

Instituto Tecnológico Agropecuario, Juan Sarabia.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta
52102002-024-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,700	2/06/2000	2/06/2000 13:00 horas	10/06/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Computadora con kit multimedia
2	0000000000	Software para idioma inglés
3	0000000000	Silla de paleta con asiento y respaldo de metal, paleta de vinilo
4	0000000000	Mesa para microcomputadora
5	0000000000	Televisión de 27" control remoto

Colegio de Bachilleres, José María Morelos.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas indicadas para cada licitación en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica de cada licitación se llevarán a cabo en los días y horas indicadas en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50% (cincuenta por ciento).
- * Lugar de entrega: en el almacén de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: por unidad de suministro previa presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren bajo los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. VICTOR MANUEL MEDINA DIAZ

RUBRICA.

(R.- 126550)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de captura de datos del censo de rumbos de reparto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------

09338001-012-00	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	14/06/2000	14/06/2000 13:00 horas	20/06/2000 12:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C870000018	Captura de datos del censo de rumbos de reparto	150,000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Netzahualcóyotl número 109-7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio Postal Mexicano en horario de 8:00 a 15:00 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales del banco Bital, S.A., a nombre de la Tesorería de la Federación con cargo a la cuenta número 400 8513 467.

La junta de aclaraciones, la apertura de propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el 3er. piso del edificio de Netzahualcóyotl número 109, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: en la Dirección de Operación, ubicada en Netzahualcóyotl número 109, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: 5 meses máximo, mínimo 3 meses.

Las condiciones de pago serán: no podrán exceder de los 45 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba la factura en la Unidad de Control Presupuestal de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
RUBRICA.

(R.- 126551)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de suministro y colocación de cancelería y muebles de madera de cedro o caoba, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, el día 24 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52102002-025-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,500	2/06/2000	2/06/2000 8:00 horas	10/06/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sum. o Coloc. de puerta o cancelería de madera T-Miami de cedro o
2	0000000000	Mueble de guardado de mochilas en biblioteca
3	0000000000	Sum. y colocación de puerta de tambor c/ triplay de caoba o de cedro
4	0000000000	Barra de atención en administración a base de tablón de madera
5	0000000000	Sum. y Col. de cerradura de sobreponer con cilindro al exterior

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 8:00 horas en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de junio de 2000 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 13 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo ubicada en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

- * Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento).
- * Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Abierta, ubicado en Cancún, Quintana Roo, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: noventa días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: por unidad de suministro previa presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren bajo los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. VICTOR MANUEL MEDINA DIAZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de espacios educativos, equipamiento y línea de conducción.

Para las licitaciones 31002002-020-00 el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres
31002002-015-00	\$200 compraNET: \$150	7/06/2000	8/06/2000 13:00 horas	8/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha de inicio
	Escuela Secundaria Técnica No. 33, La Manzana S/N, Ojo-Caliente III	28/06/2000

Ubicación: Aguascalientes, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres
31002002-016-00	\$200 compraNET: \$150	7/06/2000	8/06/2000 13:30 horas	8/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha de inicio
	Jardín de Niños Enedina de Alba Medrano	28/06/2000

Ubicación: San Francisco de los Romo, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres
31002002-017-00	\$200 compraNET: \$150	7/06/2000	8/06/2000 13:30 horas	8/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha de inicio
	Jardín de Niños Ma. Luisa Villa de García	28/06/2000

Ubicación: San Francisco de los Romo, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres
31002002-018-00	\$200 compraNET: \$150	7/06/2000	8/06/2000 14:00 horas	8/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha de inicio
	Esc. Secundaria Técnica No. 23	28/06/2000

Ubicación: Pabellón de Arteaga, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres
31002002-019-00	\$200 compraNET: \$150	7/06/2000	8/06/2000 14:30 horas	8/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha de inicio
	Const. Biblioteca, Fracc. Cd. Morelos	28/06/2000

Ubicación: Aguascalientes, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres
31002002-020-00	\$200 compraNET: \$150	7/06/2000	8/06/2000 15:00 horas	8/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha de inicio
	Equipamiento y línea de conducción, en Adolfo López Mateos, Asientos, Ags.	28/06/2000

Ubicación: Asientos, Ags.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Los Volcanes, código postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado en avenida Convención Oriente esquina con avenida Alameda. Nota: para poder pagar en la Secretaría de Finanzas previamente se debió haber inscrito el participante en el Departamento de Normatividad de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Secretario de Obras Públicas, ubicada en avenida López Mateos 1500 Oriente, colonia Volcanes.
- La apertura de las propuestas técnica y económica será a las 9:00 horas en avenida López Mateos 1500, colonia Volcanes, código postal 20250, Aguascalientes, Ags.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en el estacionamiento de la S.O.P. (frente a copias), en avenida López Mateos, 1500 Oriente, colonia Volcanes, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de las licitaciones, además, la última declaración ante la S.H.C.P. donde acredite el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes, integrar en la propuesta técnica en documento 1 la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Curriculum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular: declaración anual de 1999. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberá realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.

AGUASCALIENTES, AGS., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. RICARDO MAGDALENO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 126553)

EL COMITE TECNICO DEL FONDO DE FOMENTO
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Zacatecas, a través del Subcomité Estatal de Evaluación de los Programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Sanidad Agropecuaria de la Alianza para el Campo 1999, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca por segunda ocasión a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para seleccionar las empresas que realizarán los estudios estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, fomento pecuario y sanidad agropecuaria 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
FOFAEZ-002-00	\$500	2/06/2000	5/06/2000 12:00 horas	8/06/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C811400004	Evaluación de programas de fomento agrícola, fomento pecuario y sanidad agropecuaria 1999

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Subcomité Estatal de Evaluación sito en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, código postal 98600, Guadalupe, Zac., y/o en carretera Zacatecas-Fresnillo kilómetro 24.5, Morelos, Zac.
- * La forma de pago, en efectivo o cheque, depositado a la cuenta número 1210100103-9, a nombre del Subcomité Estatal de Evaluación, en el Banco de Crédito Rural del Centro Norte, S.N.C., sucursal Zacatecas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 2000, a las 13:00 horas y la apertura de la económica se efectuará el día 12 de junio de 2000, a las 13:00 horas, en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- * Para la presentación de las propuestas técnica y económica, se deberán consultar los términos de referencia y guía metodológica de cada programa, las cuales están disponibles en la página de internet www.evalalianza.net.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La entrega de los estudios estatales de evaluación: el 31 de agosto de 2000, en el Subcomité Estatal de Evaluación, sito en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, código postal 98600, Guadalupe, Zac., y/o en carretera Zacatecas-Fresnillo kilómetro 24.5, Morelos, Zac.
- * Condiciones de pago: 35% del monto total de la operación como anticipo.
- * Pagos subsecuentes contra la aceptación de los trabajos realizados por el prestador de servicios, conforme a la revisión que el Subcomité Estatal de Evaluación y el Grupo de Apoyo Central (FAO), haga sobre los trabajos presentados, sin exceder el término estipulado en el artículo 51 de la Ley de A.A.S.S.P.
- * No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 30 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE TECNICO DEL FOFAEZ

M.V.Z. ANTONIO MEJIA HARO

RUBRICA.

SECRETARIO DEL COMIT

ING. SALVADOR RUB

RUBF

(R.- 126554)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CON000011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576012-025-00	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$700 más I.V.A.	9/06/2000	5/06/2000 11:30 horas	5/06/2000 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Mantenimiento, limpieza, reparación y pruebas a intercambiadores de calor de la planta F.C.C. del área No. 4, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				19/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576012-026-00	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$700 más I.V.A.	9/06/2000	7/06/2000 11:30 horas	7/06/2000 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Mantenimiento general de los calentadores H-2100, H-2101, H-2102 y H-2103 de la planta reformadora B. T. X. del área No. 3, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				14/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576012-027-00	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$700 más I.V.A.	9/06/2000	9/06/2000 11:30 horas	9/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Mantenimiento, limpieza, reparación y pruebas a intercambiadores de calor de la planta tratadora y fraccionadora de hidrocarburos U-600 del área No. 5, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				19/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Simón Bolívar número 119-A colonia Obrera, código postal 96740, teléfono y fax (01-922) 5-00-51 en Minatitlán, Veracruz; durante todo el periodo de venta de bases con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
No se subcontratará ninguna parte de la obra.
El periodo de venta de bases para las licitaciones será en los periodos comprendidos desde la fecha de publicación hasta el límite de venta de bases establecida en las licitaciones.
La visita de obra se llevará a cabo en los días indicados en las licitaciones.
Deberán presentarse en el edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos tipo industrial, siendo indispensable para asistir a la visita de obra, el cumplir con estos requisitos para ingresar a las instalaciones.
Las juntas de aclaraciones se realizará en la sala de juntas del módulo de contratos, en el edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, en el horario establecido en las licitaciones.
La presentación de aperturas técnica y económica se realizará en los días y horarios señalados en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas del módulo de contratos en el edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, asociados y socios respectivamente, así como el contrato de asociación simple).
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 2.- Capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) en caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los asociados y socios, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación simple, adjuntando la documentación antes mencionada.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso.
 - 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 5.- Registro actualizado de la cámara correspondiente (optativa).
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español (incluyendo la información técnica de soporte).
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgará anticipo en esta licitación.
- * La experiencia o capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
Relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, y copias de actas de recepción de trabajos similares a los

trabajos en cuestión y curriculum del técnico, con documentación soporte que avale la experiencia en este tipo de trabajos.

Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integran asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse, en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será el líder de la asociación, y tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a este grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex Refinación.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 126555)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación del suministro e instalación de alumbrado público en zona urbana coincidente con la construcción del tramo de maniobras Buenavista, correspondiente a las obras complementarias del Metropolitano Línea B, Buenavista-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación proposición apertura té
30001060-030-2000	\$ 1,320.00 Costo en compraNET: \$ 1,270.00	6/06/2000	14/06/2000 11:00 horas	9/06/2000 10:00 horas	23/06/2000 12:00 hc

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Alumbrado en tramo de maniobras Buenavista	9/08/2000

- * Ubicación de la obra: avenida Alzate entre Fresno y avenida Insurgentes, colonia Santa María la Ribera.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310 Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los requisitos siguientes: haber tenido a su cargo la obra civil e instalación de alumbrado público en zonas urbanas, en los últimos cinco años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios, o acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público y con la última

declaración fiscal anual que corresponda al periodo, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta 5%, del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos; todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 126556)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de perfiles estructurales y placas de diferentes medidas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18577001-044-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/06/2000	5/06/2000 12:00 horas	22/06/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Can
1	0000000000	Lámina de acero al carbón	100	Pieza	
2	0000000000	Lámina de acero al carbón	6	Pieza	
3	0000000000	Lámina de acero al carbón	6	Pieza	
4	0000000000	Lámina de acero al carbón	5	Pieza	
5	0000000000	Lámina de acero al carbón	8	Pieza	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en Bancomer mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial, Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la unidad de licitaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de julio de 2000 a las 16:00 horas en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: centros de trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica de Cactus, Chis., Nuevo Pemex, Tab., Ciudad Pemex, Tab., Area Coatzacoalcos, Ver., Poza Rica, Ver., Reynosa, Tamps., La Venta, Tab. y Matapionche, Ver., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 horas.
- * Plazo de entrega: máximo 20 días naturales, a partir de la recepción de la orden de suministro firmada de conformidad por el proveedor.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados y no se otorgarán anticipos.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de la licitación. Los participantes que adquieran las bases a través del sistema compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante, para obtener los anexos técnicos correspondientes, previa presentación de su comprobante de pago.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, CON RECURSOS DE CREDITO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DE LA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA ELECTRICA DEL METROPOLITANO LINEA "B" BUENAVISTA-ECATEPEC, TRAMO SUPERFICIAL, COMPRENDIDA ENTRE EL KILOMETRO 11+447.739 VILLA DE ARAGON-CONTINENTES Y EL KILOMETRO 1+199.951 TALLERES CIUDAD AZTECA, CONSISTENTE EN INSTALACIONES DE ALTA Y BAJA TENSION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION PROPOSICIONES APERTURA TECN
30001060-031-2000	\$ 1,490.00 COSTO EN compraNET: \$ 1,440.00	6/06/2000	14/06/2000 13:30 HORAS	9/06/2000 10:30 HORAS	23/06/2000 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEC TERM
00000	INSTALACIONES DE ALTA Y BAJA TENSION VILLA ARAGON-CONTINENTES- TALLERES CD. AZTECA	4/08/2000; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	30/12/2000; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EN LOS ULTIMOS 3.5 MESES DE ESTE PERIODO, DEBERA REALIZARSE LA INSTALACION DE LAS FUENTES AUTONOMAS DE EMERGENCIA Y FINIQUITO DE OBRA.

- * UBICACION DE LA OBRA: SOBRE AVENIDA CARLOS HANK GONZALEZ (AVENIDA CENTRAL) EN LOS MUNICIPIOS DE NEZAHUALCOYOTL Y ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, AVENIDA UNIVERSIDAD, NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET CON DEPOSITO A BANCA SERFIN, S.A., SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; ESTANDO DISPONIBLES LOS ANEXOS A LAS BASES EN LA CONVOCANTE. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * CON AUTORIZACION PREVIA DE LA D.G.C.O.S.T.C., SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, O ASOCIARSE PARA FINES DE FINANCIAMIENTO O EJECUCION DE LA MISMA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON UNO DE LOS REQUISITOS SIGUIENTES:
 - 1.- HABER TENIDO A SU CARGO LA EJECUCION DE 5 KILOMETROS DE INSTALACIONES ELECTRICAS (ALTA Y BAJA TENSION) DE SISTEMAS DE FERROCARRILES URBANOS (METRO), DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.
 - 2.- HABER TENIDO A SU CARGO LA CONSTRUCCION DE 10 KILOMETROS DE OBRA ELECTRICA (ALTA Y BAJA TENSION) DE SISTEMAS DE FERROCARRILES URBANOS (METRO), DURANTE LOS ULTIMOS 10 AÑOS.
 - 3.- HABER TENIDO A SU CARGO INSTALACIONES ELECTRICAS QUE TENGAN SIMILITUD CON LOS PROCESOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL METRO, CON UN MONTO PROMEDIO SUPERIOR A \$2'500,000.00 POR AÑO DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (\$12'500,000.00 EN TOTAL); COMO CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE: ELECTRIFICACION DE VIAS DE FERROCARRIL, PLANTAS INDUSTRIALES, INSTALACIONES PORTUARIAS, CASAS DE MAQUINAS, HIDROELECTRICAS, TERMOELECTRICAS, ETC. EN LOS TRES CASOS, EL 100% DEL PERSONAL TECNICO DIRECTIVO (GERENTE TECNICO, JEFE DE SUPERINTENDENTES O CARGOS EQUIVALENTES), DEBERA CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS DE PARTICIPACION EN TRABAJOS DE INSTALACION DE OBRA ELECTRICA DEL METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, O EN OTRAS CIUDADES, Y POR LO MENOS EL 50% DEL PERSONAL TECNICO QUE PROPONGA (SUPERINTENDENTES, JEFES DE FRENTE O CARGOS EQUIVALENTES), HAYA PARTICIPADO COMO CONSTRUCTOR O SUPERVISOR EN TRABAJOS DE INSTALACION DEL AREA ELECTRICA PARA SISTEMAS DE FERROCARRILES URBANOS EN CUALQUIER CIUDAD, DURANTE 3 AÑOS.

- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON: PRESENTAR REGISTRO DEFINITIVO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, O: ACTA CONSTITUTIVA Y POSTERIORES, CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO COMPROBABLE MEDIANTE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO Y CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y MANIFESTACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA L.O.P.D.F.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- * GARANTIAS: DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, 5% DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA; DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE; POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO; DE ANTICIPOS, 100% DEL MONTO DE LOS MISMOS; TODOS INCLUYENDO EL IVA, EXCEPTO EN EL PRIMER CASO.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 126558)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ropa, calzado, artículos de seguridad, herramienta manual y teléfonos analógicos, de conformidad con lo siguiente:

Esta licitación pública se realiza al amparo de la reserva transitoria de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18572015-006-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/06/2000	6/06/2000 10:00 horas	14/06/2000 13:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C420000142	Overol costa fuera, talla 38	
2	C420000142	Ropa de trabajo para alta montaña	
3	C420000142	Camisola manga larga, talla 38	
4	C420000142	Camisola manga larga, talla 40	
5	C420000142	Calzado de seguridad tipo Borceguí, número 27	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18572015-007-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	9/06/2000	8/06/2000 10:00 horas	15/06/2000 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Escalera de fibra de vidrio tipo tijera	
2	0000000000	Pinza	
3	0000000000	Escalera de fibra de vidrio plana 2.44 mts.	
4	0000000000	Roscadora de tubos de aluminio	
5	0000000000	Escalera de fibra de vidrio plana 1.83 mts.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18572015-008-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	14/06/2000	12/06/2000 10:00 horas	20/06/2000 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Teléfono analógico	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas, a partir de esta fecha y hasta las fechas límites arriba indicadas para adquirir esta bases.

- * La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse con cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios establecidos en esta convocatoria en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, México, D.F.
- * La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios establecidos en esta convocatoria en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central de la G.I.T., ubicado en calle Donizetti número 315, colonia Industrial Vallejo, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción original de la factura, acompañada del acuse de recibo conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en ventanilla única, ubicada en el 1er. piso del edificio C, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F., en horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 126559)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE LA UNION, GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. MSD/R33/FONADE/2000-01

El Municipio de San Diego de la Unión, Gto., a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y con base en las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas con posibilidad de llevar a cabo, por contrato a base de precios unitarios, los trabajos que a continuación se describen, dentro de los programas de obra 2000, con recursos del Ramo 33.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo Nacional del Deporte.

I. Obras:

Concurso	Ubicación	Obras	Plazo de ejecución
MSD/R33/FONADE/5H/LP/2000-01	Cabecera Mpal. San Diego de la Unión, Gto.	Construcción de auditorio de usos múltiples	120 días

Información general

Inscripción y disposición de las bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas	Recepción y apertura de propuestas económicas	Capital contable requerido
1, 2, 5 y 6 de junio de 2000	7 de junio de 2000 a las 10:00 Hrs.	7 de junio de 2000 a las 13:00 Hrs.	19 de junio de 2000 a las 12:00 Hrs.	21 de junio de 2000 a las 12:00 Hrs.	\$1'300,000.00

II. Fechas:

- a) Periodo de inscripción: a partir de la publicación de esta convocatoria.
- b) La apertura y presentación de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo, en la Casa de la Cultura ubicada en calle Hidalgo número 88 del Municipio de San Diego de la Unión, Gto., los días y horarios señalados con anterioridad y el fallo se emitirá dentro de los 40 días naturales posteriores a la fecha que tuvo lugar la etapa de propuestas técnicas.
- c) Las propuestas se presentarán en idioma español.
- d) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- e) Fecha probable de inicio y terminación de los trabajos: 26 de junio al 23 de octubre de 2000.

III.- Costo de inscripción: \$1,500.00. Se deberá de presentar cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería del Municipio de San Diego de la Unión, Gto., este pago no es reembolsable.

IV.- Bases y especificaciones: las solicitudes para la venta de bases y especificaciones se podrán hacer en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, domicilio zona centro sin número, teléfono: 01 468 40005 y 01 468 40057, a partir de la publicación de esta convocatoria de lunes a viernes, en horas hábiles, teniendo como fecha límite el último día de la inscripción para presentar los requisitos solicitados.

Al solicitar su inscripción, las empresas interesadas deberán entregar la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción a la licitación.
2. La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Copia de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia para cotejar), copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
 4. Registro actualizado en el padrón municipal de contratistas.
 5. Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto en la Administración Pública, Federal, Estatal o Municipal así como con particulares, señalando el importe total del contrato y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 6. Documentación que compruebe su capacidad y experiencia técnica en obras similares.
 7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que prevé el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en dichos supuestos.
- * **Las condiciones de pago son: se les otorgará un anticipo hasta de 30% del monto contratado o aprobado en los términos del artículo 50 de la ley y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes por trabajos ejecutados.**
- * La dependencia o entidad, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones técnicas, económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas, y en caso de que dos o más empresas reúnan lo anterior, la asignación se hará a aquella que haya presentado la propuesta solvente más baja.
- * Las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

SAN DIEGO DE LA UNION, GTO., A 30 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. MANUEL TORRES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 126560)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS DE ALIMENTACION, INSTRUMENTOS DE MEDICION Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
18572015-009-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	5/07/2000	22/06/2000 10:00 HORAS	11/07/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT
2	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, MONTAJE VERTICAL, 24000 BTU
3	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL
4	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, 24000 BTU
5	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE

- * LA VISITA A LOS SITIOS DE INSTALACION SE LLEVARA A CABO LOS DIAS DEL 7 AL 20 DE JUNIO DE 2000, EN LOS LUGARES INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
18572015-010-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	6/07/2000	30/06/2000 10:00 HORAS	12/07/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE ALIMENTACION DE C.D.
2	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE DE 10 KVA
3	0000000000	SUMINISTRO DE SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE DE 1.5 KVA

4	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTA GENERADORA DE ENERGIA
5	0000000000	SUMINISTRO DE SISTEMA DE ALIMENTACION DE C.C. DE 300 AMPS.

- * LA VISITA A LOS SITIOS DE INSTALACION SE LLEVARA A CABO LOS DIAS DEL 19 AL 28 DE JUNIO DE 2000, EN LOS LUGARES INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
18572015-011-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	15/06/2000	9/06/2000 10:00 HORAS	21/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	EQUIPO MEDIDOR DE BER
2	0000000000	EQUIPO MEDIDOR DE DESEMPEÑO DE RED DE AREA LOCAL
3	0000000000	EQUIPO ANALIZADOR PARA EFECTUAR MEDICIONES DE 2 Y 8 MBITS
4	0000000000	EQUIPO ANALIZADOR DE COMUNICACIONES, MEDICIONES 2 MBITS
5	0000000000	EQUIPO ANALIZADOR DE CABLEADO ESTRUCTURADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
18572015-012-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	21/06/2000	13/06/2000 10:00 HORAS	27/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MALETA CONTENIENDO HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, USO GENERAL
2	0000000000	MALETA CONTENIENDO HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, PARA MANTTO. TELEINFORMATICA
3	0000000000	MALETA CONTENIENDO HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, PARA MANTTO. TELEFONIA
4	0000000000	ROTOMARTILLO CON MALETIN
5	0000000000	CAJA CONTENIENDO HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, PARA TRABAJO PESADO

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329 1er. PISO, TORRE EJECUTIVA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LAS FECHAS LIMITE ARRIBA INDICADAS PARA ADQUIRIR ESTAS BASES. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 1er. PISO, TORRE EJECUTIVA, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F.
- * LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329 1er. PISO, TORRE EJECUTIVA, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LOS SITIOS DE INSTALACION INDICADOS EN LAS BASES Y/O EN EL ALMACEN CENTRAL DE LA G.I.T., UBICADO EN CALLE DONIZETTI NUMERO 315, COLONIA IND. VALLEJO, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 12:00 HORAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- * PLAZO DE ENTREGA: UNICAMENTE SUMINISTRO: 60 DIAS NATURALES. SUMINISTRO E INSTALACION: 90 DIAS NATURALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: UNA VEZ ENTREGADAS LA TOTALIDAD DE LOS BIENES A SATISFACCION DE PETROLEOS MEXICANOS:
1. PROVEEDOR NACIONAL.- SE PAGARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE AL MOMENTO DE QUE SE HAGA EXIGIBLE EL PAGO, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO (NOREBYSE PARA LOS BIENES QUE REQUIEREN INSTALACION) CONTENIENDO; EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS EN LA VENTANILLA UNICA DEL CORPORATIVO, UBICADA EN EL 1ER. PISO DEL EDIFICIO C EN AVENIDA

MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

2. PROVEEDOR EXTRANJERO.- EL PAGO SERA EN DOLARES AMERICANOS EN EL MOMENTO EN QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO (NOREBYSE PARA LOS BIENES QUE REQUIEREN INSTALACION) CONTENIENDO; EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC., UBICADA EN 2500 CITY WEST BULEVAR, SUITE 1750, 77042-3020, HOUSTON, TEXAS, U.S.A., EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 126561)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REFACCIONAMIENTO PARA COMPRESORES CENTRIFUGOS Y TURBINAS DE VAPOR, AMPARADO EN LA LICITACION NUMERO 018; SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE LUBRICACION POR NIEBLA DE ACEITE PARA EL EQUIPO DINAMICO DEL COMPLEJO HDR, UNIDADES 3100, 3200, 3300, 3400, 3500, 3600, 3700 Y 3900 DE ESTE CENTRO DE TRABAJO, AMPARADO EN LA LICITACION NUMERO 019 Y LLANTAS NEUMATICAS EN DIVERSAS MEDIDAS Y TIPOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE ESTE CENTRO DE TRABAJO, AMPARADO EN LA LICITACION NUMERO 020, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
18576009-018-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	9/06/2000	9/06/2000 10:00 HORAS	15/06 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	CHUMACERA RADIAL TIPO LINER
2	0000000000	ENSAMBLE DE CHUMACERA
3	0000000000	ENSAMBLE DE CHUMACERA AXIAL ACTIVA
5	0000000000	ENSAMBLE DE CHUMACERA RADIAL
6	0000000000	ENSAMBLE DE CHUMACERA RADIAL INACTIVA

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS HABLES, DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO DEBIDAMENTE REQUISITADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
18576009-019-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	13/06/2000	13/06/2000 10:00 HORAS	19/06 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SISTEMA COMPUTARIZADO DE LUBRICACION POR NIEBLA

2	0000000000	INSTALACION, CALIBRACION, ARRANQUE Y CAPACITACION
3	0000000000	SISTEMA COMPUTARIZADO DE LUBRICACION POR NIEBLA
4	0000000000	INSTALACION, CALIBRACION, ARRANQUE Y CAPACITACION
5	0000000000	SUMINISTRO DE SISTEMA COMPUTARIZADO DE LUBRICACION POR NIEBLA

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS HABILDES, DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO DEBIDAMENTE REQUISITADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
18576009-020-00	\$400 COSTO EN compraNET: \$320	14/06/2000	14/06/2000 10:00 HORAS	20/06 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA
2	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA
3	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA
4	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA
5	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILDES, DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO DEBIDAMENTE REQUISITADO.
- ***INFORMACION COMUN PARA LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA***
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CAJA DE LA CONVOCANTE, EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS-TULA, KILOMETRO 26.5, TULA DE ALLENDE, HGO., DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILDES, DE 8:30 A 13:30 HORAS, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA NO SE HARAN BAJO COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CLAVE 3030, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS-TULA, KILOMETRO 26.5, TULA DE ALLENDE, HGO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILDES. EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES DESPUES DE RECIBIR LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- * LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NO SE PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA A LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE ACUERDO A LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 3 DE MARZO DE 1999.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS
NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ZONA CENTRO

ING. MARIANO SANCHEZ CABRA
RUBRICA.

(R.- 126563)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 060

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de elementos filtrantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575065-093-00	\$575 Costo en compraNET: \$546	8/06/2000	5/06/2000 16:30 horas	14/06/2 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Filtro coalescedor para gas natural	
2	0000000000	Filtro coalescedor para gas natural	
3	0000000000	Filtro para admisión de aire	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Coordinación de Mantenimiento, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- * Para adquirir las bases deberán presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de la licitación.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago serán: no excederá de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

COMALCALCO, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IHMSYS

Aviso de fallo de licitación Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior, bulevar Valle de San Javier número 814, 1o. y 2o. pisos, Pachuca de Soto, Hgo.; equipo, herramienta y mobiliario para talleres diversos; 7 partidas, Ferretería Euzkadi, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 10, colonia Doctores, México, D.F., \$2,034.35; 1 partida, Comercializadora de Equipo para la Enseñanza, S.A. de C.V., circuito Bahamas número 108 planta baja, colonia Lomas Estrella, Delegación Iztapalapa. México, D.F., código postal 09890, \$4,928.90, 20 partidas, Ferretería San Luis, S.A. de C.V.,

Clavijero número 72 P.B., colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, México, D.F., \$89,347.21; 30 partidas, Ferretera Portales, S.A. de C.V., colonia Granjas San Antonio, México, D.F., \$78,244.85; 51 partidas, Mangueras, Herramientas y Equipos, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 120, Pachuca, Hgo., \$127,669.20, 29 partidas, J.M Refacciones Industriales, S.A. de C.V., Florines número 236, colonia Aquiles Serdán, México, D.F., \$17,076.12, 8 partidas, Grupo Aceites, Plásticos y Ácidos, S.A. de C.V., Siembra número 193, colonia Rojo Gómez, Pachuca, Hgo., \$3,340.75; 39 partidas, Comercial Ferretera Edalmex, S.A. de C.V., calzada Santiago Ahuizotla número 6-H, colonia Ahuizotla, Naucalpan de Juárez, México, D.F., \$68,686.56, 19 partidas, Eléctrica Losi, S.A. de C.V., Calle 3 número 45, fraccionamiento Industrial Alce Blanco, colonia Naucalpan, México, D.F., \$65,528.95, 48 partidas, Martínez Barranco, S.A. de C.V., Calle 27 número 62, colonia San Pedro de los Pinos, México, D.F., \$52,504.71, 17 de marzo de 2000, licitación número **42103001-002-00**.

Aviso de fallo de licitación: Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior, bulevar Valle de San Javier número 814, 1o. y 2o. pisos, Pachuca de Soto, Hgo., equipo e instrumental médico para enfermería paramédica; 24 partidas, Promédica de México, S.A. de C.V., Pedro Santacilia número 324-B, colonia Villa Cortés, México, D.F., \$53, 870.60, 5 partidas, Globalización Mayorista de Productos y Servicios, S.A. de C.V., Norte 88 número 6626, colonia San Pedro el Chico, México, D.F., \$36,706.85, 10 partidas, Tecno Add, S.A. de C.V., calle Monte Cruces número 11 lote 37-A, fraccionamiento Bracerasco, colonia San Lucas Xochimanca Delegación Xochimilco, México, D.F., \$5,031.25; 4 partidas, EIBL Laboratories, S.A. de C.V., 30 Norte 2004, esquina 20 Oriente, colonia Humboldt, Puebla, \$8,462.80, 6 partidas, Medical Dimegar, S.A. de C.V., Tebas número 76, colonia Clavería Delegación Azcapotzalco, México, D.F., \$2,256.14, 12 partidas, Mangueras Herramientas y Equipos, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 120, Pachuca, Hgo., \$4, 390.70; 17 de marzo de 2000, licitación número **42103001-003-00**.

Aviso de fallo de licitación: Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior, bulevar Valle de San Javier número 814, 1o. y 2o. pisos, Pachuca de Soto, Hgo., maquinaria y equipo, para corte y confección, 1 partida, Desarrollo en Laboratorios, S.A. de C.V., Municipio Libre número 177, colonia Portales, Delegación Benito Juárez, México, D.F., \$5,970.80; 12 partidas, Globalización Mayorista de Productos y Servicios, S.A. de C.V., Norte 88 número 6626, colonia San Pedro el Chico, México, D.F., \$33,890.27, 1 partida, La Queretana, S.A. de C.V., Cruz de la Arboleda número 2 Santa Cruz del Monte, Delegación Naucalpan, México, D.F., \$71,856.93, 17 de marzo de 2000, licitación número **42103001-004-00**.

Aviso de fallo de licitación: Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior, bulevar Valle de San Javier número 814, 1o. y 2o. pisos, Pachuca de Soto, Hgo., equipo y accesorios para taller de conservación de alimentos; 14 partidas, Refrico, S.A. de C.V., Fontini número 3 local 4-A, Cuautitlán, México, D.F., \$95, 871.82, 7 partidas, Grupo Aceites, Plásticos y Ácidos, S.A. de C.V., Siembra número 193, colonia Rojo Gómez, Pachuca, Hgo., \$9,494.40, 1 partida, Equipo y Refrigeración Toledo de México, S.A. de C.V., Niza número 81 local A, colonia Juárez, México, D.F., \$13,570.00 10 partidas, Mangueras Herramientas y Equipos, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 120, Pachuca, Hgo., \$17,342.00; 17 de marzo de 2000, licitación número **42103001-005-00**.

Aviso de fallo de licitación: Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior, bulevar Valle de San Javier número 814, 1o. y 2o. pisos, Pachuca de Soto, Hgo., mobiliario y equipo para computación secretarial; 2 partidas, Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V., Presidentes número 19, colonia Portales, México, D.F., \$30,918.90, 1 partida, Globalización Mayorista de Productos y Servicios, S.A. de C.V., Norte 88 número 6626, colonia San Pedro el Chico, México, D.F., \$25,760.00 2 partidas, Ferretería Euzkadi, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 10, colonia Doctores, México, D.F., \$7,545.15 7 partidas, Grupo Ofikor, S.A. de C.V., Plaza las Américas, locales 14 y 15 Núcleo "C", Pachuca, Hgo., \$36,994.35, 4 partidas, Informática y Oficinas, S.A. de C.V., avenida Juárez número 1106-C, Pachuca, Hgo., \$46,829.97, 1 partida, Copicentro de Hidalgo, S.A. de C.V., Alfonso G. Alarcón número 207-A, colonia Doctores, Pachuca, Hgo., \$5,520.00, 17 de marzo de 2000, licitación número **42103001-006-00**.

Aviso de fallo de licitación: Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior, bulevar Valle de San Javier número 814, 1o. y 2o. pisos, Pachuca de Soto, Hgo., Bibliografía; 105 partidas, Librería de Porrúa, Hnos. y Cia., S.A. de C.V., avenida República de Argentina número 15, colonia Centro, México, D.F., \$432,095.79, 20 partidas, Tecno Add, S.A. de C.V., calle Monte Cruces número 11 lote 37-A, fraccionamiento Bracerasco, colonia San Lucas Xochimanca, Delegación Xochimilco, México, D.F., \$120,986.90, 27 partidas Information Handling Services Documenta, S.A. de C.V., Estrada Cajigal número 305-B, colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos, \$90,041.73, 30 partidas, Distribuidora Noriega, S.A. de C.V., avenida Instituto Politécnico Nacional número 1848, colonia Lindavista México, D.F., \$78,695.00, 17 de marzo de 2000, licitación número **42103001-007-00**.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 30 DE MAYO DE 2000.

LIC. EFRAIN CRUZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 126565)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 059

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

Descripción: indicadores de presión y temperatura

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575065-089-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	15/06/2000	8/06/2000 16:30 horas	21/06/2 9:00 hr

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Indicador de presión rango: 0 a 7 kg/cm2	
2	0000000000	Indicador de presión rango: 0 a 14 kg/cm2	
3	0000000000	Indicador de presión rango: 0 a 21 kg/cm2	
4	0000000000	Indicador de presión rango: 0 a 28 kg/cm2	
5	0000000000	Indicador de presión rango: 0 a 42 kg/cm2	

Descripción: sistema de medición

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación apert
18575065-090-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	14/06/2000	8/06/2000 13:00 horas	20 16

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Sistema de medición	

Descripción: medidor de flujo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación apert
18575065-091-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	14/06/2000	8/06/2000 11:00 horas	20 13

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Medidor de flujo	
2	0000000000	Medidor de flujo	

Descripción: sistema de telemedición

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación apert
18575065-092-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	14/06/2000	8/06/2000 9:00 horas	20 11

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Sistema de telemedición	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Admón. del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Admón. del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para la licitación 18575065-089-00, en la Coordinación de Mantenimiento; para las licitaciones 18575065-090 y 091-00, en la Coordinación de Operación de Explotación y para la licitación 18575065-092-00, en la Coordinación Diseño Cárdenas Mora Terciario, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- * Para adquirir las bases deberá presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de la licitación.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Plazo de entrega: para la licitación 18575065-089-00: 30 días naturales; para la licitación 18575065-090-00: 75 días naturales, y para las licitaciones 18575065-091 y 092-00: 60 días naturales.

- * Las condiciones de pago serán: no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

COMALCALCO, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 150

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS ELECTRICOS DE TUZANDEPETL Y CENTRO COMERCIALIZADOR DE CRUDO PALOMAS DEL C.T.O. SECTOR AGUA DULCE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APEI
18575062-150-00	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,325.00	8/06/2000	5/06/2000 9:00 HORAS	6/06/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJ (DIAS NATU)
00000	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS ELECTRICOS DE TUZANDEPETL Y C.C.C. PALOMAS DEL C.T.O. SECTOR AGUA DULCE	7/08/2000	450

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS (4H) DE RECURSOS MATERIALES R.S., EDIFICIO ANEXO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS (4H) DE RECURSOS MATERIALES R.S., EDIFICIO ANEXO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA CENTRAL DEL ALMACENAMIENTO ESTRATEGICO TUZANDEPETL Y CENTRO COMERCIALIZADOR DE CRUDO PALOMAS, CARRETERA NANCHITAL PASO NUEVO KILOMETRO 5, TUZANDEPETL, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 86030 NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: CENTRAL DEL ALMACENAMIENTO ESTRATEGICO TUZANDEPETL Y CENTRO COMERCIALIZADOR DE CRUDO PALOMAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTRICAS DE POTENCIA Y DISTRIBUCION.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P., O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.

- 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
- 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION (PARA PERSONAS FISICAS).
- 5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * P.E.P. NO OTORGARA ANTICIPO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 159

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE IMPARTICION DE PROGRAMA DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ASI COMO LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y NORMATIVIDAD EN LA MATERIA PARA EL PERSONAL DE PEP, DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
18575062-159-00	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,375	9/06/2000	8/06/2000 9:00 HORAS	15/06/ 16:30 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000	IMPARTICION DE PROGRAMA DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ASI COMO LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y NORMATIVIDAD EN LA MATERIA PARA EL PERSONAL DE PEP, DE LA REGION SUR

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL EDIFICIO 4, PRIMER PISO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS (1H), DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2, (LA HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, TABASCO 2000, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 15 DE JUNIO A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (1H), DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2, (LA HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, TABASCO 2000, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (1H), DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2, (LA HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, TABASCO 2000, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (1H), DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2, (LA HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, TABASCO 2000, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DONDE SE IMPARTIRAN LOS SERVICIOS: LOS ACTIVOS PERTENECIENTES A LA REGION SUR DE P.E.P., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:30 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * P.E.P., NO OTORGARA ANTICIPOS.
- * PERIODO DE EJECUCION: A PARTIR DE QUE P.E.P., GENERE LA ORDEN DE INICIO HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE. EL PERIODO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EMPEZARA A CONTAR AL DIA SIGUIENTE EN QUE SE RECIBAN LAS FACTURAS RESPECTIVAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 126568)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 172

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CELAJE TERRESTRE A LOS D.D.V. E INSTALACIONES DE LA C.T.O. SECTOR AGUA DULCE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575062-172-00	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,375	9/06/2000	6/06/2000 9:00 HORAS	15/06/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	CELAJE TERRESTRE EN ZONAS URBANAS	
2	0000000000	CELAJE TERRESTRE EN ZONA RURAL	
3	0000000000	SERVICIOS DE VIDEOGRAFIA AEREA	
4	0000000000	SERVICIOS DE VIDEO TOMADOS EN TIERRA	
5	0000000000	IMPRESION DE FOTOGRAFIA A PARTIR DEL VIDEO CON EQUIPO DE COMPUTO	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 4, PRIMER NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * P.E.P. NO OTORGARA ANTICIPOS.
- * LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA CLASE DE LOCALIZACION DESCRITOS EN EL ANEXO B, LOS DIAS EL CELAJE TERRESTRE EN ZONAS URBANAS SE HARA EN FORMA QUINCENAL, EN ZONAS RURALES SERA BIMESTRAL Y EL CELAJE AEREO SERA BIMESTRAL, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 1,254 DIAS; LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SERA 26 DE JULIO DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS, PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
 RUBRICA.

(R.- 126569)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 168

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO DE CAMINO CON GRAVA EN EL EJIDO OLCUATITAN, NACAJUCA, TAB. (5.0 KILOMETRO), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE: PRO APER
18575062-168-00	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,330.00	8/06/2000	7/06/2000 12:00 HORAS	6/06/2000 10:00 HORAS	9

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE E (DIAS NAT)
00000	CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO DE CAMINO CON GRAVA EN EL EJIDO OLCUATITAN, NACAJUCA, TAB. (5.0 KM)	7/08/2000	9

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO (BANAMEX, S.A.), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX

EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN SALA DE CONCURSOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN SALA DE CONCURSOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN SALA DE CONCURSOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN SALA DE CONCURSOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A VIAS DE ACCESO, UBICADA EN EDIFICO 4, 2o. NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: EJIDO OLCUATITAN, MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 15%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CONSTRUCCION DE CAMINOS CON GRAVA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P. O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
 - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
 - 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA ANTE LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION OFICIAL (PARA PERSONAS FISICAS).
 - 5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 126570)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE
VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de

carácter internacional para la contratación de pruebas hidrostáticas a tuberías, preventores, líneas superficiales de control, bridas, cabezales, carretes de trabajo, árboles de válvulas y de estrangulación, incluyendo los servicios de enrosque y desenrosque de las tuercas de los espárragos, así como la instalación, prueba y desmantelamiento de líneas superficiales de control, corte y biselado de tuberías de revestimiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575078-005-00	\$4,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$3,800.00 más IVA	4/07/2000	21/06/2000 9:30 horas	16/06/2000 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Pruebas hidrostáticas a tuberías, preventores, líneas superficiales de control, bridas, cabezales, carretes de trabajo, árboles de válvulas y de estrangulación, incluyendo los servicios de enrosque y desenrosque de las tuercas de los espárragos, así como la instalación, prueba y desmantelamiento de líneas superficiales de control, corte y biselado de tuberías de revestimiento	1/09/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco, desde la fecha de publicación de la convocatoria, y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de la facturación por la compra de las bases. Al costo de las bases se le cargará el IVA correspondiente.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el banco Bital, sucursal 346, centro ejecutivo, plaza Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. Es requisito para participar en la licitación adquirir las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2000 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de julio de 2000 a las 9:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 18 de julio de 2000 a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco.
- (**) La fecha, hora y lugar del acto de apertura de proposiciones económicas son estimados, y podrán ser modificados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- * La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha arriba señalada. Mayor información en las bases de la licitación.
- * Ubicación de los trabajos: los trabajos se realizarán en los pozos petroleros de la División Norte (región Norte).
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de 852 días naturales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en acreditar que cuenta con la capacidad y experiencia técnica en la ejecución de los trabajos requeridos, de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Solicitud escrita para participar en la licitación, debidamente firmada por el representante legal (original); **b)** Comprobación del capital contable solicitado mediante la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o los estados financieros auditados por contador público externo autorizado (copia y original para cotejo); **c)** Acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, (copia y original para cotejo); **d)** Poder notarial del representante legal (que firma la solicitud y que firmaría la propuesta) (copia y original para cotejo); **e)** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no estar en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debidamente firmada por el representante legal (original).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por PEP, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato respectivo se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra. No se otorgarán anticipos. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de multianualidad de la S.H.C.P. mediante oficios números 340-A-1756 del 23 de septiembre de 1999 (recursos propios), y 340-A-I-378 del 4 de octubre de 1999 (Pidiregas). Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
Mayor información en las bases de licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA.

(R.- 126571)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 143

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE INSPECCION TERRESTRE A LOS DERECHOS DE VIA E INSTALACIONES SUPERFICIALES DE LA C.T.O. SECTOR OPERATIVO SAMARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION Y APERTURA
18575062-143-00	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,375	8/06/2000	5/06/2000 9:00 HORAS	14/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	CELAJE TERRESTRE EN ZONA URBANA
2	0000000000	CELAJE TERRESTRE EN ZONA RURAL
3	0000000000	SERVICIOS DE VIDEOGRAFIA AEREA
4	0000000000	SERVICIOS DE VIDEO TOMADOS EN TIERRA
5	0000000000	IMPRESION DE FOTOGRAFIA A PARTIR DEL VIDEO CON EQUIPO DE COMPUTO

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., UBICADO EN EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., UBICADO EN EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: SE HARA DE ACUERDO A LA CLASE DE LOCALIZACION DESCRITOS EN EL ANEXO B, EL CELAJE TERRESTRE EN ZONAS URBANAS SE HARA EN FORMA QUINCENAL, EN ZONAS RURALES SERA BIMESTRAL Y EL CELAJE AEREO SERA BIMESTRAL EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 16:00 HORAS.

- * PLAZO DE ENTREGA: 1,095 DIAS, LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SERA EL 27 DE JULIO DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
 RUBRICA.

(R.- 126572)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE BIENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de publicaciones varias (cartas náuticas, publicaciones náuticas de estaciones móviles de radio, almanaques náuticos, tablas de mareas, publicaciones de OMI y OCIMF/SIGTTO), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576155-002-00	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	13/06/2000	12/06/2000 10:00 horas	19/06/2 10:00 h

Partida	Descripción
1	Juegos de cartas náuticas
2	Juegos de cartas náuticas
3	Juegos de cartas náuticas
4	Juegos de cartas náuticas
5	Juegos de cartas náuticas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, en Integrated Trade Systems, Inc., en Houston, Tex., E.U.A., ubicada en 2500 City West Boulevard Suite 1750, Houston, Texas 77042-30, E.U.A., o bien en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 11:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito emitida por el sistema SIIC para pago en efectivo en Inverlat, en el horario de 9:00 a 11:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En Integrated Trade Systems, Inc., el costo de las bases será de \$145 dólares americanos, incluido el Impuesto al Valor Agregado debiendo depositar mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142 número Abarot 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en calle Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacenes de las terminales marítimas de Ciudad Madero, Tamps., Pajaritos, Ver., Salina Cruz, Oax., Guaymas, Son., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la fecha de formalización del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de que el proveedor presente la factura respectiva, del original del certificado de aceptación y entrega de los bienes, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta Ley.

- * Inconformidades: las personas interesadas en la presente licitación podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- * No se podrán contratar adquisiciones o arrendamientos con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán liquidar anticipadamente en territorio nacional cuentas por pagar obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pago previamente programados, en razón de que los bienes o servicios hayan sido entregados o prestados a satisfacción, en los periodos en que la Dirección Corporativa de Finanzas establezca que se cuenta con flujo de efectivo para tal fin, estos periodos serán informados a través de comunicados a la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, así como mediante aviso que se colocará en la ventanilla única de los centros de trabajo.
Para ello, el proveedor interesado que no tenga adeudos vencidos, deberá solicitarlo con anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago adelantado.
Dichas solicitudes invariablemente serán atendidas en el orden que se presenten hasta agotar el recurso disponible para este fin, ocurrido lo cual no existirá obligación de anticipar ningún pago. El costo financiero que se aplicará será conforme a la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas.

VERACRUZ, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR

ING. BENJAMIN HUERTA CRUZ

RUBRICA.

(R.- 126573)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de plantas de ornato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001016-027-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	5/06/2000	6/06/2000 10:00 horas	13/06/2000 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C570200084	Azalea doble			
2	C570200084	Arbol chamaeciparis			
3	C570200084	Clavo			
4	C570200084	Piracanto			
5	C570200084	Camelia doble			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días 30 y 31 de mayo al 1, 2 y 5 de junio de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas de la Tesorería del Distrito Federal a través de llenado de la orden de cobro: botón 33, función de cobro: 3411.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se efectuará el pago en la sucursal de Banca Serfin al número de cuenta 090964285).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, ubicado en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Vivero Nabor Carrillo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: parciales.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros de la convocante, debidamente requisitada. No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE

RUBRICA.

(R.- 126575)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION DE TERMINALES MARITIMAS
UNIDAD DE APOYO LOGISTICO REGIONAL
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación (adquisición) de mangueras para hidrocarburos, defensas de neopreno inflables, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576153-019-00	Costo en la dependencia \$1,065 Costo en compraNET: \$1,020	4/07/2000 de 9:00 a 11:00 horas	27/06/2000 9:30 horas	10/07/2 9:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
2	0000000000	Mangueras para hidrocarburos
3	0000000000	Mangueras para hidrocarburos
4	0000000000	Mangueras para hidrocarburos
6	0000000000	Mangueras para hidrocarburos
11	0000000000	Mangueras para hidrocarburos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576153-022-00	Costo en la dependencia \$1,065 Costo en compraNET: \$1,020	13/06/2000 de 9:00 a 11:00 horas	8/06/2000 9:30 horas	19/06/2 9:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Defensas de neopreno
2	0000000000	Defensas de neopreno
3	0000000000	Defensas de neopreno
4	0000000000	Defensas de neopreno
6	0000000000	Defensas de neopreno

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, en Integrated Trade System, Inc., en Houston, Tex., E.U.A., ubicada en 2500 Citywest Boulevard Suite 1750, Houston, Texas 77042-30, E.U.A., o bien en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito emitida por el sistema SIIC para pago en efectivo en el banco Inverlat. En Integrated Trade System, Inc., el costo de las bases será de \$145 dólares americanos, incluido el Impuesto al Valor Agregado debiendo depositar mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142 número Abarout 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo conforme a los programas señalados anteriormente en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el segundo piso, de la Torre de Pemex, con domicilio calle Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- * La presentación de proposiciones y las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuará conforme a los programas antes mencionados en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el segundo piso de la Torre de Pemex, con domicilio calle Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- * La licitación 18576153-019-00 se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para la licitación 18576153-019-00, en las Terminales Marítimas de Pajaritos, Ver., Ciudad Madero, Tamps., Guaymas, Son., Residencia de Operaciones Marítimas Topolobampo, Sin., La Paz, B.C., Mazatlán, Sin. y para la licitación 18576153-022-00 en las Terminales Marítimas Lerma, Camp., Progreso, Yuc., Mazatlán, Sin., Pajaritos, Ver., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: licitación 18576153-019-00 y 18576153-022-00 será de 90 días posteriores a la recepción del contrato y/o pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la entrega del contrarrecibo, para ambas licitaciones.

- * Inconformidades: las personas interesadas en las presentes licitaciones podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- * No se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar personas que se encuentran dentro de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, podrán liquidar anticipadamente en territorio nacional cuentas por pagar obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pago previamente programados, en razón de que los bienes o servicios hayan sido entregados o prestados a satisfacción, en los periodos en que la Dirección Corporativa de Finanzas establezca que se cuenta con flujo de efectivo para tal fin, estos periodos serán informados a través de comunicados a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, así como avisos que se colocarán en las ventanillas únicas de los centros de trabajo.
Para ello el proveedor interesado que no tenga adeudos vencidos deberá solicitarlo con anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago adelantado. Dichas solicitudes invariablemente serán atendidas en el orden en que se presenten hasta agotar el recurso disponible para este fin, ocurrido lo cual no existirá obligación de anticipar ningún pago. El costo financiero que se aplicará será conforme a la tasa que dé conocer la Dirección Corporativa de Finanzas.

VERACRUZ, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUPERINTENDENTE GRAL. DE RECURSOS MATERIALES
ING. RENE OROZCO IBARRA
 RUBRICA.

(R.- 126576)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS PROYECTOS PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los servicios de fletamento a tiempo de embarcaciones para prestar los servicios de transporte de personal, materiales y equipos requeridos en los trabajos de rehabilitación y construcción del Proyecto de Modernización y Optimización del Campo Cantarell, en la sonda de Campeche, Golfo de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575083-003-00	\$2,875 Costo en compraNET: \$2,731	15/06/2000	5/06/2000 10:00 horas	21/06/2000 10:00 horas	29/06/2000 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Fletamento a tiempo de embarcaciones para prestar los servicios de transporte de personal, materiales y equipos requeridos en los trabajos de rehabilitación y construcción del Proyecto de Modernización y Optimización del Campo Cantarell, en la Sonda de Campeche, Golfo de México	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la publicación de esta convocatoria para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque de caja o certificado de un banco a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de las mismas, sin embargo será requisito para participar la compra de ellas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Contratos Proyectos Pidiregas, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso, 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 2000 a las 16:00 horas en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- * Lugar de entrega de los servicios: el transporte será desde Ciudad del Carmen, Camp., Dos Bocas, Tab., u otros puertos del Golfo de México en la República Mexicana a plataformas marinas ubicadas en la Sonda de Campeche y viceversa.

- * Plazo de entrega: la duración de los servicios será de 365 días naturales a partir del 1 de agosto de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de las estimaciones por parte de la supervisión de P.E.P. El pago se hará exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, aplicando al proveedor el costo financiero conforme a la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas de Pemex y de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Anticipos: no se otorgarán anticipos para la ejecución de los servicios de la presente licitación.
- * No podrán participar las personas y/o empresas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- * El presente fletamento será sin opción a compra.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS PROYECTOS PIDIREGAS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

(R.- 126577)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 027

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESE PROF Y APERT
compraNET 18576112-027-00 PEMEX REFINACION R0LI036003	VENTANILLA PEMEX REFINACION \$1,050 COSTO EN compraNET: \$1,020	15/06/2000	15/06/2000 12:30 HORAS	21 9:3

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS)

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 145 DLLS., INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA AL BANK OF AMERICA N.T., & S.A. NEW YORK BRANCH A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS EXPORTACION PAÑOLES Y RECUPERACION DE SINIESTROS; CUENTA NUMERO 6550-0-41142, NUMERO DE ABAROUT 026009593; DIRECCION: 1, WORLD TRADE CENTER, NEW YORK, N.Y. 10048-1191 Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES; LA PRESENTACION DE OFERTAS TECNICO-ECONOMICAS; LA PRIMERA ETAPA: LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y LA SEGUNDA ETAPA: LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- * LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA DE TULA DE ALLENDE, HGO., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL BIEN, PRESENTE SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS, Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO

EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, **NO SE OTORGARA NINGUN ANTICIPO.**

- * CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O SERVICIOS LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- * **NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.**
- * **NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de vestuario de invierno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001016-030-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	5/06/2000	6/06/2000 12:00 horas	13/06/2000 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Chamarras para dama			
2	0000000000	Chamarras para caballero			

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días 30 y 31 de mayo al 1, 2 y 5 de junio de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas de la Tesorería del Distrito Federal, a través del llenado de la orden cobro: botón 33 función de cobro: 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se efectuará el pago en la sucursal de Banca Serfin al número de cuenta 090964285).

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, ubicado en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, ubicado en avenida Escuadrón 201 sin número, colonia Cristo Rey, a un costado de Gimnasio G-3, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 40 días después de entregado el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días después de entregada la factura a la Subdirección Recursos Financieros de la convocante debidamente requisitada. No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE

RUBRICA.

(R.- 126580)

**PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 026**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION Y APLICACION DE POLIMERO A BASE DE CUARZO PARA SUPERFICIE DE CONCRETO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPO APERTU
compraNET: 18576112-026-00 PEMEX REFINACION: ROLN917017	VENTANILLA PEMEX REFINACION: \$1,050 COSTO EN compraNET: \$1,020	8/06/2000	7/06/2000 16:00 HORAS	14/ 16:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	RESINA EPOXIDICA MULTIFUNCIONAL MODIFICADA
2	0000000000	INSTALACION Y APLICACION DE PRODUCTO POLIMERICO

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES; LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICO-ECONOMICAS; LA PRIMERA ETAPA: LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y LA SEGUNDA ETAPA: LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * **LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE PROYECTOS DE CARGO DIRECTO DE LA REFINERIA DE TULA, HIDALGO, LOS DIAS HABLES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.**
- * PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS NATURALES, PARA LOS BIENES Y 20 DIAS NATURALES, PARA LOS SERVICIOS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR /PRESTADOR DEL BIEN, PRESENTE SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- * NO SE OTORGARA NINGUN ANTICIPO.
- * CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O SERVICIOS LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * **LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.**

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK

RUBRICA.

(R.- 126581)

BANCO DE MEXICO

FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS FIDEICOMISOS DENOMINADOS FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA, Y FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS (FIRA-FOPESCA)

CONVOCATORIA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y A LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA SUBASTA PUBLICA NUMERO ENIM-01/2000, PARA LA ENAJENACION DE LOS INMUEBLES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

UBICACION	SUPERFICIE	DESCRIPCION	AREA CONSTRUIDA	IN
		GENERAL		
** AVENIDA ABELARDO L. RODRIGUEZ No. 52, ESQUINA CON CALLE 20, FUNDO LEGAL DE GUAYMAS, SONORA	SUP. 487.29 M2	EDIFICIO DE OFICINAS CON AREAS DE RECEPCION, PRIVADO, SALA DE JUNTAS, ARCHIVO, CUARTO DE INSTALACIONES, CUARTO DE CONMUTADOR, SERVICIOS SANITARIOS Y BOVEDA DE SEGURIDAD	TIPO I: 222.75 M2 TIPO II: 232.60 M2 TIPO III: 27.00 M2	DOS I ACOND TR, PUE BOVE AUTOM/ ELECT ALC CARCA 7000 L
** AVENIDA 10 ENTRE GRAL. JOSE MA. YAÑEZ Y CALLE 19 S/N, FUNDO LEGAL DE GUAYMAS, SON.	SUP. 2,911.16375 M2	TERRENO PLANO DE CONFIGURACION IRREGULAR	LA CONSTRUCCION INTERIOR EXISTENTE NO ES SIGNIFICATIVA	BA
* LOTE 2, MANZANA 10, CALLE VALLE DEL EUCALIPTO ENTRE PASEO MIRAVALLE Y AUSTRIA, UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO, CD. OBREGON, SON., MUNICIPIO DE CAJEME	SUP. 141.40 M2	CASA HABITACION DE UN NIVEL DE TIPO MODERNO ECONOMICO	113.00 M2	
** AVE. DEL MAR No. 2000, COL. PALOS PRIETOS, MAZATLAN, SIN.	SUP. 690.30 M2	EDIFICIO DE OFICINAS DE TRES NIVELES, MODERNO DE BUENA CALIDAD Y PROYECTO FUNCIONAL	TIPO I: 945.90 M2 TIPO II: 161.25 M2	SUBES PUE EC ACC 30 CIS
** FRACCION DEL LOTE A, DE LA MANZANA 30, DE LA SECCION PRIMERA, DE LA CD. DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	SUP. 2,805.30 M2	EDIFICIO DE OFICINAS DE TRES NIVELES, MODERNO, DE CALIDAD MEDIA	TOTAL: 3,214.00 M2 TIPO I: 740.00 M2 TIPO II: 563.00 M2 TIPO III: 1,372.00 M2 TIPO IV: 539.00 M2	ALBE
** LOTES 6 Y 13 DE LA MANZANA 79 DE LA COL. HIDALGO, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	SUP. 1,080.00 M2	LOTES COLINDANTES DE CONFIGURACION REGULAR, PLANOS Y A NIVEL, UBICADOS EN ZONA HABITACIONAL	NO TIENE	
** CALLE 6, LOTE 001, MANZANA 139, CUARTEL 01, PUERTO DE TOPOLOBAMPO, MUNICIPIO DE AHOME, SIN.	SUP. 5,449.06 M2	ALMACEN DE CONSTRUCCION TIPO INDUSTRIAL CON OFICINAS Y SANITARIOS	TIPO I: 1,200.00 M2 TIPO II: 800.00 M2 TIPO III: 98.15 M2	133.84 M
** AVE. RIO CULIACAN, LOTE 1, DE LA MANZANA 117, ZONA 01, EN LA REFORMA, ANGOSTURA, SINALOA	SUP. 1,369.00 M2	TIPO I: CASA HABITACION DE UN NIVEL CON USO DE OFICINAS, CON BUENA CALIDAD DE PROYECTO, DE TIPO MODERNO ECONOMICO. TIPO II Y III: CASA HABITACION CON USO ACTUAL DE BODEGA DE UN NIVEL, DE TIPO ECONOMICO	TIPO I: 173.00 M2 TIPO II: 82.60 M2 TIPO III: 61.00 M2	BARD
* CALLE GRAL. RUIZ No. 430, LOTE No. 13, MANZANA No. 500, COL. CENTRO, COMPOSTELA, NAYARIT	SUP. 800.00 M2	TERRENO CON TRES CUARTOS DE CALIDAD ECONOMICA, SIN PUERTAS NI VENTANAS	TIPO I: 23.45 M2 TIPO II: 9.05 M2	
* CALLE JOSE ARTIGAS No. 765, COL. SAN PABLO, COLIMA, COL.	SUP. 198.00 M2	CASA HABITACION DE TIPO MODERNO MEDIO, DE UN NIVEL	98.63 M2	CIS
* ANDADOR MIGUEL ORTEGA No. 248 P. A., UNIDAD HABITACIONAL MIGUEL HIDALGO, MORELIA, MICH.	SUP. 108.00 M2 EN REGIMEN DE CONDOMINIO	CASA HABITACION UNIFAMILIAR TIPO DUPLEX, MODERNA, EN PLANTA ALTA, TIPO INTERES SOCIAL	64.00 M2	

** CALLE COSAMALOAPAN ENTRE LA CALLE MEDELLIN Y CALLE S/N., LOTE No. 7, SECCION A, FRACC. LOS AGUACATES, MPIO. DE ALVARADO, VERACRUZ	SUP. 200.00 M2	TERRENO DE FORMA IRREGULAR CON PENDIENTE, LOCALIZADO EN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE NIVEL MEDIO	NO TIENE	
** CALLE SAN FRANCISCO PTE. ENTRE LA CALLE MEDELLIN Y CALLE S/N., LOTE No. 19, SECCION B, FRACC. LOS AGUACATES, MPIO. DE ALVARADO, VERACRUZ	SUP. 204.00 M2	TERRENO DE FORMA REGULAR CON PENDIENTE, LOCALIZADO EN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE NIVEL MEDIO	NO TIENE	
** CALLE COSAMALOAPAN ESQ. CON CALLE MEDELLIN, LOTE No. 18, SECCION B, FRACC. LOS AGUACATES, MPIO. DE ALVARADO, VERACRUZ	SUP. 220.00 M2	TERRENO DE FORMA IRREGULAR CON PENDIENTE, LOCALIZADO EN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE NIVEL MEDIO	NO TIENE	
* CAMINO A RANCHO VIEJO KM. 1 S/N, ENTRE EL CAMINO VECINAL Y CERRADA DE LA MISMA CALLE, FRACC. BRIONES, C.P. 91608, CONGREGACION ZONCUANTLA, MPIO. DE COATEPEC, VER.	SUP. 1000.00 M2	CASA HABITACION TIPO CAMPESTRE DE DOS NIVELES, CON COCHERA TECHADA	TIPO I: 192.85 M2 TIPO II: 69.95 M2	ALJIE ESTACI M/
* CALLE 65-B No. 512 X 94 Y 96, MANZANA 200, SECCION CATASTRAL 12, COL. FRANCISCO I. MADERO, MERIDA, YUC.	SUP. 715.54 M2	CASA HABITACION TIPO MODERNO MEDIANO	TIPO I: 318.50 M2 TIPO II: 181.50 M2	ALBI
* LOTES No. 11 Y 12 (FUSIONADOS), MANZANA No. 22, CALLE OLIVO S/N, FRACC. LOS REYES LOMA ALTA, MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.	SUP. 600.00 M2	TERRENO DE SUPERFICIE REGULAR CON OBRA NEGRA INCONCLUSA	SIN VALOR PARA FINES DE LA OPERACION	
* 11A. AVENIDA SUR ORIENTE, No. 919, COL. LAS LOMAS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	SUP. 200.00 M2	CASA HABITACION CON LOCAL COMERCIAL DE TIPO MODERNO ECONOMICO, DE UN SOLO NIVEL	141.38 M2	

* INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA (FIRA).

** INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS (FOPESCA).

LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES DE LA SUBASTA DEL 30 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DE 2000 DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN LAS OFICINAS DE FIRA-FOPESCA, UBICADAS EN LA AGENCIA GUAMUCHIL: ESQUINA S. ALVARADO Y CARRETERA A MOCORITO, P. BAJA, GUAMUCHIL, SIN., TELEFONOS: (01-673) 2-07-77, 2-39-98 (TELEFONO/FAX); AGENCIA LOS MOCHIS: MADERO NUMERO 473 SUR, ENTRE LEYVA Y ANGEL FLORES, LOS MOCHIS, SIN., TELEFONOS: (01-68) 12-97-70, 12-64-84 (FAX); AGENCIA GUAYMAS: CALLE 20, ESQUINA ABELARDO L. RODRIGUEZ NUMERO 52, GUAYMAS, SON., TELEFONOS: (01-622) 2-49-16, 2-07-94, 2-34-47 (FAX); AGENCIA MAZATLAN: AVENIDA RAFAEL BUELNA ESQUINA DR. J. KUMATE, COLONIA LOMAS DE MAZATLAN, MAZATLAN, SIN., TELEFONOS: (01-69) 84-61-63, 84-61-86 (FAX), 83-05-07; AGENCIA ENSENADA: CARRETERA TRANSPENINSULAR NUMERO 793, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, ENSENADA, B.C., TELEFONOS: (01-61) 76-62-11, 76-64-11, 77-62-61 (FAX); AGENCIA CIUDAD OBREGON: AVENIDA HIDALGO NUMERO 812 OTE. ENTRE 5 DE FEBRERO Y SINALOA, CIUDAD OBREGON, SON., TELEFONOS: (01-64) 13-95-98, 14-47-12, 143-93-18 (FAX); RESIDENCIA COLIMA: VICENTE GUERRERO NUMERO 610, 2o. PISO, ESQUINA CALZADA GALVAN, COLIMA, COL., TELEFONOS: (01-331) 2-10-20, 2-65-56; AGENCIA COMPOSTELA: JIMENEZ NUMERO 21-A NORTE 2o. PISO, COMPOSTELA, NAY. TELEFONOS: (01 327) 7-17-89, 7-05-96; RESIDENCIA VERACRUZ: BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1522, FRACCIONAMIENTO SUTSEM, BOCA DEL RIO VERACRUZ. TELEFONOS: (01-2) 922-62-96, Y 922-62-98; AGENCIA JALAPA: ZAMORA NUMERO 34, 2o. PISO ESQUINA MATA, COLONIA CENTRO, JALAPA VERACRUZ TELEFONOS: (01-28) 17-91-05 Y 18-87-08; DIRECCION REGIONAL DEL SURESTE: PASEO DE MONTEJO NUMERO 475 X 37, 3ER. PISO, EDIFICIO BANCO DE MEXICO, TELEFONOS: (01-99) 25-54-50 Y 25-54-71; RESIDENCIA ESTATAL CHIAPAS: BULEVAR BELISARIO DOMINGUEZ 2320, 4o. PISO, EDIFICIO MONTEAGUD TELEFONOS: (01-961) 2-79-80 Y 2-01-20; RESIDENCIA ESTATAL TABASCO: AVENIDA PASEO TABASCO NUMERO 1042, 2o. PISO, COMPLEJO TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TAB. (01-93) 16-65-36 Y 16-66-37; OFICINA CENTRAL: SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO B PRIMER NIVEL, CON DOMICILIO EN KILOMETRO 8 ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO, MORELIA, MICH. TELEFONOS: (01-4) 322-22-85 Y 322-22-40. DICHAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$710.00 (SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IVA, QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS A FAVOR DE FONDO DE GARANTIA.

LOS INTERESADOS DEBERAN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS A FAVOR DEL FONDO DE GARANTIA, POR EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO DE LA OFERTA DE COMPRA.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TENDRA VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS Y EL ACTO DE FALLO A LAS 14:00 HORAS, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: EL DIA 29 DE JUNIO DE 2000, RESPECTO DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN GUAYMAS, SON., MAZATLAN, SIN. Y CIUDAD OBREGON, SON., EN LAS OFICINAS DE FIRA-FOPESCA, UBICADAS EN ESAS LOCALIDADES; EL 30 DE JUNIO DE 2000 RESPECTO DE LOS DEMAS INMUEBLES EN EL RESTO DE LAS OFICINAS DE FIRA-FOPESCA SEÑALADAS PARA LA VENTA DE BASES. LOS DOMICILIOS DE DICHAS OFICINAS SE SEÑALAN EN ESTA CONVOCATORIA.

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU ADQUISICION; PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA SERA REQUISITO INDISPENSABLE OBTENER DICHAS BASES.

EL ADJUDICATARIO DE LA SUBASTA DEBERA PAGAR EL IMPORTE TOTAL DEL PRECIO, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FALLO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS A FAVOR DEL FONDO DE GARANTIA, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL NOTARIO ELEGIDO HAYA OTORGADO O NO LA RESPECTIVA ESCRITURA. EL MENCIONADO PAGO DEBERA EFECTUARSE DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABLES, EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS QUE FIRA-FOPESCA TENGA ESTABLECIDA.

MORELIA, MICH., A 30 DE MAYO DE 2000.
DIRECCION DE ADMINISTRACION

(R.- 126584)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORIA GENERAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 03

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitación de carácter internacional, para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001082-001-00	\$800 Costo en compraNET: \$750	12/06/2000	13/06/2000 11:00 horas	20/06/2000 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos			

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles, para consulta y venta, en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en avenida Juárez número 92, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Forma de pago en la convocante: con cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- Forma de pago a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Banca Serfin sucursal 92. Cuenta número 9649285.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día 13 de junio de 2000 en el horario señalado, en la sala de juntas del 2o. piso, ubicada en avenida Juárez número 92, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de junio de 2000 en el horario señalado y la apertura de la propuesta económica será el día 27 de junio de 2000 en los horarios señalados, en avenida Juárez número 92, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará el día 28 de junio de 2000 en el horario señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: se llevará a cabo en el almacén de la Contraloría General en avenida Juárez número 92, 2o. piso, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazos de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán como máximo 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
ING. RAFAEL MORALES VARGAS
RUBRICA.

(R.- 126585)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación, conservación y mantenimiento de los campamentos de limpia y transporte, y rehabilitación, conservación y mantenimiento del campamento número 1 de limpia y transporte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001059-32-00	\$1,000	14/06/2000	9/06/2000	21/06/2000
30001059-33-00	Costo en compraNET: \$800	10:00 horas 14/06/2000 12:00 horas	10:00 horas 9/06/2000 12:30 horas	10:00 horas 21/06/2000 12:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución bancaria autorizada para operar en el Distrito Federal.
- En compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 14 de junio de 2000, en la sala de juntas de la Coordinación de Pasivos de Servicios Urbanos, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha límite para adquirir las bases: 8 de junio de 2000.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA
 RUBRICA.

(R.- 126586)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mejoramiento urbano del camellón de la avenida Talismán entre Ferrocarril Hidalgo y Eduardo Molina, y construcción de pavimento de concreto hidráulico en las avenidas principales de la colonia Tlacaélel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001059-34-00	\$1,000	14/06/2000	9/06/2000	21/06/2000
30001059-35-00	Costo en compraNET: \$800	17:00 horas 15/06/2000 17:00 horas	17:00 horas 12/06/2000 10:00 horas	17:00 horas 22/06/2000 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución bancaria autorizada para operar en el Distrito Federal.
- En compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 14 de junio de 2000 y el 15 de junio de 2000, respectivamente, en la sala de juntas de la Coordinación de Pasivos de Servicios Urbanos, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha límite para adquirir las bases: 8 de junio de 2000 (30001059-34) y 11 de junio de 2000 (30001059-35).

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA
 RUBRICA.

(R.- 126587)

COMITE TECNICO CENTRAL DEL FIDEICOMISO
 FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO ESTATAL DE OAXACA

SUBCOMITE DE EVALUACION ESTATAL

CONVOCATORIA

Convocan a participar en la Licitación Pública Nacional número 002/2000 para la realización de los estudios estatales de evaluación de los programas de ferti-irrigación, kilo por kilo, mecanización, transferencia de tecnología, establecimiento de praderas, fomento lechero, ganado mejor, mejoramiento genético (apícola), salud animal, sanidad vegetal, apoyo al desarrollo rural, mujeres en el desarrollo rural, capacitación y extensión, desarrollo sustentable en las regiones mixe, mazateca y cuicateca, café y Programa del Hule, correspondientes al ejercicio 1999 de la Alianza para el Campo.

Requisitos

La entidad evaluadora podrá ser una institución de educación superior, una institución de investigación, una empresa, un despacho o sociedades de profesionales relacionado con el sector agropecuario, de reconocido prestigio y solvencia económica, que cumpla con las siguientes características:

1. Las entidades evaluadoras deberán estar orientadas al diseño, operación o evaluación de programas de desarrollo agropecuario o regional o a la realización de investigaciones socioeconómicas en el campo.
2. Podrán participar en la evaluación de uno o varios programas, las propuestas deberán presentarse por cada uno de los programas que pretendan evaluar.
3. Que no participe o haya participado dentro del programa y ejercicio que se evalúa en calidad de agente técnico, proveedor, consultor o servidor público.
4. Que esté legalmente constituida, al menos 6 meses antes de la publicación de la presente convocatoria.
5. Que demuestre solvencia moral, técnica y económica.
6. Que cuente con los recursos humanos y de infraestructura material requeridos para realizar los trabajos convocados.
7. Que los recursos humanos que asignará al trabajo de evaluación cuenten con experiencia comprobable en trabajos de evaluación de programas y/o investigaciones socioeconómicas en el sector.
8. Asignar un responsable por programa a evaluar, quien deberá ser un profesionista titulado, el cual deberá permanecer en la empresa evaluadora durante todo el desarrollo de la evaluación.
9. Las empresas seleccionadas no podrán transferir o subcontratar los estudios que se le adjudiquen.
10. Los postulantes que no participaron en el pasado proceso deberán presentar copias de trabajos realizados recientemente, relacionados con el área y la referencia del contratante.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 en punto de las 12:00 horas en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal, sita en Almendros 122 de la colonia Reforma de la ciudad de Oaxaca.

El fallo del concurso se realizará el día 13 de junio de 2000 a las 12:00 horas en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal, sita en Almendros 122 de la colonia Reforma de la ciudad de Oaxaca.

Los interesados deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas en horas hábiles a partir del 2 de junio hasta las 11:00 horas del 9 de junio de 2000, ante la Dirección de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal, ubicada en calle de Almendros número 122, de la colonia Reforma, Oaxaca, Oax. La fecha límite para su recepción será el 9 de junio de 2000 a las 12:00 horas. La apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizará el día 9 de junio de 2000 a las 12:00 horas. Los términos de referencia se podrán obtener en el sitio: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Y las guías metodológicas en el sitio: www.evalalianza.net.

Las bases de esta convocatoria tendrán un costo de tres mil pesos M.N., los cuales serán depositados en la cuenta de Banrural, sucursal Oaxaca, número 55756667775, a nombre de Alianza para el Campo, a partir de las 9:00 horas del día 30 de mayo a las 14:00 horas del 8 de junio de 2000, consignando el nombre de la empresa depositante y su firma, ya que la ficha de depósito servirá como comprobante de la adquisición, asimismo las bases se podrán obtener en la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, sita en carretera Internacional kilómetro 543, Santa Rosa Panzacola, código postal 68039, Oaxaca, teléfonos 5 49 00 71 y 5 49 00 74, correo electrónico oax_delg@sagar.gob.mx o en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Estado de Oaxaca, sita en Almendros número 122, colonia Reforma, Oaxaca, Oaxaca, teléfonos 51 3 70 60 y 51 3 70 73.

ATENTAMENTE

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 30 DE MAYO DE 2000.

POR EL SUBCOMITE DE EVALUACION

SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y FORESTAL
ING. GONZALO RUIZ CERON
RUBRICA.

DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DR. CARLOS TORRES AVILES
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DEL FOFAE

LIC. JUAN DIEGO VELAZQUEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 126588)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
(CONVOCATORIA MULTIPLE)**

El Instituto Federal Electoral, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el reglamento en vigor, convoca a empresas interesadas en participar en la licitación pública nacional e internacional, que se describen a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases

00100001-036/2000 internacional	Adquisición de equipo de comunicación	\$1, 500.00 CompraNET: \$1,150.00 incluye I.V.A	30 y 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2000	2
00100001-037/2000 nacional	Aseguramiento integral de los bienes patrimoniales del Instituto.	\$1, 500.00 CompraNET: \$1,150.00 incluye I.V.A	30 y 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2000	2

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, México, D.F., en los días indicados de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. En compraNET, de acuerdo a los requerimientos del sistema. La junta aclaratoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur 4124 primer piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, código postal 01900, México, D.F. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 5728-26-11, 5728-27-47 y 5728-26-10 en horas y días hábiles. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español, para la licitación 036 la entrega de los bienes para su inventario será en el almacén Morelos, sito en calle Morelos número 67, colonia El Mirador, México, D.F. Para el caso de la licitación 037 el lugar del servicio será a nivel nacional. Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. De conformidad con el artículo 31 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El día 29 de mayo del presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorizó la reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 126590)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA No. 006
PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional LPN-18164008-011-00 (al amparo de la reserva de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México), para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164008-011-00	\$700.00 En compraNET: \$560.00	6 de junio de 2000 10:00 Hrs.	14 de junio de 2000 10:00 Hrs.	19 de junio de 2000 10:00 Hrs.

Partida	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	Agujas para turbina Pelton, fabricadas en acero inoxidable al 13% cromo	24	Pza.
02	Asiento para turbina Pelton, fabricada en acero inoxidable al 13% de cromo	24	Pza.

Esta licitación es de carácter nacional registrada bajo la reserva número 2118.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos situado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (29) 89-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$700.00 más IVA y su pago se realizará en la caja regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$560.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema, a la cuenta número 401241769-7 del banco Bitel.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el Departamento Regional de Abastecimientos, ubicado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: Central Hidroeléctrica Mazatepec.-domicilio conocido Tlatlauquitepec, Pue., Req. A-0-HJC00-0021.
- d) Plazo de entrega: 150 días.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- f) Se considera anticipo de 20%.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- i) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 126591)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el acuerdo general número 32/1998 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 1998, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas interesadas en participar en las licitaciones públicas nacionales que se celebrarán para la adquisición de los bienes siguientes:

Adquisición de mobiliario metálico y de madera tradicional

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DA/006/2000	\$800.00	30 de mayo al 6 de junio de 2000	7 de junio de 2000 11:00 horas	13 de junio de 2000 11:00 horas	22 de junio de 2000 11:00 horas

Partida	Descripción de las principales partidas	Cantidad	Unidad de medida
1	Silla secretarial giratoria	1,908	Pieza
2	Archivero metálico de 4 gavetas	1,211	Pieza
3	Mesa vertical para computadora	620	Pieza
4	Sillón ejecutivo respaldo bajo	542	Pieza
5	Librero vertical metálico	317	Pieza

Entre otras partidas

Adquisición de equipo de administración

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DA/002/2000	\$800.00	30 de mayo al 6 de junio de 2000	7 de junio de 2000 17:00 horas	13 de junio de 2000 17:00 horas	22 de junio de 2000 17:00 horas

Partida	Descripción de las principales partidas	Cantidad	Unidad de medida
1	Ventilador de pedestal	346	Pieza
2	Base acrílica secretarial	202	Pieza
3	Mezclador de agua	130	Pieza
4	Calefactor	117	Pieza
5	Frigobar	105	Pieza

Entre otras partidas

REQUISITOS

Los interesados podrán consultar las bases de la licitación, antes de adquirirlas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Izazaga número 151, tercer piso, en la colonia Centro, en México, D.F., durante el periodo de venta de bases, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación es requisito cubrir el costo de las mismas por \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.). El pago deberá realizarse con cheque certificado a favor del Poder Judicial de la Federación, ante la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal sita en Izazaga número 151, 1er. piso, colonia Centro de la misma ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Adquisiciones, a más

tardar el último día del periodo de venta de bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.

- El acto de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en las fechas y horarios establecidos, en la Dirección de Adquisiciones antes citada. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 20 días hábiles contados a partir de la entrega en la Dirección de Adquisiciones de los siguientes documentos:
 - a) Factura con todos los requisitos fiscales establecidos por la S.H.C.P., I.V.A. desglosado, firmada de recibido, de conformidad de los bienes o prestación de los servicios.
 - b) Copia del contrato o pedido.
- No podrán presentar propuestas, ni celebrar pedido o contrato con el Consejo de la Judicatura Federal las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el artículo 32 del acuerdo general número 32/1998, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 constitucional.
- Condiciones de entrega:
En 30 días naturales para el mobiliario metálico y de madera tradicional y 20 días naturales para el equipo de administración, L.A.B., en las instalaciones de la dirección de almacenes y archivo sita en Plutarco Elías Calles número 351, colonia Tlazintla, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JUAN CLAUDIO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 126592)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA No. 007
PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional número LPI-18164008-012-00 (esta licitación se encuentra por debajo de los umbrales de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México); para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164008-012-00	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	15 de junio de 2000 10:00 horas	26 de junio de 2000 10:00 horas	3 de julio de 2000 10:00 horas

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	Ciclohexilamina al 99% de pureza, envasado en tambores de 200 Lts.	50,000	Kg

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la recepción de proposiciones, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Las bases se encuentran disponibles:

Impresas compraNET

En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México, teléfono (01-29) 89-85-95.

Para poder participar en esta licitación deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$1,000.00 más IVA en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México. El importe se deberá cubrir en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, el pago de las mismas será de \$700.00 más IVA comprobable mediante los recibos que genera el sistema y depósito efectuado al banco Bitel, S.A. a la cuenta número 401241769-7.

- La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste en la siguiente dirección: kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén C.T. Pdte. Adolfo López Mateos, kilómetro 6 al Norte desembocadura del Río Tuxpan, Isla Potreritos, Tuxpan, Ver. Req.A-0-HJAB0-005.

- d) Plazo de entrega: suministro de acuerdo a calendario.
 e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
 f) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
 h) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros.
 i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
 j) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
 RUBRICA.

(R.- 126594)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES, BLANCOS Y CALZADO, Y PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO (SEGUNDA VUELTA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
12200001-007-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	8/06/2000	9/06/2000 13:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	GRUPO No. 2 (VAPORIZADORES)
2	0000000000	GRUPO No. 4 (MAQUINA DE ANESTESIA, VAPORIZADOR Y VENTILADOR)
3	0000000000	GRUPO No. 7 (MONITORES)
4	0000000000	GRUPO No. 11 (MAQUINA REVELADORA Y CAMARA DE IMPRESORA LASER)
5	0000000000	GRUPO No. 19 (VENTILADOR DE VOLUMEN NEONATAL Y CON HUMIDIFICADOR)

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN SALON DE USOS MULTIPLES 1er. PISO DEL EDIFICIO ARTURO MUNDET, UBICADO EN CALLE DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES 1er. PISO DEL EDIFICIO ARTURO MUNDET, UBICADO EN CALLE DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * LUGAR DE ENTREGA: DIVERSAS AREAS MEDICAS DEL PROPIO HOSPITAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
12200001-008-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	8/06/2000	9/06/2000 10:00 HORAS	15/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	ALMOHADAS
2	0000000000	CAMISON PREESCOLAR
3	0000000000	CAMISON GRANDE
4	0000000000	CAMISON LACTANTE
5	0000000000	CHALECO SUJETADOR

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, DEL 30 DE MAYO AL 8 JUNIO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE

9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES, 1er. PISO, EDIFICIO ARTURO MUNDET, UBICADO EN CALLE DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES 1er. PISO DEL EDIFICIO ARTURO MUNDET, UBICADO EN CALLE DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE ROPERIA, LOS DIAS DEL 25 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DEL AÑO 2000, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: JULIO A DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN PAGOS PARCIALES DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- * NO PARTICIPARAN LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO
 EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ARQ. VICTOR HUGO VALDIVIESO DELGADO
 RUBRICA.

(R.- 126595)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de adquisición de equipo, mobiliario y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
12200001-009-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/06/2000	8/06/2000 13:30 horas	14/06/2000 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	0000000000	Banco de altura		4
2	0000000000	Equipo de sonido		1
3	0000000000	Grabadora		1
4	0000000000	Micrófono inalámbrico		2
5	0000000000	Micrófono inalámbrico de solapa		2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 30 de mayo al 8 junio; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 13:30 horas, en el salón de usos múltiples 1er. piso, edificio Arturo Mundet, ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples 1er. piso, del edificio Arturo Mundet, ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: julio a diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: en pagos parciales dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura.

- * No participarán las personas que se encuentren en el los supuestos que establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO
 EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ARQ. VICTOR HUGO VALDIVIESO DELGADO
 RUBRICA.

(R.- 126597)

CIATEQ, A.C.
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OBRA PUBLICA Y ACTIVO FIJO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CUBICULO ENVOLVENTE DE PANELES METALICOS CON AISLAMIENTO TERMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR C.P. CLAUDIA MELENDEZ VIVES, CON CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO EL DIA 18 DE MAYO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESEN PROPOS APERTUR
11104002-013-00	\$575 COSTO EN compraNET: \$500	2/06/2000	2/06/2000 11:00 HORAS	2/06/2000 10:00 HORAS	8/0 11:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TER
00000	CUBICULO ENVOLVENTE PANELES METALICOS PREFABRICADOS CON AISLAMIENTO TERMICO	15/06/2000	30

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA DEL RETABLO NUMERO 150, COLONIA FOVISSSTE, CODIGO POSTAL 76150, QUERETARO, QUERETARO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CIATEQ, A.C., O EFECTIVO Y EN compraNET. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN CIATEQ, A.C. UNIDAD RETABLO, UBICADO EN AVENIDA DEL RETABLO NUMERO 150, COLONIA FOVISSSTE, CODIGO POSTAL 76150, QUERETARO, QUERETARO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN AVENIDA DEL RETABLO NUMERO 150, COLONIA FOVISSSTE, CODIGO POSTAL 76150, QUERETARO, QUERETARO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CIATEQ, A.C. UNIDAD BERNARDO QUINTANA, AVENIDA MANANTIALES NUMERO 23 A, PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA, EL MARQUES, QRO., CODIGO POSTAL 76150, QUERETARO, QUERETARO.
- * UBICACION DE LA OBRA: CIATEQ, A.C. UNIDAD BERNARDO QUINTANA AVENIDA MANANTIALES NUMERO 23 A, PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA, EL MARQUES, QRO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE OBRA QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, CONTRATOS, FACTURAS, ETC.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: BASES DE LICITACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SERAN CON BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE ASIGNARAN, MEDIANTE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CABALMENTE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, SE EMITIRA UN DICTAMEN TECNICO ANTES DE ABRIR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE EFECTUARA LA APERTURA ECONOMICA SOLO DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTEN SOLVENTES TECNICAMENTE, SE ELABORARA UN DICTAMEN ECONOMICO CON BASE UNICAMENTE EN EL RESULTADO DEL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS COMO SOLVENTES

TECNICA Y ECONOMICAMENTE, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS, EL FALLO SE DARA A CONOCER EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 PARA QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, EL CUAL SERA FIRMADO 48 (CUARENTA Y OCHO HORAS) DESPUES DE EMITIDO EL FALLO, A QUIENES NO RESULTEN FAVORECIDOS TAMBIEN SE LES NOTIFICARA POR ESCRITO ESTA DECISION.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 50% DE ANTICIPO Y 50% AL FINIQUITO.
QUERETARO, QRO., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OBRA PUBLICA Y ACTIVO FIJO
ARQ. ROBERTO CEVADA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 126599)

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 003/2000
PRESTAMO No. 3943-ME

- Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
- Los servicios de Salud de Oaxaca invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes o pólizas
SSO-PAC-LP-OAX-006/00	<p align="center">Seguros</p> <ul style="list-style-type: none"> Aseguramiento de 125 unidades con cobertura amplia de los Servicios de Salud de Oaxaca. 	\$1,000.00	29 de junio de 2000 a las 9:00 Hrs.	30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación en el Departamento de Conservación y Mtto. de la Subdirección de Obras, Conservación y Mtto. de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en la calle de Libres No. 212, Col. Centro, Oaxaca
SSO-PAC-LP-OAX-007/00	<p align="center">Vestuario, uniformes y blancos</p> <ul style="list-style-type: none"> Filipina color blanco, Cant.: 3,632 piezas. Toalla blanca, Cant.: 2,450 piezas. Sábana bramante blanco, Cant.: 723 piezas. Gorra con visera, Cant.: 721 piezas. Bota para dama de piel color negro, Cant.: 534 pares. 	\$1,000.00	29 de junio de 2000 a las 11:00 Hrs.	30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación en el almacén estatal de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en el km. 18.5 carretera Oaxaca-Sola de Vega, Reyes Mantecón, Zimatlán, Oaxaca.

- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oax., código postal 68000, teléfono 01-951-4-05-99 y Tel-fax 01-951-4-03-44, durante el periodo comprendido del 30 de mayo de 2000 hasta el día hábil anterior al acto de apertura de ofertas técnicas, conforme al punto número 2, de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.
- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oax., código postal 68000, teléfono 01-951-4-05-99 y Tel-fax 01-951-4-03-44 y en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.), ubicadas en avenida José Vasconcelos número 221, 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, D.F., teléfono 52-56-02-52, mediante solicitud por escrito dirigida a los Servicios de Salud de Oaxaca, y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, durante el periodo comprendido del 30 de mayo de 2000 hasta el día hábil anterior al acto de apertura de ofertas técnicas conforme al punto número 2, de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oax., código postal 68000, teléfono 01-951-4-05-99 y Tel-fax 01-951-4-03-44, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la sección III.- datos de la licitación - de los documentos de licitación.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oax., código postal 68000.
9. Los bienes o servicios objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el punto número 2, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes o servicios a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO TECNICO

LIC. JOSE ANTONIO CORREA ARGÜELLO RUBRICA.

(R.- 126601)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE DESHIERBE DE DERECHO DE VIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LIC. MARIO DE LA TORRE HERNANDEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE LOCAL DE OBRA PUBLICA, EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRC APEF
09120016-020-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	5/06/2000	6/06/2000 10:00 HORAS	5/06/2000 10:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	26/06/2000	15/09/2000

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS, LOS DIAS: 30 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2000; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL IMPORTE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA PROPIA DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR, EN DIAS HABLES Y EN LA CUENTA ESPECIAL A NIVEL NACIONAL CON BANCO BITAL, S.A., NUMERO 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN CAMPAMENTO DE CONSERVACION ALPUYECA, UBICADO EN KILOMETRO 114+850 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, CODIGO POSTAL 62797, XOCHITEPEC, MORELOS.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, XOCHITEPEC, MORELOS.

* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CAMPAMENTO DE CONSERVACION ALPUYECA, KILOMETRO 114+850 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.

* UBICACION DE LA OBRA: DIVERSOS TRAMOS AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
 - * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA TECNICA), SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: **A)** CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA; **B)** COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, **C)** COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL; **D)** EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA SER CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DE 1999 Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA ACTUALIZADOS, ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR; **E)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; **F)** REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; **G)** EN CASO DE ESTAR AFILIADO A ALGUNA CAMARA, PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE (OPTATIVO).
- PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS A), D), E), F) Y G).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.

CUERNAVACA, MOR., A 30 DE MAYO DE 2000.

DELEGACION REGIONAL

(R.- 126602)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
04131001-004-00	\$2,100 Costo en compraNET: \$1,900	8/06/2000	2/06/2000 12:00 horas	14/06/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)
2	I150200268	Portanegativos
3	0000000000	Rollo multi Spid color
4	C030000126	Pilas secas (baterías)
5	C030000126	Pilas secas (baterías)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04040, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en el auditorio de la Policía Federal Preventiva, ubicado en calle Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04040, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04040, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén de la Policía Federal Preventiva, con domicilio en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 3648, colonia Jardines del Pedregal; Delegación Alvaro Obregón; México, D.F.; código postal 01900, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

- * Plazo de entrega: a más tardar dentro de los 5 (cinco) primeros días naturales, de cada mes; por lo que respecta a la primera entrega, será dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 (veinte) días naturales, después de haber sido entregada la factura por parte del proveedor, previa entrega de los bienes, a plena satisfacción de la Policía Federal Preventiva.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

ING. OSCAR OCHOA OCHOA

RUBRICA.

(R.- 126603)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION EN OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de medicamentos y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120010-008-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	8/06/2000	8/06/2000 11:00 horas	12/06/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Acetato de dexametasona
2	0000000000	Acido acetilsalicílico,carbonato de calcio y ácido cítrico
3	0000000000	Acido acetilsalicílico
4	0000000000	Adrenalina
5	0000000000	Bicarbonato de sodio,ácido cítrico,ácido acetilsalicílico

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en entronque camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la gerencia de tramo Oaxaca, ubicada en entronque camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de junio de 2000 a las 11:00 horas en entronque camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén número 25 de la gerencia de tramo Oaxaca, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: el segundo martes después de recibida las facturas.

SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAX., A 30 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE TRAMO CUACNOPALAN TEHUACAN OAXACA

(R.- 126604)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de impresos (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00012001-012-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	8/junio/2000	5/junio /2000 16:00 horas	14/junio 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Formato Suive-1-2000
2	0000000000	Tríptico Prevención y control del paludismo
3	0000000000	Tríptico Atención médica de la violencia familiar
4	0000000000	Volante Semana regional de reforzamiento vacunación antirrábica

5	0000000000	Folleto Actualización NOM-011-SSA2-1993 para la prevención y control de la rabia
---	------------	--

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 30 de mayo al 8 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, en la opción pago en bancos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 5 de junio de 2000 a las 16:00 horas en el auditorio Dr. Miguel E. Bustamante, ubicado en la calle de Lieja número 7, planta baja, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06696, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 2000 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 12:00 horas y la apertura económica el día 16 de junio de 2000 a las 16:00 horas en el auditorio Dr. Miguel E. Bustamante, ubicado en la calle de Lieja número 7, planta baja, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06696, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas originales y de acuerdo a las condiciones del contrato (no se otorgarán anticipos).
- Lugar y plazo de entrega de los bienes: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. SOCORRO ESPAÑA LOMELI

RUBRICA.

(R.- 126605)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, MATERIAL ELECTRICO, PRENDAS DE PROTECCION Y MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
09120008-035-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	6/06/2000	6/06/2000 9:00 HORAS	13/06/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	AZADON CON MANGO
2	0000000000	CARRETILLA CON RUEDA DE HULE
3	0000000000	CEPILLO DE ALAMBRE
4	0000000000	DESARMADORES DE CRUZ DE 6 PIEZAS
5	0000000000	DESARMADORES PLANOS DE 6 PIEZAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
09120008-036-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	6/06/2000	6/06/2000 11:00 HORAS	13/06/2000 11:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	POSTES DE CONCRETO PARA CERCAS DE ALAMBRE
2	0000000000	VIALETAS 1 CARA AMARILLAS C/PERNO
3	0000000000	MALLA ANTIDESLUMBRANTE
4	0000000000	VIALETAS 1 CARA BLANCAS C/PERNO
5	0000000000	TRAFICONES DE 71 CM. DE POLIETILENO DE BANDA REFLEJANTE CON BASE

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 91709, VERACRUZ, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, UBICADA EN CALLE PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 91709, VERACRUZ, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 91709, VERACRUZ, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS GERENCIAS DEL FARAC, UBICADAS EN PASO DEL TORO, COSAMALOAPAN Y LIBRAMIENTO TAMPICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO EL 10 DE JULIO DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LA ENTREGA TOTAL DEL CONTRATO, LAS FACTURAS SERAN SELLADAS POR CADA GERENCIA Y VALIDADAS POR EL GERENTE DE CADA TRAMO Y POR EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION, Y SE PAGARAN OCHO DIAS DESPUES DE ENTREGARSE EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE CAPUFE, LOS DIAS DE RECEPCION DE FACTURA SERAN LOS MARTES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

(R.- 126606)

**COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, con domicilio en Amores número 28, colonia Del Valle, México, D.F., comunica los nombres y domicilios de los proveedores y montos contratados.

11137001-001-00 Adquisición de libros de texto: órdenes 10 y 13 (6,854,800 ejemplares). - Offset Multicolor, S.A. de C.V., Calzada de La Viga número 1332, México, D.F., código postal 09430, \$54'319,896.00. Fecha de fallo 7 de febrero de 2000.

11137001-002-00 Adquisición de libros de texto: órdenes 32 y 68 (5,613,050 ejemplares). - Litografía Magnograf, S.A. de C.V., Calle 23 número 33, colonia San Pedro de los Pinos, México, D.F., \$57'252,076.95. Ordenes 33 y 55 (5,907,650 ejemplares).- Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V., Centeno número 162-2, colonia Granjas Esmeralda, México, D.F., \$62'127,563.00. Fecha de fallo 13 de marzo de 2000.

11137001-003-00 Maquila de libros de texto: orden 48 (2,823,250 ejemplares). - Imprentor, S.A. de C.V., Eje 1 Poniente, México, Coyoacán 321, código postal 03330, México, D.F., \$9'881,375.00. Orden 58 (2,685,900 ejemplares). - Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V., Juan A. Gutiérrez número 41, colonia Moctezuma, México, D.F., \$10'783,888.50. Orden 61 (2,552,250 ejemplares). - Complejo Editorial Mexicano, S.A. de C.V., Bahía San Hipólito número 56-204, colonia Verónica Anzures, México, D.F., \$7'631,227.50. Fecha de fallo 13 de marzo de 2000.

11137001-004-00 Servicio de Alimentación de Personal: comedor de Querétaro. - Monto mínimo \$1'540,000.00, comedor de Tequexquihahuac.- Monto mínimo \$836,000.00. Casa Gómez Tagle, S.A. de C.V., avenida Parque Lira número 79-109, México, D.F., código postal 11850. Fecha de fallo 10 de marzo de 2000.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 126607)

infotec conacyt Fideicomiso

GERENCIA DE ADMINISTRACION

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 24 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11262001-001-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$750	2/06/2000	2/06/2000 17:00 horas	9/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	1180000116	Servidores de alta disponibilidad con alta capacidad (4) y con capacidad media (2) y (1) switch para monitores y teclado

2	118000116	Equipo de red interna. (1) switch de 24 puertos y (1) firewall
---	-----------	--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 37, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa, cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Infotec Conacyt Fideicomiso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 17:00 horas, en el aula 3 del piso 2, ubicado en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 9 de junio de 2000 a las 9:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en avenida San Fernando número 37, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén del Infotec, ubicado en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 6 semanas, contadas a partir de la firma de recepción de los pedidos.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo de Infotec Conacyt Fideicomiso.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ALVARO MARCO SOLIS RIVERO
RUBRICA.

(R.- 126609)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO DE CANCELACION

Convocatoria
007
Licitaciones:
11141001-016-00

Nota
2

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
124950	Convocatoria No. de licitación 11141001-016-00	4/05/2000

Debe decir:
Con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se cancela la licitación pública nacional No. 11141001-016-00, relativa a los trabajos para la construcción y colocación de cubierta translúcida (domo) en el patio central de la Cineteca Nacional

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
LIC. FRANCISCO CORNEJO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 126610)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional número 00010051-021-00, adquisición de material de oficina y útiles de impresión; y 00010051-022-00, contratación del servicio de digitalización de la documentación del archivo contable de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-021-00	\$1,400.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 más I.V.A.	7/06/2000	7/06/2000 10:30 horas	14/06/2000 10:30 horas	19/06/2000 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Folder cartulina bristol beige tamaño carta sin logotipo	17
2	0000000000	Sobre bolsa manila 26 x 34 cms. de 88 k.	7
3	0000000000	Lápiz plomo con goma del No. 2	4
4	0000000000	Bolígrafo punto metálico negro	3
5	0000000000	Papel para fotocopidora tamaño carta de 37 kgs.	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-022-00	\$1,400.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 más I.V.A.	7/06/2000	7/06/2000 12:00 horas	14/06/2000 12:00 horas	16/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Contratación de servicios de digitalización de la documentación del archivo contable de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10700, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00 horas, presentando formato 16 del Sistema de Administración Tributaria sellado por institución bancaria.
- * La forma de pago es, por medio del formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala C, ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10700, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas C, ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar para la firma de los pedidos o contratos será: en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos 3025-4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, para la licitación **00010051-021-00**. En la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicada en Alfonso Reyes 30-5o. piso, colonia Hipódromo Condesa, México, D.F., para la licitación **00010051-022-00**.
- * Lugar de prestación del servicio: en el almacén central de SECOFI, ubicado en avenida Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, para la licitación **00010051-0121-00**. En las oficinas del archivo contable de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicadas en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 1er. y 3er. pisos, colonia San Jerónimo Aculco, México, D.F., para la licitación **00010051-022-00**.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAVIER ZARCO LEDESMA

RUBRICA.

(R.- 126613)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA DR. MANUEL VELASCO SUAREZ
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12230001-006-00	\$550 Costo en compraNET: \$400	7/06/2000	7/06/2000 16:00 horas	14/06/2000 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	C210000020	Base calendario	
2	C210000042	Clips	

3	C210000042	Clips
---	------------	-------

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía en el área de Tesorería del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2000 a las 16:00 horas en el aula 2 de la Dirección de Enseñanza, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 16:00 horas en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a jueves en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según calendario de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días posteriores a la fecha de aceptación de las facturas de los bienes entregados, debidamente requisitadas.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. FERNANDO REYNAUD RIVERA
 RUBRICA.

(R.- 126614)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA DR. MANUEL VELASCO SUAREZ
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de sustancias químicas y medios de contraste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12230001-005-00	\$550 Costo en compraNET: \$400	13/06/2000	13/06/2000 10:00 horas	20/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C840200004	Aldehídos y cetonas
2	C840200002	Alcoholes
3	0000000000	Acidos

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del INNN en el área de Tesorería del INNN. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de junio de 2000 a las 10:00 horas en aula 2 de la Dirección de Enseñanza, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días lunes a jueves en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según calendario de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días posteriores a la fecha de aceptación de las facturas de los bienes entregados, debidamente requisitadas.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. FERNANDO REYNAUD RIVERA
 RUBRICA.

(R.- 126615)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 ACTUANDO POR CUENTA Y ORDEN DE INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de 20 casas prototipo F-9, en Salina Cruz, Oax., mantenimiento general de la colonia de la Refinería de Cadereyta, N.L., construcción de 8 casas prototipo F-12, en Ciudad Madero, Tamps., y construcción de 6 casas prototipo F-9, en Tula, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00400002-009-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,900	7/06/2000	7/06/2000 13:00 horas	7/06/2000 11:00 horas	13/06/2000 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec término
00000	Construcción de 20 casas prototipo F-9, en Salina Cruz, Oax.			5/07/2000	30/06/2000

No. de licitación	Costo de las bases Más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00400002-010-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	8/06/2000	8/06/2000 13:00 horas	8/06/2000 11:00 horas	14/06/2000 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec término
00000	Mantenimiento general de la colonia de la Refinería de Cadereyta, N.L.			6/07/2000	4/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases Más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00400002-011-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,900	9/06/2000	9/06/2000 13:00 horas	9/06/2000 11:00 horas	15/06/2000 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec término
00000	Construcción de 8 casas prototipo F-12, en Cd. Madero, Tamps.			10/07/2000	7/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases Más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00400002-012-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,900	13/06/2000	13/06/2000 13:00 horas	13/06/2000 11:00 horas	19/06/2000 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec término
00000	Construcción de 6 casas prototipo F-9, en Tula, Hgo.			11/07/2000	8/08/2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11-2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, teléfono 53-95-9994 extensión 225. La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de III Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones para la licitación número 00400002-009-00 correspondiente a la construcción de 20 casas prototipo F-9, en Salina Cruz, Oax., se llevará a cabo el punto de reunión en el vestíbulo del Hotel número 1, para técnicos solteros, ubicado en colonia Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en las fechas y horarios antes señalado.

* La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones para la licitación número 00400002-010-00 correspondiente al mantenimiento general de la colonia de la Refinería de Cadereyta, N.L., se llevará a cabo el punto de reunión en el vestíbulo del Hotel para técnicos solteros de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, código postal 67450, Cadereyta, Jiménez, Nuevo León, en las fechas y horarios antes señalado.

* La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones para la licitación número 00400002-011-00 correspondiente a la construcción de 8 casas prototipo F-12, en Ciudad Madero, Tamps., se llevará a cabo el punto de reunión en el vestíbulo del Hotel para solteros de la Refinería Fco. I. Madero, ubicado en colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, en las fechas y horarios antes señalado.

* La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones para la licitación número 00400002-012-00 correspondiente a la construcción de 6 casas prototipo F-9, en Tula, Hgo., se llevará a cabo el punto de reunión en el vestíbulo del Hotel para técnicos solteros de la colonia para Ingenieros de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas kilómetro 26.5, Tula, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en las oficinas centrales, en las fechas y horarios antes señalados, ubicadas en Jaime Balmes número 11-2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * Se otorgará un anticipo de 30%.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de conjuntos habitacionales de más de 10 casas de 250 m² c/u, y para la licitación 00400002-10-00 correspondiente al mantenimiento general de la colonia de la Refinería de Cadereyta, N.L., deberá acreditar experiencia en trabajos de mantenimiento similares comprobables, y capital de trabajo mínimo con relación de 2 a 1 entre activo circulante y pasivo a corto plazo, para las cuatro licitaciones a que se refiere esta convocatoria.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la obra que pretenda concursar, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, señalando el objeto social de la empresa (compatible con los trabajos requisitados).
 - 2.- Cualquiera y sólo uno de los siguientes requisitos:
 - A) Estados financieros auditados del ejercicio 1999, dictaminados por un contador público externo, anexando copia de su cédula profesional y constancia de inscripción en el registro de la S.H.C.P. (original y copia) así como la última declaración de 2000.
 - B) Las declaraciones de impuestos anual y la provisional, correspondientes al ejercicio y al mes inmediato anterior respectivamente (original y copia).
 - 3.- Testimonio notarial o copia certificada del acta constitutiva de la sociedad proponente, y modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral; original y copia certificada de la constancia de la nacionalidad mexicana o del acta de nacimiento, si se trata de persona física (original y copia).
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
 - * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- Nota:** los anexos (planos) sólo estarán disponibles en la unidad licitadora por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la unidad correspondiente para obtenerlos.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
 COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. ARMANDO BALCAZAR MENDOZA
 RUBRICA.

(R.- 126617)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
 AVISO DE FALLOS DE LAS LICITACIONES**

El Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con domicilio en avenida Cuauhtémoc número 1236, 3er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, México, D.F., código postal 03310, de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el D.F., hace del conocimiento general las identidades de los participantes ganadores de las licitaciones que a continuación se indican:

Licitación pública nacional **DIF-DF-00-LP-04-LA.** (segunda convocatoria) (compraNET **30106001-005-00**) para la adquisición de leche adicionada, ganador: Ganaderos Productores de Leche Pura, S.A. de C.V., domicilio: kilómetro 37.4 autopista México-Querétaro, Cuautitlán Izcalli, 54700, Edo. de México, fecha del fallo: 28 de abril de 2000, monto mínimo adjudicado: \$57'566,400.00.

Licitación pública nacional **DIF-DF-00-LP-05-JG.** (compraNET **30106001-009-00**) para la adquisición de juguetes, ganador: Industrial Daroca, S.A. DE C.V., domicilio: Abasolo 575, colonia Fuentes de Tepepan, código postal 16020, México, D.F., fecha del fallo: 27 de abril de 2000, monto adjudicado: \$539,427.10.

Licitación pública nacional **DIF-DF-00-LP-06-AC.** (compraNET **30106001-013-00**) para la adquisición de artículos de cocina (regalo día de madres), ganador: Ferretería Portales, S.A. de C.V., domicilio: Eje 3 Oriente (Avenida 5) número 19, colonia Granjas San Antonio, Delegación Iztapalapa, código postal 090070, fecha del fallo: 4 de mayo de 2000, monto adjudicado: \$1'166,600.00.

Licitación pública nacional **DIF-DF-00-LP-07-VG.** (compraNET **30106001-011-00**) para la adquisición de vales de gasolina canjeables, ganador: Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V., domicilio: Shakespeare número 30, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, México, D.F., fecha del fallo: 12 de mayo de 2000, monto adjudicado: \$2'156,155.36.

Licitación pública nacional **DIF-DF-00-LP-08-PV** (compraNET **30106001-012-00**) para la adquisición de parque vehicular, ganador: se declara desierta, fecha del fallo: 12 de mayo de 2000.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS
ING. FERNANDO SILVA LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 126618)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASPIRADORAS, PULIDORAS Y PODADORAS, SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECTADO DE UNIDADES MEDICAS Y DENTALES,

SERVICIO DE RECARGA Y SUPERVISION DE EXTINTORES Y PRESTACION DEL SERVICIO DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES Y FAMILIARES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO Y APERTURA TECNI
30106001-020-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	5/06/2000	6/06/2000 9:00 HORAS	13/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERV. DE MANT. PREV. Y CORRECT. DE ASPIRADORAS, PULIDORAS Y PODADORAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO Y APERTURA TECNI
30106001-021-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	5/06/2000	6/06/2000 11:00 HORAS	13/06/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECTADO DE UNIDADES MEDICAS Y DENTALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO Y APERTURA TECNI
30106001-022-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	5/06/2000	6/06/2000 17:00 HORAS	13/06/2000 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERVICIO DE RECARGA Y SUPERVISION DE EXTINTORES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO Y APERTURA TECNI
30106001-023-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	5/06/2000	7/06/2000 17:00 HORAS	14/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES Y FAMILIARES

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 1236, 3er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO SE EFECTUARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA LIBRADO POR INSTITUCION BANCARIA NACIONAL, A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO SEGUN CONVOCATORIA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 1236, 3er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A BASES.
- * PLAZO DE ENTREGA Y/O PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A BASES
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DE LOS 20 DIAS A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS

ING. FERNANDO SILVA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 126619)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN TLAHUAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación para participar en la licitación pública de carácter nacional para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, según oficio SF/050/2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Ju
3000-1069-031-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	5/06/00 13:00 Hrs.	6/06/00 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Terminación del centro antirrábico canino ubicado en el Bosque Tláhuac y terminación de campamento 3 "Selene", Coord. Tlaltenco			26/06/00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Ju
3000-1069-032-00	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	5/06/00 13:00 Hrs.	6/06/00 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Construcción de bibliotecas. Terminación de la construcción del museo-biblioteca "San Juan Ixtayopan" ubicado en Av. Sur del Comercio s/n en la Coordinación San Juan Ixtayopan			26/06/00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Ju
3000-1069-033-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	5/06/00 13:00 Hrs.	6/06/00 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Terminación de la casa de la mujer campesina en la Coordinación San Juan Ixtayopan y terminación del espacio de la 3a. edad "Nardos" en la Coordinación de Los Olivos			26/06/00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Ju
3000-1069-034-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	5/06/00 13:00 Hrs.	6/06/00 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Trabajos de conservación y mantenimiento al Centro Deportivo Ventura Medina, en la Coordinación San Juan Ixtayopan y a la Escuela de Natación Tláhuac, en la Coordinación San Pedro Tláhuac			26/06/00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Ju
3000-1069-035-00	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	5/06/00 13:00 Hrs.	6/06/00 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Trabajos de conservación y mantenimiento a ocho módulos deportivos, dentro del perímetro delegacional			28/06/00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Ju
3000-1069-036-00	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	5/06/00 13:00 Hrs.	6/06/00 12:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Conservar y mantener 3 unidades habitacionales. Conj. Hab. Villa Centroamericana, Conj. Hab. C.E.A.N.I. y U. H. Tierra Blanca			26/06/00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Ju

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Ju
3000-1069-037-00	\$700.00 Costo en compraNET: \$500.00	6/06/00 13:00 Hrs.	9/06/00 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Mantenimiento y acondicionamiento de comisarías ejidales en las coordinaciones Tetelco, Mixquic, Tláhuac, San Juan Ixtayopan, Tlaltenco y Zapotitlán			7/07/00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Ju
3000-1069-038-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/06/00 13:00 Hrs.	9/06/00 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
00000	Construcción de puente vehicular en el área rural, ubicado en río Amecameca en el cruce con canal General en San Andrés Mixquic			10/07/00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mar de las Lluvias número 17, colonia Selene I, código postal 13420, Tláhuac, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción en papel membretado para cada una de las licitaciones a participar, manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; presentación de la constancia definitiva de registro de concursantes, así como declaración anual de impuestos de 1999; en caso de contar con la constancia en trámite deberá presentar curriculum vitae de la empresa, declaración anual de impuestos de 1999, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada de acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- Para los que tengan registro en trámite o definitivo la experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en la presentación de actas de entrega-recepción de obras similares a los de la licitación a participar.
- Se presentarán originales de toda la documentación y una copia simple, previa revisión de los documentos antes descritos, y pago en su caso, la delegación entregará las bases y documentos del concurso.
- La forma de pago es, mediante la presentación de cheque certificado o caja a favor de la Delegación Tláhuac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra se llevará a cabo los días, fechas y horarios indicados en la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevará a cabo los días, fechas y horarios indicados en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.
- Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el participante al que se falle el concurso deberá presentar fianza a favor de la Secretaría de Finanzas por el monto total de los anticipos otorgados incluyendo el Impuesto al Valor Agregado así como fianza para el cumplimiento de los trabajos, por el 10% del monto total del contrato correspondiente.
- Las licitaciones serán por acortamiento de plazos autorizado en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, excepto la licitación 3000-1069-037 y 3000-1069-038 que será por plazos normales autorizada en la 3a. sesión ordinaria del Subcomité de Obras.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
SUBDELGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACION TLAHUAC
ARQ. HUGO MALO JUVERA Y ROCHA
RUBRICA.

(R.- 126620)

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes y servicios, diferentes partidas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11088001-005-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	12/06/2000	12/06/2000 10:00 horas	19/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Ca m:
1	0000000000	Formas impresas	1	Lote	1	
2	0000000000	Asesor externo de seguros	1	Servicio		
3	0000000000	Servicio de vigilancia en la Cd. de Chihuahua	1	Servicio		
4	0000000000	Servicio de vigilancia en la Cd. de México	1	Servicio		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Miguel de Cervantes número 120, colonia Complejo Industrial Chihuahua, código postal 31109, Chihuahua, Chihuahua, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, en convocante: En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de junio de 2000 a las 10:00 horas en edificio de administración en la sala de juntas, ubicado en calle Miguel de Cervantes número 120, colonia Complejo Industrial Chihuahua, código postal 31109, Chihuahua, Chihuahua.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Miguel de Cervantes número 120, colonia Complejo Industrial Chihuahua, código postal 31109, Chihuahua, Chihuahua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en Miguel de Cervantes número 120, Complejo Industrial Chihuahua en la Ciudad de Chihuahua, Chih., con excepción de la partida 4, que se deberá prestar el servicio en Pestalozzi número 837 A, colonia Del Valle, Ciudad de México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 16:30 horas.
- * Plazo de entrega: a la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días después de recibida a contrarrecibo la factura.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Dada la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir no se otorgará anticipo alguno.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE MAYO DE 2000.
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES
ING. TERESITA DE JESUS ALDERETE RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 126621)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, con reducción del plazo a veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, para la presentación y apertura de proposiciones, esta licitación se autorizó en la tercera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el 25 de mayo de 2000, mediante acuerdo CA-030/2000:

Adquisición de mangueras para servicio de combustible de aviación (ASA-LPI-007/00)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-020-00	Convocante: \$1,035.00 EN compraNET: \$977.50	13/06/2000	6/06/2000 13:00 horas	19/06/2000 13:00 horas	3/07/2000 13:00 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
12	Mangueras de 1½ pulgadas de diámetro por 20 metros	160	Tramo
	Mangueras de 3 pulgadas de diámetro por 6 metros con alma de acero	250	Tramo
	Mangueras de 3 pulgadas de diámetro por 6 metros con alma de acero	200	Tramo
	Mangueras de 2 pulgadas de diámetro por 20 metros y	200	Tramo
	Mangueras de 2 pulgadas de diámetro por 20 metros	100	Tramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:30 y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes, previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema, para participar en la licitación es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma inglés, sin embargo, en el caso de catálogos y/o manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse, sin costo adicional, en el almacén general de ASA, en México, D.F.
- Plazo de entrega: los bienes deberán entregarse a los 60 días naturales, a partir de la fecha de emisión del fallo.
- Condiciones de pago: a los 20 días de la recepción de los bienes y a la presentación de los siguientes documentos en el almacén general de ASA: factura original vigente y cinco copias, contrato-pedido original y una copia, documento de ingreso de los bienes al almacén general de ASA y/o, en su caso, pedimento de importación.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. OSCAR LUIS SANTAELLA DORANTES

RUBRICA.

(R.- 126622)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material didáctico (PROGRESA), vehículos, material didáctico y contratación del servicio de impresión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
11150003-010-00 Material didáctico (PROGRESA)	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/06/2000	8/06/2000 16:00 horas	14/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000088	Material didáctico y pedagógico	1,332,916.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
11150003-012-00 Material didáctico	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/06/2000	9/06/2000 16:00 horas	15/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Palos de madera	10,000
2	0000000000	Banderas	10,000
3	0000000000	Contadores	48,557
4	0000000000	Cuerpos geométricos	21,300

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
11150003-013-00 Servicio de impresión	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/06/2000	9/06/2000 18:00 horas	15/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660800006	Esquemas del cuerpo humano	11,000
2	C660800006	Nana caliche	40,222
3	C660800006	¿Cómo son?	40,222
4	C660800006	Mapa de la República Mexicana, división política	16,334
5	C660800006	Mapa de la República Mexicana, orografía	31,583

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa, cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria en la sala de juntas del piso 1 del CONAFE, ubicada en calle Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria en la sala de juntas del piso 1, ubicada en Río Elba número 20, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de licitación correspondiente.
- * Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de licitación correspondiente.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de licitación correspondiente.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. PATRICIA GOMEZ RIVERA
RUBRICA.

(R.- 126623)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo, correctivo con refaccionamiento para la infraestructura de radiocomunicación troncalizado EDACS, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001066-024-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$800	5/06/2000	6/06/2000 10:00 horas	13/06/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento preventivo, correctivo con refaccionamiento para la infraestructura de radiocomunicación troncalizado EDACS

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 136, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 30 de mayo al 5 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en calle Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases, los días conforme a lo estipulado en bases, en el horario de entrega, conforme a lo estipulado en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de la presentación de la factura a revisión.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. DAVID CATALAN DIAZ
RUBRICA.

(R.- 126624)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

CONVOCATORIA PUBLICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitación pública internacional, asignando contratos abiertos, para la adquisición de material de curación fuera de catálogo institucional, como a continuación se relaciona:

No. de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.licitación	Descripción		Costo de bases
00637012-008-00 Segunda vuelta de la licitación 00637012-004-00	Material de curación F.C.I.		En área convocante \$1,304.00 compraNET: \$1,130.00 n
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Aclaración de dudas ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	Presentación y apertura de proposiciones		
	1a. etapa	2a. etapa	
13-junio-00 11:00 Hrs.	20-junio-00 11:00 Hrs.	22-junio-00 11:00 Hrs.	

Partidas o conceptos de mayor monto de esta licitación: bolsa recolectora de orina adulto pieza, mínima 5,000, máxima 10,000; tiras reactivas p/Determ. semicuantitativa de glucosa en sangre con 50 tiras frasco, mínima 1,000, máxima 2,000; tira reactiva p/uroanálisis c/100 frasco, mínima 250, máxima 500; aplicadores de madera sin algodón bolsa, mínima 200, máxima 400; sonda nasoyeyunal 14 Fr. pieza, mínima 125, máxima 250.

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, y por vía compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a la cuenta antes mencionada.
- Los eventos relativos a la aclaración de dudas, apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el fallo se realizarán en el auditorio del hospital, sita en avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:30 a 18:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Lugar y plazo de entrega: en el almacén general del hospital conforme al anexo número II de estas bases.
- Condiciones de pago: para que la obligación del pago se haga exigible el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la ventanilla de recepción ubicada en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, los días 5 de cada mes o al día hábil siguiente.
- La vigencia del contrato será del 23 de junio al 31 de diciembre de 2000.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. MARTE F. TREJO SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 126625)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipos controladores vehiculares IVC/GPS, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001066-025-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$800	12/06/2000	13/06/2000 13:00 horas	20/06/2000 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Controladores vehiculares IVC/GPS

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 136, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 30 de mayo al 12 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de junio de 2000 a las 13:00 horas en el auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en calle Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de junio de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de junio de 2000 a las 13:00 horas en Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases, los días conforme a lo estipulado en bases, en el horario de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de la presentación de la factura a revisión.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
LIC. DAVID CATALAN DIAZ
RUBRICA.

(R.- 126626)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de equipo educacional administrativo y de comunicación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11150011-004-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/06/2000	8/06/2000 16:00 horas	14/06/2000 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Anaquel
2	0000000000	Equipo de sonido
3	I450400110	Engargoladora
4	I450400110	Engargoladora
5	0000000000	Guillotina

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Fidel Velázquez número 1471, fraccionamiento 24 de Junio, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 16:00 horas en Delegación Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicado en bulevar Fidel Velázquez número 1471, fraccionamiento 24 de Junio, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 2000 a las 12:00 horas en bulevar Fidel Velázquez número 1471, fraccionamiento 24 de Junio, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la dirección del almacén del anexo II, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: los bienes entregados se efectuarán otorgando un 30% de anticipo contra fianza de 100% del mismo y el resto a los 45 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.
- * Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Se indica que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 30 DE MAYO DE 2000.
DELEGACION ESTATAL DE CHIAPAS

(R.- 126627)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11150024-005-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/06/2000	8/06/2000 16:00 horas	14/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)
2	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)
3	I450400316	Silla de madera
4	I450400316	Silla de madera
5	I450220004	Pizarrones de metal

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 21 Poniente número 3305, colonia Belisario Domínguez, código postal 72180, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa, con un costo de \$1,000.00 (un mil pesos), que será cubierto con cheque certificado o depósito bancario efectuado en la cuenta 0040905-8 plaza 002, de Bancomer a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicada en Calle 21 Poniente número 3305, colonia Belisario Domínguez, código postal 72180, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 10:00 horas en 21 Poniente número 3305, colonia Belisario Domínguez, código postal 72180, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de acuerdo a la matriz de distribución y direcciones de sedes, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: a los 45 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: a los 45 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del consejo, con el acuse de recibo del personal autorizado en los lugares indicados de entrega, con la firma del responsable.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 30 DE MAYO DE 2000.
DELEGACION ESTATAL DE PUEBLA

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición del sistema electrónico denominado (Código Águila) y para la adquisición de motopatruillas y cuatrimotos, ejercicio 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001066-027-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	13/06/2000	14/06/2000 10:00 horas	21/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Lector (punto de chequeo) con microcontrolador
2	0000000000	Llave electrónica botón con reloj de tiempo real integrado
3	0000000000	Interfase de lectura (equipo con microcontrolador, con receptáculo para lectura, interfase RS232, software con comunicaciones)
4	0000000000	Software para PC (de captura de datos en ambiente windows, con filtro para comunicación, con base de datos incluida)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 136, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 30 de mayo al 13 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en calle Liverpool número 136, 12o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 20%.
- * Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases, los días conforme a lo estipulado en bases en el horario de entrega de conforme a lo estipulado en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de la presentación de la factura a revisión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001066-028-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	13/06/2000	14/06/2000 13:00 horas	21/06/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Moto con equipo policial 4 cilindros, transmisión STD. 6 Vel. 950 cc mínimo 4 tiempos	171
2	0000000000	Moto sport sin equipo policial de 2 o 4 cilindros transmisión STD, 5 o 6 Vel. 598 cc. mínimo 2 o 4 tiempos	21
3	0000000000	Cuatrimotos con equipo policial de 2 o 4 cilindros transmisión STD, 5 Vel. 225 cc mínimo 4 tiempos	117
4	0000000000	Moto tipo turismo sin equipo policial de 2 cilindros transmisión STD, STD, 5 o 6 Vel. 598 cc. mínimo 4 tiempos	35
5	0000000000	Moto tipo turismo con equipo policial de 2 cilindros transmisión STD, 5 o 6 Vel. 598 cc. mínimo 4 tiempos	125

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 136, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 30 de mayo al 13 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2000 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en calle Liverpool número 136, 12o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 2000 a 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 2000 a las 13:00 horas, en Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases, los días: conforme a lo estipulado en bases, en el horario de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de la presentación de la factura a revisión.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS**LIC. DAVID CATALAN DIAZ**

RUBRICA.

(R.- 126629)

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION DE LAS AREAS DE NEUROLOGIA, PSIQUIATRIA Y DERMATOLOGIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
12226002-005-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	8/06/2000	7/06/2000 13:00 HORAS	7/06/2000 10:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORA

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	AMPLIACION DE LAS AREAS DE NEUROLOGIA, PSIQUIATRIA Y DERMATOLOGIA	26/06/2000	31/12/2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN VASCO QUIROGA NUMERO 15, COLONIA SECCION XVI, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL; TODOS LOS DIAS DEL PERIODO DE VENTA DE BASES INCLUYENDO SABADOS Y DOMINGOS; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- * UBICACION DE LA OBRA: EN LA AZOTEA DEL EDIFICIO DE NEFROLOGIA Y AZOTEA DEL EDIFICIO DE FISIOTERAPIA DEL INSTITUTO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% Y EL PLAZO DE EJECUCION SON CIENTO OCHENTA Y NUEVE DIAS NATURALES.
 - ? LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON UNO DE LOS DOS REQUISITOS SIGUIENTES:
 - I. HABER TENIDO A SU CARGO LA CONSTRUCCION DE POR LO MENOS 30,000 M2 DE EDIFICACIONES SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION, DURANTE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.
 - II. HABER TENIDO A SU CARGO LA CONSTRUCCION DE OBRA DE EDIFICACIONES QUE ACUMULEN UN TOTAL DE \$20'000,000.00 EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS.
 - ? ADEMÁS DEBERAN DEMOSTRAR QUE CUENTAN CON EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, POR MEDIO DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL (A.G.A.F.F.) DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

- ? SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA(S) POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- ? TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- ? DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ? DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PUNTO ANTERIOR.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SE TOMARA EN CUENTA LA INFORMACION REQUERIDA EN EL ARTICULO 28 FRACCION V DEL AUN VIGENTE REGLAMENTO DE LA ABROGADA LEY DE OBRAS PUBLICAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ESTIMACIONES POR AVANCE DE OBRA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. ANTONIO NUÑEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 126630)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE REMODELACION EN DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
00641144-032-00	\$3,330 COSTO EN compraNET: \$2,330	8/06/2000	8/06/2000 9:00 HORAS	7/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	REMODELACION DEL H.G.O/M.F. No. 60	3/07/2000	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL HOSPITAL DE GINECOOBSTETRICIA Y MEDICINA FAMILIAR NUMERO 60, OFICINA DE CONSERVACION, SITO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 47, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- * UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA MORELOS NUMERO 47, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
00641144-033-00	\$3,570 COSTO EN compraNET: \$2,499	8/06/2000	8/06/2000 12:00 HORAS	7/06/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	REMODELACION DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN EL H.G.R. No. 72	3/07/2000	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 72 OFICINA DE CONSERVACION, SITA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- * UBICACION DE LA OBRA: HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 72, AVENIDA GUSTAVO BAZ ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	A
00641144-034-00	\$2,436 COSTO EN compraNET: \$1,705	8/06/2000	8/06/2000 14:00 HORAS	7/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES DEL AREA DE URGENCIAS DEL H.G.Z. No. 68	3/07/2000	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 68, SITO VIA MORELOS ESQUINA CHIAPAS, TULPETLAC, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- * UBICACION DE LA OBRA: HOPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 68, VIA MORELOS ESQUINA CHIAPAS, TULPETLAC, ESTADO DE MEXICO.

INFORMACION COMUN A TODAS LAS LICITACIONES:

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO HASTA EL 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EMPRESAS CUYA EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE UNIDADES HOSPITALARIAS QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS Y PRESENTADOS AL ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION SON:
 - A) LA CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P. Y A OPCION DEL INTERESADO, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL ESTADO FINANCIERO AUDITADO Y CERTIFICADO POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA.
 - B) TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA CON EL SELLO DEL REGITRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

C) DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES, MEDIANTE EL SISTEMA DE compraNET, DEBERAN ENTREGAR LA DOCUMENTACION ANTES SEÑALADA EN EL LAPSO DE LA HORA ANTERIOR O DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES A AQUEL, CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y CUYA PROPUESTA RESULTE LA SOLVENTE MAS BAJA.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A UN MES, QUINCE DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL PAGO.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 30 DE MAYO DE 2000.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JORGE A. CORTES OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 126634)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN PUEBLA
4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE.
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641135-007-99

No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	AI
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE VIVERES	4'773,377.00	COMERCIALIZADORA Y DISTR 14 PONIENTE No. 51 P

No. DE LICITACION
00641135-010-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
26	2,378	350 286 0020 0301 DESINFECTANTE, DESODORANTE Y AROMATIZANTE AMBIENTAL, LIQUIDO PARA LIMPIEZA DE PISOS Y SUPERFICIES	CBT	260.00	618,280.00	[CALLE GUE ATIZAP/

PUEBLA, PUE., A 24 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. JORGE A. CANDIA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 126636)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra civil, albañilería, acabados e instalaciones (obras menores 2000), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641027-011-00	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,260	8/06/2000	8/06/2000 14:00 horas	5/06/2000 9:00 horas	14/0 11:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Obra civil, albañilería, acabados e instalaciones	10/07/2000	7/11/2000

- * Ubicación de la obra: diferentes unidades médicas y administrativas de la Delegación Estatal en Puebla.
- Nota:** La fecha de terminación de los trabajos se deberá consultar en el punto 3.4.1. de las bases de licitación, donde se determinan las fechas de inicio y término, así como el plazo para la realización de cada uno de los trabajos.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 20 Sur número 1109 (planta alta), colonia Azcárate, código postal 72000, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 9:00 a 15:00 horas.
- * El costo de las bases de la licitación incluyen I.V.A.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, notificando a la convocante mediante envío de fax al número (01-2) 2-36-36-98.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Calle 20 Sur número 1109, colonia Azcárate, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en 20 Sur número 1109 (planta alta), colonia Azcárate, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará de acuerdo al programa establecido en el punto 3.5. de las bases de licitación y la fecha establecida en la presente convocatoria representa el inicio y hasta el 8 de junio de 2000 se realizarán las visitas de obra, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, modificaciones con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Sección Comercio.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultades del licitante.
 - 3.- Constancia de registro de la cámara que corresponda (opcional).

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

- * Cumplir los requisitos en forma y términos que se establecen en el punto 3.10 de las bases de licitación.
- * Acreditar capital contable mediante la entrega de estado financiero dictaminado por contador público con registro en la D.G.A.F.F. o última declaración fiscal.

Las personas físicas o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en las bases y en apego a los artículos 9 y 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Unidad de Contraloría Interna en el I.M.S.S., dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades ubicada en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo; México, D.F., con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Aspecto técnico:

- 1.- Cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- 2.- Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar con los recursos que proponga el contratista.
- 3.- Plantilla técnico-administrativa adecuada y acorde al programa de obra propuesto.
- 4.- Equipo propuesto adecuado.
- 5.- Materiales de la calidad requerida por el Instituto.

Aspecto económico:

- 1.- Que los análisis de los costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de P.U. maquinaria y equipo, consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la ley.
- 2.- Que los costos de materiales, mano de obra e insumos sean los vigentes en la región.

Los licitantes deberán apegarse al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los catálogos y planos de los cuatro paquetes se entregarán a los interesados en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en 20 Sur 1109, planta alta, colonia Azcárate; Puebla, Pue., ya que por su complejidad técnica y volumen no están disponibles vía Internet.

No podrán participar las personas que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: a los 8 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de los documentos y tendrán lugar en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, sita 4 Norte 2005, colonia Centro; a través de pago interbancario previa solicitud del contratista ante el Departamento de Tesorería Delegacional; plazo que quedará comprendido dentro de los 20 días naturales, contados a partir de su recepción por parte de la Residencia de Obras a entera satisfacción del Instituto.

PUEBLA, PUE., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
LIC. JORGE ARTURO CANDIA MUÑOZ
 RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE GUARDERIA ORDINARIA, SEGUNDA ETAPA EN CANCUN, QUINTANA ROO Y AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL RURAL DE SOLIDARIDAD, HECELCHAKAN, CAMPECHE, LAS CUALES SE REALIZARAN EN BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 SEGUNDA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
00641147-004-00	\$3,900 COSTO EN compraNET: \$3,000	9/06/2000	9/06/2000 11:00 HORAS	8/06/2000 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE GUARDERIA ORDINARIA, SEGUNDA ETAPA	17/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA YAXCHILAN SIN NUMERO CRUZAMIENTO CON AVENIDA XCARET, CODIGO POSTAL 77500, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO.
- * EL PLAZO DE EJECUCION ES: DE 228 DIAS.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 18, AVENIDA PEREZ PONCE X 21 NUMERO 110 INTERIOR 13, COLONIA ITZIMNA, CODIGO POSTAL 97100, MERIDA, YUCATAN, LOS DIAS DEL 30 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN AVENIDA YAXCHILAN SIN NUMERO CRUZAMIENTO CON AVENIDA XCARET, CODIGO POSTAL 77500, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
00641147-005-00	\$3,900 COSTO EN compraNET: \$3,000	13/06/2000	13/06/2000 11:00 HORAS	12/06/2000 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL RURAL DE SOLIDARIDAD	12/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA CAMPECHE-MERIDA KILOMETRO 72+076, HECELCHAKAN, CAMPECHE.
- * EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 125 DIAS.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 18, AVENIDA PEREZ PONCE X 21 NUMERO 110, COLONIA ITZIMNA, CODIGO POSTAL 97100, MERIDA, YUCATAN, LOS DIAS DEL 30 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CARRETERA CAMPECHE-MERIDA KILOMETRO 72+076, CODIGO POSTAL 24800, CODIGO POSTAL 97100, HECELCHAKAN, CAMPECHE.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA, SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS EN CADA UNA DE LAS PROGRAMACIONES ARRIBA MENCIONADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE, UBICADA EN CALLE 18, AVENIDA PEREZ PONCE X 21, NUMERO 110, COLONIA ITZIMNA, CODIGO POSTAL 97100, MERIDA, YUCATAN.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MISMO QUE DEPOSITARA MEDIANTE UNA ORDEN DE INGRESO EN CUALESQUIERA DE LAS DOS OFICINAS PARA COBROS, SITUADAS EN LA CALLE 7 NUMERO 131 X 38, COLONIA PENSIONES Y EN LA CALLE 42 SUR NUMERO 999 X 127, COLONIA SERAPIO

RENDON, AMBAS EN MERIDA, YUCATAN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO O REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 2.- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O BIEN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 - 5.- UNA VEZ COMPRADAS LAS BASES, LOS INTERESADOS ENTREGARAN LA INFORMACION Y DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, MISMA QUE SE SUJETARA A LA REVISION QUE SEÑALA EL LINEAMIENTO NUMERO 1.10 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 MARZO DE 1996.
 - 6.- CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL.
 - 7.- EL EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE DEBERA CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE INTEGRACION NACIONAL, EN BASE AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACION Y ACREDITACION DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 3 DE MARZO DE 2000.
- * LOS PLANOS SE ENTREGARAN EN CONVOCANTE DEBIDO A QUE ESTOS POR SU COMPLEJIDAD Y VOLUMEN NO ESTAN DISPONIBLES VIA INTERNET.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS Y AJUSTE DE LOS COSTOS DEBERAN SER PAGADAS CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; PARA EL ANTICIPO HASTA UN 30% PARA EL PRIMER EJERCICIO Y HASTA UN 20% PARA EL SEGUNDO EJERCICIO DE ACUERDO CON LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MERIDA, YUC., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR REGIONAL ORIENTE

DR. JOSE IVAN AGUILAR VIVAS

RUBRICA.

(R.- 126639)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641069-015-99

REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMF SI
1	1,390	BOLSA PARA RECOLECTAR SANGRE	PIEZA	67.8400	94.;
2	681	BOLSA PARA RECOLECTAR SANGRE	PIEZA	87.1400	59.;
3	605	CAJA DE PETRI DE VIDRIO	JGO.		

No. DE LICITACION
00641069-018-99

ARTICULOS DE ASEO

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMF SI
----------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	--------

1	40	BRODIFACOUM 0.005% MINIBLOQUE PARAFINADO RODENTICIDA, ANTICOAGULANTE DE DOSIS UNICA CON ACCION ESTOMACAL RETARDADA	BOLSA		
2	240	DESINFECTANTE LIQUIDO DE VEGETALES FRESCOS	ENVASE	485.0000	116
3	4,200	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL	BOLSA DE 10 KILOS	88.5000	371

No. DE LICITACION	FLETES Y MANIOBRAS
00641069-019-99	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	120	FLETES Y ACARREOS	VIAJE		
2	4	REALIZACION DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSION, ASI COMO ACOMODO DE LOS MISMOS Y LIMPIEZA GENERAL EN LAS AREAS ALMACENARIAS	PERSONA		

No. DE LICITACION	IMPRESOS
00641069-001-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	700,000	CEDULA DE DETERMINACION DE CUOTAS COB 01	JUEGO	.2600	182
2	390,000	CEDULA DE DETERMINACION DE CUOTAS, COB 02	JUEGO	.2900	113
3	1,944,000	AVISO AUTOMATICO IEC 13	PIEZA	.0500	97,

No. DE LICITACION	CANASTILLAS
00641069-002-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	12,000	CANASTILLA BEBE	JUEGO	182.0000	2,184

No. DE LICITACION	ANTEOJOS
00641069-003-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	90	ANTEOJOS BIFOCALES	PIEZA		
2	61	ANTEOJOS VISION SENCILLA	PIEZA		
3	23	ANTEOJOS BIFOCALES	PIEZA		

No. DE LICITACION	PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, MATERIAL DIVERSO Y MATERIAL FOTOGRAFICO
00641069-004-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	760,000	PAPEL STOCK TRES TANTOS FORMA CONTINUA, EMBLEMA IMSS	JUEGO	.3200	243
2	2,475	BROCHE PARA ARCHIVO DE HOJALATA ELECTROLITICA DE LAMINA DE 2 PZAS.	CAJA CON 50 PIEZAS	7.0000	17,
3	1,775	CINTA IMPRESORA IBM PP /III MODELO 2381	PIEZA	47.5500	84,
4	25	VIDEOCASETE MODELO T-120 VHS	PIEZA	16.6400	4

No. DE LICITACION	ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR
00641069-005-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	273	JARRA CON TAPA DE PLASTICO PARA BURO, CAPACIDAD 1.5 LTS.	PIEZA	8.2500	2,2
2	177	PLATO TRINCHE PARA PLATILLO PRINCIPAL DE MELAMINA O POLICARBONATO	PIEZA	7.2700	1,2
3	135	PLATO TERNO DE MELAMINA O POLICARBONATO	PIEZA	3.9800	5,3

No. DE LICITACION	MATERIAL DIDACTICO
00641069-006-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	50	CAMION AMBULANCIA DE PLASTICO DE 30 CMS. DE LARGO	PIEZA		
2	35	HERRAMIENTA O PEQUEÑO MECANICO DE PLASTICO DE 7 PIEZAS	JUEGO		
3	26	MATERIAL DE PLASTICO PARA ENSAMBLAR, CEPILLO CON 100 DIFERENTES COLORES	BOLSA	91.1100	2,3

No. DE LICITACION	UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS
00641069-007-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	150	UNIFORME COMPLETO DE BEISBOL COMPUESTO DE PANTALON, PLAYERA, MEDIAS Y GORRA CON LOGO IMSS	JUEGO	315.0000	47,7
2	150	CAMISETA FIBRA ACRILICA 100%	PIEZA		
3	150	BALON DE VOLI-BALL PIEL SINTETICA PARA TORNEO	PIEZA	141.0000	21,1

No. DE LICITACION	ENSERES MENORES
00641069-009-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	452	SILLAS FIJA ACOJINADA APILABLE DE 41X49X81 CMS.	PIEZA	129.0000	58,7
2	30	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR O TELEFONO DE 45X45X65 A 67 CMS.	PIEZA	560.0000	16,7
3	15	LICUADORA DE DOS VELOCIDADES CROMADA	PIEZA	694.0000	10,7

No. DE LICITACION	VIVERES
00641069-010-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	5,508	POLLO ENTERO	KILO	18.0000	99,7
2	1,566	PULPA MOLIDA DE RES	KILO	39.0000	61,7
3	19,260	LECHE ENTERA PASTEURIZADA	LITRO		

No. DE LICITACION	FLETES Y MANIOBRAS
00641069-011-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	48	FLETES	VIAJE		
2	4	PERSONA APTA PARA MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSION	PERSONA		

No. DE LICITACION	ANTEOJOS
00641069-012-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	90	ANTEOJOS BIFOCALES PLASTICOS FLAP TOP 28 MM.	PIEZA	175.0000	15,
2	61	ANTEOJOS VISION SENCILLA PLASTICOS BLANCOS	PIEZA	130.0000	7,9
3	23	ANTEOJOS BIFOCALES CRISTALES FLAP TOP PHOTOGREY 28 MM.	PIEZA	245.0000	5,6

No. DE LICITACION	VESTUARIO NO CONTRACTUAL
00641069-013-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	53	UNIFORME PARA MEDICO RESIDENTE FEMENINO, TALLA 32, SACO Y PANTALON COLOR BLANCO	JUEGO		
2	87	UNIFORME PARA MEDICO RESIDENTE FEMENINO, TALLA 36, SACO Y PANTALON COLOR BLANCO	JUEGO		
3	59	UNIFORME PARA MEDICO RESIDENTE MASCULINO, TALLA 40 SACO Y PANTALON COLOR BLANCO	JUEGO		

No. DE LICITACION	ENSERES MENORES, MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL FOTOGRAFICO Y ARTICULOS DEPORTIVOS
00641069-014-00	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO
1	58	TRIPLE PORTAVENOCLISIS	PIEZA		
2	23	ANIMALES ACUATICOS	JUEGO		
3	5	PELICULA KODAK	PIEZA		
4	200	PELOTA DE BEISBOL	PIEZA		

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. AGUSTIN AMAYA CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 126641)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de adquisición, suministro, instalación y puesta en marcha de un elevador, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641145-011-00	\$600 Costo en compraNET: \$420	13/06/2000	13/06/2000 15:00 horas	19/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I420800172	Elevador tracción hidráulica con pistón lateral, capacidad 840 kg., pasajeros por unidad 12, velocidad 0.6 mts/seg, recorrido 9.60 mts; localización entre los ejes 2-3 y B-C, número de paradas y desembarques al frente 4

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en convocante avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, deberá de efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * Todos los actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: inglés además del español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * Lugar de entrega: Banco Central de Sangre del Centro Médico Nacional La Raza, ubicado en Circuito Interior esquina con Seris, colonia La Raza, de lunes a viernes en días hábiles, con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 240 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días a partir de la presentación de la documentación en el Departamento de Contabilidad de Erogaciones sito en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, Distrito Federal.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases o en las propuestas, podrán negociarse.
- * No podrán participar los proveedores que estén en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ING. CARLOS GARRIDO CUETO
 RUBRICA.

(R.- 126642)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de abastecer de insumos a los diferentes centros de trabajo que conforman esta delegación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura té
00637085-005-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	8/06/2000	8/06/2000 10:00 horas	13/06/2000 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C030000184	Balastra (reactor)	90	Pieza	90
2	C720600044	Tubos de cobre	48	Metro	48
3	C030000184	Balastra (reactor)	115	Pieza	115
4	0000000000	Fluxómetro	6	Pieza	6
5	C030000184	Balastra (reactor)	63	Pieza	63

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura té
00637085-006-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	8/06/2000	8/06/2000 12:00 horas	13/06/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	0000000000	Biometría hemática	3,750	Pruebas	3,750
2	0000000000	Reactivo para detección anticuerpos anti HCV	4	Equipo	4
3	0000000000	Determinación de sodio, potasio y cloro	1,000	Pruebas	1,000
4	0000000000	Prueba de orina, tiras reactivas de 10 parámetros	50	Frasco c/100	50
5	0000000000	Tiempo de protombina	1,250	Pruebas	1,250

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura té
00637085-007-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	8/06/2000	8/06/2000 14:00 horas	13/06/2000 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C750200072	Uniformes de trabajo	48	Conjunto	48
2	C750200078	Uniformes hospitalarios	138	Conjunto	138
3	C750200054	Pantalones para dama	100	Pieza	100
4	C631200004	Calzado de vestir	89	Par	89

5	C750200008	Batas	107	Pieza	107
---	------------	-------	-----	-------	-----

Datos generales para las licitaciones anteriores:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado expedido por una institución bancaria a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000; de la licitación número 00637085-005-00 a las 10:00 horas, de la licitación número 00637085-006-00 a las 12:00 horas, y de la licitación número 00637085-007-00 a las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000; de la licitación número 00637085-005-00 a las 10:00 horas, de la licitación número 00637085-006-00 a las 12:00 horas, y de la licitación número 00637085-007-00 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 2000; de la licitación número 00637085-005-00 a las 10:00 horas, de la licitación número 00637085-006-00 a las 12:00 horas, y de la licitación número 00637085-007-00 a las 14:00 horas, en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: Almacén Estatal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo al calendario y condiciones de entrega según anexo en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de recibir la mercancía y factura correspondiente.
- * El fallo: será dado a conocer dentro de los cuarenta días naturales contados a partir de la fecha de inicio de la 1a. etapa.
- * Vigencia del contrato: del 3 de julio al 31 de diciembre de 2000.

AGUASCALIENTES, AGS., A 30 DE MAYO DE 2000.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. LUIS SILVESTRE SALAZAR CRISPIN
 RUBRICA.

(R.- 126643)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN VERACRUZ NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de subrogación de servicios de resonancia magnética, tomografía computarizada, radiología (densitometría), endoscopias, oftalmología (Yag Láser), radioterapia; laboratorio de análisis de patología clínica; y servicio de salud de atención integral hospitalaria médico psiquiátrica, todas éstas corresponden a segunda convocatoria; y servicio de traslado colectivo de pacientes y sus acompañantes, corresponde a primera convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria 003

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t		
00641098-009-00	\$765 Costo en compraNET: \$535	13/06/2000	12/06/2000 10:00 horas	19/06/2 10:00 h		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Servicio de salud de atención integral hospitalaria médico psiquiátrica	500 ***	Servicio	4 meses	6 meses

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t		
00641098-010-00	\$345 Costo en compraNET: \$241	9/06/2000	8/06/2000 10:00 horas	15/06/2 10:00 h		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Servicios de resonancia magnética, tomografía computarizada, radiología (densitometría), endoscopias, oftalmología (Yag Láser), y radioterapia.	500 ***	Servicio	4 meses	6 meses

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641098-011-00	\$345 Costo en compraNET: \$241	14/06/2000	13/06/2000 10:00 horas	20/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Estudios de laboratorio de patología clínica	500 ***	Servicio	4 meses	6 meses

Convocatoria: 004

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t		
00641098-012-00	\$1,050 Costo en compraNET: \$735	15/06/2000	14/06/2000 10:00 horas	21/06/2000 10:00 h		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Servicio de traslado colectivo de pacientes y sus acompañantes	500 ***	Servicio	250	500

- *** Cantidades que pueden incrementarse y/o disminuirse de acuerdo a las necesidades impredecibles que se presenten.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Sebastián Camacho esquina Morelos segundo piso número 46, colonia centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a la programación de cada una de las licitaciones en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales, ubicada en Sebastián Camacho número 46 esquina Morelos segundo piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
 - * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica, apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas se efectuarán conforme a la programación de cada una de las licitaciones, en Sebastián Camacho esquina Morelos, segundo piso número 46, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: diversas localidades señaladas las bases correspondientes a cada licitación.
 - * Plazo de entrega: conforme al programado en cada una de las bases de licitación.
 - * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales posteriores, contados a partir de la fecha de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones correspondiente a la localidad adjudicada.

Entendiéndose que a partir de esta fecha se estará sujeto a lo establecido en el artículo 31 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El plazo no podrá exceder de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en términos del contrato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la ley.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna condición contenida en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 30 DE MAYO DE 2000.

JEFE DELEGACIONAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. JOSE LUIS LANDA TEJERA

RUBRICA.

(R.- 126644)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
45101001-001-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,500	8/06/2000	8/06/2000 11:00 HORAS	7/06/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	ALCANTARILLADO SANITARIO (EMISOR Y COLECTOR ZARAGOZA) EN ZITACUARO, MICHOACAN	28/06/2000	

- * UBICACION DE LA OBRA: ZITACUARO, MICHOACAN.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL ORGANISMO OPERADOR DE ZITACUARO, CON DOMICILIO EN LEANDRO VALLE SUR NUMERO11, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 61500.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMAPAS, UBICADO EN SANTOS DEGOLLADO NUMERO 723, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC SUR, CODIGO POSTAL 58280, MORELIA, MICHOACAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	TI
45101001-002-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,500	8/06/2000	8/06/2000 13:30 HORAS	8/06/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	ALCANTARILLADO SANITARIO (CONSTRUCCION DE EMISOR SANITARIO) EN PLAYA AZUL, MICHOACAN	28/06/2000	

- * UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD DE PLAYA AZUL, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA JEFATURA DE TENENCIA DE PLAYA AZUL, MICHOACAN, CON DOMICILIO CONOCIDO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA JEFATURA DE TENENCIA DE PLAYA AZUL, MICHOACAN, CON DOMICILIO CONOCIDO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	TI
45101001-003-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,500	8/06/2000	8/06/2000 16:30 HORAS	8/06/2000 15:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN PLAYA AZUL, MICHOACAN	28/06/2000	

- * UBICACION DE LA OBRA: EN LA LOCALIDAD DE PLAYA AZUL, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA JEFATURA DE TENENCIA DE PLAYA AZUL, MICHOACAN.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN LA JEFATURA DE TENENCIA DE PLAYA AZUL, MICHOACAN, CON DOMICILIO CONOCIDO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMAPAS.

INFORMACION GENERAL PARA LAS TRES LICITACIONES:

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO (COMAPAS), UBICADAS EN SANTOS DEGOLLADO NUMERO 723, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC SUR, CODIGO POSTAL 58280, MORELIA, MICHOACAN, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MICHOACAN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS PLANOS Y ANEXOS DE LAS LICITACIONES SOLO

ESTARAN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DEL COMAPAS, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DEL COMAPAS.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * PARA EL INICIO DE LA OBRA SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN Y DEMAS INSUMOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE ESTAN CONVOCANDO, SE DEBERAN PRESENTAR CARATULAS DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LOS MISMOS, CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO. DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 1999.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES Y PODERES DE SUS REPRESENTANTES.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.
 - 4.- MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- SE DEBERA DE PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LICITACION CON EL SELLO DEL BANCO QUE CERTIFICA SU ENTERO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
 - 6.- TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN DE PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO Y OTRO TANTO EN COPIA SIMPLE, PARA SU COTEJO Y CONSERVACION DE ESTE COMITE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE SE DEBERAN DE FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, DEBIENDO ACOMPAÑARSE DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITEN LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION.

MORELIA, MICH., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILDARDO ORTIZ FUENTES

RUBRICA.

(R.- 126645)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil, rehabilitación y protección en diversas unidades médicas, administrativas y rurales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641076-030-00	\$1,000 compraNET: \$700	8-06-2000	8-06-2000 10:00 horas	5-06-2000 9:00 horas	14-06 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Trabajos de protección (obra civil e instalaciones)				10-07-2000

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 2, ubicado en prolongación Guerrero sin número y carretera México-Tuxpan, código postal 42090, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 2, ubicado en prolongación Guerrero sin número y carretera México-Tuxpan. Tulancingo, Hgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641076-031-00	\$500 compraNET: \$350	8-06-2000	8-06-2000 12:00 horas	5-06-2000 10:00 horas	14-06 12:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Ampliación y remodelación de Unidad de Medicina Familiar No. 31				10-07-2000

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Unidad de Medicina Familiar número 31, ubicada en calle Preparatoria sin número esquina Xicoténcatl, código postal 42090, Zimapán, Hidalgo.

* Ubicación de la obra: calle Preparatoria sin número, esquina Xicoténcatl, Zimapán, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641076-032-00	\$1,000 compraNET: \$700	8-06-2000	8-06-2000 14:00 horas	5-06-2000 11:00 horas	8-06 14:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Obra civil (rehabilitación, impermeabilización, pintura y acabados) 2a. Conv.				10-07-2000

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 2, ubicado en prolongación Guerrero sin número y carretera México-Tuxpan, Tulancingo, Hgo., código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.

* Ubicación de la obra: Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 2 y diversas unidades médicas y administrativas de la zona Tulancingo, Hgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641076-033-00	\$500 compraNET: \$350	9-06-2000	9-06-2000 10:00 horas	6-06-2000 9:00 horas	15-06 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Rehabilitación a unidades médicas rurales (segunda convocatoria)				10-07-2000

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Hospital Rural de Solidaridad número 22, ubicado en calle Ocampo sin número, código postal 42090, Zacualtipán de Angeles, Hidalgo.

* Ubicación de la obra: Otlamalacatla, Municipio de Tianguistengo; Ahuacatitla, Municipio de Yahualica; Texcaco, Municipio de Xochicoatlán; Zacatipan, Municipio de Tianguistengo; Santa Teresa, Municipio de Yahualica; Ahuacatlán, Municipio de Calnali; Cuxhuacán, Municipio de Molango.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641076-034-00	\$500 compraNET: \$350	9-06-2000	9-06-2000 12:00 horas	5-06-2000 10:00 horas	15-06 12:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Remodelación de unidades médicas rurales (segunda convocatoria)				10-07-2000

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Hospital Rural de Solidaridad número 23, ubicado en carretera Huayacocotla-Veracruz sin número Metepec, Hgo., código postal 42080, Metepec, Hidalgo.

* Ubicación de la obra: Puente de Doria, Municipio de Huasca de Ocampo, Hueyotlipa, Municipio de Acatlán, Montecillos, Municipio de Atotonilco el Grande, Santa Mónica, Municipio de Tianguistengo, Encinillos, Municipio de Acatlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641076-035-00	\$500 compraNET: \$350	9-06-2000	9-06-2000 14:00 horas	6-06-2000 10:00 horas	15-06 14:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Remodelación de unidades médicas rurales (segunda convocatoria)				10-07-2000

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Hospital Rural de Solidaridad número 23 ubicado en carretera Huayacocotla-Veracruz sin número Metepec, Hgo., código postal 42080, Metepec, Hidalgo.

- * Ubicación de la obra: Juntas Chicas, Municipio de Ahuehuetla; San Esteban, Municipio de Huehuetla, Santa Ursula, Municipio de Huehuetla, San Francisco la Laguna, Municipio de Tenango de Doria, Xuchitlán, Municipio de San Bartolo Tutotepec, Tutotepec, Municipio de San Bartolo Tutotepec.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641076-036-00	\$500 compraNET: \$350	9-06-2000	9-06-2000 16:00 horas	6-06-2000 10:00 horas	15-06 16:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Obra civil (rehabilitación, impermeabilización, pintura y acabados) (segunda convocatoria)				10-07-2000

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Hospital Rural de Solidaridad número 22 ubicado en calle Ocampo sin número Zacualtipan Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: Hospital Rural de Solidaridad número 22 y las diversas unidades médicas rurales que conforman la zona de Zacualtipan.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante orden de ingreso pagadera en la Subdelegación Metropolitana sucursal Pachuca, ubicada en Plaza Constitución número 9, Pachuca, Hgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos relativos a las presentes licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (parte posterior del HGZ/MF número 1, 2o. piso), ubicado en prolongación avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca, Hgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en lo señalado en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los señalados en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas, el instituto no establece ningún criterio general, y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación de conformidad con el citado ordenamiento.
- * Las condiciones de pago son: para anticipo el instituto otorgará hasta un 30% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 30 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL EN HIDALGO

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 126646)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

REGION SIGLO XXI

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA SENCILLA 005/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS DELEGACIONES CHIAPAS, GUERRERO, QUERETARO, MORELOS, 3 Y 4 DEL D.F., DE LA REGION SIGLO XXI, CONVOCAN A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS, CORRESPONDIENTES A LAS NECESIDADES DEL AÑO 2000, DEL GRUPO DE SUMINISTRO (060) MATERIALES DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064 1001 010/00 REPOSICION DE LA 0064 1001 028/99	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,100.00	6/JUN/2000 12:00 HRS.	13/JUN/2000 12:00 HRS.	20/JUN/2000 12:30 HRS.

CLAVE	CLAVE Y/U DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE MAQUINAS
000	SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTRATACION DE HEMODIALISIS, INCLUYE LA INSTALACION DE MAQUINA, CONSUMIBLES, OPERACION Y MANTENIMIENTO	MAQUINA	67

- LOS ACTOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO, EN EL AUDITORIO CARLOS R. PACHECO DEL HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, SITO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES.
- ACTO DE COMUNICACION DE DICTAMEN TECNICO, SE LLEVARA A CABO EL 20 DE JUNIO DE 2000, A LAS 12:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES SERA, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx> ASI COMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES:
- NUMERO 3 DEL D.F., CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F., 55874422, DEBERA ACUDIR DE LUNES A VIERNES A LA SUBDELEGACION 6 PIEDAD NARVARTE, SITA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03000, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. EN NINGUNO DE LOS CASOS EL PAGO SERA REEMBOLSABLE.
- EL REGISTRO A LAS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO DEL 1 AL 13 DE JUNIO DE 2000 EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NUMERO 3, SUROESTE DEL D.F., SITO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRIMERA ETAPA (LA ENTREGA DE BASES SERA DE 9:30 A 15:00 HORAS).
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN LA DELEGACION SEDE DE LA REGION SIGLO XXI, POPOCATEPETL NUMERO 14, 6o. PISO, COLONIA EXHIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F.
- REPOSICION DE LA LICITACION 0064 1001 028/99 EN BASE A LOS OFICIOS DE RESOLUCION DE SECODAM NUMEROS.
 - 00641/30.15/010/2000 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2000.
 - 00641/30.15/0399/2000 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2000.
 - 00641/30.15/0565/2000 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2000.
 - 0641/30.15/0484/2000 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2000.
 - 0641/30.150440/2000 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2000.

A FAVOR DE LOS PROVEEDORES:

- CORPORE, S.A. DE C.V.
- FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
- GIFYT, S.A. DE C.V.
- COBE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIOS TECNICOS DE LOS COMITES DE ADQUISICIONES DE LAS DELEGACIONES DE LA REGION SIGLO XXI

DELEGACION ESTATAL DE MORELOS
LIC. FRANCISCO MORENO MERINO
RUBRICA.

DELEGACION ESTATAL DE GUERRERO
DR. RAFAEL PIZA BERNAL
RUBRICA.

DELEGACION ESTATAL DE QUERETARO
LIC. SALVADOR ENRIQUE ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

DELEGACION No. 3 SUROESTE DEL D.F.
DR. ARTURO GAYTAN BECERRIL
RUBRICA.

(R.- 126647)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN 2 NORESTE D.F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de transporte de bienes de consumo para cubrir necesidades del 2o. semestre del año 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641142-025-00	\$600 Costo en compraNET: \$420	7/06/2000	7/06/2000 15:00 horas	13/06/2 10:30 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	1 Transporte de 1.5 toneladas	1	Uni.	3 meses	6 meses
2	2 Transporte de 3.5 toneladas	1	Uni.	3 meses	6 meses
3	3 Transporte de 10 toneladas	1	Uni.	3 meses	6 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro; en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación 2 Noreste del D.F. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicado en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Lab. unidades del ámbito delegacional.
- * Plazo de entrega: según necesidades del servicio.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 8 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación número 2 Noreste, en el Distrito Federal, ubicado en avenida Hidalgo número. 23, colonia Centro, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

HECTOR AYALA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 126649)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, por conducto del Departamento de Concursos y Contratos de la Dirección de Construcciones, con domicilio en el 3er. piso, de la avenida Industria Militar número 1053, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F., comunica los fallos siguientes:

Contratación de los trabajos de rehabilitación de 48 viviendas en la U.H.M. Chihuahua, Chih., adjudicada a la Compañía R.R.R. Asfaltos, S.A. de C.V., con domicilio en Aguascalientes número 55, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F., con fallo de fecha 20 de marzo de 2000, cuyo monto es de \$7'051,483.05 (más I.V.A.), correspondiente a la licitación número **07150002-005-00**, contratación de los trabajos de rehabilitación de 85 viviendas en la U.H.M. Valladolid I, Yuc., adjudicada a la Compañía Grupo Praci, S.A. de C.V., con domicilio en Campeche número 315-Bis 6o. piso, colonia Condesa, código postal 06140, México, D.F., con fallo de fecha 20 de marzo de 2000, cuyo monto es de \$9'206,934.68 (más I.V.A.), correspondiente a la licitación número **07150002-006-00**.

MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

GENERAL DE DIVISION D.E.M. MANUEL OROZCO PIMENTEL

RUBRICA.

(R.- 126651)

Fe de erratas a la Convocatoria 002 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación Estatal en Sonora para las licitaciones 00008027-005-00 y 00008027-006-00, publicada el 25 de mayo de 2000.

Dice: Venta de bases del 23 al 29 de mayo de 2000	Debe decir: Venta de bases del 25 al 31 de mayo de 2000
Junta de aclaraciones 31 de mayo de 2000	Junta de aclaraciones 2 de junio de 2000
Present. y apertura de Prop. Tec. y económicas 1 de junio de 2000	Present. y apertura de Prop. Tec. y económicas 5 de junio de 2000